


LELAND·STANFORD·JVNIOR·VNIVERSITY



BIBLIOTECA

DE AUTORES MEXICANOS.

HISTORIADORES.



OBRAS

DE

D. J. GARCIA ICAZBALCETA

TOMO IV.

BIOGRAFÍAS

II

MEXICO

Imp. de V. Agüeros, Editor
Cerca de Sto Domingo. 4.

1897



DOÑA MARINA.

I.

DISCREPAN los autores acerca del lugar del nacimiento de aquella célebre india, conocida entre nosotros con el nombre de «La Malinche.» Según Gomara, "era de hácia Xalisco, de un lugar dicho "Viluta." Así se lee en las ediciones españolas; pero en la que hizo Bustamante, está corregida la ortografía y añadida la interpretación: «Era natural de hácia Jalluco [1] ó Xalisco, de un lugar llamado Huilotlan, que quiere decir lugar de tórtolas.» (O "junto á las tórtolas.») Herrera dice que «era de hácia Xalisco, hácia al Poniente de México,» y lo mismo Torquemada. Mota Padilla sostiene esa opinion, y su principal

(1) Este Jalluco es, sin duda, errata por Jalisco: la u sería is en el MS. y no es temerario suponer que la equivalencia que sigue es añadidura de Bustamante.

razón es que cuando Herrera lo dijo, sus fundamentos tendría para ello, «y pues dicho Herrera lo afirma, debo abrazar su opinión, como que redunda en gloria de la Galicia.»

Ixtlilxochil expresa también que era de Huilotlan, mas pone éste, no en Jalisco, sino «en la provincia de Xalacingo,» que no es poca diferencia. Ya Clavijero notó, y con razon, la inverosimilitud de que Dª Marina hubiera venido á dar á Tabasco desde una provincia tan remota como Xalisco, (1) y sigue á Bernal Díaz, quien dice era de Painalla, en la provincia de Guazacualco.

Por último, D. Cárlos M. de Bustamante nos informa de que en Acayucan decían que la patria de Doña Marina era Xaltipan, en aquella provincia, y aún enseñaban su casa. (2)

[1] En Jalisco no encuentro otro pueblo cuyo nombre se asemeje al de «Huilotlan» sino es «Jilotlán», en el partido de Zapotlán el Grande, Distrito de Sayula. En verdad que los mercaderes mexicanos corrían mucha tierra; mas todas las circunstancias de la vida de Doña Marina desmienten ese origen lejano.

(2) Mi estimado amigo el Sr. Dr. C. H. Berendt, me comunica la curiosa nota siguiente, que hace corroborar la opinion de Bustamante. «Todavía subsiste esta tradicion en aquella costa. Hay un cerrito en la salida del pueblo de Xaltipan que lleva el nombre de La Malinche. Por lo físico y por lo moral de las indias de Xaltipan, bien podía la Malinche ser de allá. Son nombradas por su belleza, y la fama las distingue por su ligereza, en medio de la inmoralidad general del Istmo. Un extranjero se dirigió á una indita en la calle de Minatitlán, con una pregunta que mal interpretada le valió esta respuesta: «No soy de Xaltipan, señor.»

Bernal Díaz es quien nos refiere con más extensión la historia de Doña Marina, y merece todo crédito, por haberla conocido bien, lo mismo que á su familia. Dice que era hija de un cacique de la provincia de Guazacualco, y que siendo aún niña, perdió á su padre. La madre casó con otro cacique, de quien tuvo un hijo, y deseando ambos que éste heredase el señorío, determinaron deshacerse de la hija, como lo verificaron, haciéndola pasar por muerta, y entregándola á unos indios de Xicalanco, quienes á su vez la dieron ó vendieron á otros de Tabasco. Cuando llegó Cortés à aquella provincia, notando el señor de ella que no traía mujeres para aderezar la comida del ejército, le regaló veinte esclavas entre las cuales acertó á hallarse «Doña Marina», nombre que después tomó en el bautismo. "Como era de buen parecer, y entrometida y desenvuelta», la dió Cortés á Alonso Hernández Portocarrero, sin sospechar entonces los grandes servicios que más adelante le había de hacer aquella esclava.

Convienen todos en que era de notable belleza, y Muñóz Camargo refiere que, cuando unos enviados de Moctezuma volvieron á dar cuenta de su comisión, dijeron que los españoles traían una mujer "hermosa co-

mo diosa, porque hablaba la lengua mexicana y la de los dioses.»(1)

Llegado el ejército á las playas de Veracruz, y mientras Cortés luchaba con la dificultad de no tener intérprete para entenderse con aquellas gentes, pues Jerónimo de Aguilar que había desempeñado ese oficio en Tabasco, no entendía ya el idioma del nuevo pueblo, notaron algunos que la Doña Marina hablaba con los enviados de Moctezuma. Supo entonces el general que la lengua nativa de aquella mujer era la mexicana; y como durante su residencia en Tabasco había aprendido la de esa provincia, que era la maya, podía hablarla con Aguilar, que la sabía también, á consecuencia de su larga cautividad en Yucatán. Por aquí se halló el deseado medio de comunicación, pues Cortés hablaba en castellano con Aguilar, éste en maya con Doña Marina, y ésta en mexicano con los indios de aquella costa, volviendo la respuesta por el mismo camino. Pero pronto pudo evitarse tan penoso rodeo, porque Doña Marina aprendió en breve la lengua castellana. Poco después marchó Portocarrero á España

(1) «Historia de Tlaxcala»,—Doña Marina sabía la lenguas mexicana y maya; mas ¿porqué los enviados mexicanos habían de llamar «lengua de los dioses» al idioma maya, que les era casi desconocido? Nada tendría de extraño la frase, aplicándola al castellano; pero dudo que á esa fecha le hablara ya doña Marina.

comisionado para llevar los presentes al Emperador, y desde entonces quedó Doña Marina con Cortés, sirviéndole de intérprete, y también de dama, por desgracia. De ella hubo el conquistador un hijo, llamado Don Martín Cortés. Durante toda la guerra, Doña Marina acompañó fielmente á Cortés con ánimo varonil, (1) haciéndole notables servicios, entre ellos el de haberle dado aviso de la conjuración de los cholultecas. Tuvo la fortuna de escapar del estrago de la "Noche Triste," lo cual fué no poco satisfaciorio para Cortés.

Cuando éste marchó á la expedición de las Hibueras (1524) llevó consigo á Doña Marina, y en un pueblo inmediato á Orizaba, la casó con Juan Jaramillo, "estando borracho," agrega el desenfadado Gomara, cosa que Bernal Díaz contradice indirectamente. (2)

---

[1] «Digamos cómo Doña Marina, con ser mujer de la tierra, qué esfuerzo tan varonil tenía, que con oir cada día que nos habían de matar y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamás vimos flaqueza en ella, sino muy mayor esfuerzo que de mujer. Bernal Díaz, cap. 66.

[2] Este suceso inspiró á Salazar y Olarte una de sus más estrambóticas frases: «En una aldea poco distante de Orizaba, celebró matrimonio Doña Marina con el capitán Juan Xaramillo, con consentimiento de Hernán Cortés, cuya novedad dió á la murmuración lo que pudo quitarle á la decencia.» Lib. III, cap. 12.—Según Arróniz. —Hist. de Orizaba, pág. 171,—ese matrimonio se verificó en el antiguo pueblo de Ostoticpac, que estaba donde hoy "el Ingenio."

Siguiendo adelante, al pasar por Guazacualco, hizo convocar Cortés á todos los caciques de la comarca, y entre ellos vinieron la madre y el hermano de Doña Marina; caso que prueba bien que ella era de aquella comarca y no de Jalisco. Al punto notaron todos la semejanza de Doña Marina con aquellos caciques: siguióse el reconocimiento, y el consiguiente temor de que ella aprovechase su posición actual para vengar el agravio recibido. Mas no fué así, sino que los tranquilizó, les hizo algunos regalos, y los perdonó, diciéndoles que Dios le había hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos, y ser cristiana, y "tener un hijo de su amo y señor Cortés y ser casada con un caballero, como era su marido Juan Jaramillo," con cuyo motivo y no sin fundamento, recuerda el buen Bernal Díaz la historia de José en Egipto: aunque es fuerza convenir en que hay gran diferencia en la castidad de los protagonistas.

El historiador Prescott dice que se hizo merced de tierras á Doña Marina en su provincia nativa, donde probablemente pasó el resto de sus días, y que desde entonces desaparece su nombre de la historia. Lo de las mercedes de tierra creo que es cierto, mas no que pasara allá el resto de sus días, pues en 14 de Marzo de 1528 se hizo

merced á ella y á su marido, de un terreno inmediato á Chapultepec. Obtuvo además un solar para huerta en la calzada de San Cosme, y en 20 de Julio de 1528 se le dió una huerta que había sido de Moctezuma. Las casas de su habitación estaban en la calle de Medinas, según las investigaciones del Sr. Alamán. (1)

Después de 1528 no encuentro ya noticias de Doña Marina, y todo induce á creer que terminó su vida en México, rica y estimada, pues su marido era uno de los principales vecinos, y desempeñó diversos cargos de importancia, como los de regidor, procurador y alférez real. Ignoro si Doña Marina dejó descendencia legítima: en la «Residencia de Cortés» se hace mención de «una hija

---

[2] «Disertaciones,» tomo II, págs. 298, 294. Según Don Carlos de Sigüenza y Góngora, se dió á Juan Jaramillo y á su mujer Doña Marina, para su habitación, la mayor parte del sitio que ocupó después el convento de Jesús María, lo cual, dice, le constaba «por escrituras antiguas y otras memorias.» «Paraíso Occidental,» lib. I, cap. II. En el artículo «Malintzin» del «Diccionario Universal de Historia y Geografía» (Apéndice, tomo II, pág. 777) se dice que obtuvo terrenos en Xilotepec; pero desconfío de las noticias de ese artículo, porque contiene suposiciones aventuradas y equivocaciones evidentes, como la de llamar á la esposa de Cortés Doña Juana Suárez, confundir los dos hijos de Cortés, el legítimo y el bastardo, porque ambos llevaban el nombre de Martín, etc. En la «Historia de Orizaba» [pág. 182] hallo que á Xaramillo «le tocó parte del valle comprendido en las tierras del Sumidero, hacia el N. E. de Orizaba.» El dato está tomado de unas escrituras de tierras del Sr. D. V. Madrazo, donde se lee que «Moyuapan, Sumidero y el Molino de la Puente que está cabe el camino que va deste lugar á la Veracruz, perteneció al capitán Juan de Xaramillo, marido de Doña Marina la lengua.»

de Marina la lengua,» (1) pero sin hablar del padre, tal como si fuera ilegítima.

Muñoz Camargo, en su «Historia de Tlaxcala,» MS., cuenta de una manera embrollada y muy singular la historia de nuestra Doña Marina. Dice, entre otras cosas, que cuando Jerónimo de Aguilar y "García del Pilar" (sic!) (2) naufragaron en las costas de Yucatán, ya estaba allí Doña Marina, y el cacique la dió por mujer á Aguilar. A la llegada de Cortés, salió á su encuentro Aguilar «con gran muchedumbre de canoas,» y con el carácter de embajador del cacique, en cuya ocasión fueron recogidos los esposos en la armada española. También Ixtlixochil casó á Aguilar con Doña Marina; pero no entonces, sino «andando el tiempo.» Inútil es impugnar la historia de tal casamiento. Ya el P. Figueroa, colector de los MSS. de Ixtlixochil, anotó el pasaje, advirtiendo que «Aguilar era clérigo subdiácono, y así no casó ni pudo casar con Marina.»

Todos saben, por otra parte, las duras

---

[1] Las señas que dan los declarantes, y que no son para copiadas, no dejan duda de que se trata de nuestra Doña Marina; y es preciso admitir que ésta hubo la hija antes de entrar á poder de los españoles.

[2] Qué tiene que ver en esto el intérprete é instrumento de las maldades de Nuño de Guzmán, y de dónde sacó Muñoz Camargo tal máquina de disparates, son cosas difíciles de explicar.

pruebas á que puso el cacique de Tabasco la virtud de Aguilar sin lograr vencerla.

II.

Quédanos por tratar un punto curioso. Están contestes los autores en que el nombre de «Marina" fué impuesto á nuestra india en el bautismo; (1) este fué, pues, el nombre «cristiano», pero indudablemente tuvo ántes otro «gentil». ¿Cual era éste? El orígen del nombre «Malinche», con que fué y es conocida, y que los mexicanos aplicaron también á Cortés, [2] se atribuye á que por carecer de la letra *r* el alfabeto de la lengua mexicana, los indios la sustituyeron con la *l*, como la más análoga, y «Marina" se convirtió en "Malina", á cuyo nombre agregaron la terminación «tzin" que denota cariño ó respeto, resultando "Malintzin" como quien dice "Marinita» ó Doña Marina

---

[1] «Que así se llamó despues de vuelta cristiana» Bernal Díaz, cap. 36.

[2] «La causa de haberle puesto aqueste nombre á Cortés] es que como Doña Marina nuestra lengua estaba siempre en su compañía... por esta causa le llamaban á Cortés el capitan de Marina, y para más breve le llamaban Malinche; y tambien se le quedó este nombre á un Juan Pérez de Arteaga...... por causa que siempre andaba con Doña Marina y con Gerónimo de Aguilar deprendiendo la lengua, y á esta causa le llamaban Juan Pérez Malinche". Bernal Díaz cap. 74.

y corrompido por los españoles, como acostumbraban, vino á quedar en Malinche. Pero otros (1), al parecer mejor fundados, creen que el cambio de nombre siguió camino inverso. En la explicación de la lámina X del «Códice Telleriano Remense," (2) explicación que remonta á la época del primer virrey de México, se lee lo que sigue: "En este año sujetaron los mexicanos á la provincia Coatastla (Cuetaxtla), que está veinte leguas de Veracruz, dejando sujetos todos los demás pueblos que quedan de allí atrás. Esto fué el año de 8 casas y de 1461 que es esta Guazacualco, que es la provincia donde hallaron los españoles «á la india Malinale, que constantemente llaman Marina."

De aquí podemos inferir que el nombre de Marina se le impuso en el bautismo, tal vez por analogía con el que ántes llevaba de éste, y no del nuevo, salió directamente sin sustitución de letras, el de "Malintzin", con sólo poner el reverencial «tzin» en cambio de la terminación, según lo pide el genio de la lengua. "Malinalli» es el nombre ó símbolo de uno de los veinte días del mes mexicano, y se interpreta por «retorcedu-

---

[1] El finado Sr. D. F. Ramírez, en nota manuscrita que me comunicó.

[2] Lord Kingsborough, tomo V, pág. 150.

ra» del verbo "Malina,» "torcer cordel encima del muslo." Es sabido que los mexicanos daban á los niños el nombre del día en que nacían (1) y más adelante les añadían otro, sin quitarles el que ya tenían. (2) En el gomara de Bustamante leemos que Marina ó Malinztin Tenépal, «que era su propia alcuña", que después se llamó "Marina», dijo, etc. (3) Vése aquí que el nombre de Marina vino después, esto es en el bautismo, y que su propia alcurnia, ó sea el nombre gentil, era Malintzin Tenépal. El Malintzin ó Malinalli, sería el nombre primitivo, tomado del día del nacimiento, y el Tenépal (cuya significación no alcanzo) el que tomó ó agregó después, según la costumbre general, referida por el P. Motolinia.

[1] "Motolinia," Historia de los indios, trat. I. cap. V

(2] El señor de la provincia de Tlachqiauhco, vencido y sacrificado por Moctezuma I, se llamaba Malinal ó Malinalli.

[3) Sigüenza y Góngora le da tambien el nombre de Tenépal. Paraíso Occidental, tomo II, pág. 203.





D. FRAN^{CO}. CERVANTES SALAZAR.

El erudito bibliotecario español D. Nicolás Antonio auduvo tan escaso de noticias de nuestro Francisco Cervantes Salazar, que no pudo decir de él otra cosa sino que nada sabía: *nescio quis, aut unde oriundus.* Algo más alcanzó el académico D. Francisco Cerdá y Rico, pues en el prólogo á las obras de Cervantes, que reimprimió en 1772, nos dió ya apuntes biográficos del autor; pero tan imcompletos, que ni siquiera se indica en ellos su traslación á México. Con los datos que he recogido por otras partes puede ampliarse mucho la biografía de Cervantes, aunque sin llegar á completarla.

No hay duda de que nació en Toledo; pero no es posible señalar con certeza la fecha de su nacimiento. Creí, y aun así lo di-

je, (1) que podía adoptarse la de 1521, porque el Maestro Venegas, en el prólogo de las *Obras* de Cervantes, impresas en 1546, dice "que siendo de edad de veinticinco años ha tirado la barra sobre más de cuarenta." Pero no tardé en reflexionar dos cosas; la una, que aunque el prólogo se imprimió en 1546, no es seguro que se escribiera ese año, cuando acaso había ya muerto Venegas: la otra, que de las palabras de éste no se infiere de una manera segura, que al tiempo que él escribía tuviera Cervantes los veinticinco años, pues también puede entenderse que cuando tenía esa edad había compuesto el libro y aventajado ya otros mayores. Posteriormente he encontrado documentos que obligan á atrasar la fecha del nacimiento de Cervantes. Declarando en una información que hizo el Sr. Arzobispo Montúfar contra el dean D. Alonso Chico de Molina, (2) dijo que era de edad *de más de cuarenta años.*

[1] *Diccionario Universal de Historia y de Geografía,* tomo II, pág. 805.

[2] En el mes de Octubre de 1562, el Sr. Arzobispo Montufar, que tenía graves y frecuentes cuestiones con su Cabildo, según aparece en las actas de éste, mandó levantar una información para hacer constar las palabras injuriosas y aun amenazas que contra él había proferido, en el propio palacio episcopal, el célebre dean Don Alonso Chico de Molina, con motivo de haber mandado el Sr. Arzobispo prender al arcediano, no se dice por qué. La declaración de Cervantes, quien, por cierto, se resistió mucho á darla, es la última de todas y muy posterior á las demás, pues lleva la fecha citada en el texto. Tengo este documento en copia coetánea y autorizada, que me remitió de Madrid el Sr Don José Sancho Rayón.

Esto pasaba el día 22 de Abril de 1563. A estar expresada la edad con exactitud, excusada era toda investigación ulterior; mas esta designación vaga nos deja una incertidumbre de unos ocho años; y como puede dar la fecha de 1522, si el *más* se interpreta por *un* año, también puede llevarnos á 1514, si le tomamos por *nueve*. En la *Descripción del Arzobispado de México* manuscrito de 1570, (1) se le llama *hombre viejo*, calificación que no sería propia, si el que era objeto de ella húbiera nacido en 1522, pues sólo tendría 48 años; pero si había nacido en 1514, ya era otra cosa, porque contaba cincuenta y seis. El Sr. Arzobispo Moya de Contreras, decía después, en 1575, (2) que nuestro Cervantes tenía "más de sesenta años," lo cual hace ver que los "más de cuarenta" de 1563, eran por lo menos cuarenta y nneve y nos conduce también á fijar su nacimiento antes del año de 1515. La fecha de 1513 ó

---

(1) «El Dr. Francisco Cervantes, teólogo y buen latino hombre viejo y de poca experiencia en las cosas del coro é iglesia.» Pieza núm. 3 *Relación que da el contador Pedro Cuadrado de lo que han producido los diezmos desde 1550 á 1558.* Fecha á 19 de Octubre de 1569. Al pie de este documento hay una postdata de diversa letra, sin fecha ni firma, que contiene una noticia de las personas que entonces formaban el coro de la iglesia Catedral, y entre los canónigos se menciona á Cervantes, en los términos citados. MS. original en mi poder.

[2] *Carta-relación, remitiendo al Rey Don Felipe II reservados informes personales del clero de su diócesis.* México, 21 de Marzo de 1575, apud *Cartas de Indias*, página 197.

5114 es, pues, la que mejor se ajusta con los datos hallados hasta ahora, y con lo que sabemos de la vida del autor. No parece probable que á los veinticinco años tuviera ya hechos sus estudios de humanidades, y además de haber viajado fuera de su país, hubiera escrito y publicado el volumen de sus obras, en que algunas circunstancias revelan que el autor había alcanzado ya cierta posición social, y en cuyo prólogo consta que tenía concluidos otros trabajos de mayor importancia. Todo esto es más creible, tratándose de un hombre de treinta y dos á treinta y tres años. El maestro Venegas alude á la nobleza de los ascendientes de Cervantes; pero sin duda esa nobleza no iba acompañada de los bienes de fortuna, á juzgar por los empleos que desempeñó nuestro autor.

Discípulo muy querido de Vives fué Cervantes, si hemos de creer á Beristain; (1) pero este testimonio único me parece quedar muy debilitado, ó mejor dicho, destruido, por el argumento negativo que ofrecen los escritos del mismo Cervantes. Respetaba y admiraba á Vives, tradujo su *Introducción y Camino para la Sabiduría*, co-

(1) *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, tom. I, pág. 328. Eguiara no le hace más que amigo de Vives. *Bibliotheca Mexicana*, continuación MS.

mentó y continuó sus *Diálogos*, y ni en la dedicatoria de aquella obra, ni en lugar alguno de ésta, ni en ningún otro escrito suyo que conozcamos se vanagloría de haber sido discípulo del sabio valenciano: cosa que á haber sido cierta, no habría dejado de publicar para honra propia. El pasaje de la *Vida* de Vives puesta al frente de los *Diálogos* sólo prueba que tenía amistad con él. Su silencio en ocasión tan oportuna para decir que le había tenido por maestro, es á mi juicio una demostración de lo contrario

Mas si Cervantes no fué discípulo de Vives, fuélo indudablemente del sabio y piadoso Alejo de Venegas, (1), que en la patria

---

[1] Alejo de Venegas [ó de Vanegas] de Busto fué natural de Toledo, y floreció en la primera mitad del siglo XVI. Estudió teología con intención de abrazar el estado eclesiástico; pero mudado luego el propósito, se casó y abrió en Toledo una escuela de latinidad y letras humanas. Don Nicolás Antonio *(Bibl. Hisp. Nova*, tomo I, pág. 8*)*, Juan Ginés de Sepúlveda [Epist. 3, lib. VII, apud *Opera*, tom. III, pág 331] y otros, hacen grandes elogios de su erudición. Escribió varias obras, entre ellas la intitulada *Diferencias de Libros que hay en el Universo*, la cual no es, como pudiera creerse por su título, una crítica literaria, sino un tratado de filosofía acerca del modo de leer en los libros de Dios, que son la Naturaleza, el Hombre y el Cristianismo. También escribió la *Agonía del Tránsito de la Muerte, con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos.* Ticknor creyó que la primera edición de esta obra era la de Alcalá, 1574, en 8º; pero es, cuando menos, la quinta, porque en el *Boletin de la Librería* (Madrid, Noviembre de 1874) se anuncia de venta una hecha en Zaragoza por G. Coci, 1541, en 8º, que parece ser la primera: yo tengo la de Toledo, por Juan de Ayala, 1547, en 4º gót., cuya dedicatoria y demás principios llevan la fecha de 1543, en el Catálogo del Marqués de Morante se cita otra de Alcalá, 1565, en 4º, y en un catálogo de la Librería de Sánchez [Madrid, 1876] se anun-

de ambos, Toledo, buscaba por medio de la enseñanza la subsistencia de su numerosa familia. Del aprovechamiento de Cervantes, sobre todo en la lengua latina, da testimonio el mismo Venegas, en el prólogo á las obras del discípulo, de quien sabemos también que estudió cánones en Salamanca.

La preponderancia de España en aquel siglo, y la grande extensión de sus dominios, eran causa de que los jóvenes españoles viajaran á menudo por diversas tierras, en especial por Italia y Flandes, unos para instruirse, otros para buscar fortuna en las armas ó en los empleos, y agregados otros al servicio de los que pasaban á desempeñar cargos públicos en las provincias sujetas á la corona. De estos últimos fué nuestro Cervantes, que pasó á Flandes, ignórase con qué carácter, en compañía del Lic. Girón. No he podido fijar la fecha de este viaje, ni su duración, y solamente hallo que restituido á su patria desempeñaba Cervantes el importante empleo de secretario latino del Cardenal D. Fr. García de Loaysa, Maestro General de la Orden de Santo Domingo,

---

cia la de Alcalá, 1570, en 4.° Después se volvió á imprimir en Valladolid, 1583, en 8.° Lo más curioso de esta obra es la *Breve Declaración de las Sentencias y Vocablos oscuros*, que lleva añadida al fin, formando libro separado: la dedicatoria á D.ª Mencía de Avalos está fechada en Toledo, á 31 de Octubre de 1543.

Obispo de Osma y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla, Consejero de Estado, Comisario de Cruzada, Inquisidor General y sucesor del Arzobispo Fonseca en la presidencia del Consejo de Indias. Ocupaba todavía Cervantes ese puesto el 25 de Agosto de 1545, y parece probable que le dejó á consecuencia del fallecimiento del Cardenal, ocurrido el 22 de Abril del año siguiente. En 1550 era nuestro autor catedrático de retórica en la Universidad de Osuna, y hay quien diga que fué *profesor* en la de Alcalá. Es noticia de Beristain, que no he hallado en otra parte: téngola por incierta, porque haciendo Cervantes, en sus *Diálogos*, mención expresa de haber enseñado retórica en una Universidad *menor* cual era la de Osuna, no había de haber callado la circunstantancia, más honrosa para él, de haber sido *profesor* en la insigne Complutense. Lo que puede creerse es que residió en esa ciudad, pues allí hizo imprimir sus obras castellanas.

El viaje de Cervantes á México divide naturalmente su biografía en dos períodos. Antes de referirlo que se sabe del segundo, terminaremos lo tocante al primero con la noticia de lo que nuestro autor publicó en España.

No es de grande extensión, ni le pertenece

sino en parte. Redúcese todo á un tomo en 4º, impreso en Alcalá de Henares, por Juan de Brocar, hijo del célebre Arnaldo Guillén de Brocar, impresor de la *Poliglota* Complutense. Tuve una vez á la vista esa edición original; mas descuidé anotar su descripción. Me guío ahora por la reimpresión que hizo en 1772 Don Francisco Cerdá y Rico, en casa de Don Antonio de Sancha, igualmente en un tomo en 4.º

El título de la antigua edición que Cerdá compendió en la nueva, es como sigue: (1)

«Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido. La primera es un Diálogo de la Dignidad del Hombre, donde por manera de disputa se trata de las grandezas y maravillas que hay en el Hombre, y por el contrario de sus trabajos y miserias, comenzado por el Maestro Oliva, y acabado por Francisco Cervantes de Salazar. La segunda es el Apólogo de

---

[1] Hállase este título en la edición de Cerdá (Advertencia, pág. II) y en las *Adiciones* á la *Bibliotheca Americana Vetustissima* [por Harrisse] núm. 158. De paso hay que rectificar algunos errores de este autor, en el lugar citado. Dice ser tan rara la primera edición, que se iba á publicar una en México, tomando por original la de 1772: nadie pensó en tal edición, totalmente inútil: el autor la confundió con la de los *Diálogos*, que le había yo anunciado. Que Cervantes fué *discípulo* de Vives, y enseñó retórica en *Alcalá:* ni uno ni otro. Que escribió *una especie de sermón* [a kind of oration] en las exequias de Carlos V: no fué sino *descripción* de ellas. Pone como obras distintas la *Crónica de las Indias*, y las *Memorias* de que se valió Herrera, siendo una sola.

la Ociosidad y el Trabajo, intitulado Labricio Portundo, donde se trata con maravilloso estilo de los grandes males de la Ociosidad, y por el contrario de los provechos y bienes del Trabajo. Compuesto por el Protonotario Luis Mexía, glosado y moralizado por Francisco Cervantes de Salazar. La tercera es la Introducción y Camino para la Sabiduría, donde se declara qué cosa sea, y se ponen grandes avisos para la vida humana, compuesta en latín por el excelente varon Vives, vuelta al castellano con muchas adiciones que al propósito hacían, por Francisco Cervantes de Salazar.

Cada obra tiene portada y foliatura particular. La primera está dedicada á Hernán Cortés, por medio de una Epístola llena de elogios al Mecenas, como era natural, pero que no presenta particularidad alguna por donde merezca que la traslademos aquí. La parte que añadió Cervantes á la obra de Oliva es mucho mayor que ella; y tanto que en la edición de Cerdá el *Diálogo* de Oliva ocupa 44 páginas, y la continuación 127.

La segunda obra es el *Apólogo de la Ociosidad y el Trabajo*, por el Protonotario Luis Mexía. Ticknor dice (1) que nada se sabe de

(1) *Historia de la Literatura Española*, trad. de Gayangos y Vedia, 2ª época, cap. 5.

este autor; que el *Apólogo* está tomado, en gran parte, de la *Vision deleitable* del Br. Alfonso de la Torre, y que su estilo es castizo y bastante elevado: á mí me parece una cansada alegoría. Le cargó Cervantes de notas curiosas, henchidas de erudición greco-latina, y dedicó todo á D. Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de Toledo. Tras la dedicatoria viene un interesante prólogo de Venegas *al benigno y pio lector*, y no sé por qué está colocado en este lugar, siendo el suyo propio al principio del volumen, puesto que se refiere á las tres obras contenidas en él. Sigue luego un *Argumento y Moralidad de la obra, por Francisco Cervantes Salazar*; á continuación el *Apólogo*, y al fin una nota en que se expresa que aquella obra se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en el mes de Mayo del año de 1546.

La tercera y última parte del volumen es la célebre *Introducción á la Sabiduría*, escrita en latín por Luis Vives y traducida al castellano, con algunas notas, por nuestro Cervantes. (1) La traducción es algo pa-

---

(1) También tradujo al castellano esta obra Diego de Astudillo; y lo que es más extraño, la tradujo *en verso*, en 1791, el Dr. D. Pedro Pichó y Rius, á quien censuró duramente, y con sobrada justicia, por su insufrible prosaismo, el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, en su excelente *Bosquejo Histórico-Crítico de la Poesía Castellana en el Siglo XVIII*, puesto al frente del tomó 61 de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra.

ratrásica, mas no carece de mérito: las notas se reducen á unos breves comentarios para aclaración, ó más bien confirmación del texto. Una de ellas, acaso la más larga, quiero copiar aquí para honra de Cervantes Salazar, á quien D. Diego Clemencín en su gran *Comentario* al Quijote, no contó entre los que condenaron y abominaron la perniciosa lectura de los *Libros de Caballerías*. Dice Vives que no deben leerse libros malos y viciosos, y Cervantes agrega: «En esto se había de cargar la mano, y es en lo que más nos descuidamos, porque tras el sabroso hablar de los Libros de caballerías bebemos mil vicios como sabrosa ponzoña: porque de allí viene el aborrecer los libros santos y contemplativos, y el desear verse en actos feos, cuales son los que aquellos libros tratan. Ansí que con el falso gusto de los mentirosos perdemos el que tendríamos, sino los oviese, en los verdaderos y santos: en los cuales, si estuviésemos destetados de la mala ponzoña de los otros, hallaríamos gran gusto para el entendimiento y gran fruto para el ánima. Guarda el padre á su hija, como dicen, tras siete paredes, para que quitada la ocasión de hablar con los hombres, sea más buena, y déjanla un *Amadís* en las manos, donde deprende mil maldades y desea peores cosas que quizá en

toda la vida, aunque tratara con los hombres, pudiera saber ni desear; y váse tanto tras del gusto de aquello, que no quisiera hacer otra cosa; ocupando el tiempo que había de gastar en ser laboriosa y sierva de Dios, no se acuerda de rezar ni de otra virtud, deseando ser otra Oriana, como allí, y verse servida de otro Amadís. Tras este deseo viene luego procurarlo, de lo cual estuviera bien descuidada, si no tuviera donde lo deprendiera. En lo mesmo corren también lanzas parejas los mozos, los cuales, con los avisos de tan malos libros, encendidos con el deseo natural, no tratan sino cómo deshonrarán la doncella y afrentarán la casada. De todo esto son causa estos libros, los cuales, plegue á Dios, por el bien de nuestras almas, vieden los que para ello tienen poder.» Estas justísimas observaciones son tan aplicables á los Libros de caballerías, como á las novelas modernas.

Dedicó Cervantes su traducción á la Serenísima Sra. Dª María, Infanta de España, hija de Carlos V, después Emperatriz de Alemania y reina de Hungría. Al fin de la primera edición consta que se acabó de imprimir á 18 de Julio de 1546. Cerdá añadió en la segunda el texto latino de Vives. Las obras mencionadas, con un prólogo del editor, y el *Discurso* de Ambrosio de Morales

en favor de la lengua castellana, es lo que contiene la edición de 1772. Costeó la impresión de ella D. Manuel Negrete, marqués de Torremanzanal, coronel del regimiento de voluntarios extranjeros. (1)

Estas son las noticias que he podido recoger relativas al tiempo que Cervantes vivió en Europa: veamos ahora lo que hizo en México, á donde los literatos españoles ig-

---

(1) D. Nicolás Antonio, al mencionar el libro de Cervantes, agrega *queem vulgus terit:* expresión que Beristain creyó despreciativa, tomándola en el sentido de que el libro «andaba entre los piés del vulgo;» pero en esto padeció error el erudito dean, porque *tero*, aplicado á libros, no significa «traer entre los piés» ó «pisotear,» sino andar en manos de muchos, tener muchos lectores,» lo cual, lejos de ser una calificación injuriosa, demuestra más bien estimación. Horacio (Ep. I, lib. II) dijo:

......*Quid nunc esset vetus? aut quid haberet*
Quod legeret tereretque viritim publicus usus?

que Burgos tradujo:

¿Qué habría antiguo ahora? ¿Cuáles libros
Leyera y releyera todo un pueblo?

En Marcial vemos (Epig. 3, lib. VIII) *Teritur noster ubiqüe liber*, y (Epig. 3, lib. XI) *Arigido teritur centurione liber.* Seguramente que Marcial no había de decir que su libro era pisoteado en todás partes, y hasta por los soldados. Lo único de D. Nicolás Antonio que pudiera interpretarse en mala parte es la circunstancia de decir que el libro andaba en manos del *vulgo;* pero *vulgus*, en su primitiva acepción significa el público en general, y no exclusivamente lo que nosotros entendemos por *vulgo*. Se acaba de aclarar el sentido, al ver que el artículo termina mencionando el elogio que Ambrosio de Morales hizo de las obras de Cervantes: tal vez sólo quiso decir D. Nicolás Antonio, que por estar aquellas obras en *romance* se habían *vulgarizado*. Pero sea favorable ó adversa la calificación, ¿qué motivo tuvo para hacerla? Si es un elogio, no parece muy fundado, porque el libro no se había impreso sino una sola vez en más de un siglo, lo cual no es indicio de gran popularidad. Si es una frase de desprecio, no es justa, porque el libro no es despreciable, ni por su asunto, ni por su desempeño. Tampoco puede suponerse parcialidad en el bibliotecario español, pues se trataba de un autor que tras de llevar tantos años de muerto, le era totalmente desconocido.

noraron que hubiera pasado, perdiéndole totalmente de vista desde que en 1546 publicó el volumen de sus obras.

Duda Beristain si Cervantes vino á México convidado por Cortés, á quien había dedicado el *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, ó llamado por su pariente el Dr. Rafael de Cervantes, tesorero de la Iglesia Metropolitana. Lo primero no parece ni probable, porque Cortés murió en España á fines del año siguiente de 1547, y el viaje de Cervantes no se verificó sino hasta unos tres años después. Lo segundo no es imposible, aunque del parentesco entre los dos Cervantes no encuentro más dato que el muy débil contenido en el acta del cabildo Eclesiástico del 18 de Noviembre de 1575. Consta que se dió al racionero Muñoz la capellanía del hospital que vacó por muerte del Dr. Cervantes Salazar, la cual capellanía [se añade] «es la que instituyó el tesorero Rafael de Cervantes.» El hecho de ser éste el fundador de la capellanía, y haberse dado después á otro eclesiástico del mismo apellido es todo lo que puede indicar parentesco entre ambos. El motivo del viaje de Cervantes á México es desconocido. La conjetura más probable parece ser que como había estado al servicio del cardenal Loaysa, presidente del consejo de Indias, tuvo por es

ocasión de conocer á muchos de los que volvían de América á tratar negocios en el Consejo, de lo cual vendrían las relaciones con Cortés, y luego la resolución de visitar unos países de que ya tendría largas y favorables noticias. Tal vez la falta de nuevo protector y de empleo en que ganar la subsistencia le obligó á emigrar, como á tantos otros, para buscar fortuna en el Nuevo Mundo.

Vino, pues, Cervantes á México por los años de 1550 ó 1551, todavía seglar, y sin empleo alguno que sepamos. De un pasaje de sus *Diálogos* se deduce que al principio se dedicó á enseñar gramática latina en una escuela particular. Pocos años después se erigía la Universidad de México, y se daba á Cervantes la cátedra de retórica, así como el honorífico encargo de inaugurar los estudios con una oración latina, ceremonia que se verificó el dia 3 de Junio de 1553. Comenzó á servir su cátedra, con sueldo de ciento cincuenta pesos anuales, el día 12 de Julio siguiente, y la conservó hasta el 14 de Febrero de 1557.

Los emolumentos de la cátedra, aunque no muy crecidos, eran á lo menos un recurso para subsistir, y le dejaban holgura para continuar su carrera literaria. Era á un mismo tiempo profesor y discípulo en la Uni-

versidad, porque inmediatamente se aplicó á estudiar artes y teología, teniendo por maestro en esta última facultad al insigne Fr. Alonso de la Veracruz.

Poco después, á 4 de Octubre de 1553, se graduó de licenciado y maestro en artes, *por suficiencia*, lo cual quiere decir que no había seguido el curso en escuela pública, sino que acaso le había estudiado en España con su maestro Venegas, ó en México con otro. En 23 de Julio de 1554 se presentó á examen de bachiller en cánones: facultad que, como hemos visto, había estudiado en Salamanca. Resuelto á abrazar el estado eclesiástico, recibió las órdenes sagradas en 1555, aun antes de concluir sus estudios teológicos que continuó hasta obtener los grados de bachiller (1556), licenciado y doctor. Consta que por aquellos tiempos desempeñó la cátedra de Decreto, así como que en 1559 era cronista de la ciudad de México, con salario de doscientos pesos *de tepuzque* por año, (1) y que en 1562 hizo un viaje á

[1] No he hallado en los Libros de Cabildo el nombramiento del Dr. Cervantes; solo hay los acuerdos siguientes:

"*Viernes 14 de Abril de 1559.*—Este día, á pedimento del Maestro Cervantes, se le mandó librar el salario que le está señalado por la historia general que desta tierra escribe, y por lo que en ello se ocupa hasta en fin deste mes de Abril.»

«*Lunes 15 de Enero de 1560.*—Este día pareció en este Cabildo el Maestro Cervantes, cronista desta ciudad, y dijo: que para mejor servir á esta dicha cibdad en el di-

las *Minas de los Zacatecas*, no sabemos con qué objeto. (1)

Por merced de S. M. obtuvo á poco una canongía en la Iglesia Metropolitana de México, y tomó posesión de ella el 16 de Marzo de 1563; mas no aparece que ascendiera á la dignidad de dean, aunque el cronista Herrera le da ese título. Podemos suponer que fué nombrado en España, y que su nombramiento llegó á México después de su muerte; mas esto no pasa de una conjetura encaminada á conciliar la respetable autoridad del cronista con el hecho de que en las actas del Cabildo Eclesiástico de México no hay indicio de que el Dr. Cervantes tuviera nunca tal dignidad. (2) Lo que se sabe de cierto es que fué consultor del Santo Oficio. (3)

La Universidad de México, por su parte,

---

cho cargo, y estar más desocupado para escribir, él quería ir fuera desta cibdad y para ello pidió licencia; y asimismo suplicó á esta cibdad se le mande librar lo corrido de su salario; y se le prorogue para adelante; y visto por los señores justicia y regidores, le dieron la licencia que pide, y le encargaron que con toda diligencia y cuidado se ocupe en la escritura de la Chrónica general deste reino, y cada mes envíe á esta cibdad un cuaderno de lo que oviere escrito, para que se vea por esta cibdad; y mandaron se le libre lo corrido de su salario, que son doscientos pesos de tepuzque por un año; y por un año se le proroga el dicho salario según y como lo tuvo el año pasado.»

[1] *Información contra el Deán Molina*, ántes citada.

[2] Solamente se vé en ellas que el 8 de Enero de 1563 fué nombrado contador.

[3] *Exequias* hechas á Felipe II por la Inquisicion de México.

no fué omisa en premiar los méritos de uno de sus fundadores. En el mes siguiente al de su instalación daba ya á Cervantes el cargo de conciliario, y en Noviembre de 1567 le eligió rector por unanimidad. Un año desempeñó este cargo, y hallamos que volvió á tenerle desde Febrero de 1573 á Julio de 1574. (1) Poco tiempo le quedaba ya de vida, porque según las actas antes citadas, el último cabildo á que asistió fué el de 9 de Septiembre de 1575, y en el de 18 de Noviembre del mismo año se habla ya de su muerte, la cual hay que fijar, por lo mismo, en el intermedio de esas dos fechas.

En España recibió Cervantes elogios de los sabios, y en México le alabaron igualmente su discípulo Alonso Gómez y el impresor de sus *Diálogos;* pero tales elogios, obligados y públicos, no deben tomarse á la letra, ni sirven para darnos á conocer el carácter de nuestro autor. Testimonios de otra clase debemos buscar, y por desgracia, los pocos que se encuentran distan mucho de serle favorables. Así sucede con la calificación de un prelado como D. Pedro

---

[1] *Chronica de la Real é Insigne Universidad de la Nueva España, en edades, desde el año de 1553 hasta el de 1637.* Por el Br. D. Christoval Bernardo de la Plaza, Secretario y Maestro de Ceremonias de dicha Real Universidad. [1 tom. fol. MS. Conozco solamente unos extractos de la obra hechos por el P. Pichardo, que me franqueó el Sr. D. José M. de Agreda.

Moya de Contreras, expresada en un informe al rey: documento serio por su propia naturaleza y por la posición de su autor, de quien no es de suponerse que desfigurara intencionalmente la verdad ó se dejara llevar de pasión. Ya cinco años antes, su antecesor el Sr. Montúfar, en un informe enviado al visitador del Consejo de Indias, había dicho que Cervantes era «hombre de poca experiencia en las cosas del coro é iglesia.» (1) Esta breve indicación adquiere mayor gravedad cuando oímos decir al Sr. Moya, que Cervantes no era «nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios.» Juntando ambas opiniones, se viene en conocimiento de que los dos respetables prelados estaban acordes en considerar á Cervantes como eclesiástico que no se aplicaba á entender y practicar los deberes de su estado. El Sr. Montúfar no añadió otra cosa; pero su sucesor pasó mucho más adelante, acusándole de «liviano y mudable,» diciendo que «le agradaba la lisonja» y era «ambicioso de honra,» regateándole hasta la cualidad de buen latino, tachándole de desarreglado en sus costumbres, y contando que había sido objeto de algunas burlas por la persuasion en que estaba de que ha-

(1) *Descripción del Arzobispado de México* ubi supra.

bía de llegar á ser obispo. Todo el pasaje está escrito en un tono que revela muy á las claras el mal concepto que el prelado tenía de su canónigo. (1)

Pero analicemos un poco ese testimonio. El Sr. Moya era de carácter algo violento, como lo demuestran sus escritos, y el presente trata con suma dureza, no sólo á Cervantes, sino á otros muchos de los clérigos de su diócesis. Al que no tacha de deshonesto (que es cosa frecuente), le califica de jugador, codicioso ó ignorante, cuando menos: pocos escapan de sus censuras. Con algún más tiento debió proceder en materia tan grave, absteniéndose de tales calificaciones, ya que carecía de fundamentos seguros para hacerlas. Él mismo dice que como llevaba tan poco tiempo de administrar

---

[1] «El canónigo Francisco Ceruantes de Salazar, natural de tierra de Toledo, de más de sesenta años, á veynte y cinco que está en esta tierra, á la qual vino lego en opinion de gran latino, aunque con la hedad a perdido algo desto: leyó muchos años la cathedra de retórica en esta Uniuersidad; graduóse de todos tres grados en artes por suficiencia: ordenóse avrá veynte años de todas órdenes, y oyó theología quatro años, al fin de los quales se graduó de bachiller, y después de licenciado y doctor, auiendose graduado á los principios de bachiller en cánones por remisión de cursos; es amigo de que le oygan y alaben, y agrádale la lisonja; es liuiano y mudable, y no está bien acreditado de honesto y casto, y es ambicioso de honra, y persuádese que a de ser obispo, sobre lo qual le an hecho algunas burlas. A doze años ques canónigo; no es nada eclesiástico, ni hombre para encomendarle negocios.» *Carta-relacion del arzobispo de México D. Pedro Moya y Contreras*, &c. apud *Cartas de Indias*, número XXXVII, pág. 197.

el arzobispado, «no tenía tanto conocimiento de sus clérigos cuanto andando el tiempo podría tener.» Procedió, pues, por informes, que bien pudieron ser apasionados, según vemos las envidias y rencillas que reinaban en la colonia. (1) Aun juzgando por inferencias, no se hace creíble que un letrado que en España tuvo amistad con los sabios, que fué secretario de un personaje tan eminente como el Cardenal Loaysa, habiéndose distinguido además como escritor, y que luego obtuvo aquí el cargo de cronista de la imperial ciudad de México, ocupó un asiento en el coro de la iglesia Metropolitana, fué escogido una y otra vez por la Real y Pontificia Universidad para regirla, y mereció del tribunal de la Inquisición un empleo que sólo se daba á sugetos graves, careciera de todo mérito y adoleciera de los defectos y aun vicios feos que le atribuye el Sr. Moya. ¿Cómo no era Cervantes persona para encomendarle negocios, y la Universidad le fiaba por dos veces el gobierno de los suyos? ¿Un cuerpo tan respetable elegía para cabeza á un hombre de costumbres estragadas?

---

[1] No faltó quien á su vez se empleara en denigrar al Sr. Moya, echándole encima acusaciones semejantes á las que él soltaba contra sus clérigos. Véanse las notas á *Noticias Históricas de Nueva España*. [Madrid, 187[illegible]] pág. 348.

Tampoco puede imputarse á delito que Cervantes fuera «ambicioso de honra,» mientras no tengamos pruebas (que todavía no tenemos) de que esa ambición excedía de los límites debidos. El deseo de adelantar y distinguirse es propio del hombre de pensamientos elevados; y menos debe tomarse á mal que aspirara á una mitra, como término de la carrera eclesiástica que había abrazado. Aunque Cervantes no era ciertamente un hombre vulgar, podrían, con todo, ser sus méritos inferiores á sus aspiraciones, y esa desigualdad acarrearle las burlas de sus contemporáneos; mas tal vez aquellos que así le burlaban, adolecían de igual flaqueza, por no haber nada tan difícil como la práctica del precepto délfico *Nosce te ipsum*. Si era amigo de la lisonja y de que le alabasen, no es de extrañar que en eso siguiera á la mayoría de los hombres, y sobre todo en un siglo en que la modestia no era virtud común entre los literatos. Dígalo uno por todos: el célebre maestro Hernán Pérez de Oliva, cuyo *Razonamiento* en la oposición á la cátedra de filosofía moral contiene pasajes como estos: «Vuestras mercedes han visto si sé hablar en romance, que no estimo yo por pequeña parte en el que ha de hacer en el pueblo fruto de sus disciplns; y también si sé ha-

blar latín para las escuelas do las ciencias se discuten. De lo que supe en dialéctica, muchos son testigos. En matemáticas todos mis contrarios porfían que sé mucho, así como en geometría, cosmografía, arquitectura y prospectiva, que en aquesta Universidad he leído. También he mostrado aquí el largo estudio que yo tuve en filosofía natural...... Pues de la teología no digo más sino que vuestras mercedes me han visto en disputas públicas, unas veces responder y otras argüir en diversas materias y difíciles, y por allí me pueden juzgar, pues por los hechos públicos se conocen las personas, y no por las hablillas de rincones. Allende desto, señores, he leído muchos días de los cuatai libros de Sentencias, siempre con grande auditorio; y si se perdieron los oyentes que me han oído, vuestras mercedes lo saben. Pero porque nuestra contienda es sobre la lición de filosofía moral de Aristóteles, diré de ella en especial. Vuestras mercedes saben cuántos tiempos han pasado que en esta cátedra ningún lector tuvo auditorio, sino sólo Maestro Gonzalo, do bien se ha mostrado que es cosa de gran dificultad leer bien la doctrina de Aristóteles en lo moral, que no lo puede hacer sino hombre de muchas partes y de especial suficiencia......

Pues si yo he leído muchas veces esta lición extraordinaria, y no con menos oyentes que el Maestro Gonzalo tuvo cuando tenía más, verisímil cosa es que para esta lición tengo la suficiencia que es menester.... Y si en retórica y matemáticas, que ni oí de preceptor ni leí en escuelas...... dicen que sé tanto, ¿qué no sabré en las otras disciplinas que tantos años he ejercitado en escuelas?» (1) Por este estilo va todo

---

(1) Si este *Razonamiento* desagrada es por la circunstancia de alabarse tanto *á sí propio* el autor, pues por lo demás era cierto lo que decía. Pérez de Oliva nació en Córdoba en 1492. Estudió en Salamanca, Alcalá, Roma y París. Viajó mucho, y nos dice que anduvo más de tres mil leguas fuera de España. Los Papas León X y Adriano VI le hicieron proposiciones ventajosas para fijarle en Italia; pero él prefirió volver á su patria, donde fué catedrático, y luego rector en la Universidad de Salamanca. Murió en lo mejor de su edad el año de 1530. Sus obras fueron publicadas por su sobrino Ambrosio de Morales, en Córdoba, año de 1585, en 4º., reimpresas en Madrid, 1787, 2 tomos en 8º. Las principales son el *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, que continuó Cervantes, un *Discurso de las Potencias del Alma*, otro sobre la *Navegación del Guadalquivir*, y el *Razonamiento* ya citado. Hay también traducciones en prosa castellana del *Anfitrión* de Plauto, de la *Venganza de Agamenón*, y de la *Hécuba triste* de Eurípides, que más bien son refundiciones. Con estas obras se publicaron otras de Morales. Escribió además Oliva otros tratados que quedaron manuscritos ó se perdieron, entre ellos uno *de Magnete*, del cual nos da Morales la siguiente curiosísima noticia: «Pudiera también poner aquí lo que el Maestro Oliva escribió en latín de la piedra imán, en la cual halló, cierto, grandes secretos. Mas todo era muy poco, y estaba todo ello imperfecto y poco más que apuntado, para proseguirlo después despacio, y tan borrado, que no se entendía bien lo que le agradaba, ó lo que reprobaba. Una cosa quiero advertir aquí cerca desto. Creyóse muy de veras de él, que por la piedra imán *halló cómo se pudiesen hablar dos ausentes*; es verdad que yo se lo oí platicar algunas veces, porque aunque yo era muchacho, todavía gustaba mucho de oirle todo lo que en conversación decía y enseñaba. Mas en esto del poderse hablar

el *Razonamiento* en un tono de vanidad insoportable, y sin embargo el gran Ambrosio de Morales dice que todos celebraban mucho *la modestia* con que estaba escrito! ¿Qué no estarían acostumbrados á leer y oir los que así juzgaban? A lo menos en sus escritos no mostró tanta vanidad el pobre de Cervantes.

El peor cargo que le dirige su prelado es, sin duda, el desarreglo en las costumbres.

---

así dos ausentes, proponía la forma que en obrar se había de tener, y cierto era sutil; pero siempre afirmaba que andaba imaginándolo, mas que nunca llegaba á satisfacerse ni ponerlo en perfección, por faltar el fundamento principal de una piedra imán de tanta virtud, cual no parece se podría hallar. Pues él dos tenía extrañas en su fuerza y virtud, y había visto la famosa de la Casa de la Contratación de Sevilla. Al fin esto fué cosa que nunca llegó á efecto, ni creo tuvo él confianza que podría llegar.» Lástima que pues Morales supo de Oliva *la forma que en obrar se había de tener*, no nos la comunicara. Sin duda que el pasaje citado no presta fundamento para atribuir á Oliva la primera idea del telégrafo electro-magnético; pero es cosa bien singular, aunque hasta ahora no ha llamado la atención, ver que en los primeros años del siglo XVI, cuando aún no se conocía el nombre de electricidad, un sabio español buscase ya el modo de que por medio del imán *se hablasen dos ausentes*, es decir, lo que al cabo ha venido á obtenerse en nuestros días por la combinación del magnetismo y la electricidad. Fuera de las obras mencionadas, consta que Oliva escribió en Sevilla, hácia 1525, probablemente á la vista de D. Fernando Colón, y con los documentos que éste mismo le comunicó, una *Historia* en castellano de la *Vida y hechos del Almirante D. Cristóbal Colón*. Este precioso manuscrito, que estuvo en la *Biblioteca Colombina*, ha desaparecido, y se ignora su paradero. Véase *Fernand Colomb, sa vie, ses oeuvres* [par M. H. Harrise], pág. 151. El autor cree que este manuscrito de Oliva fué á poder de Alfonso de Ulloa, quien le tradujo al italiano, le añadió capítulos, y dió todo como historia del Almirante, escrita por su hijo D. Fernando. El hecho es que la que corre con tal nombre sólo se conoce por la traducción de Ulloa, sin que haya aparecido jamás el original castellano.

Ignoramos qué fundamento tendría para soltar tan grave acusación; pero valdría más que la hubiera omitido en un documento de esa naturaleza, en que deben pesarse hasta las menores palabras, ya que el acusado ignora el cargo, y no tiene medio alguno de defensa. Menos le tiene hoy Cervantes, después de dormir tres siglos en el sepulcro. En ninguna otra parte hallamos tal cosa, ni la creemos compatible con los empleos que desempeñó Cervantes, y que son una muestra de estimación por parte de personas graves y corporaciones respetables. Pero si es que en efecto no siempre tuvo virtud suficiente para resistir á sus pasiones, á lo menos no echó semillas de corrupción con sus escritos, como tantos otros que han perpetuado así el escándalo y daño de la sociedad. En las páginas de Cervantes nada hay que pueda ofender la moral más rígida, y antes bien están llenas de excelentes documentos. A ser cierta la acusación, sería Cervantes el reverso del sucio Marcial, que decía *Lasciva est nobis pagina, vita proba est*, y ofrecería un ejemplo más de la contradicción que con frecuencia se nota, como en Salustio, entre las palabras y los hechos de los escritores. Y después de todo, ¿quién es más reprensible? ¿El que cae de flaqueza y lo oculta, sin

hacer alarde del vicio ni escandalizar á la posteridad, ó el que se complace en ostentar la corrupción y comunicarla á los demás? Juzguemos caritativamente á Cervantes, sin dejarnos llevar de un testimonio aislado cuyo valor no podemos aquilatar; dejemos en paz su vida privada, considerémosle tan sólo como escritor, agradeciéndole el provecho que saquemos de sus obras; y si en fin de cuentas tuvo, como hombre, defectos y flaquezas, aquel que esté sin pecado tírele la primera piedra.

Al llegar Cervantes á México traía ya escrito el *Comentario* á los *Diálogos* de Vives, y los cuatro primeros de los siete originales que añadió: los tres restantes fueron escritos aquí, y acabados, ó á lo menos retocados, en el mes de Agosto de 1554. Inmediatamente dió todo á la prensa, puesto que la impresión quedó concluida el 6 de Noviembre del mismo año. Con esa obra prestó Cervantes un servicio á las letras y á la historia, é hizo que México figure en ese género de literatura, tan extendido en aquel tiempo, como olvidado en el actual.

El renacimiento de las letras á fines del siglo décimoquinto, trajo consigo la necesidad de purificar la lengua latina, bárbaramente corrompida durante la edad media. Los idiomas modernos, no bien fijados to-

davía, eran vistos con desprecio por los sabios, quienes consideraban el latín como el medio universal y exclusivo de comunicación entre ellos. Los profesores prohibían severamente que se hablase otra lengua en las escuelas; y de entre los mismos discípulos nombraban espías que denunciaran á los que se atreviesen á usar los idiomas vulgares, aun en el trato íntimo del hogar doméstico. De aquí la necesidad de acomodar el latín al lenguaje familiar, donde á cada paso se tropezaba con la falta de voces para expresar objetos nuevos y ocupaciones desconocidas á la antigüedad. Con el fin de suplir esa falta y evitar que los estudiantes, contagiados de los barbarismos que afeaban los libros de enseñanza, continuasen empleando ó inventando frases intolerables, se discurrió redactar Diálogos, á manera de *Manuales de la Conversación* en que los autores procuraban introducir locuciones clásicas, y á falta de ellas los completaban, como mejor podían, con otras ajustadas por lo menos á las reglas del idioma. Los más eruditos echaban mano del griego, para ayudarse en esa tarea imposible de infundir vida á una lengua muerta, y acomodarla á nuevos tiempos y costumbres.

Como los Diálogos por su propia naturaleza, debían referirse á escenas de la vida

real, han venido á ser preciosos documentos para darnos á conocer los métodos de enseñanza, la vida de aquellos colegiales y las costumbres de la época. En este nuevo género de literatura, inaugurado á lo que parece por Pedro Schade, llamado *Mosellanus,* se distinguió sobre todos el gran Luis Vives, cuyos cortesanos Diálogos eclipsaron los anteriores, y ganaron desde luego gran popularidad. (1) Difíciles como eran, no tan sólo para los discípulos, sino también para los profesores de gramática, hallaron pronto un comentador en Pedro de Mota, complutense; mas sin duda nuestro Cervantes no juzgó suficiente ese breve comentario, puesto que hallándose todavía en España emprendió otro que trajo consigo al venir á México.

Generalizados en las escuelas españolas los Diálogos de Vives, pasaron naturalmente á las de México y se introdujeron en la nueva Universidad. Cervantes aprovechó esa circunstancia para imprimirlos aquí, con el comentario de Mota y el suyo propio, en que se vanagloría de hallarse en mejor

---

[1] *Massebiau. Les Colloques Scolaires du Seizième Siècle* [París, 1878], passim. En este libro habla el autor largamente de Cervantes y de sus Diálogos, con referencia á la reimpresión que de éstos hice en 1875, y á una copia manuscrita de los cuatro diálogos no incluidos en la reimpresión, que le comuniqué. Excusado es decir que mis opiniones difieren de las del autor [protestante] en muchos puntos esenciales.

posición que otros para interpretar el texto, por haber residido en los Estados de Flandes, cuyas costumbres describe con frecuencia Vives. Explicando un pasaje de éste, se expresa así: "Id genus sunt alii multi loci, quos exponendos censui, intelligens nimirum nisi ab eo qui apud Flandros versatus fuerit, percipi non posse." Pero no contento con haber comentado la obra de Vives, se atrevió á continuarla, añadiéndole cuatro diálogos en que describe ciertos juegos que aquél omitió. Probablemente todo ese trabajo no habría sido parte á impedir que su libro cayese en el olvido, á no habérsele ocurrido la idea de añadir en México otros tres diálogos, *Academia Mexicana*, *Civitas Mexicus interior*, *Mexicus Exterior*, que han venido á ser inestimables documentos históricos, por contenerse en ellos la descripción de la Universidad recién fundada, la de nuestra naciente capital española y la de una parte de sus alrededores, tal como se hallaba todo en 1554. (1) Si esas descripciones no son tan completas como las deseáramos, no debemos culpar al autor, sino á la brevedad que exigía una

---

[1] Dijo en su *Crónica de las Indias* que había escrito esa parte de su obra por parecerle ser razón «que pues yo era morador de esta insigne ciudad y catedrático de su Universidad, supiesen de mí antes que de otro la grandeza y majestad suya.» PINELO-BARCIA, *Epitome*, col. 698.

obra destinada á los estudiantes. Sin embargo, en lo que dijo cuidó de ser exacto; así lo atestigua su impresor: «Internam externamque Mexicum docte adeo et facunde conscripsit, ut non dicere, sed rem ob oculos possuisse videatur.» No quita esto que en sus Diálogos se note cierta propensión á ponderar el mérito de lo que realmente existia. Cervantes no daba, ó afectaba no dar gran importancia á esta su obra: nunca entró en la oficina tipográfica mientras el libro estuvo en prensa, según afirma uno de sus discípulos.

Este habla de otras obras más importantes que á la sazón escribíaCervantes, quien hace igual indicación en la dedicatoria de los Diálogos. Atendido el carácter del autor, su profesión y estudios, es de creerse que se trata de obras teológicas ó filosóficas; pero ninguna ha llegado á nosotros, y muy bien puede ser que esas indicaciones sólo se refieran á la obra principal de Cervantes, que fué la *Crónica* ó Historia *de las Indias*, escrita en castellano, y que nunca se ha impreso, ni consta que exista hoy manuscrita en parte alguna. Estuvo en la biblioteca del Conde Duque de Olivares: túvola Barcia en su rica librería, (1) y en el mismo tiempo

---

[1] No solamente la menciona en la reimpresión del

(1737) había una copia en la biblioteca particular del rey. Creyendo yo que de estas copias se había conservado á lo menos la última, hice todas las diligencias posibles para averiguarlo, pero se estrellaron por entonces en las puertas de aquella biblioteca, cerradas á todo el mundo. Mucho tiempo después entré en correspondencia con el bibliotecario mismo de ella, el diligente y conocido literato D. M. R. Zarco del Valle, mi buen amigo, quien me aseguró, en carta 13 de Septiembre de 1869, haber buscado *sin fruto* la *Crónica* de Cervantes. Pero habiendo existido tres copias, cuando

---

Epitome de León Pinelo (cols. 599, 698, 911), sino también en el prólogo del *Ensayo Cronológico para la Historia General de la Florida*, que publicó bajo el seudónimo de *Don Gabriel de Cárdenas Z. Cano* (pág. 4ª del pliego ¶ 5) citando un pasaje del libro III, en el capítulo *del segundo reencuentro que Cortés tuvo con los tlaxcaltecas, y de la celada que le pusieron*, etc. Dice así: «En nuestros día[s] se han engañado muchos flaires, creyendo que sin gent[e] de guerra que les guardase las espaldas podrían convertir los indios, y háles acontecido al revés, porque despué[s] de haberles dado muchas voces y tratado con much[a] blandura y amor, han recibido cruelmente la muerte d[e] sus manos.» Este breve pasaje es de importancia, porqu[e] nos descubre el sentir del autor acerca de la cuestión, ta[n] reñida entonces y mucho después, de si los misionero[s] habían de ejercer su ministerio solos, y únicamente po[r] la persuasión, ó debían ir acompañados de gente armada[,] es decir, si la conquista había de preceder ó no á la predicación. Además, puesto que Cervantes refería en el *libro III* acontecimientos de los principios de la entrada d[e] Cortés, podemos inferir que en los dos libros anteriore[s] se contenía algo de historia antigua de Nueva Españ[a] pues no parece posible llenarlos con los pocos suceso[s] ocurridos desde la llegada de Cortés hasta sus batalla[s] con los tlaxcaltecas. En el fin de su tercer Diálogo trat[a] Cervantes muy brevemente de las leyes y costumbres d[e] los indios.

menos, no es imposible que el día menos pensado aparezca una en cualquiera de los depósitos literarios de España, tan poco explorados todavía. En el archivo del Ayuntamiento de México debió quedar también traslado, ó acaso el original, pues la obra se escribió por orden y á costa de la corporación; pero ó fué llevada á España ó pereció en el incendio de 1692: el caso es que no se halla.

Según Barcia dice, faltaba el final en su copia, y estaba firmada por el *Lic. Valderrama*, que él cree era el inflexible visitador de la Audiencia de México, llamado el *molestador de los indios*. ¿Este visitador se llevaría á España el manuscrito del Ayuntamiento? Alguien intentó plagiar la *Crónica*, y al efecto enmendó los pasajes en que el autor habla en primera persona, poniéndolos en tercera; mas no sé qué fundamento tendría Barcia para decir que el reo de ese conato de plagio fué el mismo Lic. Valderrama. De la *Crónica* sólo se sabe que era la Historia de la Nueva España y de su conquista, y que había en ella una descripción de la ciudad de México, en la cual el autor se refería á los *Diálogos*, obra que Barcia no conoció. Por los acuerdos del Cabildo, antes citados, y aun por un pasaje del *Túmulo Imperial*, impreso en 1560, se vé que

la *Crónica* se estaba escribiendo en ese año. El Lic. Valderrama regresó á España en 1566 y entonces se llevaría la copia que luego fué de Barcia. El cronista Herrera disfrutó la obra: la prefiere como autoridad, nada menos que á los Padres Olmos, Sahagún y Mendieta, lo cual no parece llevar camino, y concede al autor la calificación de «varon diligente y erudito.» (1)

Escribió, por último, Cervantes otro libro más importante que extenso. Hablo del *Túmulo Imperial*, ó sea relación de las Exequias hechas en la capilla de S. José de Naturales al Emperador Carlos V, el año de 1559. (2) A juicio de Beristain, este libro es un «papel raro y digno de reimprimirse, por la grandiosa idea que da de la lealtad y riqueza mexicana." Ambas calificaciones son exactas, y por ello he incluido en esta obra, bajo el número 39, una reimpresión de ese opúsculo, tan completa como lo permite el mal estado del único ejemplar que he logrado descubrir. Aun cuando concedamos que la descripción de Cervantes

---

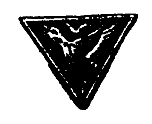
[1] Déc. VI. lib. 3, cap. 19.

[2] Según Betancurt (*Teatro*, pte. IV, trat. 2, capítulo 3, nº 5) los gastos de estas exequias "corrieron por cuenta del oidor Zurita, y andan impresas en el sermón, *de letrá de tortis*," (es decir, gótica). Según Cervantes, el encargado de disponer todo fué Bernardino de Albornoz, alcaide de las Atarazanas: en cuanto al sermón nunca le he visto yo, y el *Túmulo Imperial* no está *de letra de tortis* sino de romana.

pueda estar exagerada en algunos pormenores, no hemos de admitir que toda sea un puro embuste lanzado á la faz de los contemporáneos, y hay en ella *hechos* que demuestran el punto de grandeza á que había llegado México en treinta y ocho años, disipándose así las dudas que acerca de ello pudieran haber quedado después de la lectura de los *Diálogos*.

Gustaba Cervantes de elogiar á los escritores contemporáneos, tal vez (y perdónesenos el mal juicio) con el fin de que su nombre figurara hasta en obras ajenas por medio de epístolas laudatorias. Cinco me son conocidas por entero, y una en parte solamente. Esta se encuentra en una obra desconocida (véase el nº 29), y las otras están: 1ª. En el *Vergel de Sanidad ó banquete de caballeros y orden de vivir*, del Dr. Luis Lobera de Avila, que se imprimió en Alcalá de Henares, en casa de Juan Brocar 1542, fol:. está la epístola en latín y en castellano. 2ª En el *Arte Tripharia*, de Fr. Juan Bermudo, impresa en Osuna, por Juan de León, 1550, en 4º gót. 3ª. En la *Dialectica Resolutio* de Fr. Alonso de la Veracruz, impresa en México, por Juan Pablos, 1554, fol. (Véase el nº 21), 4ª. En el *Speculum Conjugiorum* del mismo autor, impreso tambien en México, por Juan Pablos, 1556, 4º.

(Véase el nº 27). 5ª. En las *Opera Medicinalia* del Dr. Francisco Bravo, en México, por P. Ocharte, 1570, 8º. (Véase el nº 57). Hallo además otra breve carta latina de Cervantes á Juan de Maldonado, en la *Noticia Crítica de varios libros curiosos impresos por D. Antonio de Sancha*, que salió á luz en 1778, al fin del tomo I de las *Obras Poéticas de D. Vicente García de la Huerta.*





D. VASCO DE PUGA.

L DR. VASCO DE PUGA vino á México hácia el año de 1555, según díce Beristain. Lo que yo encuentro es que con fecha 10 de Mayo de 1558 decía «La Princesa» á la Audiencia, que acababa de nombrar oidor al licenciado Vasco de Puga. (1) El visitador Valderrama le depuso de su empleo de oidor, y le envió á España de donde volvió en 1568 con el oidor Villanueva, depuesto como él, por Valderrama. (2) Ambos traían por el rey la espinosa comisión de destituir y prender al visitador Muñoz, como lo ejecutaron. Nuestro D. Vas-

(1) *Cedulario*, fol. 199.

[2] En la *Pintura del Gobernador, alcaldes y Regidores de México* (Madrid, 1878, fol.) se ven escritas y pintadas las quejas que dieron los indíos en esa visita contra el oidor Puga y su mujer.

co fué doctor de esta Universidad, y gozaba fama de gran letrado. Labró unas «magníficas y suntuosísimas casas» donde después fué convento de Jesús María: casas que vendió por 18,500 pesos á Lorenzo Porcallo de la Cerda en 30 de Mayo de 1574. (1)

La Recopilación de Puga no comprende todas las cédulas recibidas en el período que abraza, pues faltan muchas que se encuentran en otros libros. Tampoco están colocadas en rigoroso orden cronológico, y no carecen de erratas, á veces graves, como lo son las de fechas y nombres. Pero de todas maneras el *Cedulario de Puga* es de alta importancia para la historia primitiva de la dominación española en México. Aunque la mayor parte de las disposiciones que encierra fueron incorporadas en la *Recopilación de Indias*, no se encuentra en ese gran código el texto de ellas, que por lo común es lo más interesante bajo el aspecto histórico. El *Cedulario* tiene además el mérito de ser la primera recopilación de leyes de América. Por esto, por la suma rareza de los ejemplares, y por el interés histórico que todavía conserva, se echaba menos su reimpresión. En Junio de 1872, el Sr. D. José M.ª Lafragua, Ministro de Relaciones

---

(1) Sigüenza, *Paraíso Occidental*, lib. I, cap. 4.

Exteriores, propuso oficialmente al que esto escribe, que facilitara su ejemplar y se encargara de dirigir la reimpresión, tanto del *Cedulario* como de las *Ordenanzas* de D. Antonio de Mendoza, impresas en 1548, y más raras todavía. Aceptada la comisión, y dadas por el Ministerio de Justicia las órdenes necesarias para el pago de los gastos de imprenta, el Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos sacó en breve tiempo una copia de ambos libros, ordenando cronológicamente las cédulas y corrigiendo las erratas que saltaban á la vista. Comenzóse luego la composición tipográfica, y aun se corrigieron las pruebas de los primeros pliegos; pero con la muerte del Presidente Juárez, ocurrida á poco, quedaron sin efecto las órdenes de pago, que no quiso revalidar su sucesor, de modo que no pasó adelante el proyecto. Después, merced á los esfuerzos del mismo Sr. Hernández y Dávalos, se hizo al fin la edición, en 2 tomos en 8º, México, 1878-79.

Dije antes que el *Cedulario de Puga* fué la primera recopilación de Leyes de América. Como esto es contrario á las noticias que se encuentran en algunas bibliografías, será conveniente esclarecer el punto, diciendo al mismo tiempo algo acerca de la famosa *Recopilación de Indias*.

Rich dice que la más rara de todas las

colecciones de *Leyes de Indias* (collections of laws relating to the Indies), son las leyes de 1534, que fueron después anuladas y recogidas. Añade que un ejemplar *único*, en vitela, que él adquirió en Madrid, pasó á la rica biblioteca de Lord Grenville. (1) Es indudable que hay aquí una trasposición de números, y que debe leerse 1543 en vez de 1534, porque nadie habla de leyes publicadas en esta última fecha, mientras que las de 1542 y 1543 son bien conocidas.

Ternaux-Compans había incurrido desde antes en el error de considerar el libro de 1543 como una recopilación. «Ce *recueil*, di«ce, *des lois des Indes*, de 26 pages seule«ment, est le premier qui ait été publié. Il «est de la plus grande rareté.» (2) Ese libro al cual se quiere dar el nombre de *Colección*, no contiene más que las *Nuevas Leyes*, dadas en Barcelona, á 20 de Noviembre de 1542, y adicionadas en Valladolid, á 4 de Julio de 1543. En ellas mismas se mandó que fueran "imprimidas en molde," y distribuidas por todas las Indias. Después de la edición original, Alcalá, Juan de Brocar, 1543; fol., se hicieron otras dos: Madrid, Francisco Sánchez, 1585, fol., y Valladolid, Varez

---

(1) *Bibliotheca Americana Nova*, tom. II, pág. 255.
[2] *Bibliothèque Américaine*, n° 49.

de Castro, 1603, fol. También las incluí yo en el tomo II de mi *Colección de Documentos para la Historia de México*, entre cuyos preliminares puede verse una nota relativa al origen y resultados de estas ruidosas disposiciones. Y con más extensión en la biografía del Ilmo. Sr. Arzobispo Zumárraga, que publiqué en 1881.

Claro es que dos leyes, impresas en un cuaderno, no merecen el nombre de Colección ó Recopilación. La necesidad de reunir en un cuerpo las leyes dictadas para los nuevos dominios, se sintió bien pronto, por la confusión, cada día mayor, que se originaba de tantas disposiciones, á veces contradictorias, para cuyo conocimiento no bastaba ya la vida de un hombre. Sucedía también que muchas no llegaban á noticia de los jueces, porque se expedían á favor de particulares, que por cualquier motivo no usaban de ellas; «quedando, como dice «un jurisconsulto de aquellos tiempos, en «sólo los oficiales de papeles el dar ó quitar «el derecho á las partes, resultando la cé«dula que es en favor del amigo, y escon«diendo ó negando la que no lo es.» Por último, la orden que se daba á una provincia, aunque fuera general, no era conocida ni observada en otra; y los jueces que entraban de nuevo al oficio, caminaban á ciegas

en aquel laberinto. El Lic. Alonso Maldonado, fiscal de México, fué el primero que comenzó á estudiar el derecho de Indias, y desde 1556 se le despachó cédula real en favor de la obra; mas no aparece hasta qué punto la llevó. Siguió luego nuestro oidor Vasco de Puga, y aunque logró ver impreso su libro, éste no comprendía más que las órdenes recibidas en Nueva España, y no todas, quedando un gran vacío que llenar, por lo tocante á las demás posesiones americanas. Verdad es que igual orden de recoger las cédulas se dió á D. Francisco de Toledo, virrey del Perú; pero quedó sin efecto, por haber parecido mejor que en España se hiciese la recopilación general.

Felipe II ordenó al fin en 1570 la ejecución de ella. Un letrado cuyo nombre ignoró León Pinelo, y que por lo mismo no nos empeñaremos en averiguar, fué el primero que acometió la ardua empresa; mas sólo concluyó el título que trataba del Consejo de Indias y su organización interior; título que fué aprobado en 1572 é impreso en 1593. Así lo dice León Pinelo y nadie más menciona tal edición, cuya fecha está acaso errada.

Viendo el Conssjo que la Recopilación no llevaba trazas de acabarse nunca, por no haberse proseguido, ni hallarse persona que

quisiera encargarse de ella, comisionó á Diego de Encinas, oficial de su Escribanía de Cámara, para que recogiese é imprimiese algunas cédulas. Hizo lo primero, juntándolas y distribuyéndolas á su modo; pareció, sin embargo, al Consejo, que no estaban en la forma requerida, y no permitió que se imprimiesen para el público, sino únicamente en el número de ejemplares necesario para repartir á los consejeros y á algunas personas particulares. De aquí la suma rareza de esta edición, hecha en 1596 en 4 tomos en folio.

Los Lics. Alvar Gómez de Abaunza, oidor de Guatemala, y Diego de Zorrilla, después oidor de Quito, prosiguieron el intento de recopilar las leyes; pero sus trabajos quedaron manuscritos y sin acabar.

Hasta entonces sólo se había tratado de reunir las cédulas, ordenanzas, capítulos de cartas, &c., que andaban sueltas, para copiarlas íntegras por orden cronológico. Tal es el sistema de Puga. Pero muy pronto se echaron de ver sus inconvenientes. El número de leyes crecía á gran prisa, y habrían formado una indigesta mole, si se hubieran copiado todas. Se pensó, pues, en sacar de la sustancia de ellas un Código, suprimiendo las fórmulas, omitiendo las leyes derogadas, y reduciendo á bre-

ves palabras las disposiciones vigentes: método que al fin se adoptó en la *Recopilación de Indias*.

Desde 1608 tomaron nuevo rumbo los trabajos. En vez de dejar á individuos aislados y aun desprovistos de la autorización competente, el cuidado de ordenar ese enorme acervo de papeles, se nombró á los consejeros D. Hernando de Villagómez, y D. Rodrigo de Aguiar y Acuña, no solamente para trabajar en el arreglo de la obra, sino también para que procurasen conciliar las disposiciones contradictorias, que como es de suponerse, no faltaban en el caos de tan voluminosa legislación. Ocupados esos consejeros en el trabajo diario del despacho, nada hicieron. Viendo aquello, se dió comisión especial en 1622 al consejero Aguiar y Acuña para entender en la *Recopilación* con ayuda del Lic. Antonio de León (Pinelo). Entre ambos redactaron el primer volumen; y antes de terminar el segundo y último, juzgaron conveniente publicar desde luego un *Sumario* para uso del Consejo, que se imprimió en 1628. Por la muerte del Lic. Aguiar, acaecida el año siguiente, quedó solo el Lic. León. Este incansable letrado, tan conocido por su *Biblioteca* y otros muchos escritos, impresos ó inéditos, examinó *más de cuatrocientas mil cédulas*, y

presentó al Consejo la obra adelantada hasta 1634. El célebre autor de la *Política Indiana*, D. Juan de Solórzano, tan versado en la materia, fué elegido luego para continuar el trabajo; pero no hizo más que revisar el de León Pinelo. Así continuaron las cosas, trabajando siempre algunos miembros del Consejo, hasta el año de 1660 en que se formó una *Junta de la Nueva Recopilación de Indias*. Finalmente, en 1680, después de ciento cincuenta años de trabajo, se dió la última mano á la obra. Aprobado por el rey Carlos II, se promulgó solamente el nuevo Código, y se mandó guardar, por cédula de 18 de Marzo del mismo año. La primera edición se publicó en el siguiente de 1681 (4 tomos en fol.); la segunda en 1756 (id.); la tercera en 1774 (id.) la cuarta en 1791 (3 tomos en fol.); la quinta y última en 1841 (4 tomos en fol.). Brunet menciona una edición de 1754, que no existe, y tal vez quiso hablar de la de 1756.

Las *Leyes de Indias* se dividen en 9 libros con 218 títulos ó capítulos, y en ellos 6,336 párrafos ó *leyes*, siendo muy desigual el número de éstas en cada título (desde 1 á 183). Cada ley ó párrafo lleva apuntado al margen su origen: es decir, el nombre del soberano que dió aquella disposición, dónde y cuándo.

El *Cedulario de Puga* no fué el único trabajo ejecutado en México para recopilar leyes. El Arzobispo-virrey D. Fr. Payo Enríquez de Rivera comisionó al oidor D. Juan Francisco de Montemayor para que hiciera una reimpresión del *Sumario* de 1628, como en efecto la hizo en casa de Francisco Rodríguez Lupercio, el año de 1677, en un grueso tomo en folio; y en el siguiente año de 1678 publicó, de orden del mismo Arzobispo, otro volumen igual, con este título:

"Sumarios de las Cédulas, Ordenes y Pro-"visiones Reales, que se han despachado "por S. M. para la Nueva España y otras "partes: especialmente desde el año de 1628 "en que se imprimieron los cuatro libros "del primer tomo de la Recopilación de "Leyes de las Indias, hasta el año de 1677. "Con algunos títulos de las materias que "nuevamente se añaden. Y de los Autos "acordados de su Real Audiencia. Y algu-"nas Ordenanzas del Gobierno. Que juntó "y dispuso el Dr. D. Juan Francisco de Mon-"temayor y Córdova de Cuenca...... Con "licencia, en México. En la imprenta de la "Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1678." En fol.

Consta el *Sumario* de 10 y 276 ff. Sigue la *Recopilación Sumaria* de los Autos de la

Audiencia, de 1528 á 1677, por orden alfabético de materias, en 62 ff., y al último las *Ordenanzas* de Gobierno en 61 ff., también por alfabeto. Dice el autor en el Prólogo que empleó cuatro meses en este trabajo: cosa apenas creíble, considerando la extensión de él: tal vez habló del tiempo gastado en darle la última mano.

D. Eusebio Ventura Beleña, oidor de México, reimprimió en 1787 los *Autos acordados* de Montemayor, añadiéndoles otros posteriores, con lo que formó dos tomos en folio.

La gran *Recopilación de Indias* es el Código donde se encierra la legislación que rigió en la América Española durante tres siglos, aunque con diversas formas. Nunca fué derogada expresamente; pero con el trascurso del tiempo, y sobre todo con los cambios políticos, fueron caducando todas sus disposiciones. Los juicios acerca del mérito de este Código son muy diversos, y rara vez justos. Debe juzgársele conforme al espíritu de su época, y no según nuestras ideas modernas. De todos modos es un monumento venerable, que da honor á España, y que de seguro han de consultar siempre cuantos se dediquen á los estudios históricos americanos.



L BR. D. ANTONIO CALDERON BENAVIDES.

LAS biografías de los impresores cébres pertenecen en cierta manera á la historia de la literatura. Ellos an vida á las producciones del ingenio, y nerecen que su memoria permanezca. Con nayor razón debemos conservarla, si al ejercicio de su noble profesión, juntaron rendas tales, que por sí solas les ganarían erecho á ser presentados como ejemplos, le virtud. De este número fué el Br. D. Antonio Calderón Benavides.

Bien entrado ya el primer tercio del siglo XVII vino á establecerse en México un honrado impresor y librero llamado Bernardo Calderón, natural de Alcalá de Henares. Casó aquí con Da. Paula Benavides, mexicana, y de ese matrimonio nacieron seis hijos: nuestro Antonio, el primogénito, en junio de 1630, á quien siguieron Gabriel, Diego, Bernardo, María y Micaela. El buen

Bernardo no vió crecer sus haberes al mismo paso que su familia, y cuando falleció en 1639 dejó á la viuda, por todo caudal, los útiles de la imprenta, que no eran muchos, y escaso surtido de libros en la tienda. Bien poco era aquello para sostener y educar á seis niños pequeños. Muy afligida se encontraba la señora al considerar que si vivo su esposo no había podido prosperar la casa, era segura la ruina de ella, faltando ya la cabeza que la gobernaba. Por más que volvía la vista á todas partes en busca de apoyo, no le descubría, hasta que al cabo vino á presentársele donde menos podía esperarle. En tan tristes circunstancias, Antonio, aquel niño de nueve años, se puso resueltamente al frente de la negociación, y supo manejarla con tal acierto, que bastó para todo. Nunca le dió su nombre, sino que conservó el de la Viuda, y sólo en pocas ediciones aparece el suyo en segundo lugar, como el de un regente. Tanto fué el crédito que el joven adquirió en breve, y tan notorias sus prendas, que cuando apenas contaba diez y nueve años de edad, fué preferido á los demás tipógrafos de México para el encargo y título de «Impresor del Secreto del Santo Oficio:» título que como puede considerarse, no se daba sino á persona de quien tuviera cabal

.sfacción aquel alto y severo Tribunal. se limitaba nuestro Antonio á impri· por cuenta ajena, sino que trabajaba .bién por lapropia, como editor, y aún co- *periodista.* Temprano comenzó en Méxi- :l *periodismo*, si aquello merece tal nom- en su primitiva forma de hojas sueltas licadas á la llegada de las flotas ó navíos aviso. Constaban á veces de varios plie- con noticias no sólo de España, sino de o el umndo. Los nombramientos para los gos civiles ó ecleciásticos ocupaban lu- preferente, y no faltaban relaciones de esos maravillosos, á veces con toscos bados de monstruos ó cometas espanta- es. Siento no poder detenerme en la des- ción de estos curiosos papeles. El más guo que tengo es uno impreso por Die- Garrido en la esquina de la calle de Ta- a, el año de 1621; pero la mayor parte eron de las prensas de la Viuda de Ber- lo Calderón, es decir, que fueron publi- os por nuestro D. Antonio y su familia. rosperó la casa, merced á la diligencia y rgía de aquel niño, y los productos le taron para mantener con sobrada de- cia á la viuda y costear carrera literaria s hermanos. Los tres abrazaron el es- eclesiástico: Gabriel fué agustino, Ber- lo franciscano, y Diego presbítero se-

cular. Antonio en medio de tantas ocupaciones, halló tiempo para seguir igual camino. Dióse con ardor al estudio, y el 24 de Enero de 1650, antes de cumplir los veinte años, recibió el grado de bachiller en Filosofía: el 18 de Junio de 1653 el de bachiller en Cánones, y el 24 de Junio del año siguiente, igual grado en Leyes. Entónces resolvió abrazar también el estado eclesiástico, y recibidas todas las órdenes, cantó su primera misa en la iglesia del convento de Sta. Isabel, á 10 de Enero de 1655: ceremonia que llamó mucho la atención del público, por las circunstancias que concurrieron en ella. El misacantano era nuestro bachiller: acompañáronle en el altar, como diácono y subdiácono, sus hermanos D. Diego y Fr. Gabriel: su hermana Dª Micaela, dotada al efecto por él, entraba monja en aquel convento, y hacía su profesión en manos del custodio Fr. Gabriel de Benavides, cuyo apellido da á entender que era un pariente por la línea materna, y en fin, la otra hermana Dª María casaba con Juan de Rivera, y recibía allí mismo las bendiciones nupciales. Era verdaderamente una fiesta de familia.

Fué D. Antonio conciliario de la Universidad varias veces: la primera en 1653. Sirvió la secretaría de la misma, y sustituyó

cátedras de Retórica, Instituta y Cánones. En 1656 fué nombrado Consultor del Tribunal de la Santa Cruzada, y después Comisario del Santo Oficio. Tan conocidas eran sus virtudes y letras, que la Real Audiencia y el Ayuntamiento pidieron para él una canongía, que no llegó á obtener, y se contentó con ser teniente cura en la parroquia de Sta. Catarina Mártir.

El 22 de Marzo de 1662 fué nombrado capellán del Hospital de Jesús, fundado por Cortés. A los principios se había destinado allí para el culto divino una sala baja que carecía de la decencia necesaria. En 1601 se comenzó la construcción de una iglesia; pero por falta de dineros ó de diligencia había quedado sin concluir. La sacristía estaba acabada, y cerradas las bóvedas del altar y crucero, mas no enladrilladas, sino simplemente cubiertas con tierra: en lo demás sólo se habían enrasado las paredes. Penetrando las lluvias por el terrado de las bóvedas, habían humedecido todos los muros: el piso, por ser más bajo que los inmediatos, se convertía en laguna: la humedad extendió por la parte inferior la plaga del salitre, y produjo una frondosa vegetación en los altos, que acabó de destruir todo: aquello era una ruina. La sacristía estaba arrendada para vivienda á unos indios,

quienes habían convertido la iglesia en cocina, llenándola de basura y ahumando las paredes. La grande elevación de los muros, que impedía una evasión, hizo que el cuerpo de la iglesia fuese destinado para encerrar todos los años á los forzados que iban á Filipinas, mientras se disponía su conducción al puerto de Acapulco.

En ese triste estado encontró aquello el Br. D. Antonio, y como era celosísimo del culto divino, aplicó toda su actividad y energía á la conclusión del templo, que logró en menos de cuatro años, celebrándose su solemne dedicación el 9 de Octubre de 1665. Le adornó de costosos retablos, y le proveyó de ricos ornamentos y preseas. Nada le estorbó esta empresa para la asistencia diaria de los enfermos del hospital, quienes tenían en su capellán un padre cariñoso.

Hallándose él mismo gravemente enfermo el año de 1657, hizo voto á S. Felipe Neri de fundar en México, si recobraba la salud, una congregación á la manera de la que el santo había fundado en Roma. Para D. Antonio resolver y ejecutar eran una misma cosa. Pronto reunió en S. Bernardo treinta y tres sacerdotes (que luego crecieron ó ciento veinte) con los cuales dió principio á lo que intituló sencillamente *Unión*, no atreviéndose todavía á darle el nombre

de Congregación. De allí se pasaron á la iglesia de Balvanera, y en ella dedicaron al Santo un pequeño altar. No permanecieron mucho tiempo en aquel sitio, sino que fueron á establecerse en la calle que aún lleva el nombre de S. Felipe Neri, donde levantó D. Antonio una capilla, contribuyendo con cuatro mil pesos de su peculio, y este fué el segundo templo que México debió á su celo. Nunca fué superior de la Congregación que había fundado: más adelante, en 1689, ocupaba ese puesto su hermano D. Diego; pero el no cayó en el error común de creer que el autor de un pensamiento es el más propio para llevarle hasta su última ejecución. Dejando á otros el gobierno, sirvió los cargos, relativamente inferiores, de tesorero, de rector de la casa y hospicio, y de secretario. Muchas veces fueron desechados sus dictámenes, sin que él mostrase el menor sentimiento por ello.

Admirábanse todos de que tuviese tiempo para tantas ocupaciones. Pasaba horas enteras en oración; decía misa diariamente y oía después otras; empleaba largo tiempo en el confesonario; atendía á la imprenta, cumplía con la mayor exactitud las obligaciones de sus empleos, pertenecía á todas las congregaciones de México, que no eran pocas, y no faltaba á ningún ejercicio religio-

so de ellas; fundó otras, y les dió reglas, en su casa imprimía y luego distribuía gratuitamen cuantos papeles devotos llegaban á sus manos. Con todo eso, nadie le vió nunca atareado, y parecía que el tiempo se le alargaba á medida del deseo. Repartía copiosas limosnas con el mayor secreto, y difícilmente pudieron averiguarse algunas. Sus costumbres eran intachables: jamás pudo la maledicencia poner nota, ni infundada, en su conducta; y no era que le faltasen cualidades para haber gozado de los placeres mundanos, porque era (como dice un contemporáneo suyo) "muy galán, de muy linda cara y muy rico."

Su carrera en este mundo no fué larga. Acometido de un fuerte tabardillo, falleció, antes que la madre viuda, el 12 de Julio de 1668, poco después de haber cumplido treinta y ocho años, «dejando (dice un cronista) lastimada toda la ciudad, como se reconoció en su entierro, pues desde las ventanas le lloraban como si fuera dueño de cada casa, y los clérigos no podían cantar de llanto: de la misma manera salió la religión de S. Francisco á recibir el cuerpo, siendo la cosa más rara que en México se había visto, *pero tal era la prenda que perdía.*» Fué sepultado en la capilla de la Tercera Orden de S. Francisco.

El Br. Calderón acertó á juntar en alto grado la vida activa y la contemplativa. Para su familia fué un padre; para los enfermos un amparo, para los pobres una Providencia, para los sacerdotes un modelo. Privado desde su niñez del respeto del padre, creció sin más autoridad sobre sí que la de una pobre viuda cargada de obligaciones; por su propia bondad vivió sin tacha, supo guiarse á buen puerto, y enseñó el camino á los demás.

El enérgico niño, el ejemplar sacerdote, parecía infundir robusta vitalidad á sus obras, y no brillaron con efímera existencia. En pié, y abierta al culto católico, á pesar del tiempo y de las revoluciones, permanece la hermosa iglesia del hospital de Jesús. La congregación del Oratorio, á que tantos sacerdotes sabios é ilustres han pertenecido, trasladada después á la iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, aún mantiene allí el culto con notable esplendor. El establecimiento tipográfico de la calle de S Agustín continuó próspero, con el nombre, de «Viuda de Bernardo Calderón», que conservó hasta el fallecimiento de la señora ocurrido en 1684. Tomó entonces el de «Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón», y el título de «Imprenta del Superior Gobierno», hasta 1701. Luego aparece como

dueño de él Francisco de Ribera Calderón, nieto probablemente de Bernardo, después su viuda, y cesa en 1731.

La familia era de tipógrafos. Juan de Ribera, el que casó con Dª María, tuvo de 1679 á 1684, en el Empedradillo, una Imprenta que de 1652 á 1655 había sido de Hipólito de Ribera, su padre ó hermano. Sucedióle su viuda Dª María de Benabides, la hija de Bernardo, que tomó el apellido materno, como solía usarse entonces, y conservó la casa de 1685 á 1700. Su hijo Miguel de Ribera Calderón la tuvo de 1701 á 1708: la viuda, de éste hasta 1716, en que falleció, y los herederos de ella hasta 1732. Pasó entonces á Dª María de Ribera, hija de Miguel, que la sostuvo veinte años, 1733 á 1753, con el nombre de «Imprenta del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado» y la surtió con tipos nuevos *Plantinianos*, traidos de Amberes, como lo habían hecho antes los herederos de la Viuda de Bernardo, que en 1689 llamban á su casa «Imprenta de Antuerpia». Permaneció todavía catorce años en poder de los herederos de Dª María, y en 1767 desaparece de la tipografía mexicana la familia de Bernardo Calderón. La primera impresión de éste que he visto, data de 1635.

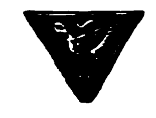
En el largo espacio de ciento treinta y dos años salieron de aquellas prensas innu-

merables libros de todas clases. Ocupan el primer lugar los *Sermones*, que en los siglos XVII y XVIII formaban una parte tan principal de nuestra literatura, abundan también las relaciones de fiestas y exequias, no menos importantes, pues daban ocasión al ejercicio de los mejores ingenios, siguen los escritos de carácter eclesiástico, entre los cuales pueden contarse los *Artes* ó Gramáticas de lenguas indígenas, y los *Manuales de Sacramentos* en las mismas, pues se destinaban á la doctrina de los indios, y no faltan Vidas de varones apostólicos y Crónicas de Órdenes Religiosas, que tanto ilustran nuestra Historia. No es pequeño tampoco el servicio que le prestan las hojas volantes ó *Periódicos* de que antes hablamos, y no sólo á la nuestra, sino también á la de España y Filipinas, así por las noticias de allá que contienen, como por las reimpresiones íntegras de relaciones, documentos oficiales y otros papeles sueltos que llegaban en los navíos, y cuyos originales pueden haber desaparecido en los lugares de su origen. En tres de esas hojas se encuentra, por cierto, el complemento de la historia de la famosa *Monja Alférez*.

Las ediciones mexicanas de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII son generalmente superiores en tipografía,

y sobre todo en papel, á las españolas de la misma época. Entre las más notables de la familia Calderón nos contentaremos con citar la *Chrónica de la Orden de S. Francisco, Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacán, en la Nueva España*, por Fr. Alonso de la Rea, y la *Historia de la provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de S. Agustín*, por Fr. Diego Basalenque, impresas por la viuda de Bernardo en 1643 y 1673, respectivamente. Los herederos publicaron en 1686 la Historia de Ntra. Sra. de Aranzazu, escrita por Fr. Juan de Luzuriaga con el título de *Paranympho Celeste, Historia de la Mystica Zarza, Milagrosa Imagen y prodigioso Santuario de Aransazu.* Es un regular tomo en 4º mayor, de excelente papel marquilla, gruesos caracteres y páginas fileteadas. El libro mereció ser reimpreso, con inferior apariencia, en S. Sebastián, el año de 1690. De las prensas de Juan de Ribera salió en 1682 la *Crónica de la Santa Provincia de S. Diego de México de Religiosos Descalzos de N. S. P. S. Francisco en la Nueva España*, por Fr. Baltasar de Medina: tomo en folio, limpiamente impreso, con dos láminas grabadas en México. Dª María de Benabides dió en 1699, en 4º., la *Vida de Santiago el Mayor* por el Lic. D José de Lezamis, libro muy raro, que

ha llegado á alcanzar alto precio, por su *Tratado de las Antigüedades y excelencias de Viscaya*, en que hay pasajes de prosa y verso en lengua vascongada. Otros muchos pudieran citarse, si no pareciera bastante lo dicho para reconocer los servicios que prestó á las letras nuestro Br. D. Antonio, ya por sí mismo, ya después de su muerte, por medio de la familia de tipógrafos á que dió en tristes circunstancias el vigoroso impulso que le duró más de un siglo.





DR. SALAZAR DE ALARCON.

El Dr. Eugenio Salazar de Alarcón ingenio que floreció en México y que escribió en verso el *Argumento y recomendacion* de los *Diálogos Militares* del Dr. Palacio, nació en Madrid por los años de 1530. Siguió la carrera de los estudios en Alcalá y Salamanca, hasta graduarse de licenciado en Leyes, no en alguna de aquellas famosas universidades, sino en la de Sigüenza. Casó en 1557 con Dª Catalina Carrillo, dama principal, hermosa y discreta, á quien celebró en sus versos y de quien tuvo dos hijos, Fernando y Pedro. A fines de 1559 dióse á pretender en la corte. Desempeñó en España algunas comisiones y el cargo de fiscal en la Audiencia de Galicia:

obtuvo en 1567 el gobierno de las islas de Tenerife y Palma en las Canarias, de donde en 1573 pasó de oidor á la isla de Sto. Domingo, y de allí á fiscal en la Audiencia de Guatemala.

Estaba todavía en aquella ciudad el año de 1580, y fué autor de los geroglíficos y letras con que se adornó el túmulo en las honras que hizo la Audiencia á la reina Dª Ana de Austria. Se trasladó á México hácia 1581, con igual empleo de fiscal, y luego obtuvo el de oidor que aún servía en 1598: aquí trabajó también los emblemas y poesías para las honras de Felipe II. Se había graduado de doctor en esta Universidad el 23 de Agosto de 1591, y Felipe III le nombró ministro del Consejo de Indias, plaza que servía en 1601. Se ignora la fecha de su muerte: pero atendida su avanzada edad no debió sobrevivir mucho á este último nombramiento. La mayor parte de las noticias de su vida están recopiladas por él mismo en el siguiente soneto:

Nací y casé en Madrid; crióme estudiando
La Escuela Complutense y Salmantina,
La licencia me dió la Seguntina,
La Mexicana de doctor el mando.
Las Salinas reales fuí juzgando,
Puertos de raya á Portugal vecina,

Juez Pesquisidor fuí á la contina,
Y estuve en las Canarias gobernando.
Oidor fuí en la española: Guatemala
Me tuvo por fiscal, y de allí un salto
Dí en México á fiscal, y á oidor luego;
De allí dí otro al tribunal más alto
De Indias, que me puso Dios la escala:
Allí me abrase su divino fuego.

Por el contexto se advierte que cuando escribió este soneto pasaba de setenta años.

Fué el Dr. Salazar de ingenio agudo y festivo, como lo acreditan varios de sus escritos. Pinelo lo hace autor de un tratado *De los negocios incidentes en las Audiencias de Indias*. MS. en fol., en latín y castellano de que habla Salazar en otra de sus obras, llamándole *Puntos de Derecho*. Escribió además un grueso volumen de versos y prosa, con el título de *Silva de Poesía compuesta por Eugenio de Salazar, vecino y natural de Madrid*, que puesto en limpio y preparado para la prensa en México, se conserva en manuscrito en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

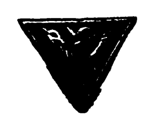
La parte cuarta de esta obra contiene cinco cartas en prosa, impresas recientemente con este título:

Cartas de Eugenio Salazar, vecino y natural de Madrid, escritas á muy particula-

res amigos suyos. Publicadas por la Sociedad de Bibliófilos Españoles (Madrid, 1866), con biografía del autor por D. Pascual de Gayangos. Libro ya raro, que no he logrado ver. La 4ª de esas Cartas es la célebre y festiva *Carta de los Catariberas*, malamente atribuida á D. Diego Hurtado de Mendoza en varios MSS. y en la edición viciada que de ella hizo D. Antonio Valladares en el tomo XVIII del *Semanario Erudito*. Nueva edicion corregida y que con el nombre de su verdadero autor, dió D. Bartolomé José Gallardo en el nº 3 de «El Criticón,» periódico en cuadernitos que publicaba en Madrid por los años de 1835. Dan asunto á esa Carta los innumerables trabajos que pasaban los pretendientes en corte. Otra, no menos salada, en que el autor cuenta sus padecimientos en la navegacion que hizo de las Islas Canarias á la Española, incluyó mi amigo y colega el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro en el tomo II de sus preciosas y eruditas *Disquisiciones Náuticas* [*La Mar descrita por los mareados*). El mismo señor habla de otro poema inédito de Salazar que existe en aquella Biblioteca Nacional, intitulado *Navegacion del alma, por el discurso de las edades del Hombre,* dedicado al rey D. Felipe III.

Alvarez y Baena en sus *Hijos de Madrid*

(tom. I) es quien más noticias da de nuestro autor y del contenido de la *Silva*, de la cual copió unos fragmentos bucólicos y dos sonetos. Gallardo publicó, en el lugar citado, un *Canto Del Cisne en una despedida de su Catalina para una ausencia ultramar, antes que se desposase con ella* en redondillas; una *Cancion*, también de ausencias, y una *Epístola* escrita de México al insigne Fernando de Herrera. La primera de estas composiciones suscita una dificultad. Casó Salazar con su Dª Catalina en 1557, y salió para las Canarias en 1567: no se sabe, pues, qué viaje ultramarino fué ese que hizo D. Eugenio antes de casarse; aunque bien pudiera ser de fantasía la composición.





DR. DIEGO GARCIA DE PALACIO.

EL DR. DIEGO GARCIA DE PALACIO nació en Santander, de una familia de marinos, é hizo sus estudios para seguir esa carrera, instruyéndose especialmente en las cosas de China y Filipinas. No sabemos por qué motivo varió de propósito y se dedicó á las letras. Trasladado á Indias y pasando de la teoría á la práctica de sus primeros estudios, ensayó las condiciones de las maderas indígenas para aplicarlas á la construcción naval, hizo tejer lonas de algodón: experimentó las jarcias que le ocurrió fabricar con el *henequen*, objeto hoy de tan activo comercio en Yucatán, dirigió la obra de dos galeones de á mil toneladas, hechos con excelente cedro; escribió relaciones, informes y proyectos para la construcción de otros buques y para aventajar el comercio y la navegación. Con

estos antecedentes, ya no sorprende que un togado imprimiera las dos obras de arte militar y naútico que registramos en el presente catálogo.

Las primeras noticias que tenemos de sus empleos se refieren al año de 1576, en que era oidor de la Audiencia de Guatemala, y como tal fué nombrado para visitar algunas de las provincias de su distrito en cumplimiento de órdenes reales. Dió cuenta de su encargo en una interesante relación cuyo *original*, fechado á 8 de Marzo de 1576 y firmado por el autor, existe en mi poder.

Herrera usó bastante de ella para el libro VIII de su cuarta Década. En 1840 nos dió Mr. Ternaux-Compans una traducción francesa en su *Recueil de Documents et Mémoires Originaux sur l' Histoire des Possessions Espagnoles de l' Amérique à diverses époques de la Conquête:* volumen suelto que no forma parte de la conocida *Colección* en 20 volúmenes, publicada por el mismo autor. El primero que dió á luz el texto español, con traducción inglesa al frente, notas y mapa, fué Mr. Squier en el n° 1 (y único) de su *Collection of rare and original Documents and Relations concerning the Discovery and Cônquest of America, chiefly from the Spanish Archives* (N. York, 1860, 4to. men.): edición más hermosa que correcta.

Mr. Squier, que recorrió los lugares visitados por el oidor Palacio, da testimonio de la exactitud de sus descripciones, y asegura que la de las ruinas de Copan es la mejor que se conoce. Despues se incluyó la relación en el tom. VI de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.*

Hallamos luego, que por comisión de la Audiencia, y á 4 de Diciembre del mismo año de 1576, celebró el oidor Palacio un contrato con Diego López de Trujillo, en Honduras, para la conquista y población de la provincia de Teguzigalpa. En 7 de Marzo de 1578 dirigió al rey una carta, que original existe en el archivo de Indias, entre los *Papeles tocantes á las islas de Poniente,* 1570-1588, con el título de *Carta al Rey sobre la Conquista y Pacificación de las islas Filipinas, y las ventajas de hacerse la navegación para ellas desde el puerto de Fonseca.* Aspiraba Palacio á ser gobernador de aquellas islas, y ofrecía reducirlas á su costa, si la corona le concedía el empleo; mas parece que la petición no encontró buena acogida.

Existe otra carta del oidor Palacio, y es la que el 30 de Abril de 1579 escribió al rey desde el puerto del Realejo en Nicaragua, dándole cuenta de los daños causados por el corsario Francisco Drake en las costas del Perú.

Debió pasar á México el año de 1580, porque en los primeros días de 1581, es decir, el 24 de Enero, se graduó de Doctor en esta Universidad, de la cual fue rector: también Oidor de la Real Audiencia y Consultor del Santo Oficio. Aquí imprimió las dos obras de que hacemos mención en esta Bibliografía: la *Instrucción Náutica y los Diálogos Militares*, que dan testimonio de las inclinaciones bélicas del autor. Pronto se presentó ocasión de ponerlas á prueba, porque en Septiembre de 1587, el virrey Marqués de Villamanrique le encomendó el mando de una expedición que debía salir de Acapulco en busca del famoso Francisco Drake, quien había hecho algunos desembarcos y robos en las costas del Pacífico. Reunida la expedición en el puerto, se supo que Drake, después de haber saqueado varios pueblos, había dejado aquellos mares, y con esa noticia se suspendió el embarque. En el entretanto los ingleses, apostados en las costas de Californias, sorprendieron y apresaron la nao de Filipinas «Santa Ana,» ricamente cargada. Echaron en tierra los pasajeros, trasbordaron el cargamento é incendiaron el buque. Los pasajeros, abandonados en aquel lugar desierto, habrían sin duda perecido; pero por fortuna el fuego o consumió mas que una parte del ga-

león, y como mejor pudieron tornaron á aderezarle y ponerle en estado de navegar. Llegados á puerto, dieron noticia de lo ocurrido, y entonces el Virrey dispuso que Palacio saliera al mar en seguimiento de los ingleses. Así se hizo; pero había pasado tanto tiempo, que fué en vano, porque los enemigos, atravesando el Pacífico, se habían dirigido á Europa por la vía de las Indias Orientales, y no se pudo dar con ellos, quedando así en duda si el oidor era tan propio para ejecutar como para establecer reglas de guerra. La historia no vuelve á hacer mención de él.

La *Instrucción Náutica* es uno de los libros que la Real Academia eligió para comprobar las voces de su gran Diccionario de Autoridades.

———

(Nic. Antonio, *Bib. Hisp. Nova*; tom I, página 248.—Torquemada, *Mon. Ind.*, lib. V, capítulo 26.—Cavo, año 1587 Beristain, II, 428. Alaman, *Disert.*, tom. III, Ap. pág. 17.—Squier, *Collection*, págs. 13-16.—Fernández Duro, *Disquisiciones Náuticas*, ubi supra.)





EL LIC. D. MATIAS DE LA MOTA PADILLA.*

POR los años de 1678 vino á la Nueva-España un hidalgo español, llamado Matías López, natural de la villa de Guadalupe en Extremadura, hijo de Domingo López y de Bernardina Sánchez. Antes de su venida á estos reinos, y siendo de catorce años de edad, le cautivaron moros y le tuvieron en prisión diez años. En el de 1684, aunque no tenía domicilio fijo, se hallaba en Guanajuato, y allí, á la edad de treinta y dos años, trató de contraer matrimonio con una joven, nacida en Xalpa el 4 de Junio de 1670, y vecina de León, llamada Dª Ana de la Mota, hija única y póstuma de D. Diego de la Mota y Padilla, y de Dª Luisa Flores de la Torre y Valdés. Por línea paterna descendía de Francisco de la Mota, el

* Publicado al frente de la *Historia de la Nueva-Galicia*, edición de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.

conquistador que murió en el Mixtón, y por lo mismo heredó el mayorazgo que Gaspar de la Mota, hijo de aquél, fundó en Guadalajara, así como el escudo de armas que se le concedió en memoria de los servicios de su padre, y puede verse en la página 190 de esta historia. Por la línea materna era Dª Ana biznieta del Lic. Diego Pérez de la Torre, segundo gobernador de la Nueva-Galicia, sucesor y juez de Nuño Guzmán. Contaba también entre sus ascendientes al capitán Juan Fernández de Híjar, fundador de la Villa de la Purificación, y al presidente de la audiencia, Dr. D. Santiago de Vera, cuya hija casó con Gaspar de la Mota; de suerte que Dª Ana pertenecía á una de las familias más antiguas y distinguidas de la Nueva-Galicia. Y sin embargo, al practicarse las diligencias para la celebración del matrimonio, declaró que no las firmaba, porque no sabía escribir.

El 11 de Mayo de 1684 bendijo este enlace en la parroquia de León, el padre guardián del convento de San Diego, Fray Pedro Santos. Los nuevos esposos pasaron á establecerse en Guadalajara, acaso por atender mejor al mayorazgo que poseía Dª Ana en unas casas de aquella ciudad, y el primer fruto de su matrimonio fué una hija, que nació de 1685 á 1687; pero se ignonra su

nombre y todas las circunstancias de su vida. Lo único que de esta señora se sabe, es que en 1742 se hallaba en Guadalajara, viuda de D. Antonio de la Calzada, con dos hijas, una que estaba para entrar de monja, y otra que á la edad de cuarenta años aún permanecía soltera.

Segundo hijo de D. Matías y de Dª Ana, fué el Lic. D. Matías Angel de la Mota López Padilla, autor de esta historia. Nació en Guadalajara el 2 de Octubre de 1688, y fué bautizado el 18 en la parroquia del Sagrario. Aunque sus apellidos eran *Lópes y Mota*, usó siempre de preferencia el segundo, por exigirlo así la fundación del mayorazgo que heredó por parte de madre. Unas veces firmaba *Mota López Padilla*, pero más comunmente *Mota Padilla* como su abuelo materno, y así es generalmente conocido.

Nada se sabe de sus primeros años, ni aun siquiera dónde recibió su educación, si en México ó en Guadalajara; probable es que se educara en el colegio de San José de Gracia, de la segunda de estas ciudades, pero no pasa de una conjetura. Lo primero que de él sabemos, es que en 4 de Mayo de 1711 recibió en México el grado de bachiller en leyes, previos los ejercicios acostumbrados, que desempeñó con lucimiento,

y el mismo año fué opositor á la cátedra de Instituta.

Después de pasar el tiempo de práctica con el Lic. D. José Nolasco Herrera, célebre jurisconsulto, recibió de la audiencia de México, en 9 de Mayo de 1712, el título de abogado. Al regresar á Guadalajara se le extravió el documento, y tuvo que suplirle con una información, en virtud de la cual se le autorizó en 1º de Diciembre para ejercer la abogacía, obligándose á presentar el título dentro de tres meses, como sin duda lo verificaría.

Contando ya Mota Padilla con una profesion honrosa, quiso tomar estado, y el 7 de Agosto de 1713, contrajo matrimonio en Guadalajara con Dª María Micaela Fernández Cordero y Perea, hija del Lic. D. Manuel Luis Fernández Cordero [descendiente de Juan de Alaejos, uno de los primeros conquistadores], y de Dª Inés María de Perea y Picazo, vecinos de Guadalajara. Diez y siete años fué estéril el matrimonio de nuestro Mota Padilla, hasta que en 1730 tuvo su primer hijo. Como según él mismo dice en la página 495 de su historia, debió el beneficio de la sucesión á San Pedro Regalado, puso ese nombre, no sólo al primogénito, que murió en tierna edad, sino también á dos hijas que tuvo después: Josefa

Regalado casada con D. Clemente Antonio de Velasco, y Mariana Regalado con D. Juan Nepomuceno de Parga y Ulloa. Hay además noticias de un hijo adoptivo, llamado D. Nicolás López Padilla.

Apénas recibido de abogado, comenzó Mota Padilla á obtener los primeros de los muchos empleos que desempeñó en su larga carrera. En el mismo año de 1713, se le nombró abogado defensor del juzgado general de bienes de difuntos; en 1717 fué alcalde ordinario de Guadalajara, y á principios de 1720 recibió el título de alguacil mayor del Santo Oficio. Ejercía al mismo tiempo su profesión de abogado con tanto crédito y reputación de integridad, que el presidente de la audiencia de Guadalajara, D. Tomás Terán de los Ríos, le confió en 28 de Junio de 1720 el empleo de relator interino de la misma audiencia, por enfermedad del propietario D. José de Agramonte, siendo éste el principio de los diversos oficios con que le honró por largo tiempo aquel tribunal, como veremos. La estimación de que gozaba Mota Padilla, y el aprecio que se hacía de sus dictámenes, se manifestó también en los nombramientos de asesor de la real caja de Guadalajara (Abril 3 de 1721), de D. Nicolás de Rivera Santa Cruz, presidente, gobernador y capitán ge-

neral de la Nueva Galicia (1724), del gobe
nador D. Fermín Echeverz (Mayo 7
1743), y del alcalde ordinario de primer
to de Guadalajara, D. Juan José Gómez
Parada (1747).

En Agosto de 1730 fué proveído alcal
mayor de la villa de Aguascalientes, don
halló muchas ocasiones de manifestar
celo por el bien público. Viendo que
agua de que se servían los vecinos se a
vaba y llenaba de inmundicias, emprend
introducir otra á la población, á cuyo efe
to fabricó quinientas varas de atarjea, a
bitrando recursos, recaudando las renta
de propios que estaban atrasadas, animan
do á los vecinos para que contribuyesen,
condenando los reos de poca monta al tr
bajo de aquella obra. Cesó ésta cuan
concluyó el gobierno de Mota Padilla; pe
aun separado de él, consiguió más adel
te que mandara continuarla el preside
de la audiencia.

El río de la Cañada Honda, con sus c
cientes, ocasionaba desgracias en los ca
nantes, é impedía el comercio y la admi
tración de sacramentos. Para evitar e
males, emprendió Mota Padilla la constr
ción de un puente de más de cuarenta
ras de largo, cuya obra, lo mismo que la
la saca del agua, quedó suspensa al te

nar su gobierno, y también á instancias suyas, como abogado fiscal, se continuó después, habiendo ayudado el obispo con quinientos pesos que dejó al ir haciendo la visita de su diócesis.

Trató igualmente Mota Padilla de proseguir la comenzada obra de la iglesia parroquial, y ofreció costear los gastos de la primera semana; por sus empeños reunieron los vecinos mil y quinientos pesos para ese objeto, y aunque el edificio no quedó concluido sino hasta después de la salida de Mota Padilla, á él debe atribuirse con justicia el mérito de la construcción. No contento con todo esto, erigió pósito en el real de Asientos, aumentó el de la villa, reedificó la cárcel, que halló de adobe y dejó de calicanto, libertó á los indios del derecho de alhondigaje en el real de Asientos, moderó los derechos de carcelaje, recaudó, como queda dicho, los propios atrasados, hizo arca de tres llaves para ellos, arregló el archivo, y dió otras muchas providencias de orden y buena policía. Persiguió personalmente á los ladrones, y en fin, habiendo logrado terminar un ruidoso pleito sobre una herencia, pidió á la audiencia de Guadalajara que le tasase sus honorarios; contestósele que él mismo los graduase; hízolo así, y tan equitativamente, que las partes

quedaron muy contentas. No es, pues, de extrañar que la salida de Mota Padilla causase notable sentimiento, y que al tomársele residencia, lejos de resultarle algún cargo, se le declarase libre de todos y se le elogiase.

En 1739 fué nombrado fiscal de la audíencia de Guadalajara, y desde 1744 hasta 1748, por falta de oidores, sirvió de ministro asociado en causas criminales, y á veces en las civiles, sin haber recibido sueldo por ello. Ya desde Mayo de 1746 había rematado en cien pesos un oficio de regidor perpétuo, en cuyo puesto mostró de nuevo ese anhelo del bien común que formaba parte de su carácter. Usábase entonces, y mucho después, que en cada ciudad una persona se obligase á proporcionar la carne necesaria para el consumo de los vecinos; esto se conocía con el nombre de *abasto*, y constituía un privilegio exclusivo en favor de aquél que en subasta pública ofrecía mayores ventajas á la población. El año de 1747 no se presentó en Guadalajara postor alguno, por haber sucedido que los que en años anteriores emprendieron tal especulación, habían sufrido pérdidas. Propuso entonces Mota Padilla al ayuntamiento que la corporación misma corriera con el abasto. Aprobada la proposición, se cometió la ejecu-

nismo Mota Padilla, quien adminis-
:gocio con tanto acierto, que en vez
idas obtuvo la ciudad una ganancia
de seiscientos pesos, con lo cual,
ñados los criadores de ganado, no
ya postores en lo sucesivo.
ñoso siempre Mota Padilla en todo
o público, compuso las calles de la
principió una alameda á orillas del
:uso arbitrios para reedificar el pa-
al efecto presentó un modelo de
formó ordenanzas para el ayunta-
y alhóndiga; y cuidando hasta del
del cabildo en la asistencia á las
s públicas, hizo ropa nueva á los
, y regaló tres bancas bordadas de
ro, que le costaron doscientos trein-
. Excitó á los comerciantes de Gua-
para que por el Mar del Sur abrie-
ercio con Guatemala, sobre lo cual
expediente para pedir el permiso
y solicitó la fundación de la Uni-
l de Guadalajara, porque con mo-
a gran distancia á México, "muchos
uedaban sin el grado que merecían.»
) de 1748 le comisionó el ayunta-
ara disponer, en compañía del re-
Juan Martínez de los Ríos, las fies-
[ue se había de solemnizar la jura
ndo VII. Parece que Mota Padilla

tuvo la mayor parte en el desempeño de ese encargo, porque en informe del ayuntamiento, que tengo á la vista, apenas se nombra al otro regidor, miéntras que se recomienda al rey el mérito de Mota Padilla en haber dispuesto unas fiestas tan suntuosas, y se aprovecha la ocasión para relatar todos sus servicios, concluyendo por pedir se le recompensen con algunas mercedes. Parte de los gastos de esas fiestas la suplió Mota Padilla, y no contento con eso, hizo por aquellos días un donativo de doscientos pesos para ayuda de los gastos de la guerra contra los ingleses.

Si en el orden civil prestaba Mota Padila servicios tan importantes, natural era que no fuese menos activo y celoso en promover el culto divino y el alivio de los necesitados. Perteneció, pues, á cuantas cofradías y hermandades existían en Guadalajara. En dos años en que fué ministro de la tercera orden de San Francisco asistió personalmente á la fábrica de la iglesia: como mayordomo de la cofradía del Rosario, hizo á la imagen una corona de oro y piedras preciosas, estimada en cinco mil pesos; adornó la capilla de Nuestra Señora de Loreto, é hizo una tiara, también de oro y piedras preciosas; para la fábrica de la iglesia de Jesús María, dió principio pagando

un peón semanario; tuvo gran parte en la iglesia de San Juan de Dios, donde fabricó á su costa un altar á San Pedro Regalado, su patrono; restableció la cofradía de la Preciosa Sangre de Cristo, fundada por los primeros conquistadores, y se dedicó también al cuidado de los enfermos. En suma, un documento contemporáneo dice de Mota Padilla que «*demasiado* propenso al culto divino, no hay templo, comunidad y cofradía que no le deba parte de sus auges.»

Mas todos estos servicios, que bastarían para considerar á Mota Padilla como ciudadano útil y benemérito, no habrían conservado la memoria de su nombre, á no haber añadido otro, escribiendo la presente *Historia de la Nueva-Galicia*, para cumplir con lo mandado repetidas veces por el soberano, y para salvar del olvido á las hazañas de los conquistadores, entre quienes hallaba sus ascendientes. Puso grande trabajo en la composición de su obra, registrando archivos y papeles, tomando informes de muchas personas y aprovechando los escritos del franciscano Fr. Antonio Tello, de que no han llegado á nosotros más que los fragmentos, publicados hace pocos años por el que esto escribe. Ya en 1742 tenía concluida Mota Padilla su historia pues la remitió al rey en 12 de Agosto de

dicho año. No habiendo llegado á su destino aquella copia, mandó el rey en 1747 que se le remitiesen otras dos, pagándose de penas de cámara el costo de sacarlas; mas como no hubiese fondos pertenecientes á este ramo, se ofreció el autor á hacerlas á sus expensas, en lo cual dice que gastó más de mil pesos, por haber escrito dicha historia cuando valía á real y dos reales el pliego de papel. En fines de 1753 avisaba de nuevo al rey la remisión de la obra, diciendo no haber tenido noticia de su recibo y en 1756, con motivo de pasar uno de sus amigos á España, le encargaba que solicitara la impresión, *pidiendo la gracia de la imprenta* (sin duda el privilegio), *que puede comprar algún impresor para ayuda de costa.*

Todos los esfuerzos y gastos de Mota Padilla fueron vanos; su obra, no sólo quedó sin imprimir, pero ni las copias llegaron á España. De otra manera, al mandar el rey en orden de 21 de Febrero de 1790, que se le remitiesen copias de varios manuscritos no habría incluido en ellos la historia de la Nueva-Galicia. Copióse otra vez con tal motivo, y forma los tomos V y VI de la colección de *Memorias históricas*, que se remitió á España en 32 volúmenes, los cuales existen también (excepto el 1º), en este archivo general.

Triste cosa es decir que todos los méritos y servicios de Mota Padilla quedaron sin recompensa. Desde 1742 había hecho una información para probar su calidad y méritos, apoyándola en documentos y en las declaraciones de seis testigos calificados. En 1748 la repitió con objeto de ocurrir á su Majestad, solicitando una plaza de oidor en México ó en Guadalajara, un corregimiento ó alcaldía mayor, ó algún otro empleo que fuese del agrado del rey. Nada pudo conseguir. En el mismo año propuso al gobierno que con las provincias llamadas de Avalos, pertenecientes á la Nueva España, y con las cuatro jurisdicciones de las costas y puertos de la mar del Sur, que son Valle de la Purificación, Tepic, Acaponeta y Centizpac, se formase un nuevo gobierno, y dió muy fundadas razones en apoyo de esta propuesta, que ya antes había hecho en su historia, aunque en términos algo diferentes, pues entonces proponía que las provincias de Avalos se agregasen á la Nueva-Galicia. Luego, en 1753, pedía el gobierno de esta Nueva provincia, si se creaba, ó las alcaldías mayores de Lagos con Teocualtiche, de Aguascalientes con Xuchipila, ó de Jerez con el Fresnillo. Y como nada obtuviese, repitió la instancia en 1756, por medio de su amigo, D. Juan

Martínez de la Peña, que pasaba á España. Encargóle que recogiese de la congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en Madrid, los papeles que le había enviado, es decir, la historia, y cuatrocientos diez y seis pesos remitidos; que viera si convendría presentar un memorial al Consejo, recordando sus servicios, y pidiendo de nuevo las tres alcaldías referidas, con el agregado de que por su avanzada edad se le permitiera servirlas por teniente, *y que si fuere necesario hacer algún servicio, ofrezca mil quinientos pesos por las tres;* que una de sus hijas estaba ya casada con D. Clemente Antonio de Velasco, y le quedaba la otra, y para tener con qué dotarlas solicitaba esos empleos, por lo cual la merced debía venir en segundo lugar á Velasco, y en tercero á quien Mota Padilla designara en su testamento; y si no pudieren venir los tres oficios, vinieran dos ó uno solo, «ó cierto gobierno de las provincias de Avalos y costas de la mar del Sur, sobre que el Real Consejo ha pedido al presidente de Guadalajara informe si convendría criarse;» añade otros encargos de menor importancia, y concluye diciendo que no se le han remunerado sus servicios, que se halla pobre y que no pide merced de toga, por el poco tiempo que puede gozarla

pues tiene 67 años, y sólo pretende las alcaldías mayores referidas para que sirvan de dote á sus hijas.

Aunque Mota Padilla vivió todavía diez años, no hay indicio de que recibiera merced alguna, ni de que renovara sus instancias para obtenerla. Cansado, sin duda, de la indiferencia é ingratitud del gobierno, se resignó á vivir con estrechez y casi en la miseria. Por herencia sólo poseía el corto mayorazgo materno, que le daba casa para vivir y una renta de quinientos pesos. Los diversos empleos que había desempeñado en la audiencia, con mezquina ó ninguna retribución, casi le habían impedido el ejercicio de su profesión; y en fin, «angustiado de varias dependencias,» se vió obligado á hacer cesión de bienes que no alcanzaron para pagar sus deudas. Hasta hizo el sacrificio más sensible para un hombre de letras, cual fué vender sus libros para pagar á un hijo adoptivo de D. José Silverio Camacho, de quien fué albacea.

Pero si Mota Padilla no instó más para obtener mercedes, la audiencia las solicitaba todavía para él en Noviembre de 1757, expresando que por haber enviudado y ascendido al estado sacerdotal pretendía una prebenda en aquella iglesia, y dos alcaldías mayores ó corregimientos, uno para su

yerno D. Clemente Antonio de Velasco, y otro para que sirviese de dote á su hija menor. La audiencia recomendaba otra vez más los servicios de Mota Padilla, y agregaba que si de seglar se había grangeado buen nombre, de eclesiástico edificaba. Tan infructuoso fué este paso como todos los precedentes: el gobierno español se hizo sordo á tantas recomendaciones y ruegos, dando un ejemplo notable de la proverbial ingratitud de los gobiernos, y de que conceden más al favor que al mérito.

Nueve años perdemos de vista á nuestro historiador, y no volvemos á tener noticias suyas hasta el 9 de Julio de 1766, día en que otorgó su testamento, hallándose en cama «gravemente enfermo.» En este documento se titula «clérigo presbítero, domiciliario de este obispado,» lo cual prueba que nunca obtuvo la prebenda que pedía, y que se equivocó Beristáin llamándolo el *prebendado*. No dejó bienes algunos, ántes rogaba que le perdonasen ciertas deudas. Mandóse enterrar en la capilla de Nuestra Señora de Loreto, en la bóveda de los abogados, que él mismo había construido. No consta el día preciso de su fallecimiento, sino solamente que fué sepultado el día 13 del mismo mes de Julio de 1766. Tenía 78 años.

De lo mucho que sin duda escribió Mota Pa lilla como abogado, tanto en el ejercicio de u profesión como en el desempeño de sus liversos cargos, sólo conocemos una *Alegación*, impresa en México por Hogal, 1727, en folio, con este título: «Por D. Francisco «Javier Rincón Gallardo, en los dos artículos «que penden en esta real audiencia. El pri«mero, sobre que se le entreguen sus tute«las como hábil y capaz para administrar «sus bienes..... El segundo, sobre que se «ampare en la posesión que adquirió del «vínculo fundadò en las haciendas de la Cié«nega de Mata, desde que murió D. Manuel «Rincón Gallardo su padre....» Nuestra incompetencia en la materia nos impide calificar esta pieza. Baste decir, que los contemporáneos hacían grande estima de la ciencia de Mota Padilla, y no menos de su integridad. Leemos en documentos auténticos, y no debe callarse para honra de Mota Padilla y ejemplo de muchos, que desengañaba con toda sinceridad á los litigantes que no tenían justicia, aunque tuviesen caudal. Se sabe también que muchos clientes no querían emplearle como abogado, por tal de no impedirle el conocimiento de sus causas como ministro [asociado de la] audiencia, y tenerle allí por juez. Cierto que que esa fama, ganada con una conducta tan

recta y digna, le disminuyó sus ganancias; pero ¡cuán grato le sería el testimonio de una conciencia tranquila! y ¡cuán grande y respetable aparece la estrechez en que terminó sus días!

Mota Padilla, hombre íntegro y piadoso, abogado instruído, magistrado recto, repúblico insigne, historiador estimable. honra á su patria Guadalajara, y á toda la nación. Pero su mayoría cayó pronto en tal olvido, que nuestro Bibliotecario Beristáin sólo dijo de él, que fué «abogado de la audiencia de México, y prebendado de la catedral de Guadalajara.» Aun de esto poco, lo segundo es falso. Por mucho tiempo fueron inútiles nuestros esfuerzos para obtener noticias de su vida, hasta que últimamente vinieron á nuestras manos diversos documentos originales, que guardan sus descendientes, y que debemos á la inteligencia del infatigable Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos. Con tal auxilio hemos podido reparar, á lo ménos en parte, la injusticia que sufría Mota Padilla, y dar al mismo tiempo una muestra de gratitud á los literatos jaliscienses, á quienes dedicamos estas páginas.



NTONIO DE SAAVEDRA GUZMAN. (*)

UNANIMES están los autores en ponderar la viveza de ingenio y la aptitud para el cultivo de las letras ıe mostraron desde luego los primeros ·iollos, ó mexicanos de raza española no hay duda de que en la segunda mitad ·l siglo XVI floreció ya en México la poea. Pocos son, sin embargo, los nombres e poetas que conocemos, y menos todavía ıs producciones que nos quedan de aqueos ingenios. Se sabe, por ejemplo, que 'rancisco de Terrazas, mexicano, hijo del onquistador del mismo nombre y apellido, poeta toscano, latino y castellano.» escriió un poema intitulado *Nuevo Mundo y Conquista*, y mereció ser elogiado por Cer-

(*) Publicado al frente de *El Peregrino Indiano*, ediıon de *El Sistema Postal*, 1880.

vantes en su *Canto de Caliope*; pero si bien hasta estos últimos años se conservaron varias estrofas de aquel poema, han desaparecido ya como lo demás. Igual cosa sucede con otros. En los rarísimos libros de la época se hallan esparcidas algunas composiciones laudatorias; mas en cuerpo separado conozco únicamente los *Coloquios Espirituales y Sacramentales y Canciones Divinas* del presbítero Hernán González de Eslava, el *Peregrino Indiano* de Saavedra, y la *Grandeza Mexicana* de Balbuena, que puede aplicarse al siglo XVI, como impresa en los primeros años del siguiente. Rigurosamente hablando debemos descartar de estos tres autores los dos de ellos, porque Balbuena no era mexicano sino español, y de González Eslava hay indicios vehementes de que nació también en España. Viene á quedar sólo Saavedra Guzmán con su *Peregrino Indiano*; circunstancia que bastaría á justificar la reimpresión de su obra, aun cuando no se añadiera la de ser rarísima, y tanto, que á pesar de haberme empeñado en obtenerla á cualquier precio, haciéndola buscar durante largos años en México, España, Francia é Inglaterra, no la tengo entre mis libros. Tampoco se halla en la riquísima coleccion *americana* de Carter Brown (Providence,) E. U.), y el único ejemplar que

conozco es el que fué del Sr. D. José F. Ramírez, y hoy pertenece á mi estimado amigo y colega el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, quien le ha franqueado generosamente para original de esta reimpresión. Los editores de la *Biblioteca Hispano-Ultramarina* aunciada en Madrid desde 1874, incluyeron el *Peregrino* entre las obras raras que se proponían dar de nuevo, pero hasta ahora no le ha llegado todavía su turno, y Dios sabe si le llegará.

Don Antonio de Saavedra Guzmán fué natural de México, hijo de uno de los primeros pobladores y biznieto del primer conde de Castelar, D. Juan Arias de Saavedra. Se ignora el año de su nacimiento. Casó con una nieta de Jorge de Alvarado, hermano del célebre D. Pedro. Dedicóse al estudio de las bellas letras; de la retórica y poética en especial, y añadió el conocimiento de la lengua mexicana, que supo con perfección. Era entonces frecuente que los *criollos* supieran la lengua de los indios, menos despreciada ó más necesaria que ahora, y Guzmán no es el único ejemplo de ello. Solían también pasar á España, fuera por deseo de conocer la patria de origen, ó para solicitar mercedes que juzgaban debidas á los servicios de sus padres, en lo cual no andaban, á la verdad, remisos; y esas con-

tinuas pretensiones daban no poco que hacer á los virreyes, y aun al rey mismo, porque con aptitud ó sin ella, no había hijo ó nieto de conquistador que no se creyera con derecho á ocupar un empleo ó á disfrutar una encomienda, teniendo por indigno de su noble arcunia (y Saavedra se preciaba mucho de la suya) cualquier otro género de vida más útil al Estado.

No afirmaré que con ese fin fuera Saavedra á España, aunque me lo hacen sospechar las quejas en que prorrumpe al comenzar el canto XV; pero lo cierto es que fué, y que en los setenta días de la navegacion compuso su *Peregrino Indiano*, con los materiales que había acopiado en siete años, Llegado á Madrid, imprimió allí su obra en 1599; y prueba de que estaba bien relacionado en la corte, es haber logrado elogios de muchos poetas para encabezar con ellos el libro. No fué su ánimo, segun dice, formar una epopeya, sino una historia fiel de lo ocurido desde que Çortés salió de Cuba hasta que ganó la ciudad de México. Este es el asunto de los veinte cantos en octavas reales de que consta el poema, intercalados algunos episodios que sin duda le parecieron necesarios para amenizar la narración. A decir lo que pienso, no veo la necesidad de gastar siete años en acopiar materiales

para escribirle; mejor habría sido alargar los setenta días empleados en la composición, y pasarle un algo más la lima.

Penoso, pero necesario, es confesar que la obra no da idea muy ventajosa de las dotes poéticas de Saavedra. El mal estaba ya en el género porque esas historias en verso, nunca son historias ni poemas; mas ni siquiera tuvo nuestro autor el mérito de la buena versificación, que aun en ese mal terreno podía lucir, y su *Peregrino* sólo es tolerable si se le compara con la *Historia de la Nueva México* del capitán Gaspar de Villagrá. Prosaico casi siempre, incorrecto, flojo, desmayado, pobre en las rimas, el poema de Saavedra apenas si merece tal nombre. Ya que quiso escribir historia, hiciérala en prosa y estimáramosla más como producción de quien pudo recoger noticias de boca de los descendientes inmediatos de los conquistadores.

Juzga el culterano Eguiara, que en comparación de la elegancia y afeite de la poesía castellana de su tiempo, los metros de Saavedra, siglo y medio anteriores, no se elevan á la dignidad del coturno; pero que son bastante pulidos para aquella época, y muy adecuados al intento del poeta, que era poner á la vista del lector los sucesos de la conquista. Por mi parte prefiero

el estilo de Saavedra, tal cual es, á la *e*
gante gerigonza del siglo de Eguiara. Cla
jero dió en el hito cuando dijo que el *Pe*
grino debía contarse entre las historias
México, porque no tiene de poesía sino
metro. Beristain copió esa calificación; m
parece que no era de su gusto, porque añ
dió, que lo propio sucede en la *Farsalia*
Luciano. Pienso que á pesar de los defect
notados en el poema de la víctima de N
rón, esa especie de paralelo, reducido á u
frase, fué un *flaco servicio* que Berista
hizo al pobre de Saavedra. Aduce, co
en prueba, nuestro bibliotecario, pero
valen poco, los exajerados elogios que pc
tas tales como Espinel y el gran Lope, trib
taron al *Peregrino* en dos sonetos, que, c
perdón sea dicho, no aumentarán la fan
de aquellos ingenios. ¿Quién ignora lo q
significan esos elogios pedidos con poca m
destia, y dados acaso con menos gana? Pre
cott, tan desdeñoso con los libros español
que le sirvieron para alcanzar gloria y pr
vecho, llama siempre á Saavedra *poeta-cr*
nista, y añade que era más cronista que po
ta. Y por esta vez no erró en la calificació

Pero si el libro tiene tan poco mérito lit
rario, ¿á qué reimprimirle? Ya en otra par
lo hemos dicho: debemos conservar piados
mente los pocos restos escapados del na

ragio de nuestra literatura antigua, y más cuando se hallan tan próximos á desaparecer. Balbuena anda en manos de todos: González de Eslava está ya reimpreso: salga, pues de nuevo y sálvese Saavedra, que no es indigno de prensas mexicanas reproducir un libro mexicano rarísimo, donde á vueltas de mucho malo no falta algo bueno, y será muy útil á los que quieran estudiar nuestra historia.





EL DR. JUAN DE CARDENAS.

AS noticias que tenemos del DOCTOR CÁRDENAS, pueden verse en el artículo *Los Médicos de México en el siglo XVI.* (*)

El libro de los *Problemas* no tiene hoy utilidad prática; pero además de darnos á conocer lo mucho que el autor había observado y estudiado en edad todavía temprana, es curioso y útil para saber cómo se explicaban entonces muchos fenómenos naturales de las Indias. El contenido de los tres libros en que se divide la obra se ve en la «Suma de lo que en el discurso de este libro se trata,» y es del tenor siguiente:

«Trátase en el libro primero, del sitio, temple y constellación desta tierra, dando la

(*) Publicado en el tomo I de las obras del autor de esta BIBLIOTECA.

razón y causas de extrañas propiedades, que en ella suceden, como es temblar, haber tantos volcanes, tantas fuentes de agua caliente, llover en verano y no en invierno, darse á cada breve espacio de tierra una parte de tierra fría y otra de muy caliente &c. Y con esto otras muchas curiosidades.

"En el libro segundo se trata copiosamente del beneficio de los metales, dando la razón por qué se echa sal en los montones de metal para sacar la plata, y por qué se pierde de tanto azogue cuanto se saca de plata. Porque asímesmo unos metales dan más presto la ley que otros, con otras muy galanas preguntas.

"Trátase también en este mesmo libro, de algunas plantas de las Indias, como es del Cacao, del Maíz, del Chile, de las Tunas y del Tabaco, &c. Declåranse asimesmo muy en particular las propiedades del Chocolate, las del Atole y las del humo de Piciete.

"En el libro tercero se trata de las propiedades y cualidades de los hombres y animales nacidos en las Indias, como es decir que por qué los españoles que en esta tierra nacen son á una mano de vivo y delicado ingenio: y si es verdad que viven menos que los nacidos en la Europa, y por qué enca

necen tan presto, por qué hay tantos enfermos del estómago: por qué á las mujeres les acude su regla con grandísimos dolores, por qué á los indios no les nace barba, por qué no hay éticos en las Indias, por qué no rabian en ella los animales &c."

Para dar idea cabal de una obra como ésta, en que se tratan innumerables materias, sería preciso hacer extractos más extensos de lo que permite la índole de mi trabajo. Pero en atención á lo muy raro del libro (no he visto más que un ejemplar de él), daré el índice de sus capítulos. Así á lo menos, se conocerán las cuestiones ó "problemas" de que trata el doctor, y solamente añadiré algunos breves extractos, para hacer menos árida esa enumeracion.

Libro Primero.—Cap. I. En que se da principio á esta Historia Natural.

Cap. II. En que se da la causa por qué todo lo más desta tierra de Indias sea de temple caliente y húmido.

Cap. III. Por qué causa el abismo y centro desta tierra tiene en sí tantas cavernas: decláranse también otras curiosas dubdas.

Cap. IV. De qué procede en las Indias hallarse en pequeño espacio una parte de tierra fría y otra de muy caliente.

Cap. V. Por qué causa la media región del aire está en las Indias tan cercana á la tierra.

Cap. VI. Por qué causa si en las Indias estamos á la sombra sentimos gran frío, y si al sol nos abrasamos de calor: dáse también la causa de haber en los tiempos tantas y tan súbitas mudanzas.

Cap. VII. Por qué causa todas las costas y puertos de mar en las Indias son por extremo calientes.

Cap. VIII. Cuál sea la causa de ser todas las tierras calientes de Indias fértiles y viciosas por el invierno.

Cap. IX. Cuál sea la causa por qué en las Indias tienen los árboles las raíces sobre la tierra.

Cap. X. Por qué causa los árboles que son naturales desta tierra jamás pierden la hoja como los de España.

Cap. XI. Por qué causa en todos los tiempos del año se coge en las Indias trigo, maíz y todo género de fruta y semilla.

Cap. XII. Por qué causa son habitables las Indias, estando dentro de la tórrida zona

El autor resume su resolución del problema en estos términos: "Así que concluimos diciendo, que las Indias son habitables en todo tienpo por corregirles el calor las lluvias, las sierras nevadas, la igualdad de los días y noches, y sobre todo el altura de los lugares, mediante la cual gozan perpetuamente de aires que las refrescan y bañan."

Cap. XIII. Por qué causa son las lluvias en Indias por tiempo de verano, y no en invierno.

Cap. XIV. Por qué causa en algunas provincias de las Indias, caen grandísima copia de rayos, y en otras por milagro se han visto caer.

Cap. XV. Por qué causa el sereno de las Indias es mucho más enfermo que el de otras provincias.

Cap. XVI. Por qué causa sucede en las Indias temblar tan á menudo la tierra.

"Pues digo agora que como el indiano abismo es cavernoso, y la parte superficial de la tierra muy densa y apretada, sucede que los vapores que con la fuerza del sol se resuelven de la humidad del centro, muchas veces no pueden salir afuera; por cuanto con mucha facilidad se cierran y aprietan los poros de la tierra, por donde habían de salir, y á esta causa, buscando salida y respiradero, hacen muchas veces temblar y estremecer la tierra: y esto se responde al problema." Por esta solución se ve á lo menos que el Dr. Cárdenas conocía la inmensa fuerza de expansión del agua vaporizada. Los temblores de tierra van disminuyendo aquí notablemente en número y en intensidad.

Cap. XVII. De qué procede haber en las Indias tantos volcanes.

Cap. XVIII. De qué procede haber en las Indias tanto número de calidísimas fuentes.

Libro II. Cap. I. En que se declara la causa por qué criándose el oro en las profundas minas y ocultas entrañas de las muy altas sierras de Indias, se viene á hallar después en los ríos y costas del mar.

Es curiosa la teoría del autor acerca de los *placeres* de oro. Comienza diciendo que aunque los planetas influyen generalmente en todas las cosas, cada uno ejerce influjo especial en aquellas con las cuales tiene particular amistad, y prosigue así: "Según esto, derechamente se debe presumir que ningún planeta mereció con mejor título influir sobre el oro como es el sol, pues entre todas las especies que hay de metales ninguno, con muchos quilates, puede igualar al oro, y así es realmente, que del sol recibió el oro su resplandor, hermosura, excelencia y señorío sobre todos los metales, de él participó ser amigo del corazón, sobre quien el sol tiene tanto predominio: finalmente, todos los buenos accidentes, cualidades y propiedades que hallamos en el oro, las recibió y participó en el aspecto de este tan excelente planeta, y en todo le comparó y asemejó á sí.

"Otrosí debemos considerar que entre las admirables propiedades que el sol comuni-

al oro, su tan familiar y amigo, le dió
ıa que no es poco propia y natural de to.
ıs aquellas cosas que tienen entre sí gran
nveniencia y amistad, y esto fué una pro-
:nsa y muy natural inclinación de no apar-
rse el oro de su presencia, sino seguir de
dinario la hermosura y resplandor de sus
yos, y así tanto cuanto es más amiga la
lata (por ser fría y húmida) seguir la frial-
ıd y humidad del abismo, tanto más ape-
ce el oro subir á la superficie de la tierra,
ɔr gozar mejor del sol su familiar planeta,
por el consiguiente, de criarse en las m y
ilidas é hirvientes regiones.

"Tiene asimesmo otra propiedad el oro,
ıe acaba de confirmar la dicha amistad, y
; que como el oro se cría siempre con aquel
seo y natural apetito de ir siempre siguien-
ɔ la presencia y hermosura del sol, toma
ordinario aquella figura ó forma que más
spuesta le sea para le ir á buscar, y así
ucha parte de él, en lugar de criarse en-
añado y arraigado con la misma sustancia
la piedra donde se cría, antes procura
ɔartarse de ella, tomando forma redonda
granujada, para más fácilmente le salir á
ıscar; y esto todo se ha como fundamento
la respuesta.

"Digo, pues desta suerte: es verdad cier-

ta y averiguada que el oro, como otro cualquier metal, se cría en las entrañas de la tierra, aunque no en lo muy profundo, por no apartarse mucho del sol, cuya amistad tanto ama: después ya de formado en grano (hablo del que esta figura toma) llegan los rayos del sol, que representan la misma virtud que el sol, y como es propio de amistad llamar y atraer á sí la cosa amada, atraen y llaman al oro con quien tanta amistad y familiaridad tienen: por otra parte, como el oro ama tanto esta subida, y este llegarse y acercarse al sol, va poco á poco, mediante el impulso de la tierra, subiendo arriba en forma de granos, hasta llegar á la superficie de la tierra; y ama tanto esta subida, que se ha de presumir, que si hubiera cuerpo firme en quien estribar, fuera subiendo hasta abrazarse y unirse con el mismo sol; pero como no halla en quien estribe, quédase sobre la haz de la tierra, gozando del sol y de sus hermosos rayos.

"Puesto ya en grano sobre la misma tierra, sucede que como de ordinario se cría en montes y cerros muy altos, vienen las lluvias y fuertes aguaceros (cuya propiedad es llevarlo todo abarrisco) y con el raudal é ímpetus de las corrientes, arrebátanlo á vueltas de la arena, y llévanlo consigo hasta dar con él en los propios ríos y

costas del mar y esa es la causa por qué en los arroyos que bajan de las sierras, mayormente en aquellos heridos que al bajar de los montes hacen las corrientes, y en las mismas laderas y sabanas, se suele hallar gran cantidad de oro; y esto se da por respuesta del problema."

Cap. II. Por qué causa ó á qué fin se echa la sal y el azogue en los montones de metal, para haber de sacar la plata.

Cap. III. Por qué causa para haber de sacar plata por azogue, se pierde tanto de azogue cuanto se saca de plata.

Cap. IV. Por qué causa dan unos metales más presto la ley que otros.

Cap. V. En el cual, por breves razones, se satisface á otras galanas y curiosas dudas que acerca del beneficio de los metales se ofrecen.

Cap. VI. Por qué causa, siendo frigidísimo el azogue, se curan con él enfermedades muy frías: trátase de la calidad del azogue.

Cap. VII. Cuál sea la causa que siendo frío el cacao, haga en nosotros efectos de mucho calor; trátase copiosamente del chocolate.

VIII. En el cual se acaba de declarar la naturaleza, propiedades y efectos del chocolate.

No da el autor opinión general en pró ó en contra de esta bebida, sino que la tiene por buena ó por mala, según el temperamento de las personas que la toman, y cir-

cunstancias en que la usan. D. Nicolás Antonio y Beristain dicen que el Dr. Cárdenas escribió otro tratado especial (que no he visto) intitulado *Del Chocolate, qué provechos haga y si es bebida saludable ó no.* México, 1609, en 8°.

Cap. IX. En el cual se pregunta y declara si con el chocolate, cacao y otras bebidas se quebranta el ayuno.

La resolución á esta duda es por la afirmativa. Dávila Padilla (lib. II, capítulo 84] se queja de que habiendo sido él uno de los aprobantes de este libro, corra con su aprobación «una falsedad tan grande como «decir que el vino quebrantase el ayuno, y «una precipitación de que también el cho«colate». Asegura que cuando se presentó el original á su censura, «no traía esa reso«lución, ni aun movía la duda. Luego le pa«reció al autor añadirla, y se imprimió sin «examinarla.»

Cap. X. Por qué causa sucede que el chile ó la pimienta, miéntras más se tuestan menos calor dan.

Cap. XI. Por qué causa las tunas restriñen el vientre y provocan tanto la orina.

Cap. XII. Por qué causa el zumo de la yuca si se toma crudo mata, y cocido es muy buen mantenimiento.

Cap. XIII. Por qué causa la coca y el tabaco,

yéndose en la boca dan fuerza y mantenimien-
al cuerpo.

Cap. XIV. Por qué causa se tiene y juzga el
le por sano mantenimiento para todas com-
xiones y enfermedades.

Cap. XV. Por qué causa la miel de abejas
e se coge en las Indias es toda eu general
ria.

Cap. XVI. Por qué vía y órden natural se en-
ndra la piedra bezaar en las entrañas de la cer-
cabra.

Cap. XVII. Por qué causa, para blanquear y pu-
ïcar el azúcar se le echa encima de la forma
ia pella de barro.

Cap. XVIII. En que se declara en particular las
opiedades y virtudes del Piciete, y cómo se debe
ar de su humo.

El autor se muestra gran partidario del
icietl (ó Tabaco), diciendo, por modo de
cordio: "Querer agora contar las virtudes
grandezas de esta santa yerba, las enfer-
edades que con ella se curan y han cura-
o, los males de que á millones de hombres
reserva, será proceder en infinito: sólo
aste, para encarecimiento, que si el taba-
o, por su mal olor, no fuera aborrecido de
uchos, ni la genciana, ni la aristolochia,
i el muy preciado eupatorio llegaran á
ompetir con él, porque es esta preciosa
erba tan general en todas las humanas

necesidades, que á sanos y enfermos, en bailes y regocijos, en trabajos y enfermedades causadas de frialdad, agora se aplique por la boca, agora en ayuda, agora se tome por de fuera, agora por la parte de dentro, en hoja, en zumo, en polvo, en cocimiento, en forma de ungüento, de untura ó de emplasto, de todas suertes, y en todas coyunturas nos socorre.... Y por no enfadar, me atrevo á decir que no crió la Naturaleza yerba más sancta y medicinal y así con razón muchos le nombran la yerba sancta.»

Habla luego del uso de fumar, ya desde entonces general en esta tierra, y dice:

"Contar quiero del piciete el más extraño modo de medicina que en todo el arte médica jamás se imagina, y esto sólo he visto usar á los naturales de esta tierra, de quien los negros y muchos españoles y aun las mujeres lo han deprendido, y es que toman esta yerba, y después de seca y molida, la envuelven en una otra hoja ó canutillo, y encendiéndola por una parte, chupan el humo por la otra, á fín de tragarlo; qué diré agora de los admirables efectos que de tomar este humo se siguen: díganlo los enfermos de reumas; los flacos de estómago, los sujetos y dispuestos á hidropesía, los asmáticos, los que padecen dolores anti-

guos, mayormente causados del mal francés por humor frío, los soldados y gente del campo que duermen por esos suelos, sujetos á frios y aguaceros y malas venturas, mediante el cual se alivian y descansan de sus trabajos, sufriendo con él, no digo yo las malas noches, pero la sed, hambre y cansancio: díganlo los indios y negros mineros, pues mediante él descansan y se preservan de que la frialdad de los metales no les engrase y penetre: dígalo por concluir, toda esa gente que habita por todas estas costas y tieras calientes de las Indias, donde desde el menor hasta el mayor apenas pueden vivir sin él, y es realmente importantísimo en las tales calurosas tierras, porque como con el calor del aire se debilita el calor natural del estómago, padecen los hombres indigestión y empacho de estómago, y por el consiguiente engendran muchas flemas y crudezas, todas las cuales se corrigen, despiden y evacuan con el humo de esta bendita y medicinal yerba; y así vemos á muchos que con él echan témpanos de frialdad, que mal año para haber tomado las unciones, y suele quedar un hombre, después de haberle tomado, tan descansado y aliviado de sus males, que con aquello parece que descansa, reposa y queda contento y así con justa razón hay millones de gen-

tes que se olvidarán de lo quehade comer y beber, y no de traer consigo la santa yerba: que no sé yo, por cierto, de qué yerba ni medicina del mundo se puede decir la mitad que se ve y experimenta de ésta.

"Cuando me pongo á imaginar quién haya sido el inventor de chupar este humo del piciete, supuesto que hasta hoy autor ninguno lo ha escrito ni hecho mención de él, sospecho que algún ángel lo aconsejó á los indios, ó algún demonio: que sea ángel está puesto en razón, porque él nos libra de tantas enfermedades, que verdaderamente parece medicina de ángeles; y que parezca ser de demonios, también lo está, porque si nos ponemos á mirar al que lo está chupando, le vemos echar por boca y narices bocanadas de un hediondo humo, que parece un volcán; ó boca de infierno; pero invéntelo quien quisieren, que él me parece, sabiéndolo bien usar y aplicar á nuestras enfermedades, remedio del cielo, tanto cuanto es dañoso, pernicioso y pestilencial si no se sabe usar de él, y así me acuerdo haber visto á muchos que de sólo usarle sin orden, medida ni discreción, les ha sobrevenido no solamente inflamación de hígado riñones y flema salada, pero muy finos tabardetes, por el cual respeto me pareció poner aquí algunas reglas que sirvan de

aviso al que con seguridad y argumento de su salud quisiere usar del dicho humo."

Señala en seguida cuáles son las personas que deben abstenerse de fumar, y añade que para aquellos á quienes conviene tal costumbre, la mejor hora es por la mañana en ayunas, y después de la cena. Pasando á descubrir los diversos modos de fumar di- así: "Acerca del instrumento con que se debe tomar, hay también duda, pues unos hay que le acostumbran tomar en unos canutillos de barro ó de plata, ó de algún palo muy duro: otros le toman revuelto el tabaco en una hoja de maíz, ó en un papel ó en canuto de caña: lo que acerca de esto se me ofrece es que el humo que se toma en canutillo de barro, plata ó madera, este tal va fortísimo, por cuanto en él sólo se quema la yerba, y no otra cosa que tiemple su fuerza; pero tomado envuelto en hoja ó en papel ó en caña, va ya más quebrantado el dicho humo, porque no es sólo el tabaco el que allí se quema, sino también la hoja ó caña en que se envuelve; pero sobre todo es mejor y más seguro el que se usa envuelto en hoja de maíz ó de otro árbol, porque este tal, fuera de que va templado, no atosiga ni da aquel hedor que dá el papel y la caña cuando se quema."

Libro III,—Cap. I. En que se declara si los hom-

bres que nacen y se crían en las Indias son de vida más corta y breve que los de otras provincias.

Cap. II. Cuál sea la causa de ser todos los españoles que nacen en las Indias, por la mayor parte, de ingenio vivo, transcedido y delicado.

Comienza así este capítulo: "Para dar muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean á una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio quiero que comparemos á uno de los de acá con otro rezín venido de España, y sea esta la manera que el nacido en las Indias no sea criado en algunas de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañia de cuatro labradores; y sea asimesmo el cachupín ó rezín venido de España criado en una aldea, y júntense éstos, que tengan plática y conversación el uno con el otro; oiremos al español nacido en las Indias hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos, delicadeza y estilo retórico, no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte, y en compañía de gente muy hablada y discreta: al contrario verán al chapetón, como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea: pues ver el medio de proceder en

todo del uno tan diferente del otro, uno tan torpe y otro tan vivo, que no hay hombre por ignorante que sea, que luego no eche de ver cuál sea cachupín y cuál nacido en Indias. Pues venga agora una mujer de España, y éntre en conversación de muchas damas de las Indias: al momento se diferencía y conoce ser de España, sólo por la ventaja que en cuanto al tracender y hablar nos hace la española gente nacida en Indias á los que de España venimos. Pues pónganse á decir un primor, un ofrecimiento, ó una razón bien limada y sacada de punto, mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid ó Toledo que mejor la lime y componga. Acuérdome una vez, que haciéndome ofertas un hidalgo mexicano, para decirme que, en cierta forma, temíapoco la muerte, teniéndome á mí por su médico, sacó la razón por este estilo: devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle tengo yo á V. Mrd. de mi mano, que le sabrá bien ayudar. Otro, ofreciéndome su persona y casa á mi servicio, dijo: sírvase V. Mrd. de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de V. Mrd. A este mismo modo, y conforme á esta delicadeza son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es cuanto al hablar; pues

en el entender y tracender no se muestran menos aventajados, pues verdaderamente entiendo que á ninguna cosa de las que se ponen á intentar y hacer (si hasta el fin perseverasen en ella) nos dejan de hacer ventaja. Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos á una mano muestran en estas escuelas de las Indias, donde, si el premio de su trabajo no lés faltase, serían monstruos de naturaleza."

Atribuye estas cualidades al temperamento sanguíneo, que dice ser común en las Indias, y prosigue: «Pero es necesario advirtamos una cosa que acerca de esto se me ofrece notar, y es que entendamos que así como es propio y natural de la sangre y cólera hacer los efectos que agora acabamos de declarar, así traen consigo otra falta no pequeña, y es que como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres, haciéndoles poco perseverantes en sus cosas: y así realmente podemos decir que en esta tierra sobra en los hombres la viveza y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen á hacer, porque con el hervor y facilidad con que se comienza, no se persevera y prosigue en ello, y esto lo hace el faltar el peso y

asiento de la melancolía, la cual es fuerza que falte con el predominio de la sangre. También como digo lo uno digo lo otro, que esto es en cuanto al predominio y calidad de los humores; pero como virtudes (según dicen) vencen señales, venciendo y yendo contra la falta que les hace la melancolía la entendida, tracendida y perspicaz gente indiana suple con su bueno y delicado ingenio la falta que en esto les pudo hacer naturaleza; y así tengo por muy cierto para mí, hay gente nacida en Indias, que no sólo en su vivo y delicado entendimiento, pero que también en peso, constancia y perseverancia, se pueden aventajar á otras naciones del mundo, como podríamos ver discurriendo y entrando en particular por ilustres y generosas casas de muchos, cuyos famosos descendientes ilustran y hermosean este Nuevo Mundo de las Indias. Lo mesmo podríamos ver por los letrados sapientísimos de esta tierra á quien la cortedad de ella tiene sepultados, teniendo partes para resplandecer y señalarse en todas las universidades del mundo: así que podemos concluir que á la gente de esta tierra les compete la viveza y delicadeza de ingenio por naturaleza, y la constancia por propia virtud, repugnando á la complexión y composición que por parte de los cuatro humo-

res les compete, y esto les es mas de agradecer.»

Cap. III. Cuál sea la causa de encanecer tan presto los hombres en esta tierra.

Cap. IV. Por qué causa por maravilla se hacen calvos los indios como los españoles, ni les nace barba.

Cap. V. De qué procede haber en las Indias tantos enfermos y tocados de este contagioso mal de bubas.

Por la lectura de este capítulo venimos en conocimiento de que el mal venéreo no había perdido todavía casi nada de su primitiva fuerza, pues "tan de veras aflige, apremia y atormenta á los hombres, sin hacer excepción alguna, que ya se usa decir en las Indias que no es hombre honrado el que no tiene un cierto ramillo ó rastro de ese achaque; y así es tan negro de usado un parche de terciopelo negro en el rostro, un chichón en una sien, una señal con falta de hueso en la frente que casi no se echa de ver en ello. Pues si hubiésemos de discurrir por menudencias, y notar en un traer el color algo quebrado, un tener no sé qué dolorcillos en las coyunturas, ó unas postillejas y llaguillas en la boca.... sería todo esto nunca acabar; pero en fin, saquemos en limpio nuestro propósito, que es dar por cierta y averiguada conclusión, que el mundo no tiene

provincia ni reino donde más este mal aflija, ni donde más azogue, guayacán, china y zarzaparrilla se gaste, ni más sen, epitimo, polipodio y hermodátiles se consuman en jarabes, que en esta tierra; y esta duda es la que se ha propuesto en el problema, es á saber, por qué causa más en esta tierra que en otra ninguna de las del mundo, reine el sobredicho mal, llamado, por la mucha usanza que de él se tiene, fruta de la tierra."

Según el autor, la naturaleza de este mal era desconocida, y opina ser contagioso, pues «siempre se viene á pegar de unos en otros, por la mayor parte por vía de torpes, sucios é inmundos actos, aunque también se pega por otras vías; pero hablo de lo que más en común sucede.» Creía que se exacerbaba por el desaseo, y que la causa de ser tan general en las Indias estaba en el temple caliente y húmedo de la tierra. Respecto á su origen, se expresa así: «Tengo por imaginación decir que este mal no tuvo origen de los franceses, ni de los españoles ni de otra nación alguna, sino sólo de los indios, los cuales, al tiempo que estas Occidentales Indias se conquistaron, lo pegaron á los españoles, y éstos lo llevaron á España, de donde se comenzó á derramar la maldita semilla y contagión del dicho mal por todo el mundo; y no queramos de esto más

muestra que ver que no ha más que se conocen bubas en la Europa, de lo que ha que se ganaron las Indias; y digo más, que aunque los autores dicen ser este mal moderno, yo entiendo que es moderno para los de allá; pero para las Indias imagino que desde que indios las comenzaron á habitar, hay bubas en ellas, porque el propio temple y constelación de la tierra lo trae consigo.»

Los atacados de ese mal no eran recibidos en los hospitales, y por eso en 1540 fundó el Sr. Zumárraga, expresamente para ellos, el del Amor de Dios.

Cap. VI. Por qué causa por maravilla se ven hombres éticos en las Indias.

Cap. VII. Por qué causa el indio chichimeco se sustenta sin beber: dáse también la causa por qué en viniendo á poder de españoles enferma y se muere.

Cap. VIII. Por qué causa viven los viejos en las Indias muy más sanos que los mozos.

Cap. IX. Por qué causa hay en las Indias tantos enfermos del estómago, de hidropesía, opilaciones y cámaras.

Cap. X. Por qué causa á las mujeres en las Indias les acude su regla con grandísimos dolores, y muy mal.

Cap. XI. Por qué causa por maravilla se ven

indios enfermos de reumas, de mal de hijada y orina, siendo bien al contrario en los españoles.

Cap. XII. Por qué causa hay tantos indios ciegos y enfermos de los ojos en esta tierra.

Cap. XIII. Por qué causa jamás rabian los animales en las Indias.

Si las Indias gozaban realmente de este privilegio en tiempo del Dr. Cárdenas, le han perdido, porque hoy no faltan por acá animales rabiosos: bien que su número es infinitamente menor que en Europa.

Cap. XIV. Por qué causa los animales que de suyo son ponzoñosos y mortíferos no lo son tanto en esta tierra como en otras provincias del mundo.

Cap. último. En que se declara muy por entero si puede haber hechizos en las yerbas, y qué sean hechizos.

Búrlase holgadamente de los hechizos el autor, y atribuye á efectos naturales todo lo que se decía de ellos.

Como se ve por estos extractos, el libro del Dr. Cárdenas no es un tratado de medicina, sino una recopilación de *Cuestiones naturales*. Al fin de la obra promete

una segunda parte que según el prólogo de la primera debía tratar de las grandezas de la Tierra Firme y Perú; mas nunca salió á luz ni se sabe que exista manuscrita.





EL P. ALEGRE. (1)

DE lo mucho que en latín y castellano escribió el P. Alegre, es comparativamente poco lo que corre impreso; si bien muy importante. Nuestro bibliotecario Beristain, no sé si por mala interpretación de la biografía latina del autor, ó por informes equivocados que había recibido, considera como impresas obras que quedaron manuscritas. Fuera de los Opúsculos que ven por primera vez la luz pública en el presente volumen, lo impreso hasta ahora se reduce á lo que sigue:

1. "Honras que la Metropolitana de México hizo á su difunto Arzobispo el Ilmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas. Imp. en México, 1765. 4°."

"Las tablas y lienzos originales del Tú-

[1] Publicado al frente de los *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos,* edición de 1889.

mulo, con las inscripciones y epigramas que compuso el P. Alegre, se conservaron en las paredes de la iglesia de México, por el sumo aprecio que merecieron."

Esta es la primera obra que Beristain atribuye al P. Alegre, sin ser suya: le pertenecen únicamente las inscripciones y versos del Túmulo. El verdadero título del libro, abreviado por Beristain, según su deplorable costumbre, es como sigue:

Relacion | del Funeral Entierro, | y Exequias | de el Ilmo. Sr. Dr. | D. Manuel Rubio | y Salinas | Arzobispo que fué de esta Santa Iglesia | Metropolitana de México. | Dispuesta | por el Br. D. Juan Becerra Moreno Presbytero Notario Oficial mayor del | Juzgado de Testamentos, Capellanias, y Obras | pias de este Arzobispado. | De orden y por mandado del Ilmo. Se- | ñor Dean, y Cabildo Sede Vacante. | Con las Licencias necesarias: | Impressa en Mexico en la Imprenta del Real, y | mas antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1766.

(En 4º 5 ff. preliminares. Págs. 1-155. Lámina plegada.)

En la pág. 69 se lee: «Para las inscripciones latinas y castellanas que debían ponerse en el Túmulo, eligieron también al Padre Francisco Xavier de Alegre, de la Compañía de Jesús, Maestro de Letras humanas en el Real Colegio de S. Ildefonso,

que con el suceso que después se verá, calificó esta elección por tan acreditada como en las dos antecedentes (las de los dos oradores, latino y castellano.)»

Las composiciones castellanas (todas muy malas) son: un soneto á *La Fortaleza:* una octava á *La Prudencia:* otro soneto colocado á la parte del altar mayor: una octava á la de la Epístola: á la del Evangelio ocho singulares versos, siete de ellos endecasílabos, y uno (el 4º) heptasílabo; asonantados, tanto los pares como los nones, los seis primeros: los dos últimos, consonantes, á saber:

Aquella que de pingües granos rica
La lisonjera frente del Otoño
Noble guirnalda ciñe, rubia espiga
No desdeñando el polvo,
Levanta al cielo la cabeza erguida,
Antes la inclina humilde con decoro.
Tanto ilustran á un genio soberano
Con visos de Deidad, señas de humano.

La empresa á que estos versos correspondían era «Una espiga doblada un tanto hacia el suelo, con este mote: *Depressior, quo pinguior.*»

2. Alexandriados, sive de expugnatione Tyri ab Alexandro Macedone libri V. Forolivii, 1775. [Reimpresa con la Iliada, 1776. V. infra.]

3. Francisci Xaverii Alegrii Americani Veracrucencis Homeri Ilias latino carmine expresa, cui accedit ejusdem Alexandrias, sive de expugnatione Tyri ab Alejandro Macedone, libri quatuor. Boboniæ, Typis Ferdinandi Pisarri. 1776. Superiorum Permissu. (2 ts. 4to.)

Francisci Xaverii | Alegre | Mexicani Veracrucensis | Homeri Ilias | Latino Carmine expressa | Editio Romana | Venustior et emendatior.

(Grabado: un ángel ó genio con una trompeta, sobre dos medallones: en uno el busto de Homero, y en el otro el de Alegre.)

M.DCC.LXXXVIII (1788.) | Apud Salvionem, tipographum (*sic*) Vaticanum. | Superioribus annuentibus.

(En 8° mor. Portada grabada. En la segunda foja: «Dedicatoria á la Ciudad de México,» firmada *Juan Malo de Villavicencio*. Dice que hacía doce años se había publicado en Bolonia esta versión, con muchas erratas.) [1]

4. Francisci Xaverii | Alegrii | Presbyteri Veracrucensis | Institutionum Theologicarum | Libri XVIII. | In quibus omnia Catholicæ Eclesiæ Dogmata, Præcepta. My-| steria, Sacramenta, Ritus adversus Paganos, Hæreticos, | et Recentiores Philosophos asseruntur, et explicantur. | Tomus Primus | . . . . | Venetiis, | Typis Antonii Zattæ

[1] El biógrafo del P. Alegre habla de una edicion primera de Forli, incompleta: no la he visto.

et filiorum. | Superiorum Permissu, ac Privilegio. | M.D.CC.LXXXIX. (M.D.CC.XCI.)

(7 tomos 4to. mor., con el retrato y la biografía del autor, anónima. Escribióla el P. Manuel Fabri, su paisano y compañero de destierro.)

5. Historia | de la | Compañía de Jesús | en Nueva España, | que estaba escribiendo | el P. Francisco Javier Alegre | al tiempo de su expulsion. | Publícala | para probar la utilidad que prestará á la América Me- | xicana la solicitada reposición de dicha Compañía, | Carlos María de Bustamante, | Individuo del Supremo Poder Conservador. | A fructibus eorum, cognoscetis eos. J. C. | México. | Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4. | 1841.

(3 tomos 4to.—Tom. I: retrato del autor: el Editor; 7 ff. prel.: páginas 1-460.—Tom. II, 1842. 4 ff. sin numerar: páginas 1-476.—Tom. III, 1842. Retrato del General D. José María Morelos: págs. 1-4; págs. 1-30C, donde termina el texto. Siguen unas adiciones del Editor, hasta la 309. Suplemento primero á la Historia, etc. [con noticias del Nuevo México], páginas 1-14.)

El MS. original de esta obra (que perteneció al Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Madrid) existe hoy en mi poder. Son dos tomos en folio: el primero de 673 págs., y el segundo de 229+2+125 ff. Estuvo á punto de imprimirse en el Colegio de S. Ildefonso; pero la expulsión lo impidió En Bolonia formó de memoria el autor un compendio de ella.

No hay más impreso. Pasemos ahora á los manuscritos, comenzando por los que hallé en un Códice antiguo en 4°, que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Prolusio Grammatica De Syntaxi (habita ab Auctore Francisco X. Alegre Soc. J. Mexici, anno 1750.)

Alejandriados, seu de Obsidione Tyri ab Alexandro Magno, lib. III. Auctore Francisco Xaverio Alegre, Soc. Jesu. (Muy diverso del impreso en 4 libros.)

In obitu adolescentis. Epicedium.

Horti dedicatio Dianæ, ad imitationem Barclaij.

Ecloga Nisus.

In obitum Francisci Plata, adolescentis, satis immaturum.

In obitu ejusdem.

Ad Joannis Berckmans Iconem.

Natalia Munera.

Homeri Batrachomyomachia, latinis carminibus expressa, nonnullis additis.

Contiene además el Códice las piezas siguientes, de que doy noticia, por si alguna vez sirviese de algo.

Panegyris de N. P. San Ignacio (su autor el P. Alejo Cossío, supliendo la cátedra en Puebla).

Otras poesías. (Parecen del mismo.)

Poesías de D. Luis Zapata (entre ellas un soneto al día de Corpus en México.)

A un Cura que tenía en una mampara la pintura de una mujer dormida, con una flecha (4 décimas.)

Prolusio de prima Orammaticæ Schola. Auctore Antonio Galiano, S. J. Mexici.

Poema (latino) con que se celebró el segundo Siglo de la Compañía de Jesús en el Colegio de San Pedro y San Pablo de México, á 27 de Septiembre de 1740. Por el P. Josef Iturriaga.

Certamen 1° (Clavigero.)

Expresivo Símbolo de la Increada Luz y Verbo Eterno del Padre en el cielo de Betlén, bajo las claras sombras y misteriosos disfraces de la Nube. (P. Coba.)

Panegyris in laudem SSmæ. Virginis in festivitate Anuntiationis. (En octavas castellanas: anónimo.)

Unos romances.

Volviendo de esta digresión á los MSS. de Alegre, he aquí los que se mencionan en su biografía. Pongo los títulos en latín, como allí se dan, sin que se exprese, sino rara vez, en qué lengua estaban escritas las obras.

Lyrica quaedam et Georgica etiam in Americanum portentum Mariam V. de Guadalupe.

Opuscula Theologica.

Ars Rethorica ex proeceptis Tullii. (Escrita en la Habana. Se envió á Sicilia para que se imprimiese.)

Boelavii Ars Poetica e gallico versu in Hispanum opportunisque annotationibus ad patriam Poesim accommodatis.

Elementotum Geometricorum libri XIV.

Sectionum Conicarun libri IV.

Tractatus de Gnomonica.

De Mathematicorum Instrumentorum fabrica et usu, ex Bione et Stornio in compendium redactus.

Alvari Cienfuegos de Vita abscondita, in compendium redactus.

Rosaliae poenitentis lacrimae, tribus voluminibus comprehensae.

Conciones. Vol. III.

Horatii Lyrica, Satyraeque nonnullae.

Biblioteca critica. Vol. VI.

Miscellanea poetica et oratoria. Vol. II.

Annotationes in Epitomen Azevedi de Legibus Castellae.

In Decretalium Libros. Vol. I.

Beristain le atribuye además:

Parentalia Elisabethae Farnesio.

Y los PP. De Backer, con referencia al P. Caballero, añaden:

Poematia [hispana credo] 3 vol. 4to.

Synopsis Grammaticae Linguae Graecae.

Philosophia Novo-antiqua. 2 vol. 4to.

Conciones, Responsa, Literaeque quamplurimae.

De estos manuscritos, unos se habrán perdido ya del todo; otros yacerán en cualquier archivo ó biblioteca de Italia, y solamente he logrado recoger los que ahora imprimo.

Cuando ví que Beristain señalaba como impresa en Bolonia la traducción del *Arte Poética* de Boileau, me dí á buscar el libro por todas partes. En largos años de indagaciones nada pude encontrar, ni siquiera el título ó una mención cualquiera en alguno de los innumerables catálogos y bibliografías que he examinado; por lo cual llegué á dudar mucho de que tal impresión existiera. Al cabo vino á mis manos el tomo LXI de la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra (1869), y en el erudito cuanto interesante *Bosquejo Histórico-crítico de la Poesía Castellana en el Siglo XVIII*, que el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto puso al frente de ese tomo, hallé la noticia de que permanecía inédita la obra del P. Alegre, cuyo manuscrito autógrafo paraba en poder del Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Los términos en que un juez tan competente como el Sr. Cueto hablaba de aquella traduccion, des-

pertaron en mí el deseo de obtener copia de ella, lo cual, por entonces, juzgué irrealizable. Andando el tiempo y mudadas las circunstancias, acudí á mi estimadísimo amigo el Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Secretario de la Real Academia Española, para suplicarle que interpusiese sus respetos á fin de que el Sr. Fernández Guerra se sirviera permitir que se tomase copia de su manuscrito. La hidalguía y generosidad de este insigne literato le impulsaron á otorgar inmediatamente lo que se le pedía, y tuve la satisfacción de poner entre mis libros la deseada copia. Ví entonces que la traducción no es completa, pues comprende solamente los tres primeros libros ó cantos del original. El traductor expresa las razones que tuvo para dejar el IV, y creo que no anduvo descaminado en ello.

Mi juicio, nada autorizado por cierto, acerca de esta obra del P. Alegre, fué idéntico al del Sr. Cueto, y me propuse publicarla, previo el indispensable permiso del dueño del autógrafo. Obtenido sin la menor dificultad ó condición, tomé nueva copia, de propia mano, á fin de no estropear la otra ó exponerla á un extravío en la imprenta. Este trabajo me obligó, naturalmente, á fijar mi atención de un modo especial en cada palabra, y advertí algunos

vacíos y defectos que no podía atribuir al traductor Temí que si me valía de aquel texto, tal como se encontraba, cargaría probablemente sobre el P. Alegre pecados que no había cometido, en vez de hacerle un servicio con la publicación de esta obrita que le da á conocer como versificador castellano, sobre serlo ya tanto como latino. Persuadido, al cabo, de que muchos de aquellos defectos venían de los copistas, me resolví á abusar hasta el extremo de la amistad de los Sres. Tamayo y Fernández-Guerra, enviándoles mi copia y suplicándoles que tuvieran á bien cotejarla con el autógrafo. Así lo puse en ejecución, y aquellos señores fueron tan bondadosos, que aceptaron y desempeñaron á maravilla la pesada comisión, devolviéndome la copia corregida por el autógrafo, lo cual me da la seguridad de haberle reproducido fielmente.

Trabajo de otra naturaleza hube de emprender en seguida, antes de dar el manuscrito á la prensa. En las muchas y á veces extensas notas con que el traductor ilustró su original, cita gran número de autores, y copia versos ó pasajes de sus obras. Nombres y títulos están á menudo estropeados; hay citas anónimas, y por regla general, aunque exprese el nombre del autor citado,

omite la indicación del lugar de la cita. Algunas referencias que pude hallar fácilmente, me descubrieron que el P. Alegre se fiaba casi siempre de su memoria, y alteraba el texto alegado, lo que me puso en la necesidad de comprobar y rectificar cuantos pudiera. Grave fué esa tarea, que mi escasa erudicion castellana [y menor latina] no me consintió llevar á cumplido término. Hice lo que pude; y apelando después á los benévolos revisores de mi copia, recibí del Sr. Tamayo muchas y preciosas indicaciones que debieron costarle no poco trabajo, y que merecen de un modo muy particular mi agradecimiento. Mi estimado amigo y colega el Sr. D. José María Vigil, digno custodio de nuestra Biblioteca Nacional, me ayudó también eficazmente: allí encontré autores que había buscado inútilmente en otras partes. Entienda, pues, el lector, que salvo contadas excepciones [que llevan la explicación respectiva], ninguna de las notas que van al pie de las páginas es del manuscrito del P. Alegre. A pesar de tantas diligencias, quedaron citas sin comprobar, ya por su extrema vaguedad, ya por lo estropeado de ciertos nombres de autores ó títulos de obras. Para no multiplicar ni repetir con exceso las notas de las páginas, ha parecido conve-

niente reunir al fin, en una bibliografía muy abreviada, los nombres de los autores que cita el P. Alegre, omitiendo aquellos pocos que no han podido ser identificados.

Me libro del trabajo y del riesgo de formar un juicio crítico de la versión del P. Alegre y sus anotaciones, porque le encuentro hecho ya por autoridades de tanto peso como los Sres. Cueto y Menéndez y Pelayo. Cuando ellos han hablado, no me corresponde más que trasladar sus propias palabras.

El Sr. Cueto, en el *Bosquejo* ya citado, [pág. CXXVII] se expresa así: «Entre otros jesuitas expulsados, D. Francisco Javier Alegre, natural de Veracruz, latinista y helenísta consumado, si bien de escaso renombre en España, era uno de los literatos más instruidos y de más acrisolado gusto literario de Europa, según el estado de la crítica en aquella era doctrinal. No puedo menos de hacer aquí de él mención honrosa. Tradujo en verso latino la *Ilíada*, y escribió, además, un poema latino, *La Alejandríada*. Pero lo que nos mueve principalmente á conmemorar los merecimientos literarios de este aventajado humanista, es la notable traducción en verso que hizo del *Arte Poética* de Boileau. Esta versión libre, escrita, por lo general, en gallardo es-

tilo, como de hombre que está familiarizado con las leyes del idioma y de la versificación, no llegó á darse á la estampa, aunque en realidad harto más lo merece que la traducción del mismo Boileau por Madramany y otras obras de semejante índole que lograron en aquellos y en posteriores tiempos los honores de la publicidad. Las eruditas y á veces luminosas notas del P. Alegre á la *Poética* dan clara idea, así de su feliz instinto crítico como del estado del gusto en aquel tiempo, en que por completo dominaban ya entre nosotros las doctrinas de los preceptistas extranjeros. La gran sensatez que reina en la mayor parte de los dogmas de Boileau le cautiva porque cuadran grandemente estos dogmas á su razón, llevada por el estrecho carril de la educación literaria que había recibido. Las letras castellanas del siglo de oro le deleitan. La libertad indisciplinada de nuestro teatro le sorprende, y embaraza su sentido crítico. Se trasluce que su instinto, inclinado á lo grande y á lo bello, le hace amar aquello mismo que las reglas convencionales le obligan á condenar. Así es que no perdona á Luzán que deprima á veces á los escritores españoles, que, á su juicio, no llegó á comprender; y cuando se ve en la necesidad de ser, como traductor,

eco de la acusación satírica que hace Boileau á Lope de Vega en aquellos conocidos versos:

Un rimeur sans péril, de là les Pyrénnées,
Sur la scène en un jour renferme des annés.
Là souvent le héros d'un spectacle grossier,
Enfant au premier acte, est barbon au dernier;

por más que esto no sea sino traducción de lo mismo que Cervantes había dicho un siglo antes, no puede menos Alegre de salir á la defensa del *Fénix de los Ingenios,* disculpando con los versos mismos del *Arte de hacer Comedias* el desvío de la forma clásica.

«Hablando del gongorismo, lo juzga con un solo rasgo, en este bello y exacto pensamiento: *El entusiasmo poético no ha de ser trastorno, sino elevación de la fantasía.*

«Aunque fiel sectario de la doctrina de Boileau, no se ciñe Alegre á una mera y escrupulosa traducción. *Añade, quita, muda,* según lo declara él mismo, y por lo común sustituye á los ejemplos franceses de Boileau alusiones y ejemplos sacados de los autores españoles. Este es el principal interés que ofrece esta obra, más notable aún por las notas que por el texto, y muy adecuada, entre las de su tiempo, para com-

prender la transformación histórica de las letras castellanas de aquella epoca.»

El Sr. Menéndez y Pelayo, en su *Historia de las Ideas Estéticas en España* [tom. III, vol. II, pág. 54] dice: "Tanto ó más que las obras de los antiguos retóricos se divulgaron las de los franceses. No menos que tres traducciones en verso de la *Poética* de Boileau conozco, y sin duda habría otras que quedarían manuscritas. Hizo la primera el escritor valenciano D. Juan Bautista Madramany y Carbonell en 1787, con escaso nervio y corrección en los versos; pero con notas útiles y con aplicaciones á nuestra literatura. Acometió al mismo tiempo idéntica empresa, con éxito muy superior, pero con la desgracia de no haber visto salir su libro de las prensas, el mexicano P. Francisco Javier Alegre, uno de los mayores ornamentos de la emigración jesuítica del tiempo de Carlos III, varón insigne, á la par como historiador de la Compañía en Nueva España, como autor de un curso teológico en que la pureza clásica de la latinidad corre parejas con la solidez de la doctrina, y como elegantísimo poeta latino, así en su *Alejandreida*, como en su traducción de la *Iliada*, que Hugo Fóscolo apreciaba tanto, y á la cual yo sólo encuentro el defecto de ser demasiado virgiliana.

Como versificador castellano, apenas nos ha dejado otra muestra que esta versión de Boileau [en silva]; inédita, en poder de nuestro sabio amigo D. Aureliano Fernández-Guerra. La versificación del P. Alegre es generalmente bizarra, y las notas eruditísimas, formando un verdadero curso de teoría literaria, acomodado principalmente á la poesía castellana. Aun en el texto hace el P. Alegre algunas alteraciones importantes, suprimiendo las que son particularidades de la lengua y versificación francesa, ó alusiones satíricas á autores de aquel país, enteramente oscuros y desconocidos en el nuestro, y sustituyéndolo todo con ejemplos familiares á lectores españoles. En sus notas habla de nuestros grandes poetas con mucho amor, y toma contra Boileau la defensa indirecta de Lope de Vega, trayendo en su abono las concesiones del *Arte Nuevo de hacer Comedias*.

"La tercera versión de Boileau, y la más conocida, por ser de un poeta célebre, y existir de ella multiplicadas ediciones, es la que hizo D. Juan Bautista Arriaza para el Seminario de Nobles de Madrid. Los recursos poéticos de Arriaza eran superiores á los de Madramany y Alegre; pero su traducción está lejos de ser una obra maestra, La hizo en versos sueltos, á los cuales te-

nía aversión, por lo mismo que los manejaba muy medianamente."

El Sr. Menéndez y Pelayo tuvo á bien enviarme una nota bibliográfica de la traducción de Madramany, que he cotejado con el ejemplar de la Biblioteca Nacional, hallándola del todo exacta.

"El Arte Poética | de Nicolas Boileau Despreau [*sic*]. | Traducida | del verso francés al castellano | por | D. Juan Bautista Madramany | y Carbonell. | Ilustrada con un prólogo y notas | del traductor. | En Valencia | por Joseph y Tomas de Orga. | Año MDCCLXXXVII. | Con las licencias necesarias.

"En 4to., 60 págs. de prólogo, 89 de texto, [las notas van al pie], y 3 págs. más de erratas é índice.

"Lo más apreciable de este libro es el prólogo, aunque abunda en todos los errores propios de la preceptiva pseudo-clásica de aquel tiempo. La traducción está en endecasílabos pareados, con la pretensión de traducir verso por verso del original. Véase el principio:

«En vano un temerario Autor procura
Del Parnaso llegar hasta la altura
Sin el celeste influjo, y si Poeta,
Benigno y favorable su planeta

l tiempo de nacer no le ha formado:
autivo dentro el genio limitado,
ebo le será sordo, y el Pegaso
ebelde le será, no dará paso.»

la primera edición de la traducción
.rriaza [reimpresa varias veces] hay
:én ejemplar en la Biblioteca Nacional.
:e Poetica | de Mr Boileau Despreaux, |
.cida | en verso suelto castellano, | y
:ada á la clase de Poetica | del Real
nario de Nobles, | por D. Juan Bautis-
: Arriaza. | Madrid en la Imprenta
| Año de 1807.

Prel., I-VX; texto, pp. 1-61; notas, 63-90; erratas

nienza:

Pindo, en vano, en la superna cumbre
ira á merecer métricos lauros
ıerario escritor. Si no le inflama
:o divino, ó ya no plugo al cielo
naciese Poeta, en corta esfera
:scaso ingenio arrástrase cautivo;
u infeliz clamor encuentra siempre
ebo sordo, indócil al Pegaso.

mismo Sr. Menéndez y Pelayo debo
ticia de otra traducción que me era
nocida:

:te Poética de Monsier Boileau, tradu-
ıl verso castellano por el Dr. José Ma-
alazar, quien la dedicó al Señor José

Ignacio Pombo, en el año de 1810. Bogotá. Impresa por Valentin Martinez, calle de San Felipe. Año de 1828.

«8º VIII—56 pp., y una hoja sin foliar con notas y fe de erratas.

"Los preliminares carecen de interés: se reducen á la dedicatoria y un prefacio del traductor. La traducción está en romances endecasílabos, y es casi tan desmayada y prosaica como la de Madramany.

"Empieza:

«Piensa en vano subir un mal poeta
A la elevada cima del Parnaso,
Cuando se empeña temerariamente
En el arte de Apolo soberano:
Si no siente del cielo la influencia,
Si su estrella al nacer no lo ha formado,
En aquella impotencia retenido,
Ó de su propio genio siempre esclavo,
Sordo le viene á ser el mismo Febo,
Y de tardías alas el Pegaso.»

La biografía del P. Alegre habla de Odas y Sátiras de Horacio traducidas. No hallo la de ninguna oda. Agregadas al Códice original de la *Poética* se encuentran las traducciones que menciona el Sr. Menéndez y Pelayo en su *Horacio en España* [2ª ed., tom. I, pág. 25], sin manifestar juicio acerca de ellas. Algunos inteligentes opinan que por su escaso mérito no son

dignas de la luz pública; otros, sin tenerlas por obras maestras, creen que deben conservarse. En la duda, he seguido el parecer más favorable. Al cabo, poco se pierde con poner al lector en posición de juzgar por sí mismo; y vale más que literatos y bibliófilos sepan de una vez á qué atenerse. Peor sería que trabajasen en buscar esas traducciones, sospechando que su exclusión había sido injusta.

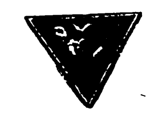
Preciso era conservar también los pocos opúsculos latinos que nos quedan. Tiénese al P. Alegre por mejor versificador latino que castellano; pero estaba tan empapado de los clásicos antiguos, que sus elegías no nos conmueven, porque no hay en ellas ni asomo de verdadero sentimiento, sino puro artificio retórico. Su égloga es enteramente virgiliana. La versión de la *Batrachomyomachia* [al decir de los que pueden juzgarla] revela al elegante traductor de Homero. Se ve que Alegre seguía la opinión común, hoy desechada, de que esa donosa parodia de la *Iliada* era obra del propio Homero. De este poemita hay varias traducciones latinas: castellana solamente una conozco: la del Dr. D. Pedro Antonio Marcos, en romance endecasílabo, impresa por primera vez en el tomo LXVII de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

Y pues el lector tiene á la vista esos Opúsculos, inútil es detenerme á hablar más de ellos. Falta advertir, que no habiendo podido disponer para la edición más que de la copia de la Biblioteca Nacional, ha sido indispensable conformarse enteramente á ese texto, aun en palabras que no parecen latinas. Es de letra del tiempo: mas no sé qué confianza merezca. El Sr. Vigil ha tenido la bondad de ayudarme á la corrección de todas las pruebas, así latinas como castellanas, del presente volumen, que ha revisado por entero, empeñando más con ello mi gratitud.

Por desgracia, el P. Alegre no es muy conocido entre nosotros mismos. Tan insigne humanista no ha merecido un artículo en la *Biographie Universelle*, y la descarnada noticia de Beristain no puede dar idea de lo que fué. Por eso me resolví á poner aquí una traducción de la biografía latina que está al frente de las *Instituciones Teológicas*, obra muy rara en México. La traducción ha sido revisada por mi estimado colega y amigo, el Sr. D. Rafael Angel de la Peña.

Recuerde, por último, el lector, que se trata de una edición póstuma, y que, por tanto, le falta la última y mejor mano que todo autor reserva para las pruebas. Dis-

ıes, algunos yerros que sin duda ra el P. Alegre si cuidara él mis- edición. Al emprenderla yo y em- ella no poco trabajo, ha sido con intento de salvar estas reliquias li- de un mexicano por mil títulos memoria.





VIDA DEL P. ALEGRE. (1)

(**Traducción por el Sr. García Icazbalceta de la que está en latin al frente de las *Instituciones Teológicas*.**)

L editor de estas *Instituciones*, obra póstuma de D. Francisco Javier Alegre, que muchos deseaban, pareció que se aumentaría el valor de la obra si se le añadía noticia previa de la vida, ingenio y costumbres de este varón ilustre; no porque con eso pudiera acrecentarse su fama, sino para que á sus amigos, y en particular á los mexicanos, quienes en otro tiempo disfrutaron el trato de Alegre y admiraron su vasto ingenio, sirviese de algún consuelo en la pérdida de tan gran sujeto y profesor; y con pocos rasgos de su imagen á la vista, creyesen en cierto modo verle,

[1] **Publicada al frente de los *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos,* edición de 1889.**

oirle y conversar con él. No es que yo presuma poner á toda luz una imagen digna de Alegre, sino que al obedecer á quien me confió este encargo, más pudo en mí el deseo de complacer á los amigos, que el temor de descubrir mi propia insuficiencia. Así se conservará la memoria de dos sujetos semejantes en el ingenio, iguales en la edad, émulos en los estudios y unidos por amistad estrecha: Abad y Alegre, que ilustraron con sus escritos la Provincia Mexicana y la literatura. [1]

En la ciudad de la Veracruz, célebre puerto y riquísimo emporio del comercio de la América Septentrional, nació Francisco Javier el 12 de Noviembre de 1729. Fueron sus padres Juan Alegre é Ignacia Capetillo, no menos nobles por su linaje que por su piedad, quienes cuidaron, sobre todo, de que sus hijos José, Francisco y Ana fuesen educados desde la primera infancia en la religiosidad, buenas costumbres y honradez que eran como patrimonio de la familia: bien convencidos de que si falta en los hijos la piedad cristiana, son herencia peligrosa para ellos las riquezas, los honores y cuanto el mundo estima. No fueron defraudados los deseos de los pa-

(1) Alude á la biografía del P. Abad, que precede a poema *De Deo, Deoque Homine Heroica*.—T.

dres, porque José, el primogénito, de claro ingenio como los otros, acabados con lucimiento sus estudios, abrazó el instituto de S. Francisco entre los que llaman en América *Misioneros Apostólicos*, y pasando á la Provincia Zacatecana, fué electo Provincial de ella, despues de haber desempeñado todos los demás cargos. Ana, también de ingenio raro y superior á lo común de su sexo, hermosa además, y bien instruida por su padre en todos los deberes de madre de familia, tomó estado de matrimonio, en el cual, educando santamente á sus hijos y gobernando vigilante su casa, se mostró digna de sus padres y hermanos.

Cuando Francisco Javier hubo salido de la niñez y recibido en su casa la enseñanza propia de aquella edad, pasó por disposición de su padre, á estudiar los primeros rudimentos de la Gramática latina en una escuela pública, donde sobresalió notablemente, aventajándose á todos sus condiscípulos en la prontitud para aprender, en la fecundidad de ingenio, en la admirable memoria; y comenzó á recibir insensiblemente las primeras semillas de las bellas letras, que en tiempos adelante habían de extenderse por campo casi ilimitado. En su patria, como en todas las ciudades marítimas acontece, había siempre gran concurso de

navegantes experimentados y de matemáticos insignes. Su padre, por ser proveedor de las flotas, iba con frecuencia al puerto, y llevaba á veces consigo al niño Francisco, ya como premio de sus adelantos en el estudio, ya para estimular su aplicación. Mostraba éste desde entonces grande sed de aprender, é iba abordo, examinaba la aguja y demás instrumentos náuticos, estudiaba una y más veces las regiones demarcadas en las cartas de marear, preguntaba á los pilotos, y en fin, ponía los primeros cimientos de aquel gran edificio que más adelante había de excitar la admiración de todos.

En esto, cumplidos los doce años, y bien instruido en Gramática, fué enviado al Real Colegio de San Ignacio de la Puebla para que estudiase Filosofía; mas fuera por no estar aún en edad propia para las intrincadas cuestiones de la Escuela, ó porque no se aficionaba á ellas entonces, fué cierto que no sacó todo el fruto que debía esperarse de tal ingenio. Bastante instruido, sin embargo, para pasar con buena nota á otros estudios, fué enviado á México, cabeza de la Nueva España, á estudiar allí ambos Derechos. Pasado un año, y sin haber obtenido tampoco el éxito deseado, volvió á Puebla y emprendió la Ciencia Sagrada,

única digna de un ingenio noble, como él decía después en edad madura. Aplicado totalmente á ella, al cabo, por haberse sazonado su juicio, ó, según otros opinan, por haber adquirido su cerebro el vigor necesario, sintió como que iluminaba su mente una luz súbita; y no tan sólo las nociones de Teología, sino también de Filosofía, de Derecho y de otras materias, que antes parecían delineadas ligeramente en su entendimiento, resaltaron al punto con viva claridad, y apareció un ingenio de primer orden, aptísimo de allí en adelante para todas las ciencias; de tal suerte que antes de dos años sustentó acto público con aplauso general. No sin razón decía Verulamio, que en los ingenios tiernos conviene echar semillas de muchas ciencias, así como depositar en ellos á tiempo nociones de toda especie, las cuales, ocultas y como olvidadas en los rincones de la memoria, echan raíces, y luego producirán frutos que colmarán los deseos de los padres y las esperanzas de la patria.

Mientras contemplaba Alegre en sus estudios de Teología los misterios de nuestra Sagrada Religión, y se consagraba enteramente al conocimiento del Dios Uno, sintió inflamarse su amor á Él, y renunciando al mundo y sus vanidades, se acogió á la Com-

pañía de Jesús, para consagrar á Dios y al provecho del prójimo el ingenio y demás prendas del alma, que le habían cabido en suerte. Alcanzado el consentimiento de su padre, fué admitido Alegre con grande aplauso de todos sus compañeros, y más del Superior de la Provincia, que se ufanaba de tal alumno, y entró al noviciado el 19 de Marzo de 1747. Una vez incorporado en la religiosa milicia, fácil es de pensar con qué inocencia de vida, hija de su excelente natural y de su primera educación, y con cuánto ardor siguió en aquella escuela de santidad el camino de la perfección. Al punto se notó el esmero con que cultivaba la modestia, la obediencia, la altísima humildad que brilló en él todo el resto de su vida, el propio desprecio, la nimia observancia de su regla, y todas las virtudes que le hicieran acepto á Dios y á los hombres; tanto, que pasados apenas tres meses desde su recepción, mereció ser puesto al frente de los novicios, para que con palabra y ejemplo los guiase en el ejercicio de aquella vida piadosa. El tiempo que le quedaba libre le empleaba en la lectura de la Historia Eclesiástica y Vidas de los Santos; y es increible el número de volúmenes que le hizo devorar, por decirlo así, su temprana ansia de leer. Tanto estudió los libros de

San Francisco de Sales (que fué siempre su encanto), de Fr. Luis de Granada, Pontano, Alvaro de Paz, Nieremberg, y multitud de historias de varones ilustres, que le sirvieron de mucho para robustecer su piedad y allegar grandísima erudición, ya desde entonces, ya después cuando vacaba á otras ocupaciones. Vino acaso á sus manos la Vida de Juan Berchmans, escrita por el P. Virgilio Cepari, y esto bastó para que al par que se esforzaba en imitar las singulares virtudes del joven belga, aprendiese bien la lengua italiana, sin otro auxilio que el nativo vigor de su inteligencia y la comparación con las lenguas latina y castellana. También, durante el noviciado, adquirió cierto conocimiento del hebreo y del griego; porque habiendo conseguido y releído mucho un ejemplar de la Santa Biblia con notas en ambas lenguas para mejor inteligencia de los vocablos, se puso á examinarlas atentamente, tomó apuntes de ellas, las conservó en su felicísima memoria, y salió con su intento; más adelante había de alcanzar mayor conocimiento de esas lenguas. Aprendió asimismo la mexicana, al grado de poder predicar en ella á un numeroso auditorio de indígenas.

En esto, adornado de tales conocimientos y adquiridas en el curso del noviciado las

virtudes que se les allegan, hizo al cabo de los dos años con gran fervor los votos acostumbrados de la Compañía, y pasó á estudiar humanidades en el mismo Colegio Seminario, donde encontró un sobresaliente profesor de la materia, que atraído por la suavísima índole del joven, por su amable virtud, y por su insaciable deseo de aprender, soltó la rienda á la extremada afición del discípulo á la lectura. Día y noche estudiaba Alegre los principales autores de la antigua latinidad; una, dos y tres veces los recorría, devoraba volumen tras de volumen, y nunca apagaba su sed de leer. Sacó de allí tan admirable facilidad para expresarse en prosa ó verso, que no parecían ser suyos el estilo, los vocablos y los giros, sino de Virgilio ó de Cicerón mismos. Así lo conocerá quienquiera que lea lo que produjo en aquella edad, como la *Alejandriada*, ó sea la conquista de Tiro por Alejandro Magno, que por entonces escribió en verso latino, y corregida publicó después en Italia: las Odas y Geórgicas de la Maravilla Americana Nuestra Señora de Guadalupe; las elegías en la muerte de Francisco Plata, joven amabilísimo, arrebatado á las letras por temprana muerte; y en fin, la traducción de la *Batrachomyomachia*, de Homero, en versos latinos, comenzada en-

tonces y acabada en México el año siguiente.

Después de emplear dos en el apacible comercio de las musas, enriquecido ya con no vulgar erudición, merced á su continua lectura, le mandaron ir á enseñar Gramática en México. En el desempeño de ese cargo no se limitó á cuidar de la instrucción y moralidad de los jóvenes puestos á su cuidado, sino que atendió también á aumentar sus propios conocimientos. Tenía en aquel Colegio varios compañeros, jóvenes de gusto muy delicado y dados á las bellas letras, cuyo trato y ej mplo sirvió de estímulo á Alegre; y asociado con ellos se dió á leer los mejores autores españoles, latinos y franceses (pues había aprendido ya también esta lengua), tomando apuntes de lo que leía, comunicando á su turno lo que había hallado, y procurando siempre adquirir algo nuevo. Mas aquel asiduo trabajo de escritura y lectura, aquella tensión de espíritu, y las continuadas vigilias, quebrantaron sus fuerzas; escupía sangre y enflaquecía visiblemente, de suerte que parecía tocar ya á la consunción. Por consejo de los médicos (que lo usan como habitual recurso en casos desesperados), hubo que enviarle á Veracruz, para que respirase mejores aires en su patria, con el encargo

de enseñar allí Gramática durante dos años; pero cuidando al mismo tiempo de su quebrantada salud. Mejor la habría cuidado antes, si mitigando algo el ardor en el estudio, dejara cobrar fuerzas á su exhausta naturaleza. De todos modos, aliviado ya con el clima nativo, y un tanto repuesto, volvió á México para continuar el comenzado curso de Teología, en el cual formaron todos de él tal concepto, que le creían destinado á sustentar acto público. Mas Alegre, tan ansioso de saber como ajeno, y más entonces, á toda ostentación académica, pidió á sus superiores, que hecho cuanto antes el examen de las materias de Teología, aprendidas ya en Puebla, pudiera abreviar estudios y sufrir aquella prueba en que el Instituto señala á cada uno el grado que le corresponde.

En ese examen debía decidirse si poseía toda la doctrina necesaria para enseñar Teología en una Universidad católica. Alegre se preparó á la prueba valiéndose para los estudios propios del caso, no de otros autores, sino de San Agustín, San Anselmo, Sto. Tomás, Escoto, Suárez, Petavio y otros príncipes de la Teología. Durante tres meses enteros, con sumo estudio y aplicación estuvo meditando y escribiendo sobre los argumentos que le ofrecían

aquellos autores, hasta componer para su uso varios opúsculos dignos de un doctor graduado y de la luz pública. Nada había en ellos que no fuese doctrina sólida sacada de las mejores fuentes, copiosa y completa: nada que no fuese claro, ordenado, erudito, agudo: en una palabra, perfecto. Provisto de esas armas (suyas sin duda, pues él ordenó las doctrinas), suscitó en los jueces tal sentimiento de extraordinaria admiración, que aun cuando tenían jurado mantener secretos sus votos, todos los circunstantes conocieron por la alegría de los ojos y los rostros, que Alegre alcanzaría en aquel acto, no gloria común, sino grande y singular. Y el presidente mismo del acto escribió confidencialmente á un grande amigo suyo estas palabras: «Nuestros jueces pueden afirmar con juramento que no han examinado hoy á quien puede enseñar Teología dondequiera, sino á quien dará honra al lugar donde la enseñe, aunque sea la Universidad más famosa.»

Acabado el curso y ordenado ya de sacerdote, como por su flaca salud se viera cada día en peligro de la vida, no queriendo el Provincial dejar nada por hacer, pues tenía en mucho la conservación de Alegre, por la grande esperanza que daba, le envió á la isla de Cuba para que mientras en-

señaba Retórica y Filosofía en el Colegio de la Habana, lo cual podía hacer sin gran fatiga, alcanzase la deseada salud. Aquello fué la salvación de Alegre, porque apenas llegó á la ciudad sintió que se iba mejorando más y más, que recobraba las fuerzas, y al cabo se afirmó tanto su salud, que en todo el resto de su vida no volvió á quebrantarse, ni por el estudio ni por el trabajo de leer y escribir. En el ejercicio de su cátedra de Filosofía, enseñaba con el mayor esmero á sus alumnos, y simultáneamente desempeñaba todos los ministerios de la Compañía. No faltaba día á la cátedra, predicaba á menudo, oía confesiones, y empleaba el tiempo restante en cultivar su ingenio y en adquirir nuevas riquezas intelectuales. Tenía por compañero en aquel colegio al P. José Alaña, siciliano, anciano doctísimo, versado en letras griegas y latinas, no menos que en las Matemáticas, quien admirando el agudísimo ingenio de Alegre, y su increible afán de aprender, se unió á él con estrechísima amistad literaria, y se dió á estimularle para que de continuo ensanchase sus conocimientos y siguiese adelante.

Con tal maestro volvió al estudio de la lengua griega, de que ya tenía principios y prosiguiendo en cuanto se lo permitían

los demás estudios y ocupaciones, penetró asimismo los secretos de las Matemáticas. No es de omitirse lo que en esta materia le pasó con su maestro, quien después lo refería como caso prodigioso. Hallábase Alaña empeñado en resolver un intrincadísimo problema, y llamando al discípulo, porque tenía alto concepto de su ingenio, le expuso la cuestión, le explicó de qué se trataba, le dió los datos, le comunicó los antecedentes y le confesó con ingenuidad que por ningún camino hallaba la solución. Alegre, después de examinar todo detenidamente, y de meditar un rato, dijo: siendo esto así, yo resolvería la cuestión de tal y tal manera. Quedó pasmado el anciano de la rapidísima comprensión del discípulo, no menos que de su facilidad para explicarse; y con tal auxilio venció la mayor dificultad que estorbaba la solución. Alaña estimaba asimismo tanto una Arte Retórica formada por Alegre conforme á los preceptos de Cicerón, que la juzgó digna de ser enviada á Sicilia, donde se diera á la prensa y sirviera para la enseñanza de aquella juventud, no menos que para dar á conocer en Europa los ingenios mexicanos. Y no fué sólo eso lo que Alegre adelantó en el colegio de la Habana, sino que á buena sazón añadió el conocimiento de la lengua inglesa

al de las otras que ya poseía; pues como á aquella florentísima ciudad, muy frecuentada del comercio europeo, acudían letrados de todas las naciones y comerciantes entendidos, se los atrajo con su trato suavísimo y admirable erudición; de modo que al par que les comunicaba sus propias luces, adquiría de ellos á su vez lo que creía faltarle.

Había pasado allí más de siete años, con gran fruto de la juventud, y gozando de la estimación general, cuando de improviso ofreció la suerte nuevo teatro á su clarísimo ingenio. Por aquellos días se fundó en la Universidad de Mérida de Yucatán, y á costa del erario, una cátedra de Cánones y Derecho Eclesiástico, pues no la había en la provincia, y convenía para que los jóvenes instruidos en esa facultad dieran lustre á la Academia, ennoblecimiento á la ciudad, y provecho á toda la provincia. El P. Martín Puerto, persona noble, de las mejores familias de la ciudad, y actual Rector de la Academia, que deseaba vivamente la fundación de la cátedra, conocía á Alegre desde el colegio de la Habana, donde habían sido compañeros y amigos muchos años; y sabiendo que á la sazón estaba libre por haber terminado su curso de Filosofía, pidió al Provincial de México que le

destinase á la nueva cátedra. (1) Accedió el Provincial, y ordenó á Alegre que fuese allá. Él, sin dilación alguna, se embarcó en el primer navichuelo y aportó á Yucatán. Es indecible el ansioso afecto con que fué recibido. Luego que llegó á la ciudad acudieron á él los vecinos de todas calidades: iban á porfía comerciantes y particulares á consultarle pleitos antiguos, arduos y de grande importancia: aun el Vicario del Obispo y los demás tribunales acudían á él, como á oráculo, para el despacho de los negocios más graves; y además estaba siempre en la cátedra á disposición de sus discípulos para instruirlos empeñosamente en puntos de Derecho. A todos cautivó de tal modo su maravillosa erudición y amable trato, que los caballeros le tenían por hombre maravilloso, y el vulgo ignorante,

---

[1] No había en Yucatán *Universidad*, propiamente dicha. Los jesuitas entrados en aquella provincia en 1603, fundaron en 1618 el colegio de S. Javier. Por privilegio que Felipe III obtuvo de la Silla Apostólica en 1621, los colegios de la Compañía cuando distaban setenta leguas de una Universidad, podían conceder, previos los estudios correspondientes, grados menores y mayores, que conferían el Obispo ó el Cabildo Sedevacante. Así quedó convertido aquel colegio en Universidad, bajo el patronato de Santa Catalina Mártir. El rey le concedió una asignación de quinientos pesos anuales, la cual parece que cesó después, y con tal motivo quedaron reducidas las Cátedras á las de Moral y Gramática. [COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, lib. IV, cap 13]. El P. Puerto impulsó los estudios, y sería quien procuró la fundación de la Cátedra de que habla el texto [*Nota comunicada por mi venerado amigo el Ilmo. Sr. Carrillo, Obispo de aquella diócesis.*]—T.

que en todo quiere ver milagros, le atribuía ciencia infusa; y ciertamente, en toda aquella provincia y en las otras adonde arribaban los marinos de Yucatán era tenido por un portento de ingenio y de memoria.

Mas no fué dado á la Academia Meridana gozar mucho tiempo de su doctor predilecto, cuyo mérito era tal, que no debía pertenecer á un solo colegio, sino á toda la provincia. La historia de ella, comenzada ya, pero interrumpida durante largo tiempo, aguardaba un continuador de juicio firme y maduro, lleno de toda erudición, de gran facilidad y elegancia en el estilo, adquiridas con la inmensa lectura de antiguos y modernos, y avezado en el trabajo de composición: á Alegre, en una palabra. Designado para ese cargo, y habiéndose despedido de los meridanos con gran sentimiento de todos, emprendió el viaje, y fué á morar en el Real Colegio Seminario de San Ildefonso de México, donde, dejando todo lo demás, se dedicó enteramente á aquel trabajo. Mientras le proseguía tuvo necesidad de consultar no sé qué autor, y entró con tal objeto á una librería. El librero, que tenía de venta un abundante y selecto surtido de obras de todas ciencias, iba enseñándolas á Alegre. Tan pronto como éste las tomaba en las manos discurría

acerca del mérito de cada autor, del crédito que merecía y del asunto de la obra; y como hiciese esto repetidas veces, el librero (que veía por primera vez á aquel padre) le dijo: «Vos sois Alegre, sin duda alguna, pues según lo que he oído de él, no hay otro que pueda tener tan vasto conocimiento de las obras capitales y de sus autores.»

De paso referiremos un caso semejante que le aconteció á Alegre en Italia algunos años después. Hallándose en Fano, donde moró varios meses por causa de enfermedad, un caballero de la ciudad, gran cultivador de las letras, que no podía acabar de creer lo que se contaba del saber y de la vastísima erudición de Alegre, quiso desengañarse por sí mismo. Al efecto le convidó á su casa con gran cortesía, y le condujo á su biblioteca particular, bien provista de autores, donde le mostraba ya éste ya el otro libro, raro en su concepto; y como quien consulta, le preguntaba acerca del mérito de los autores y asunto de las obras. Alegre, con darle noticia circunstanciada de cada uno de aquellos libros, le demostró que los tenía ya vistos y bien leídos antes en México; y no sólo eso, sino que también le informó de que existían allá é igualmente había leído otras obras raras

y de precio que faltaban en aquella biblioteca y en otras de Italia. No sabía el cortés caballero qué admirar más: si la inmensa lectura que aquel extranjero dejaba descubrir en su conversación; ó que en América hubiese, de años atrás, aquellos valiosos libros que él creía reservados á Italia, y aun otros muchos. Error por cierto muy arraigado en Europa, y de que ni aun los literatos están libres, es creer que cuando han concedido á los americanos sus inmensos tesoros de metales preciosos y sus grandes riquezas, han hecho bastante por ellos; pero que pueda hallarse entre gentes que llaman bárbaras el amor á las letras y el cultivo de las ciencias profundas, es lo que niegan con gran desenfado. Si en ello aciertan, díganlo quienes saben estimar las cosas en su justo valor, y en estos veinte años han tratado á los así llamados bárbaros y visto sus obras en todas ciencias; entre los cuales (para no hablar de los que aún viven) los tres ilustres mexicanos Abad, Clavigero y nuestro Alegre, en letras griegas y latinas, Historia, Filosofía, Teología y demás ciencias altas, han alcanzado renombre entre los eruditos, así en Italia como fuera de ella. Mas dejando esta digresión, perdonable, creo, á un mexicano, volvamos á nuestro Alegre.

No satisfecho con el trabajo de formar la historia, que para cualquier otro habría sido sobrada ocupación, procuraba con celo la instrucción de los demás. Había en el mismo colegio de San Ildefonso varios jóvenes aprovechados que, concluidos sus cursos de Artes, de Teología y de Cánones, y habiendo recibido ya sus grados en la Universidad, permanecían allí dando buen ejemplo á otros más jóvenes, y aumentando el lustre de aquel florentísimo colegio, mientras obtenían alguna colocación en premio de sus estudios. Como los viese ya de juicio maduro, de edad competente y ansiosos de aprender, formó con ellos Alegre una Academia privada para cultivar las Bellas Letras y las Matemáticas, con tan buen éxito que, bien instruidos después en la latinidad selecta, se distinguieron en la Oratoria y la Poesía. Y, cierto, salieron de aquella Academia diversos opúsculos que, divulgados, ganaron en todas partes gran gloria para los discípulos y el profesor. Se consagraba mientras tanto, á la obra que se le había encargado, y en menos de tres años presentó acabada la Historia de aquella Provincia, en dos grandes volúmenes. Ya se ponía empeño en publicarla con elegantes caracteres en la imprenta del colegio, cuando se vió obliga-

do á dejar manuscrito el fruto de tantas vigilias y trabajos, y á navegar para Italia, á consecuencia de la repentina expulsión que sorprendió á todos los sujetos mexicanos. (1) No es pequeña alabanza de Alegre decir que habiendo dejado en México la Historia y cuantos documentos le sirvieron para escribirla, movido de las instancias de sus amigos empleó sus ocios de Bolonia en redactar un compendio de ella; admirando todos con razón, que conservara no solamente los hechos, sino hasta las fechas y muchos pormenores, sin otro auxilio que su estupenda memoria.

Conformándose llanamente con la suerte de sus hermanos y con la voluntad de Dios que le llamaba á trabajar en otro campo, se puso en camino, y embarcándose para Italia, dió el postrer adiós á su familia. En el curso del viaje fué más de una vez ayuda y salvación para pilotos y pasajeros, porque como desde niño, según vimos, conocía la aguja náutica, y adquirió mayor instrucción cuando estudió las Matemáticas, experimentaron su auxilio en los di-

---

[1] El autor, como todos los escritores de la Compañía en aquellos tiempos, evita hablar de la expulsión. Añadiremos aquí unas noticias relativas á Alegre, sacadas del *Catálogo* de Zelis.—Profesó de cuarto voto el 15 de Agosto de 1763. Le cogió la expulsión en el colegio de S. Ildefonso. Se embarcó en Veracruz el 25 de Octubre de 1767 en la fragata de S. M. «La Dorada».—T.

versos temporales que sufrieron, pues señalaba al timonel disimuladamente el punto en que se hallaban y el rumbo que debían seguir para navegar sin peligro Llegado á Italia después de varios contratiempos, se fijó primero en San Pedro, pueblo inmediato á Bolonia, y luego en Bolonia misma, donde pasó casi veinte años hasta el fin de su vida, con gran provecho de sí propio y de los demás. Durante aquel forzoso descanso se consagró á perfeccionarse en la virtud y á adquirir nuevos conocimientos. Cumplidos los principales deberes de la vida activa. era para él lo más importante y de su gusto unirse á Dios en íntima comunicación. Decía misa muy devotamente, penetrado de la majestad suprema de Dios: muchos días rezaba de rodillas el Oficio Divino; solicitaba el favor de la Virgen Madre de Dios, como de madre amantísima, consagrándole tiernísimo culto con toda clase de obsequios, y cultivaba las demás virtudes que coadyuvan á la perfección cristiana. Como en otro tiempo, cuando promovía los estudios de la juventud mexicana, y se esforzaba en apartarla de un ocio siempre peligroso, inclinándola á ocupaciones más amenas y útiles, é infundiéndole el amor á las bellas letras, á la Geometría y á la lengua griega,

asi se empeñaba en enseñarlas á los que se aficionaban á ellas, con no menor celo que cuando sacó tanto fruto de aquella florida juventud.

No por estar metido en tantas ocupaciones dejó de escribir varios opúsculos aquel gran aprovechador del tiempo. Tradujo de verso francés á castellano el Arte Poética de Boileau, enriqueciéndola con oportunas notas aplicadas á la literatura patria. Escribió también por aquel tiempo para sus alumnos catorce libros de elementos de Geometría, cuatro de Secciones Cónicas, y un Tratado de Gnomónica: ya en América había escrito de la fabricación y uso de los instrumentos de Matemáticas, compendiando á Bion y á Storn: abrevió también, arreglándole al método de las escuelas, el tratado de *Vita abscondita*, de Alvaro de Cienfuegos, y compuso, por último, tres volúmenes en verso elegíaco, de las lágrimas de Santa Rosalía penitente. Pero el más importante de los trabajos de Alegre fué la Ilíada de Homero, traducida del griego en verso latino y enteramente virgiliano. La publicó primero en Forli, aunque incompleta, y luego, acabada ya, en Bolonia, juntamente con la Alejandríada, habiendo merecido el aplauso de los eruditos, y los elogios de las actas de Roma y

de Bullón. La mayor recomendación de esta obra está en decir que acaba de imprimirse por tercera vez en Roma, poco después de la muerte del autor.

Estos trabajos, y otros menores que omitimos, no fueron para Alegre sino distracción y descanso de estudios más graves: porque entregado á Dios y á la contemplación de su perfección infinita cuanto al hombre le es dado, meditaba hacia tiempo otra obra mucho mayor y más digna de aquella elevada inteligencia. Solía decir que el conocimiento de las lenguas y el estudio de las bellas letras eran propios de la juventud; pero que la meditación de las cosas divinas era lo único digno y lo primero en la edad madura del hombre, pues fué criado para la inmortalidad.

Lleno de tales pensamientos, empleó los últimos diez y ocho años de su vida en escribir su *Teología*, en la cual, valiéndose especialmente de los Libros Sagrados, de los Santos Padres y de los Concilios, que son las fuentes principales de la verdadera Teología, expuso con claro método todos los dogmas de nuestra fe y cuanto conduce á conocer y amar la Majestad Divina, desterrando de su obra el método de las escuelas y las cuestiones inútiles é intrincadas, introducidas por los extravíos de los

siglos anteriores. Más de treinta años antes se había formado un método para esos estudios, sacado de la preciosa obra de Natal Argonne, *Tratado de la lectura de los Santos Padres,* y luego adquirió grandes tesoros con el uso continuo de los libros de Santo Tomás, cuya Teología es indudablemente la más delicada flor de los Santos Padres, y alcanzó tal facilidad en el manejo de éstos, que podía encontrar sin trabajo los lugares que necesitaba, y consultar aquellos autores que más le convenían para cualquier punto de su obra. Así fué como el autor acertó á compaginar cuanto escribió, lo mismo de estos asuntos sagrados que de cualquiera otra materia: milagro del ingenio y del arte. Tanto así conviene cimentarse en el verdadero método de aprender: tanto así elegir desde el principio los mejores guías, es decir, los autores de primer orden. Mas, entre los Padres, sentía Alegre particular predilección á San Agustín y á Santo Tomás, las dos grandes lumbreras de la Iglesia, porque admiraba en ellos el divino ingenio y la docilidad á los misterios que enseña nuestra religión: ó según él decía, su candor como de niños. Esa predilección se revelaba hasta en sus conversaciones familiares, porque á menudo repetía los mejo-

res textos de esos autores, con que expresaba su ardentísimo amor á Dios. Preparado, pues, á esta magnífica obra con tan inmenso acopio de erudición, se consagró enteramente á escribirla con elegantísimo estilo, dividida en diez y ocho libros y precedida de tres doctísimos prolegómenos. Le daba la última mano, cuando con gran quebranto de la república literaria y dolor de sus amigos fué acometido de la enfermedad de muerte aquel varón digno de ser inmortal.

Desde que en el colegio de la Habana se curó felizmente de la enfermedad que padecía, su salud había sido no sólo buena sino robusta; pero con tanto trabajo, con la aplicación continua á leer y escribir, sin aflojar para nada en el estudio, no pudo menos de rendirse la naturaleza quebrantada, y además de otras incomodidades no pequeñas á que estuvo sujeto hacia el fin de su vida, el año anterior al de su fallecimiento le tuvo varios días entre la vida y la muerte un violento ataque de apoplejía. Recobrados, al cabo, el sentido y el movimiento, pareció haber entrado en convalecencia: ciertamente habría llegado á restablecerse del todo, y gozaríamos aún del amabilísimo Alegre, si advertido por el reciente peligro hubiera atendido más á po-

ner el cuidado debido en caso de tal importancia; mas fuera por el poco amor á esta vida y gran deseo de la eterna que anhelaba. ó porque el torpor de los sentidos que deja tal enfermedad no diera entrada al temor de un nuevo ataque, ni los consejos de los médicos ni las repetidas instancias de los amigos pudieron vencerle para que á tiempo dejase lo que veían serle perjudicial. Decía que estaba bueno y sano: que a vida del hombre no valía tanto para que sin sentir dolor, ni aun ligero, sino solamente por el mísero deseo de vivir, se sujetara á remedios peores que el mal. Sin cuidarse, pues, de ello, y creído de que había recobrado su antigua salud, se puso de nuevo con todo ardor á acabar la obra comenzada; pero el 13 de Junio sufrió otro ataque más fuerte, y ya mortal, que quitó á los afligidos amigos, que por tantos títulos le amaban, toda esperanza de recobrar al amigo querido. Después de recibidos los últimos Sacramentos de la Iglesia que permitió la enfermedad, vivió todavía dos meses; pero la falta de fuerzas. la extraña pesadez de cuerpo, y la debilidad de la vista, estaban demostrando que el mal existía oculto y que nada perdía de su funesta intensidad. No quedándole ya más que el espíritu, se sostenía únicamente con aspira-

ciones tiernísimas hacia Dios. Con palabras de la Sagrada Escritura que conservaba en la memoria, cantaba á ratos salmos al estilo de los de David, en que conmemoraba los misterios de nuestra religión y la vida del Hombre Dios; y ojalá nos los hubiese dejado escritos, para monumento ilustre de su ardentísimo amor y acendrada piedad. Al cabo, el 16 de Agosto de 1788, estando á la mesa, le vino el tercer ataque de la mortal enfermedad, y sin valerle auxilio de la medicina, falleció una hora después de puesto el sol, á los cincuenta y ochos años, nueve meses y cuatro días de su edad. Al día siguiente fué trasladado á Bolonia (pues en busca de mejor aire se había retirado á un pueblo inmediato entre sus amigos), y enterrado honradamente en la iglesia de San Blas, aguarda allí la resurrección de la carne.

Lo que perdieron los mexicanos con la muerte de Alegre bien se conoció por el dolor que á todos causó la noticia, y con mucha razón, porque quien sepa estimar á los hombres conocerá que aquel era dignísimo del amor y del dolor de todos. Dotado por la naturaleza de excelente índole, y educado con grande esmero por sus padres, se atraía á todos por sus limpias costumbres, su trato suave, su exterior modes-

to, y la copiosísima erudición que descubría cuando se le daba ocasión; de tal modo que á pesar de vivir apartado del comercio con los hombres, como suelen los literatos, con todo, en México, en la Habana, en Mérida, en Bolonia, en Fano y en cuantas partes estuvo, donde muchas personas notables buscaron su trato y le acogieron honoríficamente, mostró, con admiración de todos, que excedía á su reputación y fama. Sumamente afable en su trato, á nadie fué nunca molesto, sino con todos obsequioso; parco en palabras, no era fácil penetrar todo su mérito, si, con sincero deseo de aprender, no se le excitaba repetidas veces á que hablase. Lleno, además, de profunda humildad y desprecio de sí propio, se tenía siempre en muy poco, y se admiraba de que hubiera alguno que pudiera alabarle porque se daba á los estudios más serios y únicos dignos del hombre. En el Kempis aprendía de continuo que nada hay alto, nada grande, sino Dios y lo que á Dios pertenece. Como le amaba cordialísimamente, y creía y adoraba rendido los altos misterios de nuestra fe, le causaba lástima y aun risa la audacia de tantos infelices que descubrían su ignorancia y ceguedad con juzgar por el criterio de una necia filosofía los dogmas de la

augustísima religión católica. ¿Acaso importa, decía, que excedan á la capacidad de la débil inteligencia humana? ¿Teniendo la seguridad de que Dios ha hablado, dudaré de lo demás? Pues que sé por argumentos irresistibles que Dios ha hablado, nada hace que no comprenda yo los misterios. No es de sabios querer penetrar esa veneranda oscuridad, ni escudriñarla con curiosidad vana: lo es mostrarse dócil á la palabra divina, y reconocer, hasta donde alcanzan nuestras fuerzas, la supremacía de Dios. Cuando tal hago, reverencío con el pueblo sencillo la majestad infinita de Dios oculta en esos arcanos, y doy testimonio de ella, mostrándome mucho más sabio que los soberbios filósofos. ¿Cuál otra razón más alta para pensar así? Y á fe que es prueba certísima de ingenio sublime y de elevada inteligencia, como lo hemos dicho de Santo Tomás y de San Agustín.

En lo que toca á letras humanas, fué de ingenio vivo, claro, penetrante y propio para toda clase de ciencias, como lo acreditan sus obras: de gran facilidad para expresarse: de memoria tan tenaz, que lo leído una vez (y leía con rapidez increible) se le quedaba impreso en maravillosa manera: dotes que dieron inmenso vuelo á su talento y le adornaron de refinado gusto.

En sus escritos, lo mismo que en sus sermones, de los cuales dejó tres tomos, lució un estilo florido, conveniente y templado, ya por ser más conforme á su carácter suave, ya porque le desagradaba lo vehemente; pero cuando traducía al latín ó al castellano, como en ciertas odas y sátiras de Horacio, sabía conservar admirablemente la elevación y pureza del original. Pues por lo mismo que la naturaleza y el arte le dotaron de tales prendas, duélense con justicia los mexicanos de esa prematura muerte y de ver apagada la luz de aquel ingenio soberano, digno de ser contado entre los mayores ornamentos de su patria. Conocí á un caballero español de noble cuna y famoso por sus obras impresas, que se consideraba feliz porque un inesperado conjunto de circunstancias le había traído á Italia donde conoció á Alegre, y con eso daba por bien empleados los trabajos que hasta esa hora había padecido: tanto fué el concepto que formó de aquel sabio. (1) Fuera de las obras que hemos ido mencionando, dejó Alegre en México, entre otros manuscritos: Biblioteca Crítica en seis tomos, donde trataba de Lenguas, de Gramática, Retórica, Poesía, Dialéctica é Histo-

(1) Parece referirse á D. José Nicolás de Azara.—T.

ría: Miscelánea Poética y oratoria, en dos volúmenes: Anotaciones al Epítome de Acevedo *de Legibus Castellae*, un tomo: otro tomo sobre las Decretales. Preciso es decir también, que al escribir tantas obras y de tan diversas materias, jamás pidió ayuda á nadie, ni para registrar los innumerables autores que necesitaba consultar, ni para poner por escrito lo que ya tenía presente y clasificado en la memoria. Muy poco era lo que enmendaba ó borraba en sus manuscritos, que parecen haber salido ya limados y casi perfectos de primera intención.

Fué Alegre, en fin, de estatura regular, envuelto en carnes, de nariz delgada y corva, aguileño de rostro, con gravedad amable, y tan bien conformado en todo, que no se le advertía defecto. Pasado aquel primer riesgo de su adolescencia gozó siempre de salud robusta que le permitió dedicarse largo tiempo á un continuo estudio; y ojalá que en sus últimos años, particularmente, hubiera moderado un poco el trabajo, atendiendo algo á sus fuerzas postradas, para que la república literaria no perdiera prematuramente á aquel insigne mexicano y á un varón nacido para dar vuelo á las ciencias con su poderoso ingenio.



FR. FRANCISCO DE PAREJA. (1)

LAS órdenes religiosas cuidaban de que se escribiese su historia, con las vidas de sus varones ilustres, y al efecto nombraban cronistas, no tan sólo para la orden toda en conjunto, sino también para cada una de las provincias en que se dividía. A este cuidado debemos libros preciosísimos para nuestra historia general, porque como las órdenes monásticas fueron las que primero y principalmente convirtieron y civilizaron los pueblos indígenas, al referir los cronistas los hechos de sus compañeros de hábito no podían menos de escribir también la historia de los tiempos. Los franciscanos, aunque no en la forma declarada de crónicas de su

(1) Publicado al frente de la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Ntra. Sra. de la Merced*, edición de 1882.

orden, nos dejaron trabajos como los de Motolinia, Mendieta, Torquemada y Betancurt. Vinieron luego los dominicos, y tuvieron gran cronista en Dávila Padilla: los agustinos, más tardos, nos dieron después á Grijalva. Estas tres órdenes, como las primeras en tiempo y en importancia, pudieron dar mayor y más interesante materia á sus crónicas: las que vinieron después encontraron ya el campo en buena parte ocupado: mas no por eso les faltó terreno para labor. Los jesuitas, con su dedicación á la enseñanza y sus grandes empresas apostólicas en las regiones remotas, tuvieron asunto para historias de alta importancia, como la de las provincias del N. O. por el P. Pérez Ribas, y la general de la Compañía en Nueva España, comenzada por el P. Florencia, y emprendida de nuevo, con mayor extensión por nuestro insigne compatriota el P. Alegre.

Florecieron aquí las órdenes en el siglo XVI, y así pudieron disponer de cronistas entendidos, al mismo tiempo que de ánimo y medios para dar á la prensa lo que ellos escribieron. Decaído pronto aquel espíritu, si bien la historia se continuaba, porque era de regla, solía permanecer guardada en los archivos conventuales. Esto explica por qué es relativamente más fácil encontrar

noticias de hechos públicos, y de vidas de religiosos en el siglo XVI, que en los siguientes. La orden de la Merced llegó tarde: y aunque en Guatemala se había distinguido en la conversión y doctrina de los indios mames, aquí no acometió grandes empresas de esa naturaleza. Pero no le faltó ni podía faltarle cronista, y le tuvo en Fr. Francisco de Pareja, autor de la obra que hoy publicamos.

Beristain dice que vió y leyó el original en el convento de México: excusado es decir que desapareció: tenía ya las aprobaciones necesarias para la impresión. Cerca estuvo de las prensas, y ha tardado en llegar á ellas dos siglos. No sabemos hoy si de ese original ó de alguna copia se sacó la que estuvo en el colegio de S. Gregorio, y que después de pasar por diversas manos, fué vendida en Londres, el año de 1869 por... lib. 15. 10 ($77.50). Con esa venta creímos perdida para México la crónica del P. Pareja, pero afortunadamente encontramos en los libros del Sr D. Joaquín García Icazbalceta el original mismo, firmado por el autor, y habiéndonoslo franqueado su dueño, tomamos de él la copia que nos sirve para esta impresión.

El original es un tomo en folio, de unas doscientas fojas, de letra muy pequeña y

apretada, con muchas enmiendas y adiciones, ya en el texto mismo ó sus márgenes, ya en pedazos sueltos de papel. Al fin de la dedicatoria está la firma original del P. Pareja. Desgraciadamente en una de las intercalaciones más considerables ha desaparecido una hoja entera; y no habiendo de donde tomarla, ha sido inevitable dejar ese hueco en la impresión.

Conviene siempre dar al frente de una obra noticias biográficas del autor, que ayuden á formar juicio de su carácter y de las circunstancias en que escribió, pero es poco lo que sabemos del P. Pareja, y desde luego pueden caber dudas acerca de su patria. Beristain le declara mexicano, sin dar pruebas de su aserto, aunque por varias razones parece fundado. El mismo P. Pareja nos refiere (Estado IV, cap. 16) que fué discípulo de Fr. Tomás Cano, natural de México, cuando era regente de estudios en este convento; y el P. Olaechea, en la aprobación de la obra, dice que el autor era «hijo de esta provincia,» y él mismo en el prefacio asienta *«mi santa provincia»* lo cual quiere decir que había profesado en ella. Circunstancias son éstas que indican origen mexicano. Verdad es que el P. Garí en su reciente *Biblioteca Mercedaria*, no le cuenta entre los mexicanos, y sin señalarle pa-

tria, ni dar noticia alguna de su vida, le califica simplemente de «Maestro de Teología en la provincia de Andalucía.» Pero el P. Garí no parece estar muy bien informado de las cosas de aquende los mares, porque en lo poquísimo que dijo de nuestro autor, cayó en la equivocación de suponer impresa la Crónica. Lo del magisterio en la provincia de Andalucía se explica perfectamente, como pronto veremos, sin necesidad de creer que era español. De serlo, habríamos de suponer que vino muy niño, y aquí hizo estudios y profesión: cosa que no tiene en su favor dato alguno.

Las fechas del nacimiento y de la profesión del P. Pareja nos son totalmente desconocidas. Por primera vez aparece en 1650, año en que á consecuencia de ciertos disturbios en la orden, fué privado de la posesión del magisterio en que estaba. Tal vez por esto resolvió pasar á los reinos de Castilla, como lo verificó desde luego con licencia del prelado y por su procurador, con cuyo carácter asistió al capítulo general celebrado en Barbastro el 29 de Junio de 1652, y consiguió ser repuesto en su grado de Maestro. El año siguiente de 1653 estaba en Sevilla, en cuyo convento predicó un sermón que imprimió allí el mismo año Juan Lorenzo Machado, con este título:

"*Sermon predicado á las Exce'encias singulares y plausibles elogios de el gloriosísimo Patriarca San Joseph. Dixolo el P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja. en el convento dc la ciudad de Sevilla.*" Cuaderno en 4°. Fué allí muy estimado por su virtud y letras: probablemente entonces recibió el grado de Maestro en aquella provincia de Andalucía, de que habla el P. Garí. Beristain agrega que fué consultado varias veces por la Cámara para Mitras de América.

En 1656 estaba ya de vuelta en México, y ese año se opuso á la çátedra de Teología, siendo rector de la Universidad el Padre Herrera, de su misma orden de la Merced. Llegó a ser el P. Pareja decano de aquella facultad y regente de la cátedra de Vísperas, por nombramiento del Sr. Palafox, á quien asistió en la visita que hizo á la dicha Universidad, y parece que tuvo parte en la formación de las Constituciones que entonces se hicieron.

En el capítulo que se celebró el 17 de Abril de 1665 fué nombrado provincial. En el siguiente de 1668 salió electo el P. Alonso Sedeño, y por haber renunciado á poco, entró á sustituirle, conforme á las constituciones, en calidad de Vicario provincial, el P. Pareja, comendador del convento grande de México, donde se celebró ei ca-

pítulo. El general anuló ese acto, y el P. Pareja dejó el oficio, al cual fué restituido por el nuevo general nombrado en 1670 mas como hubiese ya también nuevo provincial en México, la resolución no tuvo otro efecto que comprobar la legitimidad con que el P. Pareja había gobernado la provincia. A los títulos que van ya referidos añadió los de calificador del Santo Oficio, y primer rector del colegio de San Ramon, cuando se abrió en Abril de 1654. En la solemne dedicación del convento de la Merced de las Huertas, verificada el 13 de Enero de 1688, y siendo comendador del de México, representó al Cábildo Sedevacante, por comisión especial que éste le dió.

En el capítulo de 1671 había sido nombrado Cronista de la provincia, y en desempeño de este cargo, escribió la Crónica que ahora se publica. Firmó la dedicatoria el 4 de Noviembre de 1687, y un año después, el 9 de Noviembre de 1688 terminó su carrera en este mundo. Hizo el entierro el P. Mtro. Fr. Diego Velázquez de la Cadena, de la orden de San Agustín, con asistencia de su comunidad. (*Diario de Robles.*)

Inútil sería analizar la Crónica del P. Pareja, porque el lector la tiene á la vista, y puede juzgarla según su propio criterio. Como la orden llegó tarde, y no podía pre-

tender gran parte de gloria en la conversión de los indígenas, el P. Pareja, siguiendo el camino de otros compañeros de hábito, aprovecha hasta donde puede la venida de los Pdres. Olmedo y Varillas con los conquistadores, para ensalzar sus apostólicas empresas, y tratar no muy bien á otros cronitas religiosos que no les concedían la importancia debida; pretendiendo así nuestro cronista obtener para su orden la prioridad en la conversión. Muy meritorios fueron los trabajos de aquellos padres, especialmente los del primero; pero no formaban comunidad, ni fundaron aquí la orden.

No queremos perder esta oportunidad de dar noticia de un libro rarísimo, del que sólo conocemos el ejemplar del Sr. D. José María Andrade. Es un tomito en 8º menor, con 7 fojas preliminares, y páginas 1 á 268, con este título: "Compendio | Historico Chrono- | lógico, de el | Establecimiento, y progresos | de la Provincia de la Visitaci | on de Nueva España, | del Real, y Militar | Orden de N. S. de la | Merced. | Extrahido de la Chronica, que dexó manuscripta el M. R. P. M. Fr. Francisco Pareja: Dr. y Decano de Sag. Theol. en la Real | Univ. de México: dos veces Com. del Conv. grande, y otras dos | Proal. Primer Rect. de San Ramon, Qualif. del Sto. Off., etc. | Por | El

P. M. F. Christoval de Aldana: Com. que ha sido de los | Conventos de Zacatecas, Guadalaxara y México: Sinodal en | el Obispado de Guad. é hijo del Com. de la Recol. á quien lo | D. C. y O. | *Interroga generationem pristinam, etc. diligenter investiga,* | *Patrum memoriam.* Ex. Lib. job. Cap. VIII." En la anteportada tiene la nota de "Tomo Primero;" mas no creo que se publicara el segundo. La impresión parece de fines del siglo pasado, y por lo menos es posterior á 1770, porque se citan los *Concilios* del Sr. Lorenzana: es sumamente tosca y plagada de innumerables y groseras erratas. Tiene dos particularidades: rarísima vez se usa del guión para señalar la división de palabras en fin de linea, y abrevia siempre el *que* con la sola q y una coma vuelta al revés, de esta manera: q'. A primera vista se nota que es obra de un aficionado al arte, y lo confirma la siguiente advertencia con que terminan los preliminares:

«El impresor. — Muchísimas son las erratas q' lleba este librito, tanto en la colocación de las letras, como en la Ortografía; pero si el q' leyere es prudente, enmendará los yerros, y disculpará mi impericia, suponiendo que en el arte no soy ni discípulo: porque no he tenido maestro. — Fr. José Gómez.»

El tomo está dividido en dos libros: en el primero se refiere la historia de la Conquista, ó más bien la de Fr. Bartolomé de Olmedo: el segundo trata de la venida de los fundadores, y llega con la historia de la Provincia hasta el año de 1604. El autor no sigue siempre al P. Pareja, antes á veces le impugna.

El P. Aldana, de quien no habla la *Biblioteca* de Beristain, tomó el hábito en el convento de la Concepción llamado la Merced de las Huertas, extramuros de esta capital. Dice él mismo que nació de padres nobles y acomodados; pero que por muerte de su padre se perdieron los bienes y quedó pobre la viuda. A la edad de nueve años, "por el de 1744," fué recogido en aquel convento, y allí recibió educación. Los cargos que obtuvo en su orden, constan en la portada del librito, que hemos copiado, y sólo sabemos con precisión que en el capítulo provincial celebrado el 5 de Mayo de 1792 fué electo Comendador de la recolección de Merced de las Huertas, por la *Gaceta de México* que entonces se publicaba. Algunas notas tomadas del P. Aldana las hemos colocado al calce de la obra, aprovechándonos así del trabajo de este Padre, cuya muerte ignoramos cuándo sucedió.



D. FRANCISCO SEDANO. (1)

NCREIBLES se harán, á quien no las haya pulsado, las dificultades con que se tropieza cuando se trade recoger datos para la biografía de ıalquiera de nuestros escritores. No es ;o entre nosotros, y aún tiénese á vanidad dícula, que alguien se atreva á dar notias de su propia vida al frente de una ›ra suya, y hasta se moteja á quien las anquea para que otro las dé á la prensa. s, por otra parte, error general figurarse ıe no necesita quedar escrito lo que es ›nocido de todos, ni debe conservarse pa. la posteridad, como si no se perdiera tan cilmente la memoria de las cosas que sóquedan encomendadas á la tradición. No

1] Publicado al frente de las *Noticias de México*, edi›n de LA VOZ DE MÉXICO, 1880.

se hacen cargo los que tal piensan, de que un libro no puede ser bien juzgado y aprovechado sin el conocimiento previo de la persona que habla en aquellas páginas, de la misma manera que en una conversación nos encontramos á disgusto y recibimos todo con desconfianza cuando ignoramos el nombre y antecedentes de nuestro interlocutor. Por eso los editores de obras ajenas se empeñan en dar al lector noticias biográficas del autor que sacan á luz, á fin de que conocidas las circunstancias de su vida, su orígen, sus estudios, sus hechos y sus opiniones, se puedan avalorar sus testimonios y deducir el crédito que merezcan. Pero las más veces el pobre editor tiene que contentarse con bien poco, cuando el tiempo ha arrebatado ya los contemporáneos del autor, y la obra misma no le suministra siquiera algunas fechas, ó le dice los empleos y cargos que ejerció.

Tal es el caso en que nos encontramos al publicar un escrito inédito de D. Francisco Sedano: escritor no de época remota sino de fines del siglo pasado y principios del presente. Nada sabemos de él, fuera de lo poco que nos dice su contemporáneo y amigo el Dr. Beristain: que fué «natural de «México, mercader de libros, ingenio natu«ralmente claro y crítico, muy instruido en

a historia sagrada y profana, y extraorlinariamente devoto de la imagen de Ma'ía Santísima de Guadalupe.» Añade, por timo, que murió de 70 años, en México, ı 1812, lo cual, si la edad está exacta, nos ce que nació en 1742. Sea por desconfianı de sus propias fuerzas, por falta de reırsos ó por otro motivo, no dió Sedano »sa alguna á la prensa, y legó á Beristain ›s siguientes manuscritos:

Anotaciones á la historia de la aparición e Nuestra Señora de Guadalupe que pulicó el Br. D. Miguel Sánchez.

Notas críticas al manifiesto satisfactorio ue publicó el Dr. Bartolache.

Anotaciones á las cartas de Fr. José Teez Girón y D. Ignacio Carrillo.

Notas al Pensil Americano de D. Ignacio arrillo.

Notas á la obra intitulada "Baluartes de [éxico" (de Veytia.)

Anotaciones críticas al elogio de D. Cosıe de Mier, publicado en la Gaceta de Méico en 4 de Junio de 1805.

Notas críticas á las tablas estadísticas del aron de Humbolt.

Recuerdos devotos del culto tributado en a América Septentrional y en toda la crisiandad á María Santísima, aparecida en

su imagen de Guadalupe; tradición y creencia perpetua del milagro.

Colección cronológica de noticias relativas á la imagen prodigiosa de Guadalupe de Mexico, á su Santuario y Colegiata, desde el año de 1531 hasta el de 1807.

Como se advierte por esta lista, la ocupación favorita de Sedano, era la de anotar obras ajenas y recopilar noticias sueltas sobre determinados asuntos. Las notas al Pensil Americano, serán tal vez las que he visto agregadas en pocas hojas al ejemplar que posee el Sr. D. J. M. Andrade. Las correspondientes á los Baluartes de México, túvolas el Sr. D. José F. Ramírez, y no sé dónde paran hoy. Esto es lo único que he podido averiguar acerca de los manuscritos donados á Beristain; pero es muy extraño que este bibliotecario no haga mención de otro escrito inédito de Sedano, más importante que los demás, á juzgar por los títulos y es el que ahora publicamos por una copia limpia, perteneciente al Sr. D. José María Agreda y Sánchez.

Intitúlase *Noticias de México,* y si hemos de estar al sentido literal del resto de la portada, comenzó á recogerlas el autor á la edad de catorce años, continuando la tarea con admirable constancia por más de medio siglo, pues aunque se dicen ordena-

das en 1800, hay fechas posteriores en el cuerpo del escrito. Dispúsole en orden alfabético á manera de diccionario, y es por demás curioso. Verdad es, que no todas las noticias son igualmente aceptables; las hay notablemente equivocadas, y otras, ó son de poco interés ó demuestran poca crítica; pero exceden con mucho á las malas, las útiles y exactas. Es particularmente precioso el manuscrito en la parte que refiere el autor como testigo de vista; y en todo caso, ofrece la inapreciable ventaja de contener en poco volúmen lo que se encuentra disperso en innumerables documentos, y algo más que no se hallará en otra parte. Hubiera acrecentado notablemente Sedano el valor de su trabajo con sólo expresar el orígen de las *Noticias* referentes á tiempos anteriores al suyo, para que pudiéramos ocurrir á la fuente, y ver qué crédito merecían. Pero en el pequeño prólogo, da el autor las razones que tuvo para ello. La principal es que como no escribía para el público, sino para su uso particular, no tenía que comprobar nada, y de cualquiera manera quedaba bien el escrito.

En tal supuesto, Sedano tenía razón; pero admira ciertamente, que haya personas tan inclinadas de suyo al trabajo, que gasten media vida en compilar lo que no ha

de servir para ellos mismos ni para los demás, porque si Sedano, y otros como él, no se proponían, en ningún caso, participar al público el resultado de sus largas investigaciones, no comprendo para qué las hicieron, y menos para qué coordinaron y escribieron lo que hallaron: bastaba con que lo atesorasen en su memoria, tan sólo por el placer de instruirse. Que un autor vea con pena quedar manuscrita su obra por falta de medios para imprimirla, es triste espectáculo que cada día presenciamos; pero que deliberadamente se ponga un hombre á escribir para sí solo, sin acordarse de que puede ser útil á otros lo que él escribe, es mal entendida modestia ó punible egoísmo. Así juzgarán muchos, y así parece que lo dicta la razón natural: sin embargo, el que alguna vez se haya atrevido á poner en letras de molde sus cartapacios, puede ser que dé la razón á Sedano, y no vaya muy fuera de camino. Creése generalmente, que la tarea de un escritor escrupuloso acaba cuando ha corregido por centésima vez el manuscrito, y le deja listo para la prensa. Es un error. Tiene aún que hacer el gasto de la impresión con poca ó ninguna esperanza de reembolso, y que luchar con cajistas y correctores. Vence al fin ese mal paso y se mete en otro

peor. Sale el libro, y por poco ruido que haga luego echa de ver el autor que el número de sus amigos es mucho mayor de lo que se figuraba. El público permanece por lo común indiferente, pero los *amigos* acuden en tropel, pidiendo el regalo de un ejemplar. ¡Un ejemplar vale tan poco! Si el autor se muestra blando, puede estar seguro de que en pocas semanas despachará la mitad de la edición y se le quedará en el cuerpo la otra mitad, porque un ejemplar regalado impide la venta de media docena. Esos que piden libros no los quieren para leerlos y conservarlos con estimación, sino en parte por la satisfacción que causa recibir grátis cualquier cosa, y en parte para prestarlos á los que pudieran comprarlos. Gracias cuando no los venden á vil precio y entran en ventajosa competencia con el autor mismo. Si éste tiene bastante entereza para no dar su libro sino al amigo que lo merece, ó al joven estudioso que no tiene con que comprarle, puede estar cierto de que cada negativa le granjea un enemigo, por lo menos, y de que muy pronto volará su fama de grosero y roñoso. Porque entre nosotros es cosa admitida que ganar algo con la pluma, y aún recobrar los costos de impresión, es una ruindad imperdonable y una deshonra.

Después de todo, hizo bien Sedano en no meterse en tales laberintos; pero eso no quita que su trabajo sea muy útil, y que nosotros le saquemos á luz, de la manera que se puede, así para solaz y provecho de los lectores, como para conservar algo de lo que escribió un mexicano laborioso, cuyo nombre no debe caer en el olvido.





JUAN BAUTISTA POMAR. (1)

A *Relación de Tezcoco* escrita en 1582 por Juan Bautista Pomar, no es otra cosa que una de tantas respuestas recogidas para formar la famosa Estadística de Felipe II. Desde principios de 1851 tenía yo tomada copia de ella, habiéndome servido de original otra de letra antigua, como de los primeros años del siglo XVII, que encontré en la Biblioteca del hoy extinguido Colegio de S. Gregorio. Desde luego se notaba en esa copia antigua una grave falta, cual era la de las figuras á que repetidas veces se refiere el texto; y por la esperanza de que apareciese otro original mejor y con figuras, me había

(1) Publicado al frente del tomo III de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1891.

abstenido hasta ahora de publicar el documento, contentándome con dar varias copias de él á personas estudiosas que me las pidieron. Pero en el largo espacio de cuarenta años, durante el cual se han desenterrado innumerables documentos americanos, en ninguna parte ha aparecido Pomar, ni aun aviso de la existencia de otro códice. Remota es, pues, la esperanza de que se encuentre, á lo menos en mis días, y por ahora el único que se conoce es el de S. Gregorio, que hoy para en poder de un particular. Confirma mi creencia el hecho de que el eminente y diligentísimo americanista D. Marcos Jiménez de la Espada no pone esta *Relación* en el catálogo de las de su clase que le eran conocidas, incluido en los eruditos *Antecedentes* con que ilustró el primer tomo de sus *Relaciones Geográficas de Indias* (1881). Y si ya la menciona en los *Antecedentes* del tomo II (1885), no fué por haberla encontrado en España, sino por referencia á mi copia.

Siendo, como he dicho, esta *Relación* de Pomar, una de las respuestas de la Estadística de Felipe II, vendría bien aquí la historia de esa memorable empresa; pero la omito por estar ya bosquejada en los *Apuntes para la Historia de la Geografía en México* de mi finado amigo D. Manuel

Orozco y Berra (1); y magistralmente desempeñada en los *Antecedentes* del Sr. Jiménez de la Espada. Me ceñiré, pues, á algunos apuntes acerca del autor y de la obra.

Juan Bautista Pomar, natural de Tezcoco, era mestizo, hijo de español y nieto del rey Nezahualpitzintli por parte de madre, pues ésta era hija natural de aquel rey, habida en una esclava. Torquemada tuvo á la vista esta *Relación*, y la impugna en lo que, según él, asienta acerca del orden que se guarbaba en la sucesión del Señorío de Tezcoco, acusando al autor, de que "como hombre no muy cursado en el estilo que pide la Historia, revolvió caldo con berzas, y la costumbre tezcocana, por no saberla distinguir, la hizo mexicana." Y no solamente le capitula de ignorancia, sino también de malicia, con estas palabras: «Verdad es que para decirlo él y que yo no lo crea, está de por medio saber que se preciaba de aquella real casa, como en realidad de verdad lo era, pero por vía bastarda; y cuando hacía estas *informaciones* ó relaciones pretendía la gobernación de la ciudad de Tezcoco y casi todo el patrimonio que los reyes sus antecesores habían

---

[1] *Anales del Ministerio de Fomento*, tom. VI, (1881.)

dejado á otros, de los cuales vívian á la sazón muchos que le contradecían fuertemente, como gente que descendía de Nezahualpilli por legitimación y sucesión forzosa, para merecer las dos cosas que el dicho Pomar con tanta fuerza pretendía; y hacía la mayor ser hijo de español, la cual mezcla lo animaba á la fuerte contradicción que hacía, que de parte de la madre fué cosa conocida ser hija de esclava, en la cual el rey Nezahualpilli la hubo, como de ordinario acontece aficionarse un Señor de una esclava; pero aunque no salió con toda su pretensión, á lo menos sacó gran parte, y la tercera de las casas del rey, quedando las otras dos á dos biznietos suyos, y los vimos morar en ellas después que se conformaron; de manera que por esta razón, y por meter á su madre en danza, siendo bastarda, dijo heredar aquel reino el que más lo merecía, según lo declaran sus palabras.» (1)

No he hallado textualmente en el manuscrito que sigo las tres citas que hace Torquemada, ni cosa relativa á sucesión, fuera de lo que el lector puede ver en las págs. 25 y 26, lo cual, á mi juicio, no prueba el cargo del historiador franciscano.

(1) *Monarq. Ind.*, lib. XI, cap. 27.

Me inclino á creer que éste tuvo á la vista otro manuscrito diverso del que ahora se publica, pues aunque convienen la fecha y otras señas, parece que aquel era una *información*, (así le llama Torquemada) que Pomar hacía para apoyar sus pretensiones al gobierno de Tezcoco y al patrimonio de los reyes sus antepasados. Allí cabía bien lo de que para elegir el sucesor en el trono se atendía solamente á la virtud, y no á que el hijo fuese legítimo ó *bastardo* (él venía de rama tal), lo cual no se dice en la *Relación*, donde no hay cosa encaminada á favorecer sus pretensiones, ni las menciona siquiera, ni aun hace alusión á su estirpe regia, aunque por línea bastarda. Si sabemos esto, es porque Torquemada nos lo ha comunicado.

Pero por no ser de mi incumbencia tratar de poner en claro estas dudas, las dejo á los historiadores, y solamente añado que el P. Betancurt usó también de este documento, que pertenecía á D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Le cita asimismo Clavigero, pero en tales términos, que parece claro no haberle visto, y lo propio sucedió á Barcia. (1) Beristain cita la copia de San Gregorio. Es ésta un tomo en 4° con 102

[1] *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental* tít. XVII, col. 716.

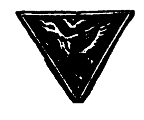
fojas, de mala letra y peor ortografía, lo que hace difícil su lectura. Por un lado está algo roído de ratones, con destrucción de palabras enteras y partes de otras: defecto que se ha procurado remediar poniendo de letra VERSALITA lo que falta para completar el contexto, siempre que puede inferirse con seguridad: en caso contrario he preferido dejar el hueco para que el lector le llene á su albedrío. Van igualmente de VERSALITAS las palabras que al parecer omitió por descuido el escribiente en varios lugares. Para mejor inteligencia del texto, he colocado al pie de las páginas las preguntas del interrogatorio á que responde Pomar.

No será superfluo expresar que hay al fin del códice otras 42 fojas, de igual letra, ocupadas con unos *Romances de los Señores de la Nueva España*, en mexicano, que están pidiendo traductor y editor.

En Pomar tenemos otro historiador y panegirista de Tezcoco; muy diminuto, ciertamente, en comparación de Ixtlilxochitl, pero más antiguo y más sóbrio. Aunque siempre se acuerda de que es tezcocano, no inventa lo que ignora, y aquello que le consta lo dice sin tanta exageración. Añade, además, ciertos pormenores que no trae Ixtlilxochitl. Es un trabajo concienzu-

do sobre un Señorío particular, de los que tanta falta hacen para esclarecer algo nuestra historia antigua, muy embrollada y confundida, sobre todo en punto á instituciones, por aplicar á una tribu lo que corresponde exclusivamente á otra vecina. (1)

[1] Este breve juicio acerca de Pomar no es mío, sino de persona tan competente como el P. Aquiles Gerste, quien, cuando residía en Puebla, me lo comunicó en carta particular.





FR. JUAN DE TORQUEMADA. (1)

POR extraño que parezca, es cierto que muy poco se sabe de la vida de Torquemada; y para ayudar al futuro investigador quiero insertar aquí una nota, hasta ahora inédita, que el erudito D. José F. Ramírez puso al margen del artículo respectivo en su ejemplar de la *Biblioteca* de Beristain. Dice así:

"Vino niño y tomó el hábito en el convento de México en Febrero de 1583, (2) á la edad de diez y ocho ó veinte años. Murió, siendo Guardián del mismo, el año 1624, ignorándose el día y mes. Estas fechas demuestran el error de la que se puso á la Cédula que declaró la nobleza, escudo y otras

(1) Publicado al frente del tomo IV de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1892.

(2) En 1579, según el *Libro Becerro* del P. Figueroa.

gracias á los descendientes de Ixtlilxochitl, publicada por mí en su artículo del *Diccionario de Historia y Geografía.* (1) Posteriormente he visto un MS. mexicano en que se dice que murió en un martes del mes de Enero en el coro de la iglesia de Tlatelolco, á la media noche, acabando de rezar maitines. Su muerte fué repentina, y sólo tuvo tiempo para decir: *Quién sabe lo que me sucede: ayúdenme Sus Reverencias y apriétenme el estómago.* En ese tiempo era guardián del convento *grande*, (2) y se le trasladó á él con grande solemnidad. El narrador dice que le acompañó un grande concurso *lleno del más profundo sentimiento y dando gritos de dolor;* que se le dijeron responsos en siete posas: la primera en Alcaticpac: la segunda en Atexcapa: la tercera en Alcoticpan: la cuarta en Santa María la Redonda: la quinta en la Concepción: la sexta en Santa Isabel, y la séptima al entrar en S. Francisco. Se le sepultó en su templo, al lado derecho del altar mayor, á las cinco de la tarde. El narrador fué testigo de vista y escribió su narración en mexi-

(1) Tom. IV, pág. 861. El error á que se refiere el Sr. Ramírez consiste en que la Cédula [de cuya autenticidad no me constituiría responsable] tiene la fecha de 1561, y se menciona en ella al P. Torquemada, que acaso aún no había nacido.

(2) Este título se dió hasta el fin al convento principal de México, como para distinguirle del de Tlatelolco.

cano, designando el año del suceso con el símbolo *5 acatl;* pero equivocó el guarismo, porque el correspondiente era el núm. 12. *(Anales de Tlatelolco,* cuad. 6. 5.*)*"

Ya que de Torquemada hablamos, una cosa quiero notar aquí, y es que en su opúsculo de los *Servicios* de las Órdenes (Núm. C, pág. 200) dice, hablando de los indios conchos ó de los tepehuanes: "Y estas gentes *las he visto yo* en sus propias rancherías, tan desnudos y pobres, que su comer es un poco de maíz cocido" &c. De esto resulta que había ido en persona á aquellos remotos lugares. En el *Prólogo* general de su *Monarquía Indiana* había dicho antes tratando de la composición de esa obra: "Confieso que el trabajo que en ello he pasado ha sido muy grande, porque como de las cosas eclesiásticas de esta Nueva España ha habido tan pocos ó ningunos escritores, (1) y yo no he salido de esta Provincia del Santo Evangelio, ni peregrinado á las demás de Mechoacán, Jalisco, Zacatecas, Huasteca, Yucatán, Guatemala y Nicaragua.... mas antes he tenido otras ocupaciones que me han forzado á no salir del

---

(1) Esta aserción es notoriamente falsa. Torquemada aprovechó, hasta con exceso, los escritos anteriores de sus hermanos de hábito, y los menciona en el mismo Prólogo.

convento donde era morador.... á esta causa" &c. La contradicción entre ambos pasajes puede no ser más que aparente. La *Monarquía Indiana* se imprimió en 1615, con licencias de 1613, y sin duda la acabó en 1612, que es la fecha más reciente que en ella se expresa. Escribió el opúsculo de los *Servicios* en 1622, y diez años son tiempo más que suficiente para una expedición, por larga que fuera; si bien de dato positivo no nos consta que la hiciese.

Lo grave es que en la misma *Monarquía Indiana*, después de haber escrito en el Prólogo general lo que arriba he copiado, pone en el cap. 4 del libro 1 estas palabras: "En el convento de Perihua, que es pueblo de la provincia y reino de Michoacán VIDE en el año de 1584 sacar de la huerta del dicho convento una gran canasta de membrillos." Aquí parece evidente la contradicción, y se le ha echado en cara con el fin de rebajar su autoridad como historiador. Mas yo sospecho que no hay en realidad tal contradicción, sino que es resultado del descuido con que compilaba, y que llegó al extremo de referir como suyos los hechos personales del escritor que aprovechaba: de lo cual cité un ejemplo en la *Tabla de Correspondencias* que puse al frente de la *Historia Eclesiástica Indiana* de Mendieta

XLII, col. 2). Probablemente el pasaje
o tiene origen semejante: el que vió
ιembrillos sería algún Religioso cuyo
to incorporaba Torquemada en su





DON ALONSO DE ZURITA. (1)

Don Alonso de Zurita, «uno de los personajes que más honor hicieron en América á la magistratura y al gobierno de la Metrópoli,» como dice el Sr. D. José F. Ramírez, (2) nació en España por los años de 1511 ó 12. Estudió leyes en Salamanca y vino á América en 1545 ó 46, ya casado, con el empleo de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, donde estuvo dos años (1545-46). Habiéndosele mandado que fuese á tomar residencia al Gobernador del Nuevo Reino de Granada, pasó tres años allá y en Santa Marta, Cartagena y Cabo la Vela (1547-49). Vuelto á Santo Domingo, recibió orden de ir por Oidor á la

---

[1] Publicado al frente del tomo III de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1891.
[2] Suplementos MSS. á la *Biblioteca* de Beristain.

Audiencia que se llamó *de los Confines*, por haberse establecido primero en los de Nicaragua y Guatemala, sin lugar fijo, hasta que luego se le asignó en Guatemala. Desembarcó nuestro Oidor en Honduras (1550), y tuvo la buena suerte de ser uno de los siete pasajeros que de los setenta y siete que venían en la nao escaparon con vida, habiendo muerto todos los demás dentro de los ocho primeros días del arribo, víctimas de la *chapetonada* ó enfermedad de aclimatación que acometía á los europeos recién llegados, á quienes llamaban por allá *chapetones* como por acá *gachupines;* [1] aunque por la rapidez del estrago, me inclino más á creer que se apestaría la nao: caso frecuente en las navegaciones de Indias. Visitó todas aquellas provincias, en lo cual invirtió tres años [1551-53], y hacia 1554 vino á México, proveído por Oidor de esta Audiencia. El 20 de Noviembre de 1556 [y no en 1555, como dice Beristain] incorporó su grado de doctor en la Universidad recién fundada. (2)

En 1557 le hallamos en Teotihuacán, adonde fué por comisión del gobierno con el objeto de apaciguar el alboroto que ha-

[1] Pedrarias de Benavides, *Secretos de Chirurgia*, citado por Ramírez.

(2) Plaza, *Crónica de la Universidad*, lib. I, cap. 15; MS. en la Biblioteca Nacional.

bían levantado aquellos indios por no querer admitir en su pueblo á los frailes de Santo Domingo; y aunque era «hombre muy cristiano, y por su bondad amado comunmente de los indios,» como dice con verdad Mendieta, [1] no se condujo, al parecer, en aquel caso con entera rectitud; porque «hallando por la información que tornó ser el pleito de Fuenteovejuna, [2] y que no había que culpar más á unos que á otros, *por sólo que no dijesen que había ido en balde*, hizo prender hasta sesenta indios, y de estos mandó echar en obrajes los veinte, para que sirviesen por seis meses, *en escarmiento y aviso de los otros*, y á los cuarenta mandó soltar, y con esto se volvió á México. [3] Si no había que culpar más á unos que á otros, ¿por qué pagaron aquellos pobres veinte los pecados de los demás, y con pena tan grave como la de obraje? El escarmiento no se logró, porque los indios persistieron en su resistencia, y después de mucho padecer se salieron al

[1] *Hist. Ecles. Ind.* lib. III, cap. 59.

[2] Es decir, que el pueblo todo, y no algunos indios, había hecho el alboroto. Hay de Lope de Vega una comedia intitulada *Fuente Ovejuna*, cuyo argumento es el caso que dió orígen al proverbio. (*Biblioteca de Autores Españoles.* [RIVADENEIRA, tom. XLI, pág. 633.]

[3] MENDIETA, ubi supra; ó *Cartas de Religiosos* [tom. I de esta *Colección*] pág. 95.

fin con la suya, pues se fueron los dominicos y volvieron los franciscanos.

Cuatro años después, en 1561, escribía el P. Mendieta al P. Bustamante, que una de las cosas que convenía negociar en Corte era que para poner coto á la furia con que los indios se daban á litigar, y á los males que de ello resultaban, se nombrase uno como tribunal especial compuesto "de dos ó tres personas, ó una sola, en cristiandad y bondad y prudencia y experiencia y afición á los naturales las más señaladas de la tierra," para que visitasen todos los pueblos, y por sí solos, de plano y sin apelación, resolviesen todas las cuestiones de terrenos, dejándolos repartidos y deslindados. Las personas que á juicio del Padre reunían esas cualidades eran el Dr. Sedeño, el contador Montealegre y nuestro Dr. Zurita; [1] prueba del gran crédito de que éste gozaba en la colonia.

Antes de que aquello se escribiese había solicitado licencia para volverse á España, por hallarse ya cansado y haber perdido un oído, de lo cual da testimonio el Virrey en carta á S. M. de 1° de Septiembre de 1559, donde dice: «Con esta va un capítulo

[1] *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom. II, pág. 534; ó *Cartas de Religiosos* [tom. I de esta *Colección*] pág. 22.

·e carta que escribí á V. M. en 28 de Ene-
o del año pasado de 58 sobre la licencia
lue el Lic. Zurita, Oidor desta Real Au-
iencia envió á pedir á V. M. diciendo que
sentía falta en el oír, y que la conciencia le
dictaba á pedirla, por ser defecto para car-
go de juez: y yo escrebí que la falta no era
tanta como él significaba. Después acá ha
ido en crecimiento, y cierto oye poco, y
échase de ver en los estrados y acuerdos,
r es inconveniente, así para entenderse
oor su parte en los negocios, como para
lespacharlos con el secreto que convie-
.e.» [1] Por los Provinciales de las tres Ór-
enes sabemos que se le concedió la licen-
ia, porque en 1561 pidieron al Rey que le
iese revocada, en atención á haber reco-
rado el oído, y al daño que resentiría la
erra con su ausencia. Al mismo tiempo
testiguan que estaba pobre, á causa de
aber gastado su salario en sustentarse, y
o tener otra cosa con que ayudarse á vi-
ir. (2)

A mediados del mismo año, lejos de pen-
ar en el regreso á la patria, solicitaba de
·. M. que le nombrase capitán de una ex-
edición que proponía emprender para el

---

[1] Archivo de Indias [Apunte comunicado por el Sr. D. arcos Jiménez de la Espada.]
[2] *Códice Franciscano*, pág. 249.

descubrimiento y colonización de las tierras al Norte hasta tocar con la Florida, pretensión en que le apoyaban los franciscanos. [1] Admira ciertamente que después de haber peregrinado tantos años por tierras fragosas, malsanas, despobladas y desprovistas de todo, donde pasaría infinitos trabajos y se vería en mil peligros, aún conservara á los cincuenta años bastantes bríos para engolfarse de nuevo en expediciones semejantes, y no ya como magistrado sino como caudillo: tal era el afán de descubrimientos y conquistas que prevalecía en los españoles de aquella época. Mas parece que la proposición no halló acogida en la Corte, y Zurita se volvió á España en 1564. La última noticia que de él tenemos es que residía en Granada el año de 1585, fecha en que ya contaba setenta y tres de edad. (2)

La *Breve y Sumaria Relación* permaneció oculta largo tiempo. No hablan de ella Mendieta ni Torquemada. Herrera no la tuvo á la vista, ó á lo menos no la cita. No la menciona León Pinelo en su *Epitome* (1630), ni tampoco D. Nicolás Antonio (1696).

---

[1] Véase el *Memorial* en mi *Colección de Documentos para la Historia de México*, tom II, pág. 333; y además la *Carta* de Fr. Jacinto de San Francisco, apud *Códice Franciscano*, pág. 246.

[2] Vide infra

Betancurt (1698) fué, á mi juicio, el primero que nos presentó á Zurita como escritor, pues cuenta su manuscrito (sin dar el título) entre los que poseía originales D. Carlos de Sigüenza y Góngora. El diligentísimo Barcia, en la segunda edición del *Epítome* de Pinelo (1737) puso á Zurita entre los escritores, "de cuyos escritos hay duda." La primera noticia clara de la existencia de la *Relación* se debe á Boturini, quien en la pág. 21 del *Catálogo* de su *Museo,* da el título verdadero de la obra, y dice haberla copiado de su original, sin expresar dónde existía éste. Clavigero fué quien dijo que estaba en México, en la biblioteca del Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. Ese original vino después á poder de D. José F. Ramírez, é ignoro su paradero. De él tomé, yo de propia mano, en 1867, la copia que me ha servido para la presente edición, y la cotejé con todo cuidado. Tenía, además, el Sr. Ramírez dos copias, una de ellas la de mano de Boturini; la otra sería probablemente la que dice Beristain que estaba en el archivo del convento de San Francisco. Aquella pertenece hoy al Sr. Canónigo de la Colegiata D. Vicente de P. Andrade, y la tengo á la vista. Al fin de ella puso Boturini la siguiente nota:

"Esta copia saqué yo, Lorenzo Boturini, Señor de Hono, este mes de Noviembre de 1738, de su original que está en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús de México, en la librería de dicho Colegio, est. 48, núm. 19, y tiene su original 124 fojas útiles, y una nota en el principio, que dice: *En el año 1683 llegó á mis manos.* LDO. PENSADO; y en el frontis tiene esta firma: PENSADO, y en el cartón tiene este título: *Çorita. Relación de cosas de Indias;* y he advertido que este dicho original debe haber venido de España aquí, y parece en él que el mismo autor fué corrigiendo algunas cosas y añadió otras.

"N. B. Escribió el autor otra obra, por título *Suma de los Tributos*, y se debe buscar porque hace mucho al caso, y la cita en este manuscrito.

"Item: escribió *Relación de cosas notables de Nueva España*, que si no está aquí está cierto y seguramente en los Archivos del Consejo Real de Indias y Archivos Reales de S. M., ó en poder de sus herederos."

La descripción del original corresponde exactamente al que tenía el Sr. Ramírez, excepto en el número de fojas, que sin contar la portada es de 125; pero esta leve diferencia no infirma la identidad. Las fojas están numeradas, y en la numeración no

entra la portada, por lo cual no la contaría Boturini en las fojas *útiles*. La 125 contiene solamente cinco líneas del texto, y tiene arrancada la esquina superior, de manera que desapareció el número, por lo cual no es extraño que Boturini se fijase en el último que vió y era el 124. Pudiera haber dicho más claro, que el manuscrito está lleno de adiciones y enmiendas.

Cuando la *Relación* vió por primera vez la luz pública, casi tres siglos después de escrita, se presentó disfrazada con traje francés, en la conocida Colección de Ternaux, cuyo tomo XI [1840] ocupa por entero. El traductor asegura que se sirvió de la copia de Boturini, la cual pasó después á Muñoz y de éste á Uguina, cuya colección adquirió él. Ciertamente que Muñoz tenía copia, mas no era la de Boturini ni pasó á Uguina, porque está todavía en la colección de aquel historiador; ni la de Uguina, que luego fué de Ternaux, era tampoco la de Boturini, porque la de este desgraciado colector, toda de su letra, está ahora delante de mí, como llevo dicho.

Leído que hube la traducción de Ternaux, años después de publicada, quise conocer la obra en su texto original; porque estudiar un autor al través de una traducción, por fiel que sea [y la de Ternaux no

lo es mucho], me parece pecado imperdonable, cuando se posee como propio el idioma del original. Ignoraba yo entonces que éste existiera en México, y acudí á España, de donde me enviaron, en 1851, una copia con esta nota al pie:

«Esta copia saqué yo, Lorenzo Boturini, Señor de Hono, de su original que está en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús. Tiene el original *144* fojas útiles; y *en las mismas ha pasado á las reales manos de S. M.*

«De la copia de Boturini hizo sacar otra D. Diego Panes, Teniente Coronel de Artillería, de la cual se ha sacado la presente. —Madrid, 9 de Marzo, 1791.—J. B. Muñoz.»

De este relato aparece que mi copia se tomó de la de Muñoz, quien á su vez la sacó de otra de D. Diego Panes, y éste la suya de la de Boturini, quien señala por matriz de ella aquel mismo original del Colegio de San Pedro y San Pablo. [1]

Púseme á cotejar el texto español con la versión francesa, y ví con sorpresa que ésta era mucho más extensa que aquél. Al principio van casi conformes; pero desde las arengas de los indios [pág. 126 de esta

(1) En la Biblioteca particular del Rey hay otra copia del texto de Muñoz hecha á fines del siglo pasado ó principios del presente, en 235 fojas de medio pliego. *(Nota del Sr. Jiménez de la Espada.)*

edición] se notan supresiones que se repiten y aumentan al grado de que desde la respuesta al cap. XVI falta casi todo. A pesar de la confianza que tenía en la persona que me proporcionó la copia, presumí que esos defectos provenían de quien la hizo; mas tuve que volverle su crédito cuando en 1864 se publicó el texto español en el tomo II de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*, porque entonces ví que este texto era el mismo que tenía yo, y sacado también de la Colección de Muñoz, como lo declara esta nota al pie de la primera página:

"Esta relación fué primeramente copiada de su original por Lorenzo Boturini: hiciéronse después otras copias, y la que ha servido para la publicación se ha confrontado con la existente en el tomo XLI de la Colección de D. J. B. Muñoz." (1)

Hay, pues, dos textos diferentes de la *Relación* de Zurita, lo cual no puede atribuirse á que haya también dos originales, porque todas las copias aparecen llegadas á nosotros por intermedio de Boturini, y derivadas del original del Colegio de San Pedro y San Pablo. Verdad es que el autor nos habla [pág. 76 de esta ed.] de «memo-

[1] A lo trunco del texto se agrega el inconcebible descuido con que se hizo la impresión.

riales y borradores» que luego puso en limpio; mas tampoco esto autoriza la suposición de que hay dos textos, porque no aparece que Boturini conociera *dos*, sino tan sólo el de San Pedro y San Pablo, y porque ninguna de las copias tiene traza de ser sacada de borrador.

Siguiendo la filiación de ellas, hallamos que para llegar á la de Muñoz, matriz de las que presentan el texto truncado, se nos atraviesa la de Panes, colector de papeles aquí, y que luego fué á España, donde trabó estrecha amistad con Muñoz, á quien franqueó lo que tenía. Ahí podrá estar el nudo del enredo, sea que Panes mismo abreviase ó que tal hiciese su escribiente. No me satisface esta solución, y la doy *sub correctione,* á falta de otra mejor, que no me ocurre.

Dice el Sr. Ramírez que "el manuscrito manifiesta claramente que fué escrito en México durante su magistratura; y que pasado tiempo y separado ya de su plaza lo revisó, enmendándolo y adicionándolo. Esto se revela en la frase *Oidor* QUE FUÉ *de la Real Audiencia,* pues las palabras QUE FUÉ están entrerrenglonadas de letra del autor, repitiéndose la enmienda en la misma forma en la introducción dirigida al Presidente y Oidores del Consejo." Lo que el ma-

nuscrito dice claramente es que los «memoriales y borradores» se hicieron durante las peregrinaciones del autor, y que la obra se redactó en España. Vea el lector la pág. 76 de este volumen. La intercalación, por dos veces, de las palabras *que fué*, fundamento de la opinión del Sr. Ramírez, me parece que no tiene la importancia que él quiere darle. Zurita llevaba largos años de ser y titularse *Oidor*, y la costumbre adquirida le haría darse el título en la portada y la dedicatoria: recordando después que ya no lo era, hizo las enmiendas consiguientes. Boturini creía que el original enmendado vino de España, lo cual es inexplicable, lo mismo que no haber encontrado Muñoz allá el limpio que debió de presentarse al Consejo.

Otra duda ocurre respecto al tantas veces repetido original. Hemos visto que al pie de mi primera copia hay esta frase, al parecer de Boturini: «Tiene el original 144 fojas, *y en las mismas ha pasado á las reales manos de S. M.*» Como acaba de nombrar el de San Pedro y San Pablo, á él se refiere indudablemente. Lo de *144* fojas, por *124* no tiene importancia, por ser muy fácil la sustitución de un 4 por un 2 en cualquiera de las copias que sucesivamente se sacaron. Mas no es posible que un original

tan enmendado fuera el que se entregara á S. M.; y si á sus reales manos hubiera llegado, no habría salido de ellas y venido á México. Por otra parte: ¿cómo sabía Boturini esa circunstancia, y qué importancia tiene para que él la refiera? Cuando él sacaba su copia, ya había pasado el manuscrito, primero á poder del Lic. Pensado y luego al de los jesuitas, no sabemos cómo.

La cédula á que responde Zurita se encuentra entre las de Puga, (1) y como el Oidor mismo lo advierte, «la que se envió á la Audiencia de los Confines contiene algo más que la que se envió á México.» La respuesta tiene que ser posterior á 1564 ó 65, puesto que fué escrita después del regreso del autor á España. Pertenece tanto á la historia antigua como á la de los primeros años de la colonización: á aquella por lo que refiere acerca de la organización política y económica de los pueblos indígenas: á ésta por lo mucho que trata de los nuevos sistemas de tributos y de la condición de los indios en la época en que escribía. Además de lo que por sí mismo observó en sus largas peregrinaciones, se aprovechó de los informes verbales y de

[1] Fol. 140 vto. de la antigua edición; ó tom. II, pág. 229 de la nueva.

los escritos de los misioneros, en particular de los *Memoriales* de Fr. Toribio de Motolinia. Muestra siempre el Oidor la rectitud y buen corazón que le granjearon el afecto, así de los indios como de los Religiosos: dudo, sin embargo, de que le quisiera igualmente bien el común de los españoles, á quienes acusa duramente, hasta ser á veces injusto con ellos. La compasión que le causan los padecimientos de los indios no le deja advertir que podía haber exageración en el cuadro de la antigua felicidad pintado por ellos mismos, ni que en el gran trastorno producido por la colonización eran inevitables muchos errores arriba y muchos excesos abajo. La descripción misma que él hace del antiguo modo de vivir de los macehuales ó proletarios, de lo poco y mal que trabajaban, y de la delicadeza de su constitución (págs. 171, 172), confirmado todo por los relatos de los misioneros, puede servir para probar que cuando sobrevino una nueva raza que forzosamente había de desarrollar los elementos de riqueza ya conocidos y crear otros en que los indígenas no soñaron, era inevitable compelerlos al trabajo que rehuían, agravado sin duda con exceso, y acaso sin necesidad, por la codicia y duro carácter de aquellos españoles. No es fácil compren-

der á primera vista de qué manera un pueblo tan enérgico, robusto, altivo y valiente como se nos pinta el azteca, pudo en el brevísimo espacio de una generación, convertirse en otro tan cuitado, tan débil, tan abyecto y tan cobarde, como el de Zurita y los misioneros. Un individuo puede envilecerse en breves días: una raza no se hunde en un siglo. Mas esa contradicción es sólo aparente. El pueblo bajo fué siempre el mismo. Las clases privilegiadas, nobles, sacerdotes, guerreros, le oprimieron y embrutecieron siempre: los *macehuales* de Moctezuma y Cuauhtemoc eran iguales á los de Zurita y Mendieta. Algo de aquellas clases privilegiadas se mezcló con los españoles, y de los demás, unos se dedicaron á aprovecharse de los macehuales al par de los españoles, con quienes hicieron causa común, y otros bajaron á confundirse con el pueblo, por la decadencia de familias y linajes que en todas partes se observa. Al mismo tiempo algunos macehuales, más listos que los otros, lograron sobreponerse á sus iguales, y aun á los Señores mismos. Cuestiones son éstas que merecen ser detenida y sinceramente tratadas, para que la historia de la colonización se limpie de las infinitas manchas que la afean. Pero no puede hacerse aquí más que indicar-

las, por no ser lugar propio para tratar de resolverlas.

No es posible, sin embargo, desconocer la buena intención y nobles sentimientos de Zurita. Sus medios de información fueron excelentes, y su *Relación* será siempre un documento muy importante. Atendiendo á que en castellano se ha publicado trunca y llena de erratas, y á que la traducción francesa no es para nosotros, la he considerado como inédita y la he incluido en el presente volumen.

Réstame tratar de los otros escritos de Zurita. Tenemos noticia de la *Suma de los Tributos*, mencionada varias veces en la *Relación;* mas no sé que exista hoy como obra separada. Síguese el *Memorial* en que propone la expedición á las tierras septentrionales, el cual, original y firmado, se halla entre mis manuscritos, y lo publiqué en el tomo II de mi *Colección de Documentos para la Historia de México* [1866]. Boturini supo (no dice cómo) que Zurita había escrito otra obra, la más importante de todas, según parece, es á saber, la *Relación de las cosas notables de la Nueva España*, que no encuentro mencionada en otra parte. En efecto, la obra existe en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Desde 1871 tuve noticia de ella, por ha-

bérmela dado el erudito y conocido escritor D. Manuel R. Zarco del Valle, quien me comunicó al mismo tiempo una buena descripción del códice hecha por el Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, la cual, rectificada y ampliada, me ha sido remitida últimamente por el propio autor de ella. He querido obtener copia del manuscrito; pero he tropezado con obstáculos que no me ha sido dado vencer.





FR. JUAN FOCHER. (1)

AUNQUE Pinelo-Barcia dijo (2) que Fr. Juan Focher fué flamenco, y Beristain le siguió, no cabe duda e que era francés. Así lo expresa Menieta, (3) y lo repiten Gonzaga (4) y Torıemada. (5) Lo dice asimismo Fr. Diego aladés, en el prólogo al *Itinerarium Catolicum:* «Quare cum ante aliquot annos x jussu superioris mei, susceperim curam olligendi scripta doctissimi ac religiosiimi Patris Fratis Joannis Focher, *nationi* ic) *Galli....*» Antes de tomar el hábito ra en Paris doctor en Leyes, y después

(1) Publicado al frente del tomo II de la *Nueva Coleción de Documentos para la Historia de México,* por aquín García Icazbalceta. México, 1889.
(2) *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental,* 737), col. 752.
[3] *Historia Eclesiástica Indiana,* lib. V., pte. 1, cap.
[4] *De Origine Seraphicæ Religionis,* pág. 1242.
[5] *Monarquía Indiana,* lib. XX, cap. 56.

estudió Teología y Cánones, "y en todas tres facultades fué consumatísimo letrado." No he podido averiguar con qué motivo y cuándo paso Fr. Juan á la Nueva España. Mendieta dice únicamente, que "vino de la Provincia de Aquitania á esta tierra, algunos años después que fué descubierta de nuestra nación española;" mas como en seguida añade que vivió aquí «más de cuarenta años» resulta que llegó antes de 1532. Según el mismo autor, "aprendió la lengua mexicana en muy pocos días, y compuso un *Arte* de ella, y la ejercitó confesando y predicando." Torquemada, siguiendo su costumbre, copió la biografía que dá Mendieta, incluso el pasaje citado; pero en otro lugar (XV, 43) parece negar á Fr. Juan el conocimiento de la lengua. Porque refiriendo los maestros que había tenido el colegio de Tlatelolco, concluye por nombrar á Fr. Juan de Gaona, Fr. Francisco de Bustamante y Fr. Juan Focher, «todos ellos, *si no es este último*, excelentísimas lenguas mexicanas.» Más segura parece la afirmación de Mendieta, que esa exclusión de Torquemada, la cual podrá entenderse en el sentido de que Focher no sobresalía tanto en la lengua como los otros.

De todas maneras, aunque el P. Focher predicaba á los indios y los enseñaba el

Tlatelolco, ayudando á la conversión como cualquier otro misionero, no fué esa su única ocupación aquí, ni acaso la principal, sino que, como dice Mendieta, «parece que lo proveyó y trajo Nuestro Señor á esta tierra en aquellos tiempos para luz de esta nueva Iglesia, como lo fué en más de cuarenta años que en ella vivió, mayormente en los principios, antes de la promulgación del Santo Concilio Tridentino. Porque como en aquel tiempo los matrimonios clandestinos eran válidos, y se casaban de ordinario grandísima cantidad de indios nuevos cristianos, ofrecíanse por momentos gravísimas dificultades, que fuera menester la consulta de una Universidad para desatarlas, con todas las cuales se acudía de trescientas leguas alrededor de México á sólo el decreto de este doctísimo y santo varón para la declaración de ellas, y á todas respondía por escrito con admirable claridad la resolución de ellas. Y no solamente le preguntaban acerca de este artículo, sino de todos los tocantes á la administración de los demás Sacramentos y de otra cualquiera materia que se ofreciese, como á verdadero manantial de sabiduría. Y á esto acudían, no sólo la gente común, mas también los Oidores y letrados de la ciudad de México, y la clerecía y Religio-

sos de todas las Órdenes. Y así fueron innumerables los casos á que respondió, haciendo muchas veces tratados enteros para la respuesta de ellos. Y en todas las consultas que en su tiempo se tuvieron en la ciudad de México y juntas de Prelados, su parecer se tenía por última decisión. Y así dijo un Religioso muy docto de la Orden de San Agustín (Fr. Alonso de la Vera Cruz) á su muerte: *Pues el P. Focher es muerto, todos podemos decir que quedamos en tinieblas.*"

Tan extendida fama no alteró su profunda humildad; y el que daba luz á los letrados no se desdeñaba de enseñar á los indios. Guardaba con suma puntualidad su Regla, y daba grande ejemplo á todos con sus virtudes; pasaba largas horas en oración, y era tan pobre como obediente. Ya en sus últimos años, recibió mansamente en comunidad, como cualquier novicio, una disciplina que cierto Prelado falto de prudencia mandó darle. Acabó santamente su vida el año de 1573, en el convento de México, donde fué enterrado. Vetancurt, en su *Menologio*, le pone á 30 de Septiembre; pero sin expresar que esa fecha sea la de su muerte.

Sabido que eran innumerables las consultas que se hacían al P. Focher, han de-

bido serlo también sus escritos. "Escribió mucho y muy doctamente," dice Mendieta, quien se quejaba ya entonces de que muchos de esos trabajos «se habían desaparecido y derramado por diversas partes.» Fr. Diego Valadés recibió orden de sus superiores para recoger y publicar los escritos del P. Focher; pero sólo dió á luz el *Itinerarium Catholicum*. Los que en aquel tiempo se conservaban eran los que siguen, según el propio Mendieta:

1. *De Electionibus per scrutinium celebrandis, conformiter ad Concilium Tridentinum.*
2. *Expositiones diversorum Diplomatum pro Fratribus Indiarum in Evangelici ministerii favorem.*
3. *Antidotus infirmorum, hoc est, quomodo absolvendi sint infirmi loquela privati.*
4. *De Judice Ecclesiastico.*
5. *Manuale Praelatorum.*
6. *De Cognationis Spiritualis tertia specie.*
7. *De justa delinquentium punitione.*
8. *De immunitate ecclesiarum.*
9. *Itinerarium Catholicum.*

«y otras muchas obras bien doctas y necesarias para utilidad de esta nueva Iglesia.»

Torquemada no hace más que copiar la lista de Mendieta.

Gonzaga da la misma, y añade:

10. *De Frate ab Ordine rejecto matrimonium contrahere volente.*

11. *De justi pretii aequalitate.*

Vetancurt adopta la lista de Gonzaga, y concluye así: "Todos estos se llevaron á España para dar á la imprenta, dejando acá traslados; y sólo se dió á la imprenta el *Itinerarium*, por el M. R. P. Fr. Diego de Valadés, el año de 574, por Alonso Escribano, que tengo en mi poder."

La *Bibliotheca Franciscana* (II, 166), con referencia á Wadding, cita los mismos escritos que Gonzaga, y en el *Suplemento* se mencionan otros dos manuscritos en 4o que estaban en la librería de la Iglesia de Toledo, á saber:

12. *Enchiridion Baptismi Adultorum.*

13. *Declarationes Litterarum Apostolicarum concessarum Religiosis Mendicantibus Novae Hispaniae.*

Nuestro Beristain menciona todos los de Gonzaga, excepto el núm. 5 *(Manuale Praelatorum)*; pero podrá ser el que intitula *De Officio Praelati, ad R. P. Provincialem Sancti Evangelii Fr. Franciscum Bustamantium*, y dice que existia en la librería del convento de Tlatelolco. En la de Tezcoco vió los números 1 y 10. Como exis-

tentes en la de Tlatelolco menciona además:

14. *De modo recipiendi Novitios, ad R. P. Fr. Joannem a S. Francisco, Provincialem Sancti Evangelii, apud Michoacanos commorantem.*

15. *Responsa ad Fr. Michaelem de Zarate super dubia quaedam Juris.*

Y en la de San Francisco de México:

16. *Refugium Pauperum, sive Expositio Brevis Pauli IV, Romani Pontificis, ad Fr. Clementem de Monelia, Ord. San Francisci Generalem Ministrum.*

17. *Tratactus de Calimaya.*

Con referencia á los *Borradores* de Eguiara, cita:

18. *Venatio sagax Vulpium, dicata R. P. Fr. Francisco Toral, S. Evangelii Ministro*, que existía en la librería de Santo Domingo de México. Contiene Resoluciones sobre varias dudas morales pertenecientes á los Regulares.

El mismo Eguiara asegura que en Santiago Tlatelolco había un MS. en 4º del P. Focher, con los tratados siguientes:

19. *De cuadruplici Ministrorum differentia, in quo agitur, quid sit utilius? fidelium an infidelium instructioni intendere?*

20. *De modo cognoscendi obedientiam, et de examinandis Papae rescriptis.*

Estos son los escritos de que he hallado mención especial en los autores. Veamos ahora cuáles se han conservado hasta nuestros días, y esto nos proporcionará el conocimiento de otros, no mencionados antes. Comenzaremos por el único impreso en aquel tiempo, que es el núm. 9 de nuestro catálogo.

ITINERARIVM | CATHOLICVM PRO | ficifcentium, ad infideles cõuertendos. | Fratre Ioãne Focher minorita autore. | Nuper fumma cura & diligẽtia auctũ, | expurgatum, limatũ ac prælo mãdatũ, | per fratem Didacum Valadefium, | eiufdem infti-tuti, ac prouintiæ | Sancti Euangelij in noua Hyf-pania, pro- | fefforem. | ✠ | AD REVERENDISSI-MVM PATREM, | *Fr. Francifcum Guzmanum, omnium Indiarum maris | Occeani Commiffarium generalem.* | ACCESSERVNT ETIAM DENVO | *indices duo, quibus & quæftiones, & res no- | tatu dignas, cuius'q; libri defignantur.* | ✠ | Omnia ecclefiæ Catholicæ Apoftoli- | cæq iudicio fubmiffa funto | HISPALI. | *Apud Alfonfum Scribanum.* | 1574.

Es un librito en 8º, letra cursiva: 8 fs. preliminares, sin num.—Fs. 1 á 99—Tablas, 9 fs. s. n.—Al fin repite el pie de imprenta, con el escudo del impresor. Beristain dice que fué «impreso *antes del año 1574*, y reimpreso en Sevilla dicho año, á solicitud de Fr. Diego Valadés.» Es un error que el

libro mismo refuta. La dedicatoria y prólogo del P. Valadés se escribieron en los primeros días de Octubre de 1573: una de las Aprobaciones es de 20 del mismo, y otra de 1° de Febrero de 1574. El Consejo otorgó licencia y privilegio el 8 del mismo: en ninguna de estas piezas hay referencia á edición anterior. Aun más: en la licencia se expresa que el P. Focher, muerto en 1572, había dejado el libro "sin perfeccionar." La equivocación de Beristain vino, sin duda, de no haber leído con atención la portada.

El *Itinerarium* se divide en tres partes. En la primera se trata propiamente de la predicación, tiempo oportuno para ella, cualidades del ministro, su autoridad, &c.: toca también algo del bautismo. La segunda parte, que tiene diez y siete capítulos, habla de la instrucción de los conversos, y del modo de administrarles los Sacramentos, particularmente los del Bautismo y Matrimonio; con motivo de lo cual examina y resuelve muchas de las intrincadas cuestiones que en su tiempo fatigaban á los misioneros. La tercera parte consta de ocho capítulos solamente, y se refiere al derecho de mover guerra á los infieles, y de percibir sus tributos: el capítulo segundo se intitula *De bello in Chichimecas.* Vuelve

á hablar de la administración de Sacramentos, y por tanto, esta parte y la obra se cierran con el *Manual de Adultos* de 1540, acerca del cual y de sus variantes puede verse la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI,* págs. 2-5.

El P. Valadés pondera tanto el trabajo empleado en sacar á luz el libro, que tal parece querer darse por autor de él. En la licencia se lee, con referencia á informes suyos: "Por cuanto por parte de vos Fr. Diego Valadés, profeso en la Orden de S. Francisco y Predicador, nos fué fecha relación, diciendo que por mandado del General de la dicha Orden habíades *collegido, añadido y emendado* un libro intitulado *Itinerarium Catholicum proficiscentium ad infidelis convertendos* que Fr. Juan Focher había compuesto, y por su muerte no le había podido perfeccionar como quisiera" &c. Y en el prólogo dice: «Por lo cual, cuando hace algunos años, y por mandado de mi Superior, me hice cargo de colegir los escritos del doctísimo y religiosísimo padre Fr. Juan Focher, francés de nación, lo ejecuté en todas sus partes con grandísimo cuidado y diligencia, juntando en un volumen lo que él en muchas veces y con singular aplauso divulgó para utilidad de esta Iglesia, sacado de la recóndita y co-

piosa ciencia de que plugo á Dios dotarle. Pero andando yo ocupado en la conversión de los indios llamados *Chichimecas*, si escapé de su furia con gran riesgo de mi vida, y de la de mis compañeros, fué á costa de perder todos los libros que había compilado desde mi mocedad, juntamente con la labor y vigilias que me costaron; de donde vino que habiendo logrado hallar, tras de mucho trabajo, el presente opúsculo que abre, allana y dispone el camino á los misioneros, *lo aumenté y corregí*, por lo cual huelgo mucho de publicarle ahora." (1) Más adelante agrega: "Y aun de tal modo lo aumenté, corregí y casi refundí, que acaso pudiera apropiármelo: mas con todo creí que debía atribuirlo á su primer principio." (2) El Sr. D. José F. Ramírez *(Su-*

(1) Quare cum ante aliquot annos, ex jussu Superioris mei, susceperim curam colligendi scripta doctissimi ac religiosissimi Patris Fratis Joannis Focher, nationi *[sic]* Galli, id utique summa cura ac diligentia præstiteram, collectis in unum simul volumen quæ illi passim in illius Ecclesiæ utilitatem, egregia cum laude, ex arcano divitique penu traditæ sibi á Deo sapientiæ vulgarat. Verum dum infidelibus convertendis, quos Chichimecas vocant, insisto, illorum furore, vix et cum magno vitæ et sociorum dispendio ereptus, libros omnes ac labores, vigiliasque quibus congerendis ab ineunte ætate insudaram amissi, unde factum est ut magno post labore præsens opusculum quod euntibus ad infideles convertendos viam munit, sternit et parat nactus, auxerim et correxerim, quod quidem in lucem in præsentia prodire supra modum gaudeo.

[2] Et licet illud sic auxerim, mutaverim et pene evolverim, ut mihi forsan ascribere possem: nihilominus, illud suo principio ascribendum judicavi.

plementos MSS. á Beristain) asegura, sin embargo, que el P. Valadés copió en las partes primera y segunda de la obra, con leves adiciones y trasposiciones, dos manuscritos del P. Focher, dedicados á Fr. Martín de Hojacastro: intitulado el uno *Enchiridion de Adultorum baptismo* (1544), y el otro *Tratactus de Matrimonio nigrorum caeterorumque ad fidem conversorum, qui proprias in infidelitate reliquerunt uxores:* y aun en su dedicatoria aprovechó algunas frases de la otra á Fr. Martín.

El *Itinerarium* era la única obra del P. Focher que teníamos impresa: ahora sale por primera vez á luz la que se encuentra en este tomo, de la pág. 115 á la 126. Según expresa el que la incluyó en el *Códice Franciscano,* pertenece al tratado intitulado *Miscellanea*; mas en el impreso ahora se cita dos veces aquel, como diverso, y lo es en efecto.

Fué redactado en la primera mitad de 1559, gobernando la Iglesia Paulo IV (V. fin de la pág. 124 y principio de la 125). No puedo identificarlo con ninguno de los manuscritos que he visto, ni con el título de algún otro de los citados por los autores.

El Sr. Ramírez logró adquirir, en originales ó copias antiguas, un regular número de escritos del P. Focher, que formaban

tres tomos. El uno de ellos (precisamente el de *los originales)* fué vendido en Londres (núm. 327 del Catálogo), y los otros dos vinieron á poder del Sr. D. J. M. de Ágreda, quien me los ha franqueado. En los *Suplementos* á Beristain, ya citados, nos dió Ramírez no solamente los títulos, sino también noticias del contenido de la mayor parte de los manuscritos. Como no es probable que los *Suplementos* se impriman, y aun parece que no recibieron la última mano, quiero, aunque se me tache de prolijo, conservar hasta donde me es posible la memoria de lo que trabajó aquel benemérito Religioso. Para ello trasladaré aquí el catálogo de Ramírez, y copiosos extractos de sus descripciones. Conservo la numeración de su catálogo, y la relaciono, en lo que cabe, con la del mío, y con lo que posee el Sr. Ágreda. Lo que va entre comillas son palabras textuales de Ramírez, á veces abreviadas.

1. *Itinerarium Catholicum*, de que ya hemos hablado. (Nº. 9.)

2. *Frater Joannes Focher, Ordinis Minorum. De Judice Ecclesiastico, et debita sui Oficii executione*. (Nº. 4.)

«Este es el título del opúsculo, que consta de 256 páginas en 4° común, con márgenes como un libro impreso. Original y fir-

mado por el autor. Termina con la siguiente deprecación que acostumbraba poner el piadoso autor en todos sus escritos:

«Corripiet me iuftus cũ mifericordia, & increpabit me
«Oleum aũt peccatoris non impinguet caput meum.
«Mexici, calendas maii 1550.»

(Es del Salmo 140. Hállase también al fin del *Itinerarium.)*

"El asunto está indicado en su título, y su desempeño, sabio y erudito, es el que debe suponerse en un monje canonista de principios del siglo XVI, siempre que se trataba de la potestad eclesiástica En todo lo demás, su doctrina luciría hoy, particularmente en la materia de testigos, que trató muy ampliamente. Por otra parte, estando adaptada al foro mexicano de aquella época, es un monumento verdaderamente precioso para nuestra historia, no solamente para la legal, sino también para la eclesiástica y civil, por las noticias que contiene. Dos de las más curiosas versan, la una sobre la declinación que la conquista y su civilización produjeron en el carácter moral de los indios: la otra, sobre el inconcebible abuso que se introdujo en la práctica de las informaciones para la celebración de los matrimonios, convertida en un taller de difamación y de inmoralidad."

3. *Enchiridion de adultorum baptismo, et de*

eorum matrimonio. Auctore Fratre Joanne Focher, Minorita Regulari. (N°. 12.)

«Este es el título que lleva en su original, firmado por el autor. Consta de 90 páginas, sin la portada. Está dedicado á Fr. Martín de Hojacastro, Comisario General de la Orden, y al fin de la dedicatoria se lee su data en *Zinzonzan, Anno salutis, 1544, 4° nonas Octobris.* Este opúsculo fué el que resumió Fr. Diego Valadés en la primera parte del *Itinerarium Catholicum.*»

4. *Refugium Pauperum, in quo exponitur Breve Pauli IV concessum Generali nostro Clementi de Monelia, anno 1555.* (N°. 16.)

"Este es literalmente su título en una copia antigua limpia, de letra muy clara y muy difícil de leer por sus numerosas y extrañas abreviaturas. Consta de 21 fs. en 4°."

(En poder del Sr. Ágreda.)

Ramírez no da idea del asunto. Es un tratado sobre los privilegios de los Religiosos. Cita el 4° título de su *Venatio Vulpium,* mencionado por Eguiara, *ubi declaravimus quo consistit communicatio privilegiorum.*

5. "Este *Tratado de Calimaya,* consta de 3 ff. y 5 renglones, de igual carácter al anterior, y copiado á continuación de él." (N°. 17.)

Así Ramírez. No habla más de este

opúsculo, ni da la menor idea de su ε
to. Beristain dice que es «una diserta
sobre si los Religiosos franciscanos pue
fabricar conventos sin licencia del Ord
rio.» Esto no es más que la traducció
una apostilla que se ve al margen del 1
nuscrito: *Quaestio: an fratres possint
mos aedificare sine licentia Praelatori
Episcoporum.* Pero no hay tal. El asunto
haber puesto el Arzobispo (Montufar) 1
clérigo en Calimaya, y expelido de aqu
convento á los frailes, de lo cual se orig
naron ciertos desórdenes. Examinando Fo
cher el caso, carga toda la culpa al Arzobispo, quien, á su juicio, había quebrantado, tanto los privilegios de los Regulares cuanto las órdenes del Rey, y le trata con suma dureza, hasta tenerle por excomulgado con reservación al Papa.

Este tratado es posterior á 1555, porque en él se cita el *Refugium Pauperum,* que es de ese año. Copia limpia contemporánea y mala, erizada de abreviaturas.

6. *De quadruplici Ministrorum differentia sumpta similitudine a bove arante vel triturante; emissario vel generante; vagamundo vel errante, et cornupeta. In quo agitur quid si utilius: fidelium vel infidelium in fide instruc tioni intendere. Auctore F. Ioanne Fucher, Or dinis Minorum.* (Nº. 19.)

"Este es el título completo del opúsculo, que contiene 109 páginas en 4º, de hermosa y muy clara letra, y con menos abreviaturas que los otros. Versa principalmente sobre la pobreza monástica, derecho de los Mendicantes á la limosna, y consideraciones sobre la superioridad entre Minoritas y Recoletos. En capítulo ó párrafo intitulado: *De 4º bove, scilicet cornupeta, quinta veritas*, se encuentra el siguiente pasaje, hasta cierto punto confirmatorio de la noticia dada sobre la patria del autor: ella nos da también la de sus maestros: *Hic non omittam unum quod me Parisiis studente contigit. Frater Stephanus Formon, Doctor Parisiensis, et magister meus, socius individus Fratris Petri de Cornibus, alterius mei magistri* &c. No tiene fecha."

(En poder del Sr. Ágreda.)

7. *Modus cognoscendi an aliqua Obedientia ab aliquo Superiore missa sit subrepetitia, et quomodo examinari debet. Hoc etiam deservire potest ad examinanda rescripta seu Bullas aut Brevia Papae. Et est ad ultimam correctus manum, et valde pro his terris necessarius Doctissimo Fratre Joanne Focher, Ordinis Minorum, auctore.* (Nº. 20.)

«Es una copia limpia de 59 (63) páginas, 4º, hermosa y clara letra, aunque con abreviaturas y algunas ligeras correcciones.

La introducción concluye así: *Bene vale. Mexici, 8. Calendas Iulii anno restaura. humanae 1553.»*

(En poder del Sr. Ágreda.)

8. *De Fratre professo ab Ordine ejecto matrimonium contrahere volente. Auctore Fratre Jo. Fucher, Ordinis Minorum.* (N°. 10.)

"En 45 (47) páginas, letra redonda; muy clara y limpia copia, con menos abreviaturas que las precedentes. Su fecha, puesta al fin, dice: *Tullae 5 calendas Augusti, Anno Domini 1569.*"

(En poder del Sr. Ágreda.)

9. *De Electionibus conformiter ad Concilium Tridentinum, Fratre Joanne Focher, Ordinis Minorum Auctore.* (N°. 1.)

«En 46 [50] páginas, copia limpia y muy clara. No tiene fecha.»

[En poder del Sr. Ágreda.]

10. *De modo recipiendi Novitios.* [N°. 14.]

"El asunto indicado en este título conviene con el del opúsculo que sigue al anterior, en trece [quince] páginas, de letra muy clara, y con abreviaturas. Su autor no le puso epígrafe: mas posteriormente se lo suplió una mano extraña con el siguiente: *De los Novicios, Cómo se han de recibir.* Su propio carácter y asunto está expresado en su comienzo, que dice así:

Reverendo Patri Provinciali Ministro Pro-

vinciæ Sancti Evangelii Fratri Francisco de Bustamante, Frater Joannes Focher S. P. D. Dominus det nobis suam pacem. Reverende Pater. Recepi tuas litteras in quibus nonnulla dubia quæris, quibus pro mei ingenii tenuitate sic puto posse respondere.

«Se vé por aquella dedicatoria, que es respuesta á una consulta del Provincial, y que éste no era Fr. Juan de San Francisco, como dice Beristain, sino su sucesor; á menos que haya habido error, ó en la copia que él consultó, ó en la que yo tengo á la vista. Desgraciadamente la consulta no tiene fecha, y por lo mismo tampoco hay un dato seguro para fijar la incertidumbre. Los casos consultados versaban sobre el modo de computar el año del noviciado y edad de los novicios, con cuyo motivo toca el autor especies bastante curiosas que dejan traslucir cuál era el estado de la institución monástica en México. Su tema principal es que no se reciban jóvenes de pocos años, fijando como mínimum para los nacidos en España la edad de diez y ocho años; para los nacidos en México, de padres españoles ó extranjeros, antiguamente radicados, la de veinte; y para los legos la de veinticinco. Una mano extraña hizo posteriormente varias y grandes testaduras, que no se pueden descifrar....

«Otro pasaje es curioso por la reminiscencia que en él se hace del mal venéreo, manifestando que en esa época todavía se presentaba en México con las muestras exteriores que lo hicieron tan terrífico en los primeros tiempos de su aparición en Europa. Esforzando el P. Focher las razones de conveniencia que había para no admitir ligeramente á los novicios que una vez hubieran dejado el hábito, daba entre otras la siguiente:

Adde, quod nescimus ad quid exeunt; forte ad peccandum et fornicandum, et postea revertuntur cum infirmitate contagiosa [quam vocant boves], sicut ante triginta dies hic Mexici contigit, ubi unus exiit, et reversus fuit susceptus; et post viginti dies apparuerunt ei illæ infirmitates quas vocant bovas: quomodo eas acceperit ipse novit &c.

(En poder del Sr. Ágreda.)

11. *Antidotus infirmorum.* [Nº. 3.]

«El título del manuscrito que tengo á la vista es literalmente como sigue:

In nomine Domini Nostri Jesuchristi. Incipit Antidotum saluberrimum infirmi loquela vel rationis usu privati ad Sacramenta Ecclesiæ recipienda.

«Manuscrito de 35 páginas, letra bastante clara, y copia limpia, muy abreviada»

(En poder del Sr. Ágreda.)

12. *Compendiolum Privilegiorum concessorum Fratribus Mendicantibus a Summis Pontificibus, digestum a Fratre Joanne Focher Minorita Regulari. Anno Domini 1561.*

«Manuscrito distribuido en 18 páginas; y digo *distribuido*, porque comienza á la mitad de una y termina en el principio de otra, en razón de ser una copia limpia intercalada entre otros dos opúsculos: el primero de Fr. Alonso de Noreña, domínico, que formó un resumen de todos los privilegios concedidos por los Sumos Pontífices á los Regulares de América y sus Prelados. El segundo es del P. Focher, y se describirá en el núm. 15.

«En el mismo volumen se encuentra otra copia suelta de este opúsculo.... Nótanse algunas ligeras variantes de corrección, y además dos piezas más que aquel no contiene, y son una dedicatoria y un prólogo. Comienza así:

Epistola nuncupatoria. Admodum Reverendo Patri Fr. Francisco bustati (sic) *Provinciæ Sancti Evangelii Ministro provincili* (sic), *benemerito, suus humillimus subditus Fr. Joannes Focher, s. p.*

(Las dos copias existen en poder del Sr. Ágreda.)

«En esta epístola le dice que el opúsculo es un compendio de la *Miscellanea*, que

había escrito y dedicado al mismo P. Bustamante cuando ejercía las funciones de Comisario General, y que su texto lo sacó de los Breves Pontificios que en esa época se conservaban en todos los conventos de la ciudad. Este documento es importante, porque él nos ha conservado la noticia de otras dos obras del autor que no mencionan los bibliógrafos, y que yo tampoco he encontrado. Los títulos que allí les da son los siguientes:

13. ***Defensorium potestatis Papæ.*** (También le cita en el ***Tratado de Calimaya.***)

14. ***Defensorium potestate*** (sic) ***Regis Hispaniarum super Occidentales Indias.***

15. ***Miscellanea Privilegiorum.*** [Nº. 2?]

«Opúsculo de 68 páginas, de la misma letra y carácter que los dos precedentes (?) y destinados á formar un sólo cuerpo de doctrina. No tiene título alguno; mas el que le he puesto lo tomé del opúsculo que describo en el número siguiente (12?) adonde lo cita con éste. El manuscrito comienza así:

«*Fratri Francisco de Bustamante, super omnes Fratres Regularis Observantiæ Divi Francisci in Indiis Occidentalibus habitantes Commissario Generalis* [sic], *Frater Joannes Focher, humillimus clientulus, cum paterna Rª. S. P. D.*

«Al fin de ella se lee la fecha *Mexici, Anno Restaurationis humanae 1548, 10 Kalendas Novembris;* y en su texto se advierte que toda su doctrina está sacada de los Breves Pontificios originales, ó de sus copias autorizadas.»

[En poder del Sr. Ágreda.] (1)

16. ***Quod possint Fratres Mendicantes suorum virtute indultorum, sine concensu Episcoporum.—Primus Tractatus.—Quædam singularia ex privilegiis et indultis Fratrum Mendicantium in his Occidentalibus Indiis commorantium desumpta, per veritates digesta, quarum haec est prima veritas.***

«Manuscrito de 8 páginas en 4º, borrador muy testado y enmendado de mano del P. Focher. Sus materias son diversas: la del primero (tratado) está indicado en su respectivo epígrafe: la del segundo *Ad quid tenetur virginis strupator:* la del tercero *De tributis quae isti naturales domini a suis recipiunt vasallis,* y la del cuarto *De bonis communitatis.* La data *14 Martii anno restaurationis humanae 1555*, y la firma original en la misma línea.

«De este propio tratado tengo una copia

(1) En la fª 44 vta. de este tratado dice el P. Focher que vió impresa en México la Bula de Paulo III. *Altitudo Divini Concilii: «Hanc Bullam vidi impressam Mexici.»*—Tenemos, pues, otra impresión perdida, anterior á 1548.

limpia en 12 páginas 4°, sin título ni suscrición, que comienza· *Sapientiam atque doctrinam stulti despiciunt. Quaedam singularia* &c. Sigue como arriba. Nótanse varias correcciones, particularmente una grande trasposición en la colocación de sus párrafos.»

[Esta copia existe en poder del Sr. Ágreda.]

17. ***Excerpta ex Œcumenico & Generali Concilio Tridentino statum Regularium specialius concernentia Fratre Joanne Focher, Minorita Regulari, auctore.***

«Copia limpia de 38 páginas en 4°. Comienza con una nota ó advertencia del mismo P. Focher en que se dice que este opúsculo fué examinado por el P. Fr. Bartolomé de Ledesma, comisionado por la Inquisición para la expurgación [el examen] de libros, y que le puso la siguiente calificación: *Ego vidi hoc volumen et est optime deductum ex Concilio, et utile valde pro fratibus (et pro omnibus aliis qui Concilium noluerint videre vel non potuerint integrum.)* En otra advertencia que sigue la hace de que el mencionado opúsculo se escribió antes de la expedición de dos Breves de Pío V que moderaron, en favor de los Religiosos Mendicantes, ciertas disposiciones del Concilio. A continuación entra

el texto del opúsculo, con la siguiente introducción:

Epistola Nuncupatoria. Admodum Reverendo Patri Fratri Didaco de Ularte, Ministro Provinciali Provintiæ Sancti Evangelii, Frater Joannes Focher hoc humile offert cum omni reverentia et obedientia obsequium.

"Concluye la Epístola con la data *Mexici, nonis Februarii 1565*, y á continuación se menciona el asunto del tratado, como sigue:

Qninque titulis hoc distingnitur Opnsculum.

1. De constitutionibus ac decretis diversorum rerum.

2. De decretis Sacramenti Matrimonii.

3. De decretis statum Regularium concernentibus.

4. De compendıosa ad Sacram recipienda instructioni.

5. De nonnullis dubiis circa Concilium Tridentinum ocurrentibus."

(Este manuscrito existe en poder del Sr. Ágreda. Al fin de la segunda advertencia, el autor habla de un su tratado intitulado *Decisio viginti duorum quaesitorum.*)

18. *Compendiosa Sacramentorum instructio. De Baptismo.*

"Copia limpia de 34 páginas 4º, que por el asunto y carácter de letra es una continuación del anterior. No tiene fecha."

(En poder del Sr. Ágreda.)

19. ***Decisio octo quaesitorum scitu necessariorum pro hujus Ecclesiae utilitate et ministrorum ejus consolatione: auctore Fratre Joanno Focher, Minorita Regulari.***

"Copia limpia de 9 páginas, escrita á continuación de un interrogatorio de ocho artículos, con el siguiente título: *Preguntas hechas por el P. Fr. Íñigo al P. Fr. Juan Focher*. Su fecha es *De Sant Francisco del Rio, á 21 de Julio deste 1569.* La lectura de ambas piezas y la comparación de sus fechas manifiestan desde luego que ha habido un singular *quid pro quo*, porque ni las respuestas convienen con las preguntas, ni las dudas absueltas por el P. Focher son tampoco ocho sino dos. Copiaré á la letra las dudas primera y segunda del P. Íñigo, por las especies que contienen relativas á las antiguas costumbres de los indios. Dicen así:

"Primera pregunta. Si los indios naturales están obligados á testar y hacer sus "testamentos acerca de la división de sus "haciendas, según las leyes de España; ó "si pueden guardar su antigua costumbre, "cuando no es la tal costumbre contra la "ley de Dios. Esto pregunto porque he visto en alguna parte morir un principal, y "teniendo muchas hijas casadas y otras

"doncellas, en su testamento dejar todo el "mayorazgo y otros bienes á las hijas me- "nores, y no dejarles nada á las mayores, "porque decía que ya las había casado, y "sus maridos les darían de comer, y que lo "que tenía lo dejaba para que se casasen "las otras menores; y parece ser su anti- "gua costumbre esta, que no tenían más "cuenta de las hijas de hasta casarlas; y lo "mismo cuando hay hijos dejar toda su ha- "cienda al mayor, y nada ó poco á los de- "más hijos menores y hijas, como se hace "en los mayorazgos vinculados en España "&c., y lo que á V. R. le pareciere más con- "venir en el caso.

"2º Item, habiendo herederos legítimos, "vemos que muchas veces los tíos poseen "las haciendas de los sobrinos huérfanos, "y no las quieren dejar hasta que esos so- "brinos son hombres grandes, ó esos mes- "mos tíos se mueren; y esto es lo más co- "mún, y dicen ser su antigua costumbre; y "aunque parece tiránica, por otra parte "parece fundarse en razón, como ellos di- "cen que lo hacían ansí en tiempo de su in- "fidelidad, porque los principales y que ri- "gían fuesen hombres viejos y experimen- "tados, y no mochachos ó mozos. Y en es- "te tiempo que regían, todo el usufructo de "las haciendas llevaban, y aun llevan don-

"de guardan esta costumbre, como yo he "sabido hacerse en este tiempo en algunas "partes: ansí es que pregunto si es tolera- "ble esta costumbre.

"Las otras dudas propuestas en la consulta versan sobre causas matrimoniales, habiéndolas producido las novedades que introdujo el Concilio de Trento en esta materia. Las respuestas del P. Focher versan sobre materias de policía. En la primera, distribuida en cinco capítulos, discurre sobre la naturaleza, carácter y fuerza de las leyes, y concluye con resolver que la autoridad pública tiene potestad para imponer tasa á los artículos de primera necesidad, en tiempo de carestía. En la segunda funda la potestad del Obispo para compeler á los especuladores en aquel comercio para que no vendan sus mercancías en más del justo precio." La fecha es *Mexici, nonis Octobris 1560.*

(En poder del Sr. Ágreda.)

20. *De justo pretio vini.* (Nº. 117)

"Es una consulta de Fr. Francisco de Ribera, datada *Ex Conventu Tlaltilulci, 8 dies mensis Maii*, sin designación de año, y su asunto preguntar si los vinateros pueden lícitamente vender la jarra de vino *quae vulgo dicitur arroba*, á ocho ó más pesos, cuando la autoridad pública la ha

tasado en seis. El P. Focher, tratando la materia erudita y jurídicamente, concluye: *quod tales venditores sunt obligati vendere justo et taxato per legislatores pretio: alias tenentur ad restitutionem, neque aliter possint absolvi.*

«Es una copia limpia de tres páginas escasas. Quizá es la que Beristain intitula *De justi pretii aestimatione.*»

(En poder del Sr. Ágreda.—No es directamente de Beristain la noticia de este escrito, sino que la tomó de Vetancurt, á quien cita; pero éste le intitula *De justi pretii aequalitate*, lo mismo que Gonzaga.)

21. *De potestate Religiosi in Episcoporum electi, ante suam confirmationem.*

«Manuscrito de 50 páginas en 4°. Borrador original, y que parece escrito íntegramente de mano del P. Focher. Le faltan las siete primeras fojas, y el título que se le ha puesto es el que aparece escrito de letra roja, y distribuido en la cabeza de sus páginas. En la 14 comienza á variar en su segundo miembro, leyéndose *post suam confirmationem:* en la segunda dice *antequam per suam recepit confirmationem.* En la f. 22 comienza otra división denominada *Tomus Segundus*, aunque sin separación, con el título *De jure et exemptione Religiosi ad Episcopatum promoti,* que continúa has-

ta el fin del tratado, concluyendo con la conocida piadosa suscrición, y la fecha *Mexici, 3o Calendas Junias 1560*, y firmado por el autor."

22. ***Tratactus de matrimonio nigrorum, caeterorumque ad fidem conversorum qui proprias in infidelitate relinquerunt uxores. Auctore Fratre Joanne Focher, Minorita Regulari.***

"Manuscrito de 42 páginas 4°, sin la foja de la portada, original, firmado por el autor. Su asunto es el mismo de que formó el P. Valadés la segunda parte del *Itinerarium Catholicum*. En él se tocan las principales dificultades que embarazaron á los Misioneros al principio de la conversión (por la poligamía que permitían las antiguas costumbres) para decidir cuál debía tenerse por mujer legítima. El opúsculo está dedicado á Fr. Martín de Hojacastro, Obispo de Tlaxcala: su data *Mexici, 14 calendas decembris, 1553.*"

23. ***Resolutiones quorumdam dubiorum.***

«Manuscrito de 41 páginas, idéntico al anterior, con la circunstancia de que estando ya copiado en limpio, volvió á retocarlo el P. Focher, haciéndole numerosas enmiendas, y particularmente adiciones en los márgenes, todas de su letra, quedando así reducido á borrador. Por su contexto se vé que es respuesta á la consulta de un

Prelado contenida en nueve capítulos. A los cinco primeros les puso el autor la nota de *transeat*, contestando los otros en capítulo separado cada uno, con su epígrafe respectivo, anotado en la cabeza de las páginas. Las materias ó dudas que en ellas se resuelven son las siguientes:

«*6m. dubium. De Ministris hujus Ecclesiae Indianae ponendis vel deponendis.*

«*7m. d. De aequitate tributorum ab Indis exigendorum.*

«*8m. d. De servitute quorumdam Indorum.*

«*9m. d. De veritate cujusdam contractus.*

«En la 7ª respuesta asienta el autor la mano un poco rudamente á nuestro famoso Obispo de Chiapa; bien que haciéndole la justicia que le negaba su antagonista Fr. Toribio de Motolinia. *Et de his* (dice) *plenissime et doctissime disputavit Reverendissimus Dominus Episcopus de Chiapa, Pater Frater Bartholomeus de Casas, et utinam tam modeste quam vere et docte.* Al fin de la consulta se lee la data: *Ex hoc nostro Conventu Ocopetlayocan, hac feria, scilicet, Paschatis, Anno Domine 1554.*»

24. *De quadam fraudulenta renuntiatione.*

"Manuscrito de 7 páginas en 4°. Es también respuesta á una consulta que se había hecho al consultante, de Champotón, endosada al P. Focher. Versaba sobre la

renuncia simulada que un encomendero hizo de su pueblo, vendiendo secretamente la encomienda á otro, con acuerdo del Gobernador. La suscrición dice: *Oremus itaque pro invicem ut salvemur. Ex Tlatillolco, hac die Conversionis Beati Pauli gentium doctoris, Anno Domini 1555*. Y firmado por el autor."

25. *Manuale Praelatorum.* [Nº. 5.]

«Citado por el autor en la fª 19, *Veritas* 8ª, en su obra *De cuadruplici Ministrorum.* (Vide núm. 6.) No lo he visto.»

De los 25 artículos del Sr. Ramírez tenemos que deducir uno impreso (nº 1) y tres que no vió (13, 14, 25). Quedan 21; siete originales (2, 3, 16, 21-24) que formaban el volumen vendido en Londres; y Agreda tiene catorce (4-12, 15, 17-20); más la copia del original 16.

A los 25 de Ramírez hay que agregar los números 6, 7, 8, 15 de mi catálogo, que él no cita. El núm. 2 es dudoso, pues parece ser una referencia general á los tratados sobre privilegios. El número 13 está en igual caso. Es dudoso también el núm. 11.

A estos escritos hemos de agregar otro que no parece corresponder á ninguno de los ya expresados. El Sr. Dr. D. Nicolás León, de Morelia, me ha comunicado un códice en 4°, letra del tiempo, que princi-

pia por un tratado del P. Focher, cuyo título es:

Tractatus de Baptifmo & Matrimonio nouiter conuerforũ ad fidẽ: a Rdo P̃re. Joãne frucher, ordinis diui franci. edditus: f: ex euangelio, ex Apl'is & ex ecclefia 1ª & 2ª pars. Deinde 3ª.

Comprende 73 fojas, de las cuales han sido cortadas 4 (31, 32, 69, 70). En el f. 71 vto. hay unas breves preguntas del Matrimonio, en mexicano. Concluye con una tabla en castellano, que ocupa 5 fojas.

Las dos primeras partes parecen haber sido escritas en Michoacán: *Audivi quod in hac provincia de Michuacan nullus gradus affinitatis erat prohibitus* (f. 18 vto.); pero el prólogo de la 3ª parte está fechado *Mexico* (sic), *Idibus Augusti, Anno Dñicae incarnationis 1546* (f. 34). Más adelante se refiere á la Congregación Eclesiástica celebrada ese año. Y por una apostilla del f. 55 se confirma que el escrito es anterior al Concilio Tridentino: la *14ª interrogatio* se intitula *De clandestino Matrimonio*, y la apostilla dice: *Clandestina Matrimonia iam sunt annullata per Concilium Tridentinum.* Sin embargo, en la f. 63 hay un modelo de carta al Obispo para solicitar una dispensa matrimonial, con la fecha: *Ex Guadalª, 4ª Januarii, Anno Dñi. 1580.* A ser auténtica esta fecha, el escrito no se-

ría del P. Focher, muerto en 1573; pero pugna con los demás datos expresados y creo que en el original no tenía fecha el modelo [así hay otro en la f. 48], y que el *Guadalajara, 1580*, no indica más que el lugar y fecha de la copia.

La primera parte trata del Bautismo, y forma de administrarlo: la segunda y tercera, del Matrimonio.

Hay que contar, por último, entre los escritos del P. Focher el ***Arte de la Lengua Mexicana*** mencionado por Mendieta, y hoy perdido. Otros muchos habrán corrido igual suerte.

Por los que se conservan puede venirse en conocimiento de que el P. Focher, además de responder á las consultas que se le dirigían sobre dificultades en la administración de los Sacramentos, escribió mucho acerca de los privilegios de los Religiosos: verdad es que ambas materias andaban íntimamente ligadas, pues fuera de las dudas que en sí ofrecían los matrimonios, muchas versaban sobre si las facultades de los Religiosos bastaban para resolverlas sin acudir al Diocesano. Esa interminable cuestión de los privilegios de las Órdenes Mendicantes ejercitó mucho las plumas de los Religiosos más doctos, y todavía se conservan numerosos papeles sobre esa mate-

ria. Los privilegios venían de antiguo; pero el descubrimiento de las Indias provocó la renovación de los anteriores y la concesión de otros nuevos. Los Sumos Pontífices abrieron largamente la mano, movidos por celo de la pronta conversión de las nuevas gentes, y el mismo los impulsó á otorgar tan amplio Patronato á los Reyes de Castilla, que como asienta el P. Focher en su *Tratado de Calimaya*, las disposiciones reales en materias eclesiásticas debían ser obedecidas al igual de las del Papa. *Quaecumque ordinata sunt a Rege Hispaniae pro regimine hujus Ecclesiae, etiam in spiritualibus, amplexandra sunt ac si immediate a Papa emanassent: hoc probat Bulla Alejandri IV.*

Los frailes pedían á la Santa Sede continuas aclaraciones que siempre producían mayor extensión en los privilegios: por *comunicación* hacían suyo todas las Órdenes lo que á una en particular se concedía; y como obtuvieron la declaración general de que en caso de duda debían interpretarse los privilegios en el sentido más lato y favorable, casi no tenían ya límites. Se creían autorizados los frailes para ejercer todas las facultades de los Obispos (salvo únicamente las que requieren consagración episcopal), y aun algunos osaban proclamar

que en cuanto á dispensas podían más que los Obispos mismos. Tan poderosos eran que con el apoyo del Rey alcanzaron de S. S. Pío V que revocara ciertas disposiciones del Concilio Tridentino que restringían los privilegios de los Regulares.

Las muchas resoluciones que se habían dictado en la materia, así por el Papa como por el Rey, llegaron á formar un laberinto en que se perdían los Religiosos cuerdos y prudentes; y sintiendo temor de excederse se moderaban mucho. El mismo P. Focher, al paso que en el terreno del Derecho deslindaba y sostenía con vigor los privilegios, aconsejaba siempre la prudencia en la práctica, y que se evitase todo alarde vano y todo paso inútil que pudieran turbar la armonía. Solamente en el *Tratado de Calimaya* se exaltó extrañamente contra el Arzobispo, y fué, según parece, porque el carácter violento de aquel Prelado le llevó á cometer un atropello.

Mas la moderación no era general, y aun cuando lo hubiese sido, bastaba el uso de los privilegios, reducidos á sus más claros límites, para que sirviesen de molestísimo estorbo á los Obispos en la administración de sus ovejas, y suscitasen cada día serias desavenencias, hasta crear un estado de

guerra permanente entre ambos cleros, que no poco afligió á esta Iglesia durante largos años.

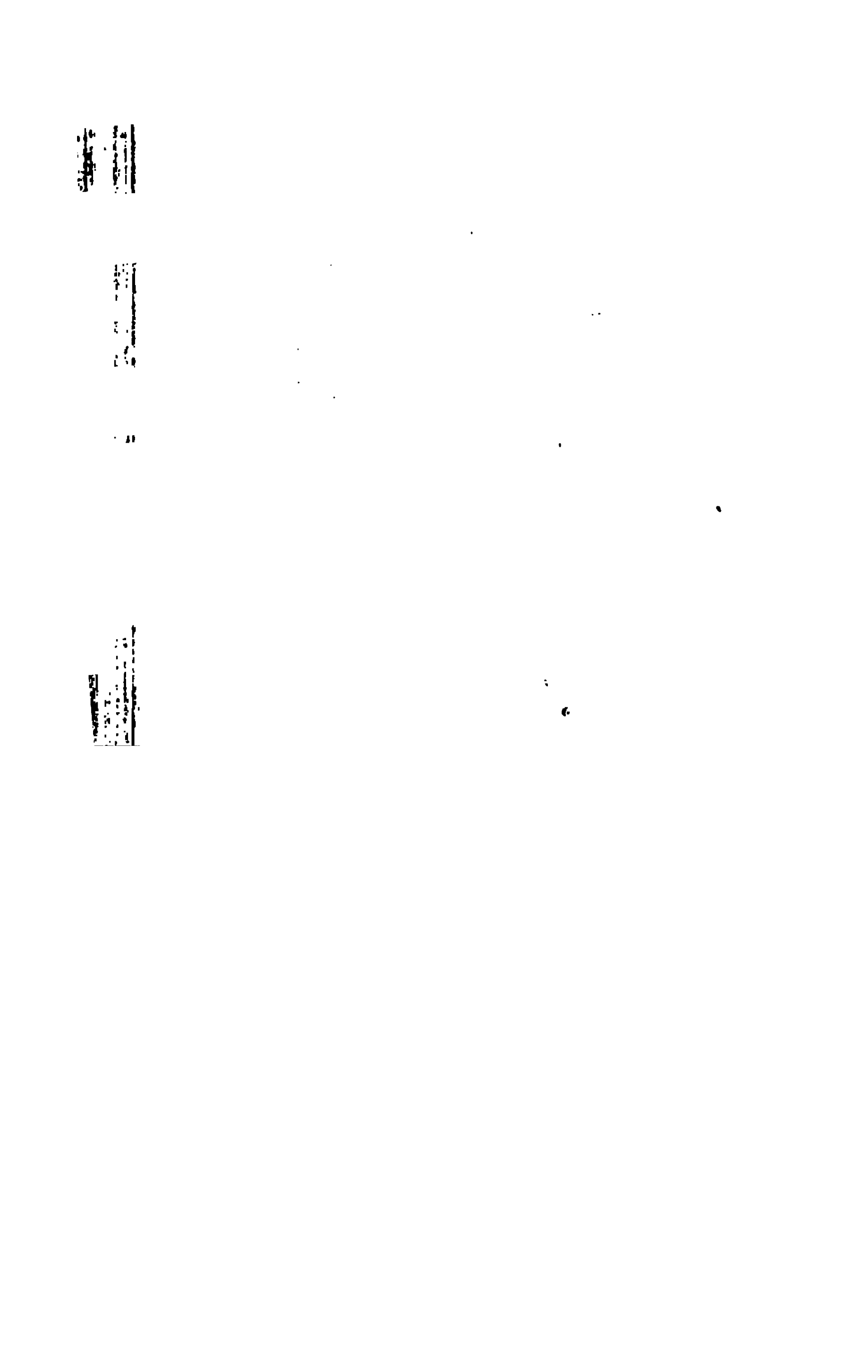
La cuestión podía haber terminado pacíficamente, á no haber sido, en primer lugar, por el "espíritu de cuerpo," bueno en sí mismo, pero que las más veces sólo sirve para levantar discordias por sostener yerros ó caprichos; y en segundo, por la deplorable ceguedad que á todos nos impide conocer que «la figura del mundo pasa,» y que nada debe sobrevivir á la época que le está señalada en los consejos de la Providencia. Los privilegios eran convenientes, y aun necesarios, mientras los frailes estuvieron solos y fueron *misioneros;* mas cuando pasaron de hecho, aunque no de derecho, á *párrocos* y hubo Obispos, vino á ser necesario, por una parte, cercenar las facultades de las Órdenes, pues sobre carecer ya de objeto, eran perjudiciales en muchos sentidos; y por otra, sujetar la administración ordinania á los Obispos, como Pastores de las diócesis. Entre los frailes mismos había quienes conocían que la administración parroquial era ajena de los Regulares y descomponía su instituto, si bien creían que pasando de sus manos á las de los clérigos se arruinaría lo edificado Pero al cabo se resolvían en que cualquie-

ra que fuese el resultado, ellos aseguraban su conciencia con informar del verdadero estado de las cosas al Rey, para que él, como responsable de la doctrina de los naturales, pues se le había encomendado por el Papa, resolviera según su propia conciencia. A los frailes no tocaba otra cosa que acatar la resolución del Soberano y Patrono. Esto opina Fr. Jerónimo de Mendieta, en un escrito inédito. Desgraciadamente no le acompañaban muchos en ese juicio, y al lado de la cuestión de los privilegios nació la de secularización de curatos, acaso peor que aquella, porque á las dificultades de Derecho añadía otras enteramente prácticas, como la de proporcionar simultáneamente templo y casa en cada cabecera á la comunidad y al cura, juntamente con medios de subsistencia para todos. Había que contar también con la resistencia de los indios á admitir la administración de clérigos. y aun de Religiosos de otra Orden que no fuese aquella que de principio los había convertido. Con todo, si hubiese penetrado en los ánimos la convicción de que el sistema primitivo era insostenible, la paz no se turbara, y no hubieran faltado caminos para verificar paulatina y sosegadamente el forzoso cambio, como proponía cuerdamente el P. Mendieta. Mas los inme-

diatos sucesores del pacífico Sr. Zumárraga—el Sr. Montúfár, fraile, y el Sr. Moya de Contreras, clérigo,—eran de carácter fogoso que no sufría dilaciones; y como la mayoría de los frailes no les iba en zaga, empeoraron todos de consuno la difícil situación.

Grandes lecciones encierra esa cuestión de los privilegios y doctrinas, que tanto papel hace en nuestra historia. Ella nos enseña que el entusiasmo suele ser mal consejero; que á menudo tenemos que arrepentirnos de los medios puestos para el logro de lo más deseado, y que siempre es peligroso apelar á medidas excepcionales, porque introducen y crean intereses que después, cuando vienen á ser perjudiciales, no pueden destruirse sino á costa de graves trastornos, y aun estragos lamentables.







JUAN BAUTISTA RAMUSIO. (1)

Juan Bautista Ramusio, Ranusio ó Ramnusio, nació en Venecia el año de 1485, de familia noble, y contaba entre sus ascendientes varios hombres distinguidos en ciencias y literatura. Desde muy joven obtuvo en su patria cargos públicos, para cuyo desempeño tuvo que hacer muchos viajes, especialmente en Francia, donde fué muy bien acogido por el rey Luis XII. Vuelto á su país, en premio de sus servicios fué nombrado secretario del Consejo de los Diez, cuyo empleo parece que renunció algún tiempo después. Retiróse entonces á Padua, y allí murió el 10 de Ju-

(1) Publicado al frente del tomo I de la *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1858.

lio de 1557, á la edad de 72 años. (1) Fué Ramusio muy versado en literatura clásica, tenía museo de antigüedades, y á mediados del siglo pasado aún se conservaba en el Vaticano un códice de inscripciones antiguas recogidas por él. [2] También se le cuenta por uno de los fundadores de la Academia creada por el célebre Aldo Manuzio para cuidar de las ediciones griegas y latinas que producían sus prensas; pero esto es algo dudoso, porque habiéndose verificado la fundación de la Academia en 1500, Ramusio no tenía entonces más que quince años (3) En sus viajes tuvo ocasión de aprender el francés y el español, idiomas que poseyó como el patrio; era además muy instruido en geografía, astronomía y náutica, de modo que reunía todas las cualidades necesarias para desempeñar dignamente el trabajo que emprendió. Pero desconfiando aún de sus propias

---

[1] Foscarini, Letteratura Veneziana, (Padova, 1752) pp. 435-39.—Tirasbochi. Storia della Letteratura Italiana, [Roma, 1782-5.] t. VII, pte. I, lib 1, cap 6, § 6.—Daru, Histoire de Venise, [París, 1821.] t. VI, pág. 226.—Roscoe cuenta á Ramusio entre los literatos más célebres de su siglo. [Vie et Pontificat de Leon X, trad. fr, París, 1818.] t. III, p 319] y Fontanini coloca la *Colección* en el catálogo de las mejores obras en lengua italiana. [Della Eloquenza Italiana, Venezia, 1727] p. 208.—La obra de Foscarini tiene al fin del libro IV un pequeño medallón con el retrato de Ramusio.

(2) Foscarini, p. 376.

(3) Renuard, Annales de l'imprimerie des Alde; 3me éd. [Paris; 1824] p. 335.

fuerzas, sostenia activa correspondencia con muchos sábios y viajeros, en especial con D. Pedro Bembo, Andrés Navagero, Baltasar Castiglione, Jerónimo Fracastoro, Sebastián Caboto y el cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo, quienes le remitían sus propios escritos, ó le proporcionaban los ajenos, comunicándole también cuantas noticias podían serle útiles para su obra. Cerca de treinta años pasaron entre formar el plan de ella y comenzar la ejecución; [1] no es, pues, extraño que antes de terminarla ocurriese la muerte del autor.

La *Colección de Ramusio* se compone de tres volúmenes en folio, y de cada uno de ellos se hicieron repetidas ediciones, todas en Venecia y en casa de los *Juntas*, familia célebre de impresores, rivales de los *Aldos*. El primer tomo se publicó por primera vez en 1550, y se halla reimpreso en 1554, 1563, 1588, 1606 y 1613. Comprende relaciones de viajes antiguos, y de otros recientes á las Indias Orientales; con más, dos relaciones de Américo Vespucio, y otras dos del viaje de Magallanes.

El segundo tomo no salió á luz hasta 1559 muerto ya Ramusio, y después de publica-

[1] Foscarini; p. 536.

do el tomo tercero. La causa del retardo fué, como explica el impresor Tomás de Junta, el haberse acopiado antes los materiales para el tomo tercero, cuya publicación no quiso detener. Y aún quedó al fin sin concluír el segundo, pues para darle igual grueso que á los otros, fué preciso que el impresor añadiese algunos viajes. Todos los de este tomo se refieren al Oriente y Norte, y entre ellos están los de Marco Polo. Hay reimpresiones de 1574, 1583 y 1606.

El tomo tercero está exclusívamente destinado á la América. La primera edición es de 1556, y se volvió á imprimir en 1565 y 1606. Hé aquí la lista de las piezas que contiene la edición de 1556.

Discurso (de Ramusio) sobre el tercer tomo.

Sumario de la Historia de las Indias Occidentales, sacado de las obras de Pedro Mártir de Anglería.

Sumario de la Natural y General Historia de las Indias, compuesto por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

La General y Natural Historia de las Indias, por el mismo; en 20 libros.

Hernando Cortés. Segunda, Tercera y Cuarta Relación de la Nueva España.

Pedro de Alvarado. Dos cartas á Hernando Cortés.

Diego de Godoy: carta á Hernando Cortés.

Relación de un gentilhuomo de Cortés. [El Conquistador Anónimo].

Álvar Nuñez Cabeza de Vaca. Relación de lo sucedido á la armada de Pánfilo de Narváez. [1527-36.]

Discurso (de Ramusio) sobre la Relación de Francisco de Ulloa.

Relación de la armada de Cortés, en que iba por capitán Francisco de Ulloa.

Discurso (de Ramusio) sobre los tres viajes que siguen.

Sumario de cartas de Francisco Vázquez Coronado, escritas en Culiacán á 8 de Marzo de 1439.

Carta del virrey Don Antonio de Mendoza al Emperador.

Relación del R. P. Fray Marcos de Niza.

Relación del viaje de Francisco Vázquez Coronado.

Relación de los descubrimientos que hizo por mar el capitán Hernando de Alarcón, por orden del virrey Don Antonio de Mendoza.

Discurso (de Ramusio) sobre el descubrimiento y conquista del Perú.

Relación de la conquista del Perú, por un capitán español.

Relación de la misma conquista, por Don Fracisco de Xerez.

Relación de la misma, por Pedro Sancho.

La navegación del grandísimo río Marañón, por José Fernández de Oviedo.

Discurso (de Ramusio) sobre la Nueva Francia.

Relación de Juan de Verrazzano, florentino, escrita en Dieppe, á 8 de Julio de 1524.

Discurso de un gran capitán de mar, residente en Dieppe, sobre las navegaciones hechas á la Nueva Francia.

Primera y Segunda Relación de Jaime Cartier, de la tierra nueva llamada la Nueva Francia, descubierta el año de 1534.

Con esto termina el volúmen en las ediciones de 1556 y 1565; la de 1606 contiene además:

Cesar d' Federici. Viaje á la India Oriental. – Tres navegaciones de Holandeses y Zelandeses, á la China, á la Nueva Zembla y á la Groenlandia.

Como no todas las ediciones de cada volúmen contienen las mismas piezas, sino que los impresores fueron añadiéndolas sucesivamente, si se quiere tener un ejem-

plar completo de la Colección deben elegirse las ediciones siguientes: (1)

Tomo I.—1563, 1585, 1606 ó 1613.
Tomo II.—1583, ó 1606.
Tomo III.—1606.

Nunca quiso Ramusio poner su nombre al frente de esta obra, y las impresiones que se hicieron durante su vida no llevan más que este título: *Primo (secondo ó terzo) volume delle Navigationi et Viaggi nel qualesi contengono....* y sigue el catálogo de los viajes comprendidos en aquel tomo. Pero después de su muerte, el impresor Tomás de Junta publicó el nombre del colector, añadiendo desde entonces en las portadas las palabras *racolto giá da M. Gio. Batt. Ramusio.*

Había éste acopiado ya los materiales necesarios para el cuarto tomo, [2] y aun los tenía entregados en la imprenta; pero habiendo sufrido ésta un incendio en el mes de Noviembre de 1557, pereció allí el manuscrito. El autor había muerto cuatro meses antes, y de ese modo la obra quedó reducida á los tres volúmenes. La falta del cuarto es tanto más sensible, cuanto que

[1] Gamba, Serie dei Testi di Lingua, [Venezia 1839;] p. 727.

[2] Discorso sopra il discoprimento et conquista del Perù; en el t III, f. 371. [1556.]

también debía contener documentos relativos á la América.

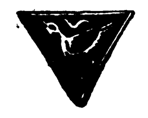
La *Colección de Ramusio* no ha vuelto á imprimirse desde 1613, y los ejemplares son ya bien raros. A pesar de su antigüedad, y de los infinitos trabajos de la misma especie que han visto después la luz pública, se mira aún con grande aprecio. El autor es muy digno de nuestra gratitud por el inmenso trabajo que puso en reunir, revisar, traducir y dar á luz tantos documentos; á que se agrega, y no es poco, la incorrección de los manuscritos que adquiría. (1) Cerraré, pues, esta breve noticia con el merecido elogio que del autor y de la obra hizo un sabio francés. "Es, dice, una colec"ción preciosa, poco alabada por los libre"ros, poco buscada por los aficionados á li"bros bellos, porque no está adornada de "láminas, sino de grabados en madera que "nada tienen de agradable; pero los sábios "la estiman, y los geógrafos la consideran "hasta hoy como una de las colecciones "más importantes. Tanto á causa de los via"jes que había hecho él mismo, como por "sus grandes conocimientos en historia, geo-

---

(1) Il che si é fatto del miglior modo ch' é stato posibili anchora che habbiamo hanute le copie incorrettissime, dice Ramusio hablando de sus traducciones. Discorso sopra il terzo volume; f. 4.

"grafía é idiomas, y en fin, por su extensa "correspondencia con las personas que po- "dían ayudarle en su empresa, reunía Ra- "musio los elementos necesarios para for- "mar una excelente colección. (1)

(1) A. G. Camus Mémoire sur la Colcetion des grands et Petits Voyages; (París; 180.) p. 7.





PEDRO DE ALVARADO. (*)

Pedro de Alvarado fué uno de los conquistadores más famosos de la Nueva España; nació en Badajoz hácia 1485, y en 1510 pasó con sus hermanos á las islas de América: cuéntase que se presentó en ellas ostentando un sayo viejo que le dió un tío suyo, caballero del hábito de Santiago, en el que aún se veía claramente el lugar que había ocupado la cruz de dicha órden, por lo cual dieron en llamarle por burla "el comendador;" mas después, andando el tiempo, alcanzó con sus hechos la verdadera condecoración. En 1518 le hallamos encargado de un navío en la expedición de Grijalva, cuando éste vino á continuar el descubrimiento de las

(*) Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

costas que Francisco Hernandez de Córdova había visto el año anterior. Alvarado, durante esta expedición, dió su nombre al río que aún le conserva, y poco después fué enviado por su jefe Grijalva á Cuba con muestras de las riquezas obtenidas en el tráfico con los naturales. Excitado con la vista de ellas, armó poco después Velázquez la expedición que para desgracia suya confió á Hernán Cortés, y Alvarado tomó al punto parte en ella, mereciendo tan pronto la confianza de su nuevo capitán, que aun antes de salir de la isla le despachó con un destacamento á recoger más gente, cuyo encargo desempeñó á satisfacción. Apenas había llegado la armada á la isla de Cozumel, cuando ya Alvarado daba muestras de su genio arrebatado é imprudente, y recibía una reprimenda de Cortés por haber saqueado unos templos y aterrorizado á los naturales de la isla. Inútil es decir que en las batallas de Tabasco mostró Alvarado su natural valor, y lo mismo más adelante en las de Tlaxcala, hasta entrar de paz en dicha población. En el repartimiento de señoras que en ella se hizo, tocó á Alvarado la hija del viejo Xicotencatl, Dª Luisa, de la que tuvo varios hijos, que después se enlazaron con las familias más nobles de España. Ya para en-

tonces era conocido entre los indios con el sobrenombre de "Tonatiuh" ó «el sol,» que le dieron por su color blanco y cabellos rubios.—Llegado Cortés á la capital, y resuelto á efectuar la prisión de Moctezuma, fué Alvarado uno de los cinco caballeros que escogió para acompañarle en la ejecución de aquella temeraria medida, y á pesar de eso supo ganar de tal manera la confianza del cautivo monarca, que éste se divertía en jugar con Alvarado, alegrándose cuando perdía, para tener ocasión de mostrar su generosidad. Mal supo corresponder á ella Alvarado, pues habiéndole dejado Cortés con 140 hombres en guarda de la capital, mientras él iba al encuentro de su contrario Narvaez, cometió uno de los hechos más atroces que manchan las páginas de la conquista, y de cuyas resultas estuvo á riesgo de naufragar la ardua empresa conducida hasta entonces por Cortés con tanta prudencia.

Acostumbraban los mexicanos celebrar la fiesta del mes "Toxcatl," que correspondía á mediados de Mayo de 1520, con solemnidad extraordinaria, y al efecto pidieron licencia á Alvarado para solemnizarla en el atrio ó patio del templo mayor de México: concedióles Alvarado su permiso, bajo la condición de que acudiesen sin ar-

mas: así lo hicieron; y engalanados con las mejores joyas que tenían, se entregaron á sus danzas y regocijos acostumbrados: la reunión ascendía por lo menos á 600 personas, la flor de la nobleza mexicana. Los españoles se mezclaron entre ella, y aunque iban armados, eso no causó ninguna sospecha, porque tal era su costumbre; pero repentinamente y á una señal dada, se arrojaron sobre los indefensos mexicanos y ejecutaron en ellos tan cruel matanza, que ni uno solo escapó con vida. Hecho tan atroz debiera tener un motivo muy grave para obtener siquiera una disculpa; pero no se le halla. Háse creído por unos que la causa fué el despojar á los mexicanos de sus joyas y preseas, como en efecto lo ejecutaron concluida la matanza; mas esto parece que sólo fué una idea del momento nacida de la ocasión, y no el móvil principal; es más probable la opinión de los que juzgan que exaltado el carácter inflamable y violento de Alvarado con algunos rumores infundados de sublevación, y recordando tal vez lo hecho por Cortés en Cholula, quiso dar un golpe que infundiese terror en los ánimos, y asegurar por medio de él la falsa posición en que se hallaba con un puñado de hombres en medio de una tan populosa ciudad. Si así lo pensó, el éxito

do serle más contrario: irritados los
anos hasta el extremo por aquella
ra traición, tomaron las armas y se
aron como un solo hombre contra
os aventureros: vióse Alvarado en el
o más extremo, y acaso habría pere-
on todos los suyos, si no fuera porque
do prodigios de valor, logró soste-
hasta que la noticia tuvo tiempo de
á Cortés, y éste, vencedor ya de
ez, entró en la capital á socorrerle.
ue muy irritado Cortés por la impru-
de su capitán, hubo de disimular
tonces su enojo, y unirse con él para
onerse á los ataques de los mexica-
nsado al fin de pelear inútilmente, y
oso de que al cabo le oprimiese el
o, tomó la resolución de abandonar
lad, saliendo secretamente de ella la
del primero de Julio de 1520. Dió á
ado y á Velázquez de León el mando
etaguardia, y éste fué el puesto más
oso en aquella terrible noche, cono-
or la "Noche Triste:" Velázquez de
pereció en la refriega, y Alvarado,
su caballo y él mismo gravemente
, sólo pudo escapar atravesando el
or un madero que aún quedaba del
destruído, y subiendo luego á la
del caballo de un soldado llamado

Gamboa, quien le sacó á seguro. En esta ocasión es cuando se supone que Alvarado dió el famoso salto á que debió el nombre una de las calles de la ciudad, que aun le conserva; pero el hallazgo del proceso original formado después á Alvarado, ha venido á probarnos que el famoso salto sólo es una de aquellas fábulas de orígen desconocido y que cada día toman cuerpo con el ascenso general hasta convertirse en verdades innegables: bien que de la de este suceso ya dudaron algunos autores contemporáneos, como Oviedo y el mismo Bernal Díaz.

De uno ú otro modo, Alvarado salvó la vida en aquella tremenda noche, y continuó prestando á su capitán sus importantes servicios: distinguióse en la batalla de Otumba, siendo como en todas las ocasiones difíciles uno de los que siguieron á Cortés cuando rompió por entre la multitud para apoderarse del estandarte de los aztecas: acompañóle después en todos sus reconocimientos del valle de México, encargándose, por último, del mando de las fuerzas que se situaron en la calzada de Tacuba, cuando quedó establecido el sitio de la capital: tuvo Alvarado en él una parte muy principal, distinguiéndose sobre todo en la toma é incendio del *teocalli* de

Tlaltelolco, poco tiempo antes de la rendición de la ciudad.

Verificada ésta, comienza la carrera independiente de Alvarado: envióle Cortés á sosegar la provincia de la Mixteca que se había alzado y lo consiguió muy en breve. Por aquel mismo tiempo llegaron á México embajadores del señor de Tehuantepec, que ya antes había reconocido al rey de España, pidiendo socorro contra su vecino el señor de Tutepec, quien le hacía guerra por haberse declarado vasallo de los españoles: marchó Alvarado á su socorro, y aunque halló alguna resistencia, pacificó, por último, aquellas provincias, y fundó una colonia en la de Tutepec, que poco después fué abandonada, y los indios negaron la obediencia á los españoles. Volvió de nuevo contra ellos Alvarado; los sujetó, y desde entonces comenzó á preparar la conquista de Soconusco y Guatemala, provincias recien sujetas al imperio mexicano, y que habían reconocido voluntariamente la dominación española. Alvarado obtuvo de Cortés el título de gobernador y capitán general de ellas, y saliendo de México con un lucido ejército, entró en su conquista en el año de 1523. Poco tiempo tardó en sujetarla, aunque no sin muchos combates, especialmente en Soconusco, donde un fle-

chazo le dejó cojo para toda su vida; pero lograda la pacificación, fundó en 25 de Julio de 1524 la ciudad de Santiago de los Caballeros, capital de la provincia, á la que proveyó de alcaldes, regidores y demás oficios municipales, asentándose él mismo por uno de sus vecinos. Dejóla, sin embargo, por Agosto de 1526, para pasar á México, donde sus conquistas excitaron la admiración general: de allí resolvió pasar á España, con el fin de obtener del Emperador título directo á sus provincias de Guatemala, no contentándole el que tenía de Cortés. Dió á la vela por el mes de Febrero de 1527, y apenas hubo puesto el pie en España, recibió orden de presentarse al Emperador, para declarar en el proceso que se instruía contra Cortés; pero muy pronto se vió tambien él mismo acosado de cargos hechos por Gonzalo Mejía, no siendo el menos grave el de haber defraudado el quinto de S. M. en el oro y plata que había adquirido. Hubiéralo pasado sin duda muy mal, á no haber hallado gracia en el secretario Francisco de los Cobos, quien tomó por su cuenta aquel asunto y consiguió que fuese despachado del modo más favorable, quedando Alvarado absuelto, y honrado con el hábito de Santiago y el título de Gobernador y Capitán General de

Guatemala y sus provincias, con un salario de unos 500,000 maravedís. No contento con esto, el secretario Cobos hizo que se le confirmasen los repartimientos de indios que tenía, y por último le casó con Doña Francisca de la Cueva, señora de gran mérito, según afirman los historiadores. Este enlace fué causa de que Cortés se enemistase para siempre con Alvarado, puesto que había prometido casarse con una prima de aquel, llamada Cecilia Vázquez, y no cumplió su palabra. Doña Francisca murió poco después, antes que Alvarado saliese de España, y el secretario Cobos se empeñó en que contrajese nuevo matrimonio con una hermana de la difunta, llamada Doña Beatriz de la Cueva, á cuyo efecto, valido de su privanza, solicitó y obtuvo la necesaria dispensa. Verificado este enlace, se embarcó Alvarado con su esposa para la Nueva España, á donde aportó por el mes de Octubre de 1528, y no pudo seguir su viaje á Guatemala, porque en México le renovaron los cargos de defraudación de los quintos del rey, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo para que le dejasen partir, hasta que la enemistad misma de los gobernadores de México contra Cortés le proporcionó la ocasión, porque deseando éstos evitar que el Marqués del Valle, que

ya había llegado á Veracruz, hallase en México á un tan grande amigo suyo, como lo era Alvarado, le dejaron proseguir su viaje á Guatemala, en cuya capital entró á principios del mes de Abril de 1530. Luego que llegó á ella se dispuso á cumplir la palabra que había dado al Emperador, durante su residencia en España, de armar á su costa una expedición para hacer descubrimientos en el mar del Sur, y buscar las islas de la Especería, objeto favorito entonces de la córte de España. Para cumplir lo ofrecido hizo construir una escuadrilla de ocho velas en un puerto poco distante de la capital Santiago; pero antes de concluirse el armamento llegaron á sus oídos las nuevas de las conquistas de Pizarro en el Perú, y arrebatado de su desmesurada ambición, mudó de intento y resolvió dirigir sus armas á aquel país, dando por pretexto que las fuerzas de Pizarro eran insuficientes para conquistarlo, y él iba á ayudarle con las suyas. En vano los vecinos de Guatemala le representaron los daños que se seguirían de sacar de aquellas provincias tanta gente y armas: en vano la audiencia de México le prohibió salir á aquella empresa, entrometiéndose en la jurisdiccion de Pizarro: á los unos contestaba Alvarado qus se llevaría consigo á

los principales señores de los indios, para no dejarles motivo de temor, y que iba á buscar nuevas tierras por no serle bastante la que tenía; y á la audiencia representaba que su objeto no era ocupar nada de lo perteneciente á Pizarro, sino el antiguo reino de Quito, al que no habían llegado españoles, auxiliando de este modo á Pizarro en vez de ofenderle. Venciendo mil obstáculos, salió al fin la anunciada expedición, la más numerosa que habían visto aquellos mares, y en Marzo de 1534 tomó tierra en la bahía de Caraques: componíase de unos 500 hombres, casi la mitad de ellos de á caballo. Emprendió luego Alvarado su marcha, conducido por un guía que desapareció muy á los principios de la jornada, y él se internó con su gente en los terribles pasos de las sierras, donde pronto se vió rodeado de las mayores dificultades y peligros. El frío era tan intenso, que hombres y caballos perecían ateridos ó enterrados entre la nieve; para colmo de desgracias, uno de los volcanes vecinos comenzó á dejar caer sobre ellos una lluvia de ceniza que les cegaba é infundía nuevo terror. Pasada la terrible noche de los "Puertos nevados," la luz del día vino á alumbrar el estrago y á hacerlo más sensible, descubriendo que casi la mitad de los

hombres y caballos habían perecido. Una vez salido Alvarado á las altas llanuras de Ríobamba, donde creía hallar el fin de sus padecimientos, descubrió, con no poco asombro suyo, huellas recientes de caballos en la arena: no había, pues, duda de que otros españoles se le habían anticipado, y perdía su derecho de primer ocupante. Efectivamente, Sebastián de Belalcazar, capitán de Pizarro, había llegado poco antes á Quito, atraído por la fama de sus riquezas, y luego que supo la invasión de Alvarado, se preparó á recibirle hostilmente: iguales intenciones traía Diego de Almagro, y hubiera ocurrido algún lance desagradable, si Alvarado, abatido por el mal éxito de sus primeros pasos, no hubiese consentido en escuchar proposiciones de paz. Después de algunas dificultades se logró por fin el arreglo, cuya base fué el pago de 100,000 pesos de oro á Alvarado, quien cedía á Pizarro y Almagro sus buques, sus soldados y todos sus pertrechos, de tal suerte que el que había salido de Guatemala lleno de orgullo y al frente de tan lucido ejército, tuvo á gran dicha el volver solo á su gobernación, y no á resultas de una derrota en que pudiera ser vencido pero no humillado, sino por un concierto en que procedió más como mercader

que como buen capitán. En 1538 hizo segundo viaje á España, tanto por huir el cuerpo á un oidor de la Audiencia de México que marchaba á Guatemala con orden de tomarle residencia y enviarle preso á la corte, como para negociar el arreglo de las diferencias que tenía con Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán, sobre las provincias de Honduras y Chiapas, que cada uno pretendía para su gobernación: logró Alvarado un arreglo satisfactorio, y en 1539 estaba ya de vuelta en Guatemala, donde su regreso, dice el cronista, causó una consternación general, temiéndose que para la segunda expedición del mar del Sur que preparaba y había ofrecido de nuevo al Emperador, causase á los vecinos, así indios como españoles, los mismos daños y extorsiones que para la primera. Por este mismo tiempo las maravillosas relaciones de Fr. Márcos de Niza, despertaban la codicia y atraían todas las miradas hácia las costas del Pacífico: el marqués del Valle y D. Antonio de Mendoza olvidaron su antigua amistad, pretendiendo cada uno para sí el derecho de descubrir y conquistar aquellas misteriosas regiones, y D. Pedro de Alvarado pedía lo mismo por su parte, en virtud de la última capitulación que había celebrado con el rey. Cortés se

limitó á despachar unos navíos á cargo de Ulloa, cuyo paradero nunca se supo, y en seguida partió para España á reivindicar sus derechos. Libre ya de aquel competidor, creyó prudente Mendoza ponerse de acuerdo con Alvarado, capitán respetable por su renombre y por las fuerzas de que podía disponer: suplicóle, pues, que pasase á México, y así lo verificó Alvarado, tomando el camino de tierra, y ordenando á su armada, compuesta ya de doce naves de porte, que fuese á esperarle en alguno de los puertos de la costa de la Nueva Galicia. Concluida su entrevista con el virrey, volvió Alvarado á la costa para disponer la salida de la expedición. Encontrábase allí cuando le llegaron las nuevas del levantamiento de los indios de la Nueva Galicia, que después de haber derrotado á los españoles en el Mixton, tenían en grande aprieto la ciudad de Guadalajara. El gobernador de la Nueva Galicia, Cristóbal de Oñate, sabiendo que Alvarado se hallaba en aquellas costas con un lucido escuadron, le escribió representándole la extremidad á que se veía reducido, y pidiéndole ayuda para sujetar á los indios sublevados. Teniendo Alvarado á buena suerte el haber hallado aquella ocasión de acreditar más su nombre, accedió gustoso á los de-

seos de Oñate, y tomando una parte de sus tropas fué á verse con él en Tonalán. Quería Alvarado acometer desde luego á los indios, teniendo por segura la victoria; pero Oñate, más práctico en la tierra, le aconsejaba la prudencia, haciéndole ver el peligro á que se exponía. Prevaleció al fin el parecer de Alvarado, quien quiso salir á campaña con sólo su gente, sin que le acompañase ninguno de los de la ciudad; mas Oñate, conociendo el peligro á que iba expuesto, aprestó algunos soldados diciéndoles: "dispongámonos al socorro que discurro necesario para los que nos lo han venido á dar." No tardó en verificarse su pronóstico; los indios se habían fortificado en el peñón de Nochistlán, guarecidos con varias cercas de piedra, y Alvarado se empeñó en desalojarlos; viendo que los caballos eran inútiles en aquellas asperezas, echó pie á tierra con los suyos y emprendieron la subida al peñón; pero fueron tantas las piedras que los indios arrojaron, que Alvarado no pudo menos de emprender la retirada. Apenas notaron los indios que los españoles retrocedían, salieron por dos partes de sus antrincheramientos con ánimo de cortarles el paso y envolverles; conociéronlo así los españoles y trataron de apresurar su retirada, cosa imposible, por-

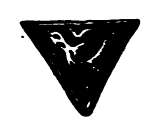
que siendo el tiempo de las aguas, estaba el suelo cubierto de tales pantanos y atascaderos, que los españoles se quedaban atollados. Alvarado, como buen capitán, protegía la retirada de los suyos, puesto á retaguardia donde era mayor el riesgo, y con grande esfuerzo contenía el empuje de los indios. Logró al cabo salir á terreno más firme, y los indios aflojaron en la persecución: á pesar de eso, algunos españoles continuaban huyendo por unas cuestas ásperas, en especial un soldado llamado Baltasar Montoya, escribano del ejército. Iba en un caballo cansado, aguijándole para que trepase por aquellas asperezas, y Alvarado marchaba á pie tras él y le decía: "Sosegaos, Montoya, que parece que los indios nos han dejado;" pero el escribano, que no debía ser muy animoso, no dejaba de espolear, hasta que perdiendo el caballo los pies, bajó rodando y cayó sobre Alvarado, á quien el golpe dejó por un momento sin sentido. Acudieron sus soldados á socorrerle, y apenas volvió en sí, tuvo bastante serenidad para despojarse de las principales piezas de sus armas y darlas á uno de los circunstantes, á fin de que presentándose con ellas en la pelea, que aun duraba, evitase en lo posible que los indios advirtiesen aquella desgracia y cargasen

más fuerza sobre los españoles, prevas de la falta de su jefe, como ya daban les de quererlo hacer. Preguntóle enes uno de sus capitanes qué le dolía, y ntestó Alvarado: "El alma: llévenme le la cure con la resina de la peniten- *(Mota Padilla, "Conquista de la Nue-alicia,"* MS. pte. I, cap. 25.) Esto pasal 24 de Junio de 1541. Transportáronle ieblo inmediato de Atenguillo, á donde á verle Oñate lleno de sentimiento, y rado tuvo la franqueza de confesarle aquella desgracia provenía de no haquerido seguir sus consejos. Siguió el do su marcha para Guadalajara, y ya a de ella encontró al Br. Bartolomé de ada; no quiso aguardar más, sino que dó hacer alto debajo de unos árboles y se confesó: llegado á la ciudad otorgó estamento ante los escribanos Diego tado de Mendoza y el mismo Montoya, a de su muerte, quien no sabemos cóescapó de la caída de su caballo, y sólo ta que murió en Guadalajara mucho po después, á la avanzada edad de 105 . Nombró Alvarado por sus albaceas r. Marroquín, obispo de Guatemala, y pariente Juan de Alvarado, vecino de ico, ordenando entre otras cosas, que capitanes volviesen la armada á Gua-

temala; pero que aquellos que se hallaban defendiendo algunos puntos de la Nueva Galicia, no los desamparasen hasta que lo mandara el virrey D. Antonio de Mendoza. Hechas estas disposiciones, dijo á Oñate "que tenía ya cumplida su palabra de no abandonarle hasta que le faltase la vida:" y poco después murió cristianamente, á 4 de Julio de 1541; su cadáver fué depositado en el convento de agustinos de Tiripitío, de donde se trasladó después á Guatemala.

La nueva de la desgraciada muerte de Alvarado, causó á su esposa Doña Beatriz el más profundo dolor, de que hizo demostraciones extraordinarias; pero duróle muy poco, porque en la noche del 11 de Septiembre de aquel mismo año pereció con casi todas las personas de su casa, en el horrible terremoto que sufrió la ciudad de Santiago. El obispo procedió á cumplir las disposiciones de Alvarado, y reconocido el estado de sus bienes, se encontró que no alcanzaban para cubrir sus deudas. El nombre de D. Pedro de Alvarado es famoso en la historia por su valor y su imprudencia: acaso nadie le pintó mejor que Remesal en estas breves palabras: "El adelantado D. Pedro de Alvarado, más quiso ser temido que amado de todos cuantos le estuvieron sujetos, así indios como españoles."

Nos quedan de Alvarado dos cartas, en que refiere á Cortés sus expediciones: hállanse en español en la colección de Barcia, en italiano en la de Ramusio, y en francés en la de Ternaux. Tratan de los hechos de Alvarado todos los historiadores de América, y últimamente ha recopilado la mayor parte de ellos con su acostumbrada exactitud, el Sr. Prescott, en sus "Conquistas de México y del Perú:" el vacío que deja, por no entrar en su plan, se llena con las noticias de Herrera, Remesal, la Crónica MS. del Lic. Mota Padilla y otros. Arroja también gran luz sobre varios sucesos de su vida, el "Proceso original," publicado en 1847 por el Sr. Lic. Rayón, con notas del Sr. D. J. Fernando Ramírez.





JUAN DE GRIJALVA. (*)

Juan de Grijalva fué natural de Cuéllar, y por lo mismo paisano del adelantado de Cuba Diego Velázquez, de quien era además tan amigo, que muchos les tenían por parientes, aunque en realidad no lo eran. Animado Velázquez con las noticias adquiridas por medio de la expedición de Francisco Fernández de Córdoba (1517), y satisfecho de la conducta de Grijalva en el desempeño de algunas comisiones que le había confiado en Cuba, le envió en 1518 á continuar los descubrimientos en la costa de Yucatán, mandándole entre otras cosas que no fundara ninguna colonia, sino que se limitara á rescatar oro entre los indígenas. La exactitud de Grijal-

[*] Publicado en el tomo I de la *Colección de Documentos para la Historia de México* por Joaquín García Icazbalceta. 1858.

va en el cumplimiento de esa parte de sus instrucciones le acarreó graves disgustos no sólo con la gente que llevaba á sus órdenes, sino aun con el mismo Velázquez, quien á su regreso le reconvino muy injustamente por no haber poblado en tierra que parecía tan rica y feraz. Sin embargo, aquella expedición dió origen á la de Cortés; y así por esto como por haber sido el primero que descubrió las costas del imperio de Moctezuma, y puso nombre á la Nueva España, merece Grijalva un lugar distinguido en nuestra historia.

Años adelante volvió á nuestras costas en la desgraciada expedición de Francisco de Garay, cuya armada tuvo á su cargo, é hizo con ella un papel bien triste, hasta quedar prisionero de los capitanes de Cortés. Pasado algún tiempo le encontramos en Honduras, donde al cabo terminó su carrera en 1526, habiendo sido muerto con otros españoles en una sublevación de los indios del pueblo de Olancho. Grijalva era un oficial honrado y obediente; pero sin ninguna de aquellas cualidades que hacen sobresalir á los hombres en tiempos de agitación.

El Itinerario de su expedición á la Nueva España, que ahora publico, si fué escrito por el capellán de la armada, según expresa el título, es obra del clérigo Juan Díaz,

que desempeñaba tal cargo en aquella expedición, pero que no debía ser muy amigo del general, á quien censura varias veces con tanta injusticia como dureza. El original castellano no existe, ó á lo ménos no se ha encontrado hasta ahora, y sólo nos queda la traducción italiana, impresa en una obra antigua de que luego daré noticia. Para la presente edición me han servido de original dos copias manuscritas: una remitida de Boston por el Sr. W. H. Prescott, y sacada de la colección de D. Juan Bautista Muñoz: otra enviada de Madrid, que fué hecha por el célebre D. Martín Fernández de Navarrete, y tiene esta nota al pié:

«Se ha sacado esta copia de un libro en «8º impreso en lengua toscana en Venecia «á 17 de Septiembre de 1522, por el here- «dero de Georgio di Ruscon, que existe con «el nº 21, en la Biblioteca Colombina de la «Santa Iglesia catedral de Sevilla, rotula- «do: *Itinerario de Varthema.*—Además de «esta Relación contiene el Itinerario del «Egipto, Suria *(sic)*, Arabia Desierta y Fe- «liz, Persia, India y Etiopía, con todas las «Islas descubiertas hasta entonces en aque- «llas regiones de Oriente, usos y costumbres «de sus naturales, Religión, Comercio, Na- «vegación &. Su autor Ludovico de Var- «thema, Bolognés, que dice anduvo todo

«dedicada á la Ilma. y Exma. Señora, la «condesa de Albi y Duquesa de Tagliaco- «zzo Madama Aguesina Feltria Colonna.— «Confrontóse en 28 de Junio de 1793.—Vº «Bº MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE."

Del cotejo de ambas copias resultan algunas variantes: mas como son pocas y descubren siempre con claridad el vicio de uno ú otro texto, me han servido mucho para la corrección prévia, sin haber sido necesario expresarlas al pie de las páginas. En lo que ambos manuscritos van enteramente de acuerdo, es en su detestable ortografía, que me he visto obligado á conservar, por no exponerme á introducir correcciones indebidas. La puntuación, sobre todo. está en completo desorden, pues cuando no falta del todo, es porque va apareciendo donde ménos se necesitaba; y si á esto se añade lo anticuado del estilo, y la mezcla de palabras del dialecto veneciano, se tendrá idea de las dificultades que ofrecía la traducción: sirva esto como disculpa de sus defectos. Fué mi ánimo conservar en ella la mayor fidelidad posible, y al mismo tiempo el estilo anticuado del perdido original castellano.—Hay tambien una traducción francesa de este *Itinerario*, publicada por Mr. Ternaux-Compans en el tomo X de sus *Voyages, Relations et Mémoires*

originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique, (París, 1837-41,) la que en verdad no me ha sido tan útil como yo me figuraba al emprender la mía, ni puedo elogiar su exactitud. De ella he tomado la nota que va al fin del documento, la cual no se halla en mis copias, é indudablemente es de Muñoz.

El autor de la obra á que corre unido este *Itinerario*, es llamado *Varthema* por unos, y *Bartema ó Vertema* por otros: *Ludovicus Patritius* le dicen los traductores latinos, y *Lwes Vertomannus* los ingleses. El título de la obra lo hemos visto ya en las notas de Muñoz y Navarrete; y las ediciones de ella son las siguientes, según Mr. Brunet: (1) Roma, 1510, 4º; ibid., 1517, 8º gót.; Venecia, *Zorzi di Rusconi*, 1517, 8º, ibid., *Matthio Paganini*, sin fecha, 8º; (en ésta y las siguientes se encuentra ya el Itinerario de Grijalva): ibid., *Rusconi*, 1520 y 1526; ibid; *Bindoni*, 1553. 8º, gót., Milán, *Scinzenzeler*, 1522 ó 1523, 4º.—Nótase desde luego que ninguna de estas es la de la Biblioteca Colombina. Barcia (2) da al autor el título de monje bernardo; pero lo

[1] Manuel du libraire et de l'amateur de livres, 4me édition, [París, 1842-44,] t. IV. p. 574.

[2] Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Nautica y Geográfica de Don Antonio de Leon Pinelo, (Madrid, 1737,) col. 81.

juzgo error, porque el mismo Varthema dice en su relación, que tenía mujer é hijos. Señala el citado Barcia una edición de Venecia, por *Matheo Pagan*, 1508, fol., que sería anterior á todas las que cita Brunet; pero atendiendo á las infinitas erratas que afean la *Biblioteca Oriental*, y á que ese mismo año de 1508 concluyó Vartema su viaje creo que se trata de la edición de *Mateo Paganini*, sin fecha, que trae Brunet, debiéndose leer en Barcia 1548 en vez de 1508, aunque resta la dificultad de que uno la pone en 8° y el otro en folio. Ramusio incluyó también la Relación de Varthema en el tomo I de sus *Navigationi et Viaggi*, Venetia, 1588, fol. 159.) con la extraña advertencia de haberse valido de la traducción *castellana* de Arcos para corregir el texto italiano.

La traducción latina de Archangelo Madrinagno se imprimió en Milán, 1511; fol., y se incluyó después en el *Novus Orbis* de Gryneo (París, 1532, pág. 164; Basilea, 1537, pág. 187; ibid., 1555, pág. 235.) La inglesa fué obra de Ricardo Eden, quien la tomó de la latina, y la publicó en su *History of Travayles*, (Lóndres, 1577, 4°, gót.) después se incluyó también en el tomo IV de la reimpresión de los Viajes ingleses de Hakluyt (Lóndres, 1809-15.) Hay traducciones fran-

cesa y alemana: la española salió á luz tres veces en Sevilla, 1520, 1523 y 1576: ignoro si en esta última edición se hallará el *Itinerario* de Grijalva, pero me inclino á lo contrario, porque el licenciado D. Cristóbal de Arcos, autor de la traducción, la tomó de la latina, por no haber hallado el original italiano, según dice Barcia: y como aquella se imprimió en 1511, no era posible que incluyese el *Itinerario*. Por otra parte, si este documento existiera en castellano, é impreso en Sevilla, ¿podría haberse ocultado á dos colectores tan diligentes como Muñoz y Navarrete? El haber sacado ambos copias manuscritas del *Itinerario* de Grijalva, demuestra la suma rareza del impreso: yo no he visto ninguna edición separada del Itinerario de Varthema, y sólo le conozco en las colecciones ya citadas de Ramusio, Gryneo, Eden y Haklayt.

Del viaje de Grijalva escriben todos los autores de Indias; pero la relación más extensa es la de Oviedo en su *Historia general y natural de Indias*, libro XVII, cap. 8-18.



BERNAL DIAZ DEL CASTILLO. (*)

Bernal Diaz del Castillo fué natural de Medina del Campo en Castilla la Vieja. Pasó muy joven á América en 1514, en la flota que condujo á Pedrarias Dávila, cuando vino á su gobernación del Darien. (Véase Vasco Núñez de Balboa). Disgustado de no encontrar allí empleo á su actividad, se trasladó nuestro Bernal Díaz á la isla de Cuba, donde á la sazón gobernaba Diego Velázquez: fué bien recibido y no tardó en tomar parte con persona y bienes en la expedición que Francisco Hernández de Córdoba hizo en 1517 á las costas de Yucatán. Aunque el resultado de ella no fué muy ventajoso, volvió á alistarse de nuevo en la de Juan de Gri-

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

jalva, despachada por el gobernador de Cuba el año siguiente, y por último acudió á las banderas de Hernán Cortés cuando éste dispuso su memorable expedición para la conquista de la Nueva España. Durante toda ella mostró Bernal Díaz tanto valor como fidelidad á su jefe, á quien no abandonó jamás, no sólo de hecho, pero ni aún de intención. Rendida la ciudad de México, salió á la conquista de las provincias meridionales, donde trabajó mucho, y al cabo vino á avecindarse en la villa de Goatzacoalcos. De allí le sacó una orden de Cortés para que le acompañase en su terrible expedición á las Hibueras; acudió finalmente Bernal Díaz al llamado de su jefe y prosiguió á su lado toda la campaña. Vuelto de ella se avecindó en la ciudad de Santiago de Guatemala, donde llegó á ser regidor: allí vivió hasta una edad muy avanzada, sin que sepamos el año de su muerte. Vivía aún el de 1568, porque en él acabó su "Historia", cuando ya sólo existían *cinco* de todos los capitanes y soldados que vinieron con Cortés de la isla de Cuba; y "estamos muy viejos (dice él mismo), y dolientes de enfermedades, y muy pobres, y cargados de hijos é hijas por casar, y nietos, y con poca renta, y así pasamos nuestras vidas con trabajos y miserias" ¡Triste suerte de

unos hombres que ganaron tan poderosos reinos, donde soñaban hallar montes de oro! Bernal Díaz se consolaba de su miseria con la esperanza de vivir eternamente en la memoria de los hombres, por sus hazañas; pero á pesar de haberse hallado en ciento diez y nueve batallas, como él dice con disculpable orgullo, borrárase su memoria como la de tantos otros de sus compañeros si no hubiera dejado un monumento imperecedero en su "Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España." El anciano militar en su retiro alcanzó á leer algunas historias en que atribuyéndose toda la gloria de aquella inmortal conquista al talento y esfuerzo del capitán, dejaban ofuscada la memoria de los valerosos compañeros que tan cumplidamente y aún á costa de sus vidas habían coadyuvado á la ejecución de sus grandiosos designios. Bernal Díaz tomó, pues, la pluma á fin de reivindicar para sí y sus camaradas la parte de gloria que justamente le correspondía. De aquí su ojeriza contra Gomara y los autores que le siguieron; pero al mismo tiempo que prosigue con tenacidad en su empeño, descubre en sus páginas una admiración tan sincera y profunda á las grandes prendas de su general, que cuando concluimos la lectura de su obra, quedamos dispuestos

á adjudicar á los capitanes y soldados una buena parte de la gloria de Cortés, sin que éste pierda nada de la que hasta entonces le habíamos concedido. Y es que D. Bernal Díaz, con sus animados y pintorescos pormenores, sus vivas descripciones y su lenguaje sencillo y desaliñado, nos traslada á los campamentos, nos identifica con aquellos hombres extraordinarios, y nos hace comprender con tanta claridad, como si hubiésemos presenciado aquellas escenas, que en la admirable dirección de tal empresa hay inmensa gloria para su caudillo, al paso que la hay, y no pequeña, en la no ménos admirable constancia y esfuerzos de unos hombres de hierro, cuya existencia nos parece hoy casi una fábula. Logró, así, pues, Bernal Díaz con su obra los objetos que se proponía, aunque al parecer contradictorios, y este triunfo fué debido tan sólo á la fuerza de la verdad que rebosa en todas sus páginas. Bien pudo ser que en el largo tiempo transcurrido olvidase ó confundiese el autor algunos sucesos, á pesar de las muestras que dá á cada paso de su prodigiosa memoria, pero no se le advierte nunca la deliberada intención de corromper la verdad. El refinado cronista Solís, no pudo, sin embargo, llevar en paciencia que nadie tratase de rebajar la gloria de

su ídolo, y en su fastidioso panegírico de Cortés, que llamó «Historia de la conquista de México" dió crudos ataques al buen Bernal Díaz. Debió tener más consideración el que escribía en un gabinete de Madrid, con el que llevaba en su cuerpo las honrosas cicatrices de cien batallas, y lo indudable es que la pomposa obra del cronista real apenas puede leerse una sola vez, ni goza de autoridad alguna, habiendo quedado tan sólo como libro de entretenimiento, mientras que el pobre escrito del rudo soldado se consulta siempre con aprecio y con fruto, y se suelta con dificultad de las manos una vez comenzada su lectura. Tan inestimable crónica permaneció olvidada cerca de 70 años, y se habría perdido como tantas otras, si no fuera por la diligencia del Mtro. Fray Alonso Remón, cronista de la orden de la Merced, que habiéndola hallado MS. en Madrid, en la librería de D. Lorenzo Ramírez de Prado, conoció su mérito y la hizo dar á la prensa. Durante la impresión murió el editor, y Fr. Gabriel Adarzo de Santander, Obispo que fué de Otranto, continuó el trabajo hasta darla á luz en Madrid, año de 1632, en un tomo en folio. Hay otra edición tambien en folio con la misma fecha de 1632, pero los biógrafos creen que fué hecha hácia 1700. Yo la considero algo

anterior, y aunque es copia de la primera, línea por línea, es fácil distinguirla por ser absolutamente diversos los caracteres, y sobre todo, porque en la segunda, á fojas 255, hay una nota que dice: "Este capitulo, que es el vltimo del original, por parecer excusado se dexó de imprimir: y oy a peticion de un Curioso se añade." El capítulo, aunque es 212 tiene el número 222, y trata "de las señales é Planetas que huuo en el cielo en la Nueva España antes que en ella entrassemos." etc. Hay otra impresión de Madrid, 1795, 4 tomos 12º. La obra de Bernal Díaz se ha traducido á las principales lenguas de Europa. Parece, sin embargo, que no la tenemos tal como su autor la escribió, pues según Pinelo, D. Francis Antonio de Fuentes, descendiente del autor, se quejaba (en su Historia MS de Guatemala) de que la impresa difería en muchas cosas, aunque no graves, del MS. original que él tenía en su poder; y por el P. Vázquez, cronista de los franciscanos de Guatemala, sabemos, que hallando en la obra *impresa* de Bernal Díaz algunas especies contradictorias sobre la ida del P. Olmedo á aquella provincia, buscó y halló el MS. original del autor, en el cual no pudo encontrar los pasajes referentes al viaje de dicho padre. Acaso el celo del editor en fa-

vor de un individuo de su misma órden le impulsó á cometer tal atrevimiento, para dar á aquella la prioridad en la predicación de dichas tierras: y robustece esta sospecha el advertir que en las dos ediciones en folio todos los pasajes relativos al P. Olmedo están señalados al márgen con una manecilla para llamar sobre ellos la atención del lector. Dios quiera que no hayan pasado de aquí las alteraciones y no tengamos que lamentar una nueva corrupción de nuestras fuentes históricas, sobre las muchas que ya padecemos. Creemos que nuestros lectores disimularán la extensión de este artículo en obsequio de un soldado escritor, que si no fué, como Julio César, tan hábil con la pluma como con la espada, á lo menos nos dejó una obra tan preciosa para nuestra historia, como pueden serlo los elegantes comentarios de aquel para la Romana.





PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA. (*)

PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA: primer historiador del Nuevo Mundo, nació el 2 de Febrero de 1457, no en Anghiera, como comunmente se cree y de cuya lugar tomó el apellido, sino en Arona, ciudad poco distante de Anghiera, situada á orillas del lago *Maggiore*, en el ducado de Milán, confines de Suiza y Alemania, como él mismo lo dice en su carta 248, dirigida á Pedro Fajardo: en ella expresa también la nobleza de su familia, y que ésta era originaria de Anghiera, donde estaba establecida, habiendo nacido él en Arona por una casualidad: "cum me utero mater gestarét, sic volente patre, Aronam, ubi ple-

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.—México, 1853-1856.

ræque illis erant prædia domusque, concessit." Fué el mayor de tres hermanos, y apenas tenía 20 años pasó á Roma, donde se hizo admirar por su erudición y elocuencia: pronto contrajo amistad con los hombres más eminentes de aquella capital, principalmente con el cardenal Ascanio Sforza, el conde de Arona, Juan Borremeo, abuelo de S. Carlos Borromeo, y el famoso anticuario Pomponio Leto. Permaneció Pedro Mártir, en Roma 10 años, dedicándose durante algunos de ellos á la enseñanza pública, hasta que D. Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla y embajador de los Reyes Católicos en aquella corte, habiendo de regresar á España en 1487, instó á Pedro Mártir para que le acompañase, y lo consiguió. Parece que no contribuyó poco á que Pedro Mártir tomase esta resolución de abandonar su patria, el estado de anarquía en que se hallaba la Italia, y la fama de la grandeza de los Reyes Católicos, cuya protección esperaba merecer. No le salieron fallidas sus esperanzas, pues fué perfectamente recibido por aquellos soberanos, en especial por la reina Dª Isabel; y debió quedar Mártir tan satisfecho de la acogida que halló en España, que muy poco después de su llegada escribía el 3 de Abril de 1488 á D. Alfonso Carrillo, obispo de Pamplona,

lo siguiente: (Carta 9.): "Nollem alicubi terrarum vivere, si extra Hispaniam vivendum. Placent majorem in modum tui Reges, placet hispana nobilitas: de populo nil mihi curæ. Video in præsentiarum ab is tuis Rege et Regina virtutum omnium ingentes suavesque succos emanare quotidie, suaviorosque et ampliores ac summis Regibus dignos me in dies visarum expecto." La reina Dª. Isabel, con su acostumbrada perspicacia, conoció al punto todas las ventajas que podía proporcionarle la llegada de un literato tan distinguido como Pedro Mártir, para lograr su empeño de ilustrar la nobleza castellana, que ocupada largos siglos había en las guerras de los moriscos y en sus propias discordias domésticas, alcanzaba más de armas que de letras. La reina hubiera querido que Pedro Mártir se ocupara desde luego en la instrucción de los jóvenes nobles de la corte; pero antes tuvo la delicadeza de enviar á su confesor, Fr. Hernando de Talavara, para preguntar á Pedro Mártir en qué profesión quería servirla. Contra todas sus esperanzas respondió "que en la de las armas," y la reina renunció, por entonces, á su proyecto, permitiendo que Mártir se uniese al ejército, ocupado á la sazón en la conquista de Granada: hallóse nuestro literato en el cerco de

Baza y en las demás operaciones de aquella campaña; pero sin distinguirse en una profesión tan ajena de sus estudios é inclinaciones.

Concluida la guerra de Granada con la toma de esa ciudad, volvió Pedro Mártir á la carrera para que había sido educado, y se ordenó de sacerdote: dedicóse ya entonces á la educación de la juventud noble, como la reina deseaba, y tuvo la satisfacción de contar entre sus discípulos á casi todos los jóvenes de las familias más nobles de España, como él mismo lo dice en su carta 662: "suxerunt literaria mea ubera Castellæ principes fere omnes."

En 1501 le enviaron los reyes Católicos de embajador extraordinario á Venecia, y luego al soldan de Egipto, quien durante la guerra de Granada había enviado una embajada á la corte de España, amenazando que si no se suspendía la guerra contra los moros, pasaría á cuchillo á todos los cristianos residentes en sus dominios, y arrasaría los templos de los Santos Lugares: los Reyes Católicos, sin cuidarse de la amenaza, prosiguieron con más actividad la guerra, y concluida ésta felizmente, enviaron á Pedro Mártir, á fin de que apaciguase al soldan, y se manejó con tanta habilidad, que no sólo consiguió su objeto, sino que alcan-

›s privilegios para los cristianos de
países: el mismo Mártir refiere los
›res de su viaje en varias de sus
r en una relación que compuso por
o y dió á luz con el título "De Le-
Babilonica".
ıelta á España fué nombrado prior
tedral de Granada: obtuvo el título
›notario apostólico, y más adelante
ad de Jamaica, que renunció.
)7 fué uno de los que acompañaron á
aciada reina Dª Juana en la ridícula
osa procesión que hizo por una parte
ıña, llevando consigo el cadáver de
ıto esposo D. Felipe: no puede leer-
sa y compasión al mismo tiempo, la
2 de Pedro Mártir, en que describe
nas de esa peregrinación á su ami-
zobispo de Granada. Muerto el rey
ando, le hubieran enviado los re-
del reino por embajador al Sultán
ı no escusarse Mártir por su edad
ıaria. El Emperador Carlos V le
ó el mismo favor que sus anteceso-
1518 tomó asiento en el consejo de
cuando éste no era más que una jun-
uesta de ministros de otros conse-
ıego en 1524, al ser establecido de
on presidente y ministros propios,
Mártir fué uno de ellos. En la guerra

de las comunidades abrazó, como era natural, el partido real, y se jacta de no haber existido nunca sacerdote alguno que fuera más útil á su rey, que lo fué él al suyo en aquellas turbulencias. En fin, lleno de honras y dignidades, favorecido por los monarcas y estimado de cuantos personajes distinguidos encerraba la España, murió en Granada el año de 1526, cumplidos los 69 de su edad, y yace en la catedral de dicha ciudad con el siguiente epitafio: «Rerum ætate nostra gestarum et Novi Orbis ignoti hactenus ilustratori Petro Martyri Mediolanensi, Cæsareo Senatori, qui patria relicta bello Granatensi miles interfuit, mox urbe capta primum Canonico, deinde Priori hujus Eclesiæ. Decanus et capitulum carissimo collegæ posuere sepulcrum anno.... MDXXVI."

Dejó Pedro Mártir diversas obras, todas en latín, sin que tengamos ninguna de ellas traducida á nuestro idioma. La principal es su "Hístoria del Nuevo Mundo" que tituló: *De Orbe Novo*, y está dividida en ocho décadas ó libros, cada uno de diez capítulos. Su amigo Antonio de Nebrija publicó la primera década sola, con el tratado "De legatione Babilonica" y las poesías del autor en Sevilla, en casa de Juan Cromberger 1511, en folio, edición tan rara, que muchos

bibliógrafos han dudado de su existencia: las poesías no han vuelto á imprimirse. En 1516 salieron á luz tres décadas, en Alcalá, por Arnaldo Guillén, en folio. La mismas se reimprimieron en Basilea, *apud Joanem Bebelium*, 1533, en folio, con el tratado "De Legatione Babilonica", y el libro «De insulis nuper inventis et de moribus incolarum earumdem,» del mismo Pedro Mártir: la edición es hermosa. Estas tres décadas volvieron á imprimirse en Bolonia, 1564, 12°. La primera edición de las ocho décadas, es de Alcalá 1530, en fol. con este título: «De Orbo Novo Petri Martyri ab Angleria, Mediolanensis, Protonotarii, Cæsaris senatoris decades. Cum privilegio Imperiali. Compluti, apud Michælem de Eguía, MDXX," Los ejemplares de esta edición son muy raros: la biblioteca de la universidad de México posee uno, que perteneció al Sr. Zumárraga, primer obispo de México. Pero la edición más usada de las décadas, aunque también bastante rara, es la que publicó en París Ricardo Hakluyt, el año 1587, en 8°, y pasa por ser la más correcta. El historiador de Cuenca, Juan Pablo Mártir Rizo, que se titula segundo nieto de Pedro Mártir, tradujo al castellano las ocho décadas, y según Pinelo, las tenía listas para la prensa en 1629; pero nunca salieron á luz, y se ig-

nora su paradero. En 1612 publicó Lok una traducción inglesa, que posteriormente se ha incluido en el tomo V de la reimpresión de la colección de Hakluyt (Londres, 1810-12.) Ya antes había publicado R. Eden, en 1555 la traducción inglesa de las cuatro primeras décadas, que reimprimió R. Willis en 1517, añadiendo otras muchas relaciones de diversos viajes. Los extractos de las décadas de Pedro Mártir en diversas lenguas, son innumerables, comenzando por el de Ramusio, y no hay colección de las muchas tituladas "Novus Orbis", en que su nombre no figure. Apenas podemos comprender hoy el grande interés con que se veía en aquel siglo cuanto tenía relación con el descubrimiento de las maravillosas regiones que iban revelándose sucesivamente al Viejo Mundo, y Pedro Mártir, hombre letrado, culto, grave, y tan inmediato á la fuente más pura de aquellas noticias, no podía menos de tomar una parte activa en ese gran movimiento: su ilustrada curiosidad le hacía recoger con avidez cuantas noticias llegaban á la corte; tenía á la mano todos los diarios, derroteros y relaciones de los primeros navegantes y conquistadores; recibiólos muchas veces á ellos mismos en su propia casa, y les tuvo á su mesa. Por eso sus décadas contienen muchas especies que

se buscarían en otra parte: su es-
.gaz é ilustrado penetraba en el fon
s cosas, descubría sus relaciones, y
reciar sus consecuencias, mucho
ue los rudos conquistadores, que
ribían sus propias hazañas, ó los
s cronistas, que sólo formaban com-
es indigestas. Pedro Mártir no es
;o ocular; pero las muchas propor-
que tenía para purificar la verdad,
ı acreedor al grado inmediato de
y "si algunas falsedades sus déca-
:ienen", como dice Casas, debe atri-
. la dificultad de apurar todos los
ocurridos á tan larga distancia, y
do á la precipitación y descuido
escribía unas obras que nunca que-
: ni corregir, porque no las destina
uz pública. Escritas en diversos lu-
tiempos, sus décadas adolecen de
contradicciones, y de falta de ór-
.étodo; pero son, con todo, uno de
.mentos más preciosos para la his-
l Nuevo Mundo: es lástima que só-
:en hasta la muerte de Cristóbal de
las Hibueras.
:a obra que quizá ha contribuido
: sus décadas á la gloria literaria
) Mártir, es la colección de sus car-
icada con el título de "Opus epis-

tolarum," primeramente en Alcalá, 1530, en fol., y luego en Amsterdam, por los Elzeviros, 1670, en fol.: ambas ediciones son hoy muy raras, y la segunda lleva añadidas las "Cartas" y los "Claros varones," de Hernando del Pulgar, con una traducción latina de las primeras. Divídense las cartas de Pedro Mártir, que son 813, en 38 libros, conteniendo cada uno las cartas escritas en un año, desde Enero de 1488, hasta Mayo de 1525: todas ellas van dirigidas á los principales personajes de España, y forman uno de los documentos más importantes para ilustrar el reinado de los reyes Católicos. En ellas se encuentran asentados, casi día por día, todos los acontecimientos de aquella época agitada: todo, hasta los fenómenos físicos, cae en las manos de Pedro Mártir; todo lo examina y lo comenta con la sagacidad de un hombre ilustrado, y lo refiere con la franqueza propia de una correspondencia privada. Allí se conoce también la impresión que produjeron en España las primeras noticias de la existencia del Nuevo Mundo: la carta 130 es la primera en que Pedro Mártir habla de Colón, llamándole "Christophorus quidam Colonus, vir ligur," expresión despreciativa, que un autor moderno compara al "nescio quis Plutarchus" de Aulo Gelio.

Muchos literatos han expresado su deseo de que las interesantes cartas de Pedro Mártir fuesen traducidas á alguna lengua moderna, ó á lo menos, que un literato versado en la historia de aquellos tiempos, nos diese una nueva edición, purgándola de los errores de que adolecen las que existen: esto sería tanto más necesario, cuanto que son innumerables y de consideración los que en ellas se notan. La carta 168 se compone de dos diversas, reunidas en una sola: la 152 pertenece al año siguiente al de su fecha, y dejando otras pruebas, la famosa carta sobre el mal venéreo, dirigida á Arias Barbosa [la 68], y que tanto papel ha hecho en la cuestión acerca del origen de este mal, no parece ser del 5 de Abril de 1488, como se vé al pie de ella, porque es la única de la colección que no ocupa el lugar que le corresponde por su fecha; ni tampoco del 5 de Abril de 1498, como quieren algunos, suponiendo suprimida una X por el impresor, porque la 190 está fechada ese mismo día en otro lugar. Estos errores, algunos anacronismos que se notan, y la exactitud con que muchas veces anuncia el escritor los sucesos venideros, han dado margen á que el erudito Hallam *(Introduction to the literature of Europe)*, asiente la opinión de que las cartas de Pedro Mártir

no fueron escritas en sus respectivas fechas, sino que es obra formada de una vez en época posterior. Por toda respuesta baste el siguiente testimonio del famoso Juan de Vergara, contemporáneo de Mártir, con el que terminaremos este artículo: "Sepa Vm. [escribe á Florián de Ocampo], que de todas las cosas de aquellos tiempos de casi el imperio de los reyes Católicos, y después, hasta pasadas las comunidades, yo no pienso que pueda haber más ciertos y claros memoriales que son las epístolas de Pedro Mártir; y porque demás de lo que por ellas cualquiera podrá ver, 'yo soy testigo de vista de la diligencia que este hombre ponía en escribir luego á la hora todo lo que pasaba.' Y como no gastaba mucho tiempo en pulir ni limar el estilo, sino que mientras le ponían la mesa, como yo lo ví, le acontecía escribir un par de cartas, dellas no recibía trabajo ni pesadumbre, y así no cesaba en el oficio, ni tenia otro cuidado." Sin duda por causa de esta precipitación y poco cuidado al escribir, el latín de Pedro Mártir es muy censurado por los inteligentes.



VASCO NÚÑEZ DE BALBOA. (*)

EL descubridor del Mar Pacífico nació en Jerez de los Caballeros hacia 1475, de familia pobre pero honrada: crióle en su juventud D. Pedro Puertocarrero, señor de Moguer, y pasó á la América el año de 1500 en las armadas de Rodrigo de Bastidas. Después de esta expedición le hallamos establecido con un repartimiento de indios y algunas tierras de labor, en la villa de Salvatierra de la isla Española; pero lleno de deudas y ansioso de gloria, quiso ir á probar fortuna en nuevas empresas. Tropezaba, para ello, con una dificultad, cual era una orden del Almirante que prohibía salir de la isla á los deudores, y para eludirla, se embarcó secreta-

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

mente encerrado en una pipa, (ó envuelto en una vela según dicen otros), en un navío que alistaba el Lic. Enciso para ir á llevar socorros á la colonia que su compañero Ojeda había fundado en el golfo de Urabá. Puestos ya en alta mar salió Balboa de su escondite, y aunque el comandante se manifestó muy irritado contra él, y le amenazó con dejarle en la primera isla que encontrase, se aplacó al fin por intercesión de otras personas, y consintió en llevarle. La nave de Enciso aportó á Cartagena, adonde halló un buquecillo que encerraba á los pocos que habían podido sobrevivir á los horribles desastres de la infeliz colonia de Ojeda é iban huyendo de aquella tierra fatal; pero el licenciado, á pesar de su resistencia, les hizo volver á Urabá, prometiéndoles que con los socorros que les traía no volverían á experimentar las anteriores necesidades. Engañóse y engañólos sin embargo, porque aquellas costas inhospitalarias parecían rechazar á los españoles: la nave de Enciso dió en un bajo sin que se salvaran más que las personas, y al llegar de nuevo á los establecimientos abandonados, se los encontraron reducidos á cenizas: los indios de la comarca estaban alzados, y hostilizaban sin descanso á los españoles, de suerte que

ıtidos éstos con tantas desgracias, solo ısaban en volverse á la Española, como hubieran verificado, abandonando por ;unda vez la colonia, si no hubieran traí- consigo á Vasco Núñez de Balboa. És- en medio del desaliento general, y ındo todos no pensaban sino en la fuga, dijo "que en el viaje que había hecho ı Bastidas, se acordaba de haber visto la parte occidental del golfo un gran río, sus orillas un pueblo fresco y abundan- habitado por indios que no envenena- ı sus flechas," circunstancia no poco im- ·tante para aquellos españoles que tanto ›ían padecido por causa de este uso ge- ·alizado entre las tribus del istmo. Las abras de Balboa infundieron nueva vida ıquellos infelices, que inmediatamente isieron ir en busca de la tierra prometi- Saltan en los bosques, atraviesan el lfo, y en la parte opuesta, hallan el río y pueblo, conforme los había pintado Bal- ı: la posesión del terreno costó una re- la escaramuza, bien compensada con el o botín que encontraron en el pueblo y re las cañaverales del río, de tal mane- que llenos de gozo los españoles, resol- ron fundar allí mismo una ciudad, á que ron el nombre de Santa María de la An- ua del Darién.

Desde aquel momento, y gracias á su oportuno aviso, adquirió Balboa una grande influencia en la colonia: por otra parte, la imprudencia de Enciso, que prohibió á sus subordinados comerciar con los indios, le enagenó las voluntades de los colonos, hasta el grado de quitarle el mando, y formar un cabildo, cuyos alcaldes fueron Martín Zamudio y el mismo Vasco Núñez de Balboa; pero el partido de éste, grande como era, no podía sobreponerse así á los que aún sostenían la autoridad de Enciso, como á los que proponían reconocer por jefe á Diego de Nicuesa, en cuya jurisdicción se hallaban. Proseguían aún estas contestaciones, cuando arribaron dos navíos cargados de víveres y municiones en busca del mismo Nicuesa, á quien suponían allí; mas no encontrándolo, el comandante de los navíos repartió entre los colonos una parte de los socorros que traía, con cuya liberalidad acabó de ganar los ánimos en favor de Nicuesa, y consiguió que se enviase una comisión en su busca, para ofrecerle el gobierno. Halláronle al fin en Nombre de Dios, reducido á la mayor extremidad, y recibió el mensaje como un socorro venido del cielo, bien distante de pensar que era el principio de su ruina: debióla en mucha parte á su imprudencia, porque

n haber salido todavía de Nombre de
ios, ya se mostraba enojado contra los
el Darien por haberse entrometido en su
risdicción, les amenazaba con quitarles
l oro que habían recogido, y como si aún
uisiese agravar su imprudencia, permitió
ue los comisionados, que no habían echa-
en olvido ninguna de sus indiscretas ra-
nes, desembarcasen antes que él en el
arien. Ya podrá concebirse la alarma
e causarían las noticias de tales precur-
res, y el veedor del mismo Nicuesa vino
completar la exaltación de los vecinos,
presentándoles la locura que cometían
sujetarse voluntariamente á un extraño;
población entera salió á recibir al desdi-
ado Nicuesa, diciéndole á gritos que no
sembarcara, y que se fuese á su gober-
ción: suplicaba el desgraciado que le ad-
tiesen no ya como jefe, sino como sim-
e soldado; pero la multitud, extremada
mpre en sus afectos, no le dió oídos, y
biéndose atrevido á saltar en tierra, le
endieron, y á pesar de sus ruegos y pro-
stas, le expelieron de la colonia, embar-
ndole casi sin víveres en el peor de los
ques, sin que volviera á saberse más de
ni de las personas que conducía.

Libre ya Balboa de aquel competidor,
lo le quedaba el deshacerse de Enciso:

acusóle de usurpador, le hizo prender, y al cabo le mandó poner en libertad, bajo condición de que marchase á Santo Domingo ó á España en el primer buque que partiese; pero considerando el perjuicio que podrían hacerle en la córte con sus quejas, hizo que la colonia envíase al mismo tiempo dos procuradores para informar de todo lo occurido y pedir socorros. Los comisionados, que no iban con las manos vacías, fueron Zamudio y Valdivia, ambos partidarios de Balboa, y habiendo quedado el segundo en Santo Domingo, partió el otro para España, adonde llegó casi al mismo tiempo que Enciso.

Dueño absoluto de la autoridad, comenzó Balboa, ya por sí mismo ó por medio de sus capitanes, á hacer expediciones contra los indios comarcanos, que unas veces por temor, y otras desengañados por experiencia de la imposibilidad de resistir á los españoles, hubieron de ir sufriendo sucesivamente su yugo. Entre los que recibieron de paz á los extranjeros estaba el cacique Comogre, tenido por uno de los principales señores de aquella tierra: su hijo mayor obsequiaba de orden suya á los españoles, y entre otras cosas les presentó de regalo algún oro. Suscitóse una disputa acerca de su distribución, y observando el joven in-

dio el afán que mostraban los extranjeros por aquel metal, arremetió á las balanzas en que se pesaba, y echándolas por el suelo con todo lo que contenían, dijo: "¿Para qué reñir por tan poco? si deseais tanto el oro, yo os mostraré dónde podéis hallarlo á manos llenas," y en seguida dió las primeras noticias de ciertas maravillosas provincias bañadas por un mar que se encontraba á poca distancia hacia el rumbo que señaló, ofreciendo servirles de guía cuando se hallasen con fuerza suficiente para emprender aquella peligrosa jornada, por ser muy poca gente, decía él, la que entonces tenían los españoles. Tales fueron las primeras noticias que éstos adquirieron de la existencia del Océano Pacífico y del Perú; noticias que bastaron para inflamar sus ánimos y arrebatar toda su atención al descubrimiento y conquista de aquellas nuevas regiones.

Dió la vuelta Balboa al Darien, con intención de hacer los preparativos necesarios para tan grande jornada, y tuvo el gusto de encontrar allí á Valdivia, que regresaba de la Española, con algunos socorros y muchas promesas de parte del Almirante: sin embargo, los víveres que trajo Valdivia se consumieron muy pronto, el hambre apareció de nuevo, y Balboa des-

pachó otra vez al mismo comisionado para pedir al Almirante, así víveres como gente que ayudase en la proyectada expedición: dióle, asimismo, $15,000 que pertenecían al Rey; pero nada llegó á su destino porque nunca llegó á tenerse noticia del enviado, ni del buque que le conducía.

Durante la ausencia de Valdivia, emprendió Balboa el reconocimiento del Golfo: entró por una de las bocas del Darien, examinó algunos de sus brazos é hizo amistades con los indios que habitaban sus orillas; bien que éstos solos se dieron al temor que les inspiraban los españoles, de suerte que apenas hubieron éstos regresado á su establecimiento, formaron los principales caciques una confederación para caer sobre ellos y destruirlos. No fué tan secreta la conjuración que no llegase á noticia de Balboa: salió en busca de los indios, prendió y ajustició á los principales, lo que fué bastante para que las tribus vecinas no volviesen á pensar en su independencia.

Libre de este riesgo, quiso Balboa enviar nuevos comisionados á España, por si no hubiese podido llegar Valdivia, como en efecto había sucedido. Dícese que él deseaba ser uno de los nombrados; pero los colonos no consintieron en verse privados de su jefe. Recayó la elección en Juan

de Caicedo y Rodrigo Enríquez de Colmenares, quienes además del quinto del Rey, llevaron un donativo de la colonia, con un valioso regalo para el tesorero Pasamonte; más felices que Valdivia, arribaron sin novedad á España. Poco después de partidos llegaron de Santo Domingo algunos socorros, con muy lisonjeras noticias de la favorable disposición de Pasamonte; nuevas felices que fueron completamente acibaradas por una carta de Zamudio, el mismo que fué á España con Enciso, en la cual participaba que las quejas de éste habían producido grande indignación en la córte contra Balboa, al extremo de habérsele mandado formar proceso por los cargos que se le hacían. Lejos de desalentarse por tales noticias, cobró Balboa nuevo ánimo con ellas para emprender la jornada al descubrimiento del Mar del Sur, antes que pudiese llegar á la colonia algún comisionado que le privase de su autoridad: pensaba borrar con tan eminente servicio la mancha de su usurpación, ó, si así lo quería la suerte, morir con gloria en tan grande empresa, antes que sufrir la persecución que le amenazaba. Lleno de tales ideas, dió calor á los preparativos de la jornada, el 1º de Septiembre de 1513 se hizo á la vela en un bergantín y diez canoas,

llevando 190 españoles, 1,000 indios de carga, algunos perros de presa y las provisiones necesarias.

Arribó primero á las tierras de un cacique amigo, y dejando allí su escuadrilla, emprendió por tierra la travesía del istmo· Aunque éste sea de poca anchura, hacen difícil su paso las ásperas y elevadas sierras que lo forman casi en su totalidad, entremezcladas de espesos bosques, pantanos intransitables é impetuosos torrentes: á los obstáculos naturales agregábase la resistencia de los indios, que aunque vencidos siempre, no cesaban de hostilizar á los españoles, quienes ya empezaban á sufrir también las angustias del hambre. Peleando contra los hombres y contra la naturaleza, proseguía Balboa su marcha, hasta que los indios que llevaba por guías le mostraron la altura desde donde podía ya divisarse el ansiado mar: manda al punto hacer alto á su tropa y adelántase solo á la cumbre de la montaña: desde allí tiende la vista al Mediodía, y preséntase á sus ojos el inmenso mar Austral. "Sobrecogido de gozo y de maravilla, cae de rodillas en la tierra, tiende los brazos al mar, y arrasados de lágrimas los ojos, da gracias al cielo por haberle destinado á aquel insigne descubrimiento." Llama en seguida

á sus compañeros, suben, muéstrales el Océano, y todos juntos se arrodillan y entonan en coro el magnífico himno *Te Deum laudamus*. Para comprender el gozo y el entusiasmo que henchían el pecho de Balboa, al mirar verificado por su mano aquel ansiado descubrimiento, es preciso reflexionar en la importancia que daba entonces la España al hallazgo de un paso al Oriente por el rumbo de Occidente, único á que sus escuadras podían navegar: afán llevado á tal extremo, que después de haber producido el maravilloso invento de Colón, hacía que ya se mirase al Nuevo Mundo como una invencible barrera tendida de polo á polo, y casi como un importuno estorbo que impedía el paso á los países encantados del Oriente! Balboa mostraba ya vencido este obstáculo: una estrecha lengua de tierra era cuanto quedaba, y la victoriosa enseña de Castilla tenía delante de sí un nuevo Océano en que flamear orgullosa.

Pasados los primeros trasportes de alegría erigieron los españoles sobre un montón de piedras una cruz formada de un grueso árbol, en cuya corteza esculpieron los nombres de los reyes de Castilla: hecho esto, y jurada de nuevo la fidelidad á su comandante, tomaron todos el camino

de la playa. En el descenso de las sierras hubo que vencer la resistencia de las tribus de indios que encontraron al paso, y mientras conseguía su allanamiento, despachó Balboa tres capitanes, que fueron Juan de Ezcaray, Francisco Pizarro, el futuro conquistador del Perú, y Alonso Martín, á buscar el mejor camino para llegar al mar: el último fué el que primero llegó á la orilla, y entrando en una canoa que encontró allí, tuvo la satisfacción de ser el primer europeo que navegó en las aguas del mar del Sur.

Bajó al fin Balboa á la playa y llegó á ella al empezar la tarde del 29 de Septiembre: estaba la marea baja, y tuvo que esperar á que las aguas subiesen hasta donde él se hallaba: armado entonces de todas armas, y llevando en la mano un estandarte con la imágen de la Virgen y las armas de Castilla, entró en el agua hasta que le llegó á la rodilla, exclamando en alta voz: "Vivan los altos y poderosos reyes de Castilla; yo en su nombre tomo posesión de estos mares y regiones; y si algun otro príncipe, cristiano ó infiel, pretende á ellos algun derecho, yo estoy pronto á contradecirle y defenderlos." Uniéronse todos los compañeros á la pomposa declaración de su capitán, y el escribano del ejército extendió en debida for-

ma el acta de posesion, que corfirmaron los circunstantes, probando el agua, derribando árboles, grabando en ellos la señal de la cruz, y ejecutando otros semejantes actos de dominio. El ancon donde estos sucesos pasaron, recibió el nombre de "Golfo de S. Miguel", por ser aquel su día; y concluida la posesión, saltó Balboa á reconocer el país: tropezó con un cacique que pensó resistirse, pero hubo de ceder, y en el presente que trajo como señal de paz, llamó la atención de los españoles una gran porción de perlas, que también ofreció. Preguntado dónde se hallaban, señaló una de las islas de la costa: quiso Balboa pasar al punto á reconocerla, y aunque los indios trataron de apartarle de aquel intento, aconsejándole que lo dejase para otra estación más favorable, persistió en su idea, y entrando con sesenta hombres en unas canoas, bogó para Isla Rica. Pero apénas se había apartado de la costa, vió que la braveza del mar amenazaba destruir sus débiles embarcaciones, y tuvo que acgoerse á una isleta: creció la marea, cubrió la isla, pasaron la noche con el agua á la cintura, y al día siguiente, despues de reparar con mil trabajos las averías de sus canoas, volvieron á tierra sin haber salvado más que sus personas.

Todavía pasó Balboa á las tierras de otro cacique vecino, y allí fué donde recibió las primeras noticias de la existencia del Perú, y donde vió un dibujo grosero del Clama: de allí trató ya de regresar al Darien, y emprendió la marcha, sujetando por bien ó por mal las tribus indias que encontró por el camino: padecieron en él los españoles las acostumbradas penalidades, y hasta el mismo Balboa se vió aquejado de calenturas: por último, despues de cuatro meses y medio de ausencia, llegó al Darien el 19 de Enero de 1541. Recibiéronle aquellos colonos con las mayores muestras de entusiasmo, y también con la alegre nueva de haber llegado de Santo Domingo dos navíos con provisiones. Balboa procedió inmediatamente al repartimiento del despojo habido en la expedición, y en seguida envió á España á su amigo Pedro de Arbolancha, para dar cuenta al rey de aquel importante descubrimiento, y llevarle al mismo tiempo un valioso presente de las mejores perlas del despojo. Partió Arbolancha en Marzo de 1514, y Balboa, cambiado de soldado en labrador, se dedicó á extender las sementeras de la colonia, á propagar en ella las semillas europeas, y á establecer el gobierno civil: dos ó tres correrías que mandó hacer á sus capitanes contra los indios,

e aún resistían, tuvieron feliz éxito; todo ırchaba prósperamente: la colonia crecía n los aventureros que de todas partes gaban, atraídos por la fama de sus rique-s, y crecían también las esperanzas de la nquista de aquellas ricas tierras, bañadas r el nuevo mar.

Pero todas estas esperanzas iban á des-necerse muy pronto; Enciso había llena-la corte de quejas contra Balboa, é irri-lo el rey Católico por el desgraciado fin Nicuesa, no quiso dar oídos á Zamudio, agente de Balboa: fué condenado este úl-ιο á la satisfacción de los daños y per-cios causados á Enciso, y se le mandó mar causa, para imponerle la pena á que se acreedor. Deseoso al mismo tiempo rey de cortar los disturbios del Darien, olvió enviar un nuevo gobernador á la co-ia, y recayó la elección en Pedro Arias de ila, llamado comunmente Pedrarias, ca-lero de Segovia, casado con Doña Isa-de Bobadilla, prima hermana de la fa-sa marquesa de Moya, favorita de la rei-Doña Isabel. Mientras se disponía para tir, llegaron los comisionados Caicedo y lmenares, y sus relaciones hicieron for-r al rey mayor concepto de las riquezas país, por lo que determinó enviar una nada más considerable de lo que pensa-

ba al principio. Gastó en ello la enorme suma de cincuenta y cuatro mil ducados: componíase de quince navíos bien provistos, y era tanta la codicia que habían despertado las noticias del Darien, que á pesar de haber mandado el rey que sólo se embarcasen con el nuevo gobernador mil doscientos hombres, y haber éste negado á muchos el pasaje, todavía llevó dos mil, jóvenes los más, y de buenas casas. Llevó también los oficiales reales para la colonia, yendo de alcalde mayor el Lic. Gaspar de Espinosa de veedor el cronista Oviedo, de alguacil mayor el bachiller Enciso, y de tesorero Don Alonso de la Puente. Embarcóse tambien Fray Juan de Quevedo, religioso franciscano, consagrado ya obispo del Darien, á quien acompañaban otros varios religiosos, provistos de todo lo necesario para el culto divino.

Arreglado ya todo, y entregada á Pedrarias una larga instrucción por donde debía regirse, salió la flota de San Lúcar el 11 de Abril de 1514; y despues de tocar en algunos puntos intermedios, arribó al Darien el 29 de Junio del mismo año. El emisario que envió al punto Pedrarias para avisar su llegada á Balboa, le encontró dirigiendo á varios indios que le techaban de paja una casa, vestido con el pobre y desaliñado traje

ellos colonos; su respuesta fué que
pronto á reconocer la autoridad de
rias, y habiendo desembarcado éste,
n á su encuentro Balboa y todos los
s, recibinédolo con el mayor respeto.
cien venidos se alojaron en las casas
antiguos colonos, y aunque comen-
á vivir en buena armonía, ésta fué
y carta duración. Pedrarias por su
pidió desde luego á Balboa un infor-
todo lo que había hecho, y del esta-
ual del país; diólo inmediatamente por
y con toda minuciosidad. Procedió-
seguida á tomarle residencia, en lo
tendía el alcalde Espinosa; pero no
se Pedrarias de él comenzó por su
una pesquisa secreta contra Balboa.
do éste de tal procedimiento, y cono-
la persecución que se le preparaba,
zó á tomar sus medidas para defen-
Sabiendo pues, qué según la instruc-
e Pedrarias, tenía éste que consultar
us providencias con el obispo Que-
rató de tenerlo por suyo: á este fin
nomizó obsequio ni regalo; dióle par-
odas sus grangerías, y ganó de tal
su voluntad. que no sólo le dió el
el manejo de todos sus negocios, si-
aun llegó á poner de parte de Bal-
a misma esposa del gobernador. Con-

cluyóse en esto la residencia del Lic. Espinosa, quien dió por libre á Balboa de todos los cargos criminales que se le hacían:pero le condenó al pago de los daños y perjuicios causados á particulares, y se procedió en esto con tal rigor que casi le dejaron en la mendicidad. No satisfecho aún el gobernador, quería enviarle á España cargado de cadenas: opúsose el obispo, quien no quería perder un excelente administrador de sus negocios é hizo ver al gobernador que enviarle á la corte era enviarle á un triunfo seguro, porque la relación de sus hazañas en su propia boca no podría menos de causar grande impresión, de manera que se exponía á verle regresar más ensalzado y favorecido que antes: y que así el medio más seguro de inutilizar aquel hombre temible era tenerle siempre envuelto en pleitos y contestaciones para que no pudiese alzar la cabeza en la colonia. Agradó al gobernador el consejo, y por cierto que era muy acertado, pero el mayor enemigo de Balboa no pudiera haber discurrido un medio mas seguro para causar su ruina, que el que halló entonces su protector para detenerle. En virtud de este consejo, se le restituyeron sus bienes, se le dió alguna parte en el gobierno, y aun se creyó comunmente que Pedrarias se había reconciliado con él,

En el entretanto, el hambre afligía de nuevo á la colonia: los antiguos pobladores rehusaban socorrer á los recién venidos, y éstos, nuevos en la tierra, y muy poco diestros en lo general para procurarse por sì mismos la subsistencia, morían en gran número: fué necesario dividir la gente, para disminuir en algo la escasez, y salieron diversos capitanes á correr el país vecino, pero con tan poco-tino y prudencia, que todos volvieron derrotados. Hasta el mismo Balboa alcanzó la mala suerte que parecía perseguir á cuanto ordenaba Pedrarias, pues en una expedición que hizo á las bocas del río, fué derrotado por los indios y llegó herido al Darien. El efecto que produjeron estas excursiones, hechas sin tino por hombres crueles é imprudentes, fué un alzamiento general de los indígenas, que pusieron en grande aprieto á los hambrientos y desmayados españoles. Pedrarias escribió á la corte quejándose de Balboa, y éste por su parte, no trataba mejor á Pedrarias en las cartas que dirigía al rey. La opinión del monarca era muy desfavorable á Balboa: pero la llegada de Arbolancha con la noticia de la brillante expedición al mar del Sur, produjo un completo cambio en los ánimos. A no haber partido ya la armada de Pedrarias, acaso Balboa habría conservado el gobier-

no: pero era tarde, y sólo obtuvo el título de adelantado del mar del Sur, y la gobernación de las provincias de Coiba y Panamá, aunque sujeto á las órdenes de Pedrarias: á éste se le previno que favoreciese en todo al nuevo adelantado y le hiciese conocer lo mucho que el rey apreciaba su persona y servicios. Tal arreglo era muy fácil en la corte, pero imposible en el Darien: á la llegada de los despachos en 1515, Pedrarias, que interceptaba toda la correspondencia, los detuvo en su poder, resuelto á no darles cumplimiento. Mas no fué tan secreta esta indecorosa medida, que todo el negocio no llegase á oídos del obispo: presentóse á Pedrarias, afeóle su manejo, y tanto le cargó de responsabilidades, que al fin los despachos fueron entregados á Balboa; pero exijiéndole juramento, que prestó, de que no usaría de ellos sin licencia de Pedrarias, lo cual fué pronunciar él mismo su sentencia de muerte.

Ocurrió muy pronto un disgusto entre el gobernador y el adelantado, con motivo de haber pedido este último á la isla de Cuba algunos socorros para continuar sus expediciones: el que traía estos auxilios surgió á cierta distancia del Darien, y dió aviso secreto á Balboa de su llegada: súpulo el gobernador, enfurecióse calificando aquel

quel acto de una rebelión declarada, pren-
ió á Balboa y quiso encerrarle en una jau-
ι; pero intervino como siempre el obispo,
no sólo consiguió la libertad del preso,
ino que aún pudo verificar una aparente
econciliación. No contento con esto el pre-
ιdo, formó el proyecto de unir á los dos
ıemigos con un lazo indisoluble. Tenía
edrarias en Castilla dos hijas en edad de
ımar estado y el obispo le hizo ver de tal
anera las ventajas que le resultarían de
ner por hijo á Balboa, por cuyo medio
ınseguiría que los distinguidos servicios
el adelantado fuesen en cierto modo suyos
ıe Pedrarias se dejó convencer y consintió
ı el enlace. Verificóse éste por poder y
alboa fué yerno de Pedrarias. Satisfecho
ın esto el obispo, se volvió á España, cre-
endo dejarlo todo arreglado en favor de
alboa. Pedrarias le llamaba hijo, vivía al
arecer muy satisfecho de él, y á poco le
nvió al sitio donde estaba fundando la ciu-
ad de Acla, para que acabase de estable-
erla, y desde allí continuase sus descubri-
ιientos en el nuevo mar. Partió Balboa, y
ıego que concluyó su comisión, comenzó
trabajar con empeño en la construcción
e unos bergantines: la madera, jarcia, cla-
azón y demás pertrechos, todo fué trans-
ıortado á hombros de mar á mar, atrave-

zando las 22 leguas de áspero camino, que tiene el istmo por aquella parte; pero apenas tuvo la satisfacción de ver armados sus 4 bergantines, cuando notó que la madera, como recien cortada, se había comido toda de gusanos, y no era de ningún provecho. Armó de nuevo otros barcos, y se los llevó una avenida: construyólos por tercera vez, y más feliz que las otras, logró embarcarse en ellos, y navegó algunas leguas en demanda de las ricas tierras que le anunciaban los indios. No pasó, sin embargo, del puerto de Piñas, y regresó á la isla mayor de las Perlas, dedicándose á activar la construcción de los barcos, que le faltaban. Allí se encontraba, cuando repentinamente recibió una orden de Pedrarias, mandándole que viniese al punto á Acla, para comunicarle negocios de importancia. Obedeció al punto y sin recelo, á pesar de algunos avisos que recibió por el camino: cerca ya de Acla encontró á su antigo compañero Pizarro, que salía á prenderle con gente armada: "¿Qué es esto Pizarro? no solías recibirme así ántes", dijo Balboa. "No", respondió Pizarro; y el preso fué conducido á Acla, y custodiado en una casa particular, habiendo recibido orden el Lic. Espinosa de formarle causa con todo rigor de justicia. No aparece un motivo inmediato para tan se-

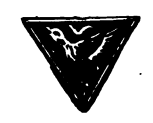
vera conducta por parte de Pedrarias, y sólo se vé que, exaltado el ódio antiguo que profesaba á Balboa, por las continuas acusaciones de sus émulos, interpretó siniestramente algunas acciones del adelantado y llegó á persuadirse de que trataba de desconocer su autoridad; ciego de ira, meditó una venganza á mansalva, y luego que tuvo asegurada la víctima, pasó á verle á su prisión, le trató con afabilidad, y aún le engañó con una esperanza de absolución. El proceso seguía entre tanto: á los cargos presentes se agregaron la expulsión de Nicuesa, y los agravios de Enciso, y el desenlace de aquella inicua trama, fué una sentecia de muerte. Seguro ya de este resultado, pasó Pedrarias á la prisión de Balboa y le echó en cara con severidad sus supuestos crímenes: nególos resueltamente el preso, y presentó como una prueba de su inocencia, la confianza con que había acudido á su llamado. Todavía intermediaron por el acusaco algunas personas influentes, y aún su mismo juez Espinosa; pero el inflexible viejo, sólo respondía: "No, si pecó, muera por ello." Nególe, por último, la apelación que interpuso para el emperador y su consejo de Indias, y mandó ejecutar la sentencia. Salió Balboa de la prisión, acompañado de cuatro amigos suyos que debían sufrir la

misma suerte, y precedido del pregonero que le proclamaba traidor, cuyo cargo rechazó con firmeza: llegado al lugar del suplicio, subió al cadalso y entregó su cuello al verdugo (1517). Tres de sus amigos perecieron del mismo modo: llegó la noche y aún faltaba una víctima que sacrificar: todo el pueblo arrodillado pedía llorando á Pedrarias la vida de aquel hombre. Miraba él la ejecución por entre las cañas del vallado de una casa, á poca distancia del suplicio, y sordo á las voces de la humanidad, como lo había sido á las del honor, sólo les respondió: «Primero moriría yo que dejar de cumplir en ninguno de ellos,» y la cabeza de aquel desdichado cayó como las de sus compañeros.

Tenía entonces Balboa 42 años, los historiadores nos le pintan como un hombre ágil, robusto, incansable en el trabajo, siempre afable con sus compañeros, y en quien la dignidad de jefe sabía hermanarse con la llaneza del camarada. El cuidado é interés que manifestaba por la comodidad y alivio de sus soldados llegó á tal grado, que se le vió salir á caza con el sólo fin de procurar algún alimento á un compañero enfermo; y siendo en todas ocasiones el primero en el peligro y el último en el descanso, no es maravilla que ganase de tal manera las

voluntades de los que le rodeaban que habrían dado gustosos la vida por él. Hasta su perro favorito ha merecido una mención honrosa á los historiadores por su poder é inteligencia. Balboa fué uno de los españoles más notables que pasaron el Nuevo Mundo: sus memorables hazañas apenas llegan á la altura de sus grandiosos pensamientos, lástima grande que la ingratitud y la más baja envidia, cortasen tan pronto el vuelo á su brillante carrera.

Tenemos dos excelentes biografías de Balboa, escritas casi al mismo tiempo por los Sres. Quintana y W. Irving, y de ellas hemos extractado este artículo.





EL CONQUISTADOR ANÓNIMO. (*)

DE la célebre colección de Juan Bautista Ramusio he sacado esta breve relación del estado de la Nueva España en la época de la conquista. El original castellano ya no existe, ó á lo menos no se conoce hasta ahora; y este precioso documento se habría perdido, como tantos otros, á no haber sido por la traducción italiana que nos ha conservado Ramusio.

Clavigero fué, según entiendo, el que por no haber logrado descubrir el nombre del autor de esta relación le llamó "El Conquistador anónimo", y así se le cita comunmente desde entonces. Lástima fué que el anónimo no escribiese una obra más extensa,

(*) Publicado en el tomo I de la *Colección de Documentos para la Historia de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1858.

ó que si la escribió se haya perdido, pues sería sin duda uno de nuestros mejores documentos históricos. Los escritores modernos hacen grandes elogios de esta relación comenzando por el mismo Clavigero, quien dice así· «EL CONQUISTADOR ANÓNIMO. Así "llamo al autor de una breve, pero harto "curiosa y apreciable relación que se halla "en la Colección de Ramusio con este título- "tulo: *Relazione d' un gentilhuomo di Fer- "dinando Cortés.* No he podido adivinar "quién sea ese *gentilhuomo, porque ningún "autor antiguo lo menciona*; pero sea quien "fuere, es verídico, exacto y curioso. Sin "hacer mención de los sucesos de la con- "quista, cuenta lo que vió en México, de "templos, casas, sepulcros, armas, vestidos, "comidas, bebidas etc. de los Mexicanos, y "nos manifiesta la forma de sus templos. Si "su obra no fuera tan sucinta, no habría "otra que pudiera comparársele, en lo que "toca á antigüedades mexicanas. (1) *Breve "mas sugosa relazione*, la llama el docto "jesuita Márquez, (2) y Mr. Ternaux-Com- «pans habla de ella en estos términos: «El «autor, cuyo nombre ignoro, era sin duda «uno de los capitanes del ejército de Cor-

(1) Storia antica del Messico. (Cesena, 1780), t. I. p. 7.

(2) Due anchiti monumenti di architettura messicana ilustrati da D. Pietro Marquez, (Roma, 1804, p, 40.)

ės: la relación es tanto más curiosa, cuan·
› que dejando enteramente á un lado las
peraciones militares, ya bastante cono·
idas, se dedicó principalmente el autor á
:atar de las costumbres de los indígenas.
:ra buen observador, y se encuentran en
ste opúsculo varios pormenores curiosos
ue en vano buscaríamos en otra parte.
:s fácil conocer por muchas circunstan·
ias, que esta relación fué escrita muy po·
o después de la conquista». (1)
Cuantas investigaciones se emprendan
ra descubrir el nombre del autor, han de
r necesariamente infructuosas, porque en
do el documento no se encuentra la me-
r indicación que ponga en vía de llegar
a verdad. Los autores antiguos tampoco
mencionan, como expresamente lo dice
avigero, y así es que el soldado historia·
r guardaba en paz el anónimo, hasta que
estos últimos tiempos se empeñó en sa·
rle de su oscuridad uno de nuestros más
nocidos escritores. Hablo de Don Cárlos
aría de Bustamante, quien con débiles
ndamentos creyó haber descubierto lo
ıe todos ignoraban. Con gran seguridad
entó en varios lugares de sus volumino-
s obras (2), que el autor de esta relación

1) Voyages, &. t X. p. 49. *nota.*
2] Los Tres Siglos de México, por el Padre Andrés de

fué Francisco de Terrazas, mayordomo de Cortés, mas como lo hizo comunnmente sin exhibir pruebas de su aserto, es preciso limitar el exámen á los pocos pasajes en que manifestó las razones que le decidieron á abrazar y sostener esa opinión.

En el libro XII de la *Historia* del P. Sahagún, que imprimió por segunda vez el año de 1840, (1) á la página 223, se encuentran

---

Cavo [México, 1836 t. I. p. 152 *nota*—Fastos militares de iniquidad, barbárie y despotismo del gobierno español [México, 1813, en la advertencia], p. V. *nota*—Mañanas de la Alameda, México, 1836] t. II p. 222 *nota*.—&.

[1] La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino de Sahagún; ó sea Historia original de este escritor; que altera la publicada en 1829 en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor. Publícala....... Cárlos María de Bustamante.—Mèxico, impreso por Ignacio Cumplido 1840.—Un tomo en 4° de XXIV y 252 pp.

La historia de este *segundo* libro XII es la siguiente. Sabíase ya que el P. Sahagún había escrito dos veces la relación de la conquista de México, que forma el último libro de su grande obra. Bustamante adquirió una copia de toda ella, y el año 1829 dió principio á la publicación por el citado libro XII, expresando ser el corregido por el autor, y no era sino el otro: continuó luego la impresión de los once libros restantes, y la acabó el año siguiente de 1830.—Nadie ignora, por otra parte, que el principal argumento en que apoyó Don Juan Bautista Muñoz su famosa disertación contra la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, fué el silencio, ó más bien, testimonio contrario del P. Sahagún. Pues cuando Bustamnate encontrò en 1840 el verdadero libro XII *corregido*, persuadió al cabildo de la colegiata de Guadalupe, que el hallazgo de aquel manuscrito destruía el argumento de Muñoz. De ahí provino que se publicara á costa del cabildo, con el título que hemos visto, y acompañado de una estampa de la Virgen de Guadalupe. Cualquiera creería después de esto que el P. Sahagún refería en ese libro la historia de la aparición. Pues no dice palâbra de ella, y toda la disertación preliminar de Bustamante se reduce á sostener que están adulterados los escritos del P. Sahagún, pues-

estas palabras: "Yo entiendo [descansando "en la opinión del Sr. Veytia] y en la de D. "Alonso de Zurita [cuyos manuscritos po- "seo], que era el mayordomo mayor de Cor- "tés llamado Francisco de Tarrazas (*sic*), "el cual escribió en octavas la conquista de "México, que no llegó á ver la luz por la "imprenta como la de los Araucanos por D. "Alonso de Ercilla." (1) Aquí tenemos ya dos autoridades; Veytia y Zurita. En cuanto al primero, aunque he registrado de nuevo su *Historia Antigua*, incluso el prólogo que falta en la edición mexicana y se publicó luego en la Coleccion de Kingsborough, nada he encontrado que verifique la cita de Bustamante. Únicamente en el apéndice del editor, Don Francisco Ortega, es donde se ve esta nota: «Llama Clavigero *Conquista- «dor anónimo* al autor de una relación *que «se supone* escrita por un gentilhombre de «Hernán Cortés, *cuyo nombre no se ha po- «dido averiguar, porque ningún otro autor*

---

to que después de concluido el libro XII, lo corrigió ó escribió de nuevo, de donde saca por consecuencia que refirió la historia de la aparición y que los Españoles borraron el pasaje, por no convenirles que se publicara el favor tan distinguido que la Santísima Virgen habia hecho á los indios. ¿Pero quién busca crítica en Bustamante?

[1] Notaré de paso que Bustamante trajo aquí á cuento al Conquistador anónimo para apoyar con su autoridad la relación que acababa de hacer de la prisión de Cuauhtemotzin y otros sucesos de la conquista, de todo lo cual no dice palabra el Anónimo. Es evidente que Bustamante no lo había leído.

«lo menciona.» (T. III. p. 279.) Claro es que nadie como el editor de una obra podía conservar fresco el recuerdo de lo que en ella se contenía; y si Veytia apuntase la más ligera noticia del autor de esta relacion, el Sr. Ortega no habría confesado que participaba de la ignorancia general. Leí despues los *Baluartes de México*, del mismo Veytia, sin encontrar nada tampoco; y no conozco otra obra impresa de este autor.

Más curiosa es todavía la historia de la cita del *Sr. Zurita*, cuyo manuscrito *poseía* Bustamante. Tenía en efecto un manuscrito anónimo, (1) que quiso aplicar al oidor Zurita, y con tal nombre lo citó muchas veces en sus obras, especialmente en las *Mañanas de la Alameda*; pero el tal manuscrito

---

[1] Es un grueso tomo en 4°, copia moderna, con abundantes é impertinentes notas de Bustamante. Muerto éste pasó el manuscrito á poder del Sr. D. José María Andrade, quien al momento se sirvió ponerlo á mi disposicion. La poratda decía: *MS. de Zurita*; mas apenas lo hube hojeado conocí que nó había tal cosa. El prólogo de Bustamante es de lo más singular en su línea, y las razones mismas que allí apunta para atribuir la obra á Zúrita, fueron las que me inclinaron desde luego á creer que no era aquello otra cosa que la *Historia de Tlaxcala*, de Diego Muñoz Camargo, como lo confirmé despues, cotejando el manuscrito con otra copía mia, con la traducción francesa de Ternaux inserta en los *Annales des Voyages*, y aun con las citas del Sr. Prescott en las notas de su *Conquista de México*. Ni queda el recurso de decir que Bustamante poseía otro manuscrito que en efecto era el de Zurita, porque todas las citas que hizo con este nombre en las *Mañanas de la Alameda*, son de la *Historia de Tlaxcala*.—Debo advertir, que cotejando la copia del Sr. Andrade y la mía resultan graves y frecuentes variantes.

lo es del [illegible] Z[illegible] [illegible]
Tlaxcala, de Diego [illegible] Camargo, que
Bustamante halló [illegible] y [illegible] en su
acostumbrada ligereza. En este manuscrito
de Camargo el Z[illegible] [illegible]
se encuentra relativo á Francisco de Terra-
zas el siguiente breve pasaje: [illegible]
pasado muy grandes trabajos y [illegible]
inauditos, el Cortés y sus [illegible] en
esta atrevida jornada que hizo de las
Higueras, según que más largamente lo
tratan los cronistas, y lo refiere en parti-
cular Francisco de Terrazas en un tratado
que escribió del aire y tierra. (1) Y Bus-
tamante agrega en nota: "Este Francisco
de Terrazas fué *gentilhombre y Mayordo-
mo* de Cortés, que llevó un diario *de la
conquista*: llámasele el escritor anónimo,
etc." Nótase desde luego que el asunto de
la obra que escribió Terrazas, según Ca-
margo, es muy diverso del de la Relación
anónima: allí se habla de un tratado del
Aire y Tierra, donde se hacía mención de
la *grande y atrevida jornada de las Higue-
ras*, al paso que en la Relación no se nom-

---

[1] Quisiera poder señalar el lugar del manuscrito en que se encuentra el pasaje citado; pero es imposible, á causa de estar escrita la obra en un solo contexto de principio á fin, sin división alguna á que referirse.

bra nunca á Cortés, ni se dice palabra de tal expedición. [1]

El empeño de Bustamante en hacer á Terrazas autor de la obra que nos ocupa, le hizo caer en otro nuevo error. En el ejemplar de la *Biblioteca* de Beristain que fué suyo y hoy pára en mi poder, al margen del articulo *TERRAZAS* (*Don Francisco*), puso esta nota de su puño: «Este fué á lo «que entiendo, el incógnito mayordomo de «Hernán Cortés que llevó el diario de su "expedición á México. Llámasele también "el Anónimo. Es bastante exacto." Esta última calificación parece posterior á la nota porque está escrita con distinto corte de pluma.

Beristain no da noticia alguna de este D. Francisco de Terrazas, y sólo le incluyó en

---

[1] De este Tratado del Aire y Tierra de Terrazas, no tengo más noticia que la de Camargo; pero en el catálogo de los manuscritos de Mr. O. Rich encuentro uno, [núm. 135], cuyo título, por curioso y semejante al de la obra de Terrazas, quiero copiar aquí: «Tratado cuyo título es de los tres elementos Aire, Agua y Tierra, en que se trata de las cosas que en cada uno de ellos acerca de las Occidentales Indias, naturaleza engendra y produce, comunes con las de acá, y particulares de aquel Nuevo Mundo. Dividido en tres partes. Compuesto por el Lic. Tomás López Medel, oidor por muchos años en Indias, y electo arzobispo de México, &c.—Folio, 169 fojas. —*Nota al fin:* Consta de esta historia que su autor vió gran parte de las Indias. Estaba visitando la provincia de Yucatán en 1551 y 1552. Después estuvo en el Nuevo Reino de Granada, en Cartagena, Santa Marta y Popayán. Vuelto á España, trabajaba el presente escrito después de 1563 en tierra adentro, &c.» Hasta aquí el catálogo de Rich.

Biblioteca porque Cervantes en el *Can-
le Caliope*, inserto en el libro IV de su
'atea, puso estas dos octavas."

"De la región antártica podría
Eternizar ingenios soberanos
Que si riquezas hoy sustenta y cria,
También entendimientos sobrehumanos:
Mostrarlo pudo en muchos este día,
Y en dos os quiero dar llenas las manos:
Uno de Nueva España y nuevo Apolo,
Del Perú el otro, un sol único y solo.
«*Francisco* el uno *de Terrazas* tiene
El nombre acá y allá tan conocido,
Cuya vena caudal nueva Hipocrene
Ha dado al *patrio* venturoso nido:
La mesma gloria al otro igual le viene,
Pues su divino ingenio ha producido
En Arequipa eterna primavera,
Que este es Diego Martínez de Ribera."

a *Galatea* fué escrita en 1583, y las
ıbras de Cervantes indican bien claro
el poeta de qnien habla era Mexicano
ın vivía entónces, mientras que el su-
sto autor de la Relación anónima era
añol y llevaba muchos años de muerto,
sto que falleció en 1549, siendo alcalde
nario de México. (1)

Cavo. Los Tres Siglos de México, tomo I, p. 152.—
l Díaz, que concluyó su Historia en 1568, refiere
én que *murió de su muerte*. Cap. CCIV.

De todo esto parece resultar que hubo dos individuos con el nombre de Francisco de Terrazas, que acaso serían padre é hijo; pero que no consta que ni uno ni otro fuese autor de esa Relación. Es extraño que del poeta elogiado por Cervantes no quede ya otra memoria, á lo menos que yo sepa, pues ignoro de dónde tomaría Bustamante la especie apuntada arriba, de que un Francisco de Terrazas escribió en octavas la historia de la conquista de México. Lo indudable es que cuando Bustamante dió en que Terrazas era el autor de la Relación anónima, no había leído ésta. Hemos visto que la llama *Diario de la conquista*, siendo una cosa muy diversa. Dudo además, que Bustamante poseyera el italiano; pero aun cuando así fuera, no creo probable que hubiese tenido á mano una obra tan rara como la de Ramusio. (1) La Relación anónima no había salido de allí, hasta que Ternaux publicó la traducción francesa: [2] ésta tuvo Bustamante en sus últimos años (3)

---

[1] Durante varios años la busqué inútilmente en México: al cabo dí con un ejemplar en la biblioteca del Colegio de San Ildefonso, que se hallaba entonces en el más lastimoso estado de suciedad y desorden: posteriormente se limpió y arregló. El Ramusio es uno de los libros que legó al colegio su ex-rector el P. Parreño: el ejemplar que tengo me fué remitido de Londres algún tiempo después.

[2] Voyages, &c., t. X, pp. 49-105.

[3] Era suyo el ejemplar de la Colección de Ternaux que hoy está en mi poder.

ı lectura pudo sacar la calificación *bastante exacto*, que añadió á la nota *3iblioteca* de Beristain, según acaba- ; ver.

ıs cuál fué entonces el motivo que tu- ıtamante para adoptar y sostener esa n? No creo haya sido otro sino la ca- ıón de *gentilhuomo* que se da al au- el título de la obra. El traductor de ;ero pone por correspondiente á esta a la española *gentilhombre*; y consi- lola Bustamante como sinónimo de *domo*, hizo autor del escrito á Terra- ue desempeñaba ese oficio, según ı Díaz. Me confirma en esta sospecha ertir que le da ambos títulos en la la *Historia de Tlaxcala*.

nombre del autor ha de averiguar- los dictados que tenga en el título obra, sería preciso asegurarse pré- ıte de que el tal título estaba en el ıl castellano, y no fué añadido por ıio. Aun suponiendo lo primero, que- oor saber cuál era la palabra espa- ıe había en el lugar de la italiana *uomo*. Dudo desde luego que el ori- astellano llevara título alguno, por- siempre lo ponían, y menos en do- tos de corta extensión: dudo también división en párrafos y los epígrafes

de éstos vengan del original. Pues para que la calificación de *gentilhuomo* tuviera todo su valor, era preciso que conociéramos la castellana que le dió origen, y mientras esto no se logre, sólo por conjetura podremos señalar cuál era el dictado que Ramusio tradujo por *gentilhuomo*; siempre en el supuesto inseguro de que el título que hoy tenemos sea traducción del español.

La primitiva acepción de aquella palabra italiana es la de *uomo nobile*, [*vir nobilis, patricius*] [1] y en tal sentido corresponde simplemente á la castellana *hidalgo*. En efecto, en el antiguo *Vocabulario de las Lenguas Toscana y Castellana* de Cristóbal de las Casas, [Sevilla, 1583, 4º] veo que *gentilhuomo* es *cavallero*, *hidalgo*. Y el autor incógnito del *Diálogo de las Lenguas* confirma más claramente aún esta correspondencia. (2)

Años há que consulté mis dudas con el Sr. Don José Fernando Ramírez, residente

---

[1] Dizionario della Lingua Italiana, [Vocabolario della Crusca, publicato con aggiunte da L. Carrer e F. Federici, [Padova, 1827-30] 7 vol. in 4º.

[2] «*Coriolano.* ¿Qué quiere decir *hijodalgo?*—*Valdés.* A los que acá (en Nápoles) llamais *gentiles hombres*, en castellano llamamos *hidalgos*.» Diálogo de las Lenguas, *apud* Mayans y Siscar, Orígenes de la Lengua Española, (Madrid, 1737,) t. II, p. 114.—«En este pueblo grande se halló mucho bastimento y comida; pusímosle por nombre el pueblo de Mejía, porque murió allí un *gentil hombre*, de enfermedad, que se llamaba Mejía.» Relación de la conquista de los Teules Chichimecas, que dió Juan de Sámano, MS.

entonces en Durango, y en respuesta á ellas se sirvió dirigirme una carta tan curiosa como erudita, que siento no poder insertar aquí por su mucha extensión. En ella, después de fijar con profundas investigaciones y gran copia de ejemplos los diversos significados de las palabras *hidalgo* y *gentilhombre* acaba por expresar su opinión en estos términos: "De todo concluyo que la "inscripción de la relación del *Conquistador* "*anónimo* pudo muy bien haber expresado "en su original la palabra *gentilhombre*, que "Ramusio no haría más que traducir, juzgan- "do poco probable que el narrador emplea- "ra la de *hidalgo*, atendiendo que ésta no pue- "de ser regida con propiedad por la prepo- "sición *de*, sino es cuando se trate de desig- "nar la procedencia ú origen de la persona, "v. gr. *hidalgo de Medellín*; mas no para ex- "presar una calidad gentilicia de familia, co- "mo la de *hidalgo de Hernán Cortés*.»

La objeción del Sr. Ramírez es de tal naturaleza, que á pesar de todo lo expuesto parece indudable que la palabra *hidalgo* no estaba en el título castellano, si acaso lo hubo. Suponiendo, pues, que *gentilhuomo* sea traducción de *gentilhombre*, é indique un cargo inmediato á la persona de Cortés, tendremos todavía que elegir entre los individuos que desempeñaban esa clase de em-

pleos, según Bernal Díaz (cap. CCIV) y la lista de Conquistadores del Sr. Orozco y Berra, (1) á saber: Cristobal Martín de Gamboa, *caballeriso*; Simon de Cuenca y Frncisco de Terrazas, *mayordomos*; Hernández, Valiente y Villanueva, *secretarios*; y JuanDíaz, *que traía á su cargo el rescate é vituallas.* Aunque no deban entrar en esa cuenta los pajes, camareros, maestresalas, reposteros, cocineros, cetreros, botiller, despenseros, etc. conviene advertir que constan los nombres de todos, sin que haya ninguno á quien se dé el título de *gentil-hombre* de Hernán Cortés.

De aquí concluyo que no existe prueba alguna para afirmar que Francisco de Terrazas sea el autor de la Relación anónima, pero tampoco la hay para negarlo, antes bien tiene á su favor la circunstancia de saberse por Camargo que había escrito de sucesos de la conquista, lo cual prueba que era hombre de pluma, y por lo mismo no sería extraño que escribiera también de las costumbres de los naturales. Al tiempo de la conquista estaba en la mejor edad para observar y escribir, pues declarando en el proceso de residencia de Pedro de Alvarado, dijo en 1529, que tenía cuarenta años,

[1] Diccionario Universal de Historia y de Geografía, (México, 1853-56,) t. II, p. 492.

poco más ó ménos; lo que hace fijar la fecha de su nacimiento hácia 1489.

Pero sea como fuere, y por estar la cuestión indecisa, no quise usar en el título del escrito la palabra *gentilhombre*, adoptando, para no errar, la designación más vaga de *compañero* de Hernán Cortés. En lo demás he procurado traducir literalmente, conservando en lo posible hasta el estilo anticuado del original.

Mr. Ternaux publicó una traducción francesa del Anónimo en el tomo X de sus *Voyages*, según queda advertido. Es en general bastante exacta; pero no carece de omisiones y descuidos, ni parece haber sido desempeñada con grande esmero. Omitió las estampas del Ramusio, y yo me he creído obligado á reproducirlas, aunque son dibujos de puro capricho. Pero la del templo ha adquirido cierta celebridad que no merece. y sobre todo no debo apartarme de mi propósito de no omitir nada de los originales. En la reimoresión del texto italiano se ha seguido con toda fidelidad el Ramusio de 1556.



D. CARLOS M. DE BUSTAMANTE. (*)

Don Cárlos María de Bustamante nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774: su padre D. José Antonio Sánchez de Bustamante, español de nacimiento, fué casado cuatro veces, y nuestro D. Cárlos fué el primogénito de su segundo matrimonio con Doña Jerónima Merecilla y Osorio, que le dejó huérfano á la edad de seis años, y su niñez fué bastante enfermiza. A los doce años de edad comenzó á estudiar gramática latina en el estudio particular de D. Angel Ramírez, y luego pasó á cursar filosofía en clase de capense al seminario de Oaxaca: su maestro D. Cárlos Briones era tan metafísic como el P. Goudin, por quien enseñaba, y Bustamante, sin poder aprender nada de

---

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

aquellas sutilezas en el primer año, entró á exámen y fué reprobado por todos los votos. Estimulado por la ignominia de esta reprobación y por las severas reprensiones de su padre, se aplicó al estudio con empeño en el segundo año, y su trabajo fué mucho más fructuoso, pues obtuvo una sobresaliente calificación. Con ella pasó á México y se graduó de bachiller en artes: vuelto á su patria estudió teología en el convento de San Agustín, pero no se graduó de bachiller en esta facultad hasta el año de 1800. En el de 1796 comenzó en México la carrera de jurisprudencia viviendo en el colegio de San Pablo, y siguiendo como capense los cursos de aquella facultad: á sus adelantos contribuyó mucho su hermano D. Manuel, que murió hace algunos años siendo magistrado en el tribunal de Morelia, el cual le hizo estudiar autores de buen gusto, como Heinecio y Domat. Aplicóse también á traducir el francés, y una feliz casualidad hizo que le conociese el Dr. D. Antonio Labarrieta, que era á la sazón colegial de Santos. Una tarde, según el mismo D. Cárlos refería, estaba en el paseo de la Viga, sentado en uno de los bancos que ay en el lado del canal, estudiando en voz lta la gramática francesa: Labarrieta pasaba por allí y le llamó la atención la apli-

cación de aquel joven: acercóse á él y quedó todavía más prendado viéndole ocuparse de un estudio que era entonces muy raro en este país. Hízole ir á verle al colegio de Santos, en donde comenzó su práctica forense con el mismo Labarrieta á quien siguió á Guanajuato, de donde le hicieron cura. Bustamante había ganado también la gracia del virrey Azanza por una inscripción latina que le presentó para que se pusiese á la entrada del paseo de su nombre que se estaba entonces formando, y que ahora es conocido con el de "Calzada de la Piedad." El virrey se había propuesto colocar á D. Cárlos en su familia, lo que no tuvo efecto por haber sido removido del virreinato; pero le dejó encomendado al asesor general D. Miguel Bachiller, quien después le asignó 500 pesos anuales en clase de auxiliante de su despacho.

De Guanajuato pasó D. Cárlos á Guadalajara para recibirse de abogado en aquella audiencia, prometiéndose que se le dispensarían dos años de práctica que le faltaban, por las recomendaciones que llevaba del virrey Azanza; pero llegó precisamente cuando se acababa de recibir una real orden prohibiendo toda dispensa de tiempo, y tuvo que esperar para licenciarse hasta el día último de Julio de 1801. En el

mismo día de su exámen y aprobación, murió el relator de la audiencia, cuya plaza se le confirió: comenzó á desempeñar su empleo con grande trabajo, porque era muy crecido el número de causas de robos y asesinatos, y habiéndosele mandado extender en uno de los días de despacho una sentencia de muerte, se sobrecogió de tal manera, que por no volverse á ver en caso tan desagradable, renunció en el mismo día el empleo y se volvió á México, trayendo buenas recomendaciones para el Sr. D. Tomás González Calderón, que era entonces gobernador de la sala del crímen. Este, en prueba de la protección que quería dispensarle, le encomendó la defensa del mandante del asesinato de D. Lúcas de Gálvez, capitán general de Yucatán, que fué hallado muerto en su volanta por una lanzada que le dió un hombre que pasó á caballo cerca de ella al anochecer, en las inmediaciones de Mérida. Era este proceso el más ruidoso de aquel tiempo: el gobierno español, empeñado en sostener la autoridad y decoro de los empleados de alta categoría, como era Gálvez, había gastado más de cuarenta mil pesos en practicar las más exquisitas diligencias para descubrir los reos, y había comisionado al oídor D. Manuel de la Bodega para que pasase á Yu-

catán á la averiguación del hecho. Todo había sido inútil: Bodega creyó que el asesino era el capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo, sobre quien recaían las sospechas por ciertos amoríos: en tal concepto se le tuvo preso algunos años, con enormes grillos en los más horribles calabozos de San Juan de Ulúa, y fué tal el rigor con que se le trató, que cuando llegó el momento de ponerle en libertad, mandó el gobierno que se le sacase de la prisión paulatinamente, para que no perdiese la vista por el golpe repentino de la luz, de que había carecido por tanto tiempo. Habíanse escrito en la causa más de quince mil fojas, sin provecho alguno, cuando ante el alcalde de Mérida D. Anastasio Lara se denunció á sí mismo Estéban de Castro como mandante del asesinato, para vengarse de la familia de los Quijanos, que no le habían dejado casar con una señora de ella: el ejecutor del crímen fué Manuel Alonso López. El Castro había sufrido tormento por tiempo ilimitado, que le dejó lisiado para toda su vida, y el fiscal pidió contra él la pena de muerte.

Con tan desfavorables antecedentes se presentó nuestro D. Cárlos á defender al reo: el fiscal del crímen asistió al informe, que duró cuatro días. Bustamante expuso

menudamente todas las circunstancias del proceso, y habló con tanto calor, que logró conmover vivamente á los alcaldes de córte que formaban la sala. Llegó la vez de que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal: "El primer día, señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba á hablar para que esta víctima fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una impresión profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas; y entre tanto suplico á V. A. remunere los afanes del abogado con mil pesos del fondo de penas de cámara, para que su conducta sea imitada por otros abogados: pediría mayor suma, si los fondos no estuviesen hoy escasos."

Tan grande fué el efecto que produjo la empeñada defensa de Bustamante, que al pronunciarse el fallo la sentencia salió por dos veces en discordia, y el reo salvó por fin la vida, condenándosele á diez años de cárcel. El reo principal murió el mismo día en que se le tomó la confesión con cargos, causándole tal sensación esta diligencia, que rompió en un sudor tan copioso, que no sólo pasó la ropa grosera que tenía vestida, sino también la silla en que estaba

sentado, con un pesado par de grillos en los pies: tanto era el respeto que inspiraba el aparato de aquellos tribunales. La celebridad que dieron á Bustamante esta causa y otras que defendió, le proporcionó entrar en relaciones con las personas principales de la capital en aquel tiempo, y antes las había tenido en Guanajuato con el cura Hidalgo, y había conocido también al intendente de aquella ciudad D. Juan Antonio de Riano, de quien ha hecho en sus obras el más merecido elogio.

En el año de 1805 emprendió Bustamante la publicación del "Diario de México," que permitió con dificultad el virrey Iturrigaray, y cuya dirección se dió al alcalde de córte D. Jacobo de Villaurrutia: mil obstáculos tuvo que superar, nacidos tanto de la censura que el virrey hacia por sí mismo, cuanto de la singular ortografía que Villaurrutia pretendió introducir, sujetando enteramente la escritura á la pronunciación. Este periódico contribuyó no poco al cultivo de la poesía en México, insertándose en él frecuentemente muchas composiciones verdaderamente estimables de diversos autores, que con este motivo se dieron á conocer.

Llegamos ya á la revolución de 1810, en que nuestro D. Cárlos hizo un papel tan

principal. Participó, como todos, del entusiasmo que despertó en México la noticia del levantamiento de España contra los franceses, y excediendo á los demás en sus muestras de adhesión, hizo acuñar á su costa una medalla conmemorativa de la unión entre mexicanos y españoles. Mudó bien presto el aspecto de las cosas, y con la prisión del virrey Iturrigaray y la del Lic. Verdad, amigo y protector de Bustamante, y mucho más con su muerte, cambió enteramente D. Cárlos de partido, y abrazó con ardor la idea de la independencia. Fué invitado por Allende para tomar parte en el movimiento que se preparaba; negóse á ello, y cuando estalló la revolución se mantuvo tranquilo, pero auxiliándola bajo de mano de cuantos modos podía.

Publicada en Septiembre de 1812 la constitución de Cádiz, fué D. Cárlos uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, publicando un periódico titulado "El Juguetillo;" pero habiéndose suspendido poco después por el virrey la libertad de imprenta, y sabedor de que otro periodista había sido preso, temió por su seguridad, y fué á ocultarse en la casa del cura de Tacubaya: desde allí, y acompañado de su esposa Doña Manuela Villaseñor, marchó para Zacatlán, punto ocupado por Osorno,

jefe de una gruesa reunión de independientes.

A su llegada encontró todo aquello en la mayor confusión, y aunque hizo grandes esfuerzos para introducir algún orden, apenas pudo conseguir que se arreglase una corta fuerza. Disgustado por tantos desórdenes, y por ciertos desaires que recibió, pasó á Oaxaca, recientemente ocupada por Morelos: éste no se encontraba allí; pero sabiendo la llegada de Bustamante, le dió el empleo de brigadier, y le nombró inspector general de caballería. Cargos eran éstos que cuadraban muy mal con las disposiciones poco marciales de nuestro D. Cárlos: sirviólos, sin embargo, con empeño, y logró organizar en Oaxaca un regimiento de caballería, cuyo mando tomó; pero inclinado siempre á escribir para el público, continuó redactando en Oaxaca el "Correo del Sur," periódico que había establecido el Dr. Herrera.

La instalación del Congreso de Chilpancingo por Morelos, hizo dejar á D. Cárlos la carrera de las armas, habiendo sido nombrado para representar á México en aquella corporación: escribió el discurso con que Morelos hizo la apertura de las sesiones, y cediendo á la opinión de éste, redactó la acta en que se declaró la independen-

cia, á pesar de que su opinión particular era que se continuase con el engaño de tomar el nombre de Fernando VII.

La completa derrota de los insurgentes en Puruarán mudó todo el aspecto de las cosas: el Congreso no se consideró seguro en Chilpancingo, y determinó trasladarse á Oaxaca. Dos de sus individuos, Bustamante y el P. Crespo, se adelantaron á preparar aquel asilo; pero á su llegada encontraron las cosas en tan mal estado, que se marcharon á toda prisa á Tehuacán, donde les recibió tan mal Rosains, que también tuvieron que marcharse de allí yéndose á Zacatlán, en cuyo punto mandaba Osorno. Para colmo de desgracias fué sorprendido éste por los españoles en la madrugada del 25 de Septiembre de 1814, y á duras penas pudieron escapar Bustamante y su esposa, perdiendo casi todo su equipaje. El P. Crespo, compañero de D. Cárlos, fué preso y fusilado á los pocos días.

Después de este desastre fué á buscar Bustamante un asilo en la hacienda de Alzayanga, donde estaba el guerrillero Arroyo: allí se concertó que Bustamante pasase á los Estados Unidos como enviado de Rayón para pedir auxilios, embarcándose al efecto en la barra de Nautla. Emprendió su viaje por el camino de la costa, pero en

el curso de él fué atacado por el guerrillero Anzures, quien le mató á uno de sus criados y le despojó de cuanto llevaba: dejóle pasar, sin embargo, para volverle á sorprender la misma noche, y llevarle preso á Huatusco.

De allí fué conducido á Tehuacán, y en el camino fué sorprendido de nuevo por otra partida del mismo Anzures: la misma noche se vió atacado por otro guerrillero en una barranca, y también faltó poco para que cayese en poder de los españoles. Volvió á verse en el mismo peligro en las inmediaciones de Orizaba, del que escapó gracias á la gratitud del oficial español, á quien fué denunciado, el que debía á Bustamante varios servicios; pero al llegar al pueblo de la Magdalena se encontró con una partida de tropa independiente, cuyo comandante le dijo que traía orden de Rosains para conducirlo á Tehuacán. Obedeció Bustamante, y notando que venía con ellos una mula cargada con un bulto pequeño, preguntó qué significaba aquello, á lo que le contestaron que eran unos grillos que Rosains había mandado se le pusiesen. Toda la filosofía de nuestro D. Cárlos le abandonó, y se dejó poseer de los más negros presentimientos sobre la suerte que le esperaba; y es preciso convenir en que

este temor era fundado, en vista de las crueldades que Rosains había cometido.

Llegado Bustamante á Tehuacán, Rosains le puso preso y le trató con dureza; pero al día siguiente le dejó en libertad. Volvió, sin embargo, á prenderle, y D. Carlos tomó el partido de escaparse luego que pudo, ocultándose en el rancho de Acatlán, donde corrió nuevos peligros.

La deposición y prisión de Rosains por el general Terán en la noche del 16 de Agosto de 1815, proporcionó alguna seguridad á Bustamante, quien regresó á Tehuacán: ocurrió poco después la derrota y prisión de Morelos, y en seguida la toma del cerro Colorado: sometido ya todo aquel país al gobierno español, intentó D. Carlos por segunda vez embarcarse en Nautla, y se dirigió hacia allá; pero la barra había sido tomada por los españolas; quiso ir entonces al fuerte de Palmilla, pero también se había apoderado de él el coronel Hevia. En tal conflicto, rodeado por todas partes de tropas españoles, y en peligro inminente de caer á cada momento en manos de sus enemigos, no le quedó á Bustamante otro partido que el resignarse á pasar por las horcas caudinas del indulto, como lo verificó, muy á su pesar, presentándose el 8 de

Marzo de 1817 al destacamento del Plan del Río.

Conducido á Veracruz no pensó más que en proporcionarse los medios de emigrar á los Estados Unidos: ayudáronle en su fuga algunos españoles de Veracruz, que en todas sus calamidades le sirvieron de apoyo, y á quienes conservó Bustamante un eterno agradecimiento. Arreglado ya todo, se embarcó el 11 de Agosto en un bergantín inglés de guerra que estaba en el puerto: al día siguiente fué el capitán del puerto con una partida de tropa de marina á sacarlo preso, como lo verificó, á pesar de haberse abrazado del pabellón inglés, sin tener tiempo más que para entregar á unos guardias marinos cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y quedó muy satisfecho con que puestos estos papeles en manos del Almirante de Jamaica, por este medio sabría la Europa los sucesos de México, consiguiendo así D. Carlos su principal deseo. No explica éste en su biografía cómo fué que el comandante inglés consintió este insulto á su bandera; lo cierto es que Bustamante fué trasladado al castillo de San Juan de Ulúa, y puesto incomunicado en un pabellón con centinela de vista. Trece meses permaneció en tal estado permitiéndosele solamente al cabo de algún

tiempo dar un paseo diario de dos horas sobre la muralla, acompañado de un vigilante. Formósele causa por haber intentado salir del país sin permiso del gobierno, la que vista por dos veces en consejo de guerra, salió ambas en discordia, y remitida á la sala del crimen, el fiscal pidió que fuese confinado á Ceuta por ocho años. Proporcionáronle medios de subsistencia en esta larga prisión el gobernador Dávila, y los mismos españoles generosos que le habían facilitado su evasión.

En 2 de Febrero de 1819 le sacaron del castillo declarándole la ciudad de Veracruz por cárcel, bajo la fianza de un español, hasta que publicada la Constitución, la sala del crimen le declaró comprendido en la amnistía concedida por las Córtes, las cuales le nombraron individuo de la junta de censura de libertad de imprenta en México, á propuesta de D. Manuel Cortazar, diputado en ellas. Durante su permanencia en Veracruz, con el ejercicio de la abogacía, no sólo estuvo bien Bustamante, sino con sobra de dinero, consultándole muchas veces como asesor el mismo gobernador Dávila.

Proclamada en Iguala la independencia, á la que contribuyó escribiendo á Guerrero para que obrase de acuerdo con Iturbi-

de, salió Bustamante de Veracruz, y en Jalapa se unió á Santa-Anna, quien lo empleó en el despacho de su secretaría. En Puebla concurrió con el primer jefe, Iturbide, á quien trató de disuadir del cumplimiento del Plan de Iguala y tratados de Córdoba que acababa de firmar, empeñándose en convencerlo de que debía dejar todo á la resolución del Congreso que iba á convocar. La franqueza de Bustamante desagradó á Iturbide, y aquel continuó su viaje á México, en cuya capital entró el 11 de Octubre de 1821, después de nueve años de ausencia y de una serie de trabajos y peligros causados, en su mayor parte, por los mismos independientes cuya causa abrazó con tanto ardor y defendió toda su vida.

Nuevas persecuciones le esperaban: publicado por Iturbide el proyecto de convocatoria, Bustamante lo impugnó en el periódico semanario que publicaba con el título de "La Avispa de Chilpancingo:" fué denunciado el número 5 y el editor reducido á prisión, que sólo duró algunas horas. Instalado el Congreso el 24 de Febrero de 1822, Bustamante tomó asiento en él como diputado por Oaxaca, y fué nombrado por aclamación presidente mientras se hacía la elección de éste, que recayó en D. J. H. Odoardo, y ésta fué, según él mismo dice,

la mayor satisfacción de su vida. Siguiéronse las desavenencias entre el Congreso é Iturbide, y en la noche del 26 de Agosto fué conducido preso Bustamante al convento de San Francisco, con los demás diputados que se creyeron implicados en la supuesta conspiración contra Iturbide. No recobró su libertad hasta Marzo de 1823, con motivo de la reinstalación del Congreso, y á la caída del Imperio fué electo de nuevo para el otro congreso que formó la Constitución Federal, á cuya forma de gobierno se opuso Bustamante. En 1827 sufrió una nueva prisión, por haber sido denunciado un papel suyo, y en 1833 estuvo á riesgo de padecer una persecución más seria, cuando el gobierno de aquella época desterró á gran número de individuos notables, casi todos amigos de D. Carlos, temiéndose él que correría igual suerte. Con tal motivo publicó para defenderse una biografía suya con el título de "Hay tiempos de hablar y tiempos de callar;" pero sus temores no se realizaron, y le dejaron tranquilo.

En 1827 obtuvo en recompensa de sus ser vicios, los honores de auditor de guerra cesante, y una pensión equivalente al sueldo que antiguamente tenían los auditores. En la elección para organizar el tribunal supremo de justicia, conforme á la Consti-

tución de 1824, obtuvo los votos de varias legislaturas; mas pidió al Congreso no ser colocado en ninguna de las plazas de aquel cuerpo. Creado por las leyes constitucionales de 1836 el supremo poder conservador, Bustamante fué uno de los cinco individuos que lo formaban, y permaneció en esta corporación hasta que fué destruida por la revolución de 1841 que terminó con las bases de Tacubaya. Es preciso recordar lo que era el poder conservador para conocer la importancia del empleo que desempeñó D. Carlos. Más adelante el general Santa-Anna le propuso nombrarlo para el Consejo de Estado, creado por las bases orgánicas de 1843, lo que rehusó. La vida de D. Carlos, desde 1824 hasta su muerte, se pasó en el Congreso, en el que, con cortos intervalos de retiro, casi siempre estuvo como diputado por Oaxaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar la multitud de obras suyas, y de diversos autores, que desde entonces dió á la prensa.

En sus últimos años perdió á la esposa que le había acompañado en sus desgracias, y poco tiempo después casó en segundas nupcias con una joven á quien él mismo había educado, y á quien trataba como hija.

La invasión del ejército de los Estados Unidos en 1847 postró enteramente su espíritu, que hasta entonces había conservado su actividad, y su última obra, que es la historia de aquella invasión, se resiente mucho de este estado de sus potencias. Al mismo tiempo se delibitaron sus fuerzas físicas, y una enfermedad de consunción le obligó á hacer cama, aunque sobreponiéndose al abatimiento de espíritu y de cuerpo que sentía, hacía esfuerzos para mantenerse en pie, y todavía cuatro días antes de su muerte salió á la calle en silla de manos. Dispúsose para morir cristianamente, y falleció el día 21 de Septiembre de 1848, á los 74 años de edad. Su cadáver fué sepultado en el panteón de San Diego de esta capital.

Era D. Carlos Bustamante de ingenio vivo y de imaginación ardiente: la educación severa que recibió en sus primeros años, hizo que echasen profundas raíces en su espíritu las ideas religiosas, que nunca desmintió en su larga vida, y que alguna vez por su exageración declinaron en supersticiones que le atrajeron no poco escarnio y mofa. En los puestos públicos que ocupó fué irreprensible la conducta de D. Carlos y la más notable de sus prendas fué el patriotismo más desinteresado y puro; bien

que no siempre anduviera muy acertado en su modo de manifestarlo; aunque como hombre cometiera errores, sus intenciones no podían ser más rectas, y la humanidad y gratitud son cualidades que no es posible negarle. Afeaba tan buenas prendas con una credulidad pueril, dejándose arrastrar por la última especie que oía, lo que le hacía ser ligero en formar opinión, inconsecuente en sostenerla y extravagante en manifestarla. De aquí dimana naturalmente la explicación de casi todos los sucesos de su vida, y la calificación que puede hacerse de sus escritos: en ellos defiende hoy lo que impugnaba ayer, sin perjuicio de volverlo á impugnar mañana: al mismo tiempo que en el Congreso y en sus escritos atacaba la ley de expulsión de españoles, defendía las personas de éstos, y proclamaba los beneficios que les debía, contribuía por otro lado á su persecución publicando obras y folletos en que se pintaba con los colores más negros su dominación. Sin principios fijos en política, puede tomársele á veces por el liberal más exaltado, y á veces por el más tenaz retrógrado. El carácter y la educación de Bustamante le inclinaban á lo último, y á ser partidario de la dominación española, pero había llegado á formarse un carácter facticio de insurgente, que con-

servó toda su vida. Al través de sus esfuerzos para desempeñar el papel que se había impuesto, solía á veces descubrir sus inclinaciones naturales, dejando caer la máscara que él mismo tomaba sinceramente por su verdadera fisonomía, de manera que al mismo tiempo que procuraba cargar al gobierno español de toda la odiosidad posible publicando cuanto podía hallar en los archivos y en las obras impresas que hiciese formar una horrible idea de la conquista y la opresión de tres siglos, al hablar en particular de la administración de la hacienda pública en aquel tiempo, no halla expresiones para elogiar el manejo de aquel gobierno, encomia su prontitud é imparcialidad en la administración de justicia; y admira la previsión y cuidado que entonces se tenía para impedir las irrupciones de los bárbaros: hé aquí cómo viene á desvanecerse todo lo que en general acriminó, con lo que en particular elogia y admira.

La pasión dominante de D. Carlos era la de publicar sus escritos, y las obras que le parecía importante que viesen la luz pública: esto le hace aparecer naturalmente bajo dos aspectos diversos, el de autor y de editor. Como autor debe ser juzgado principalmente por su obra favorita: el «Cuadro histórico de la revolución mexicana.»

ación indigesta de toda clase de no-
·eunidas sin orden ni método, su lec-
.iga y desespera, porque es casi im-
seguir el hilo de los sucesos en me-
ıquella confusión. Podría perdonár-
:e defecto, ya que el autor no pre-
formar una historia, sino reunir los
ıles para escribirla; pero lo que es
eramente intolerable es la falta de
ıd al referir los hechos y la parcia-
ıe reina en toda la obra: escollo que
.ente podrá evitarse en nuestros días
bir la historia de aquella época. El
e de Bustamante es en general po-
ecto, lleno de arcaismos, voces fo-
locuciones bajas y salidas choca-
su manía de mezclar en todo la his-
gua de México, le pone con frecuen-
idículo, y el que haya leído algunos
nes de D. Carlos, no podrá desco-
u estilo en donde quiera que le vea.
es el daño que ha hecho con sus es-
contribuyendo á hacer formar la
sa idea de la revolución de 1810 y
ısición de la raza española en la
España; y aunque un biógrafo suyo
endido disculparle alegando que na-
ıño es que participase del delirio
, nosotros diríamos que éste es un
ıás bien que una disculpa, pues

nadie contribuyó tanto como nuestro D. Carlos á la propagación de este delirio.

Como editor de obras ajenas, baste decir que Bustamante no comprendió nunca la importancia del cargo que desempeñaba é incurrió en cuantas faltas puede incurrir un editor. Era para él cosa de poca monta verificar en el texto alteraciones que hiciesen decir al autor lo contrario de lo que había pensado, ó suprimir un pasaje, bien porque iba contra sus opiniones, ó porque le parecía escaso de interés. Jamás pudo prescindir de la manía de intercalar en el texto sus propias observaciones confundiéndolas con las del autor, y menos pudo curarse del prurito de añadir notas á cada paso; las que son por lo general ridículas, triviales, inútiles, fastidiosas y en algún caso obscenas. Parece que luego que le caía en las manos un manuscrito, le añadía su respectiva cantidad de notas y suplementos, y sin examinar la autenticidad ni la corrección de él, corría á la imprenta á satisfacer su pasión dominante de hacer sudar las prensas. Asombra el número de pliegos que hizo imprimir, pues segun veremos más adélante, la colección de sus obras se extiende á 19,142 pág. en 4°. Teniendo en consideración el valor de las im

resiones hace algunos años, y guiándonos or el costo de los tres volúmenes del Go- ıara é Historia de Colón, cuyas cuentas ngo á la vista, debió gastar Bustamante n sus impresiones la respetable suma de) á 45,000 pesos. ¡Cuánto no hubiera podi- o hacerse con ella en favor de nuestra his- ›ria, confiándola á manos más hábiles!

El lugar tan notable que ha ocupado D. arlos Bustamante en nuestras revolucio- es podrá servirnos de excusa para haberle edicado este largo artículo: la mayor par- de él ha sido extractado de la biografía nónima que publicó en 1849 el Sr. D. Lu- ıs Alamán, cuyas palabras hemos copia- o muchas veces. Réstanos ahora dar no- cia de las obras que hizo imprimir: cree- os que nuestra lista no estará completa unque se ha formado por las colecciones ue poseen los señores Andrade y García azbalceta, las más copiosas que conoce- os. El mismo Sr. Andrade posee un gran ímero de MSS. de los que dejó Bustaman- á su muerte. A ellos hay todavía que gregar muchos volúmenes (dícese que 80) que se compone el diario que llevaba de s sucesos notables, los que asentaba to- ıs las noches, cuya colección dispuso que depositase en el archivo del colegio apos- lico de Guadalupe de Zacatacas, con cua-

tro ejemplares de la 2ª edición del "Cuadro histórico," y él mismo cuidó de remitirlo todo pocos meses antes de su fallecimiento. A esta considerable cantidad de escritos hay que añadir por último lo que escribió Bustamante en los periódicos que redactó, como el "Diario de México", el «Correo del Sur», etc., y un número increíble de artículos sueltos, especialmente necrológicos, insertos en cuantos periódicos se publicaron en México hasta la época de su muerte. Las obras de Bustamante que corren impresas y de que tenemos noticia, son pues, las siguientes:

I. Obras originales:

1. Cuadro Histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en 15 de Septiembre de 1810, México, 1823, á 32: 6 tomos 4°. La impresión de esta obra se hizo por cartas sueltas con foliatura separada: la primera está impresa en 1821. El tomo 1° contiene 30 cartas con 384 pág. y el retrato de Morelos. El 2°, 35 con 430 pág. El 3° 35 con 428 pág., un plano de la laguna de Chapala é isla de Mescala y una vista de la fortificación del cerro de Cóporo. El 4° 35 cartas con 432 pág. y la vista de la fortificación de Jaujilla. El 5° 16 cartas con 412 pág. El 6° dos cartas con 192 pág.

A estos seis volúmenes hay que agregar cuatro suplementos con 202 pág.

2. Galería de antiguos príncipes mexicanos. Puebla, 1821, 2 partes en 4º con 52 pág.

3. Crónica mexicana, tomoxtli, ó libro que contiene todo lo interesante á usos, costumbres, religión, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos, redactado de un antiguo códice inédito del caballero Boturini. México, 1822, en 4°, 12 cartas con 200 pág. La carta 13ª quedó inédita, y existe en poder del Sr. García Icazbalceta.

4. Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro. México 1828, 1 tomo 4º, 210 pág. y un suplemento é índice de 24.

5. Mañanas de la Alameda de México; publícalas para facilitar á las señoritas el estudio de la historia de su país, C. M. de B. México, 1835-36, 2 tomos 4º. El 1° 332 pág. el 2° 334: hay en el tomo 1º una lámina del calendario mexicano, bien grabada. Esta obra se refiere enteramente á la historia antigua de México hasta la llegada de los españoles á Veracruz.

6. Cuadro histórico de la revolución mexicana. Segunda edición, corregida y muy aumentada por el mismo autor, México, 1843-

46, 5 tomos, 4°. El 1° con 460 pág. y 3 láminas. El 2° 438 y una lámina. El 3° 448 y 2 lám. El 4° 552 pág. y 3 lám. Al fin lleva un cuaderno de 32 pág. con una "Noticia de las principales acciones militares dadas ó recibidas por los mexicanos en la guerra de independencia." El 5° tomo tiene 354 pág.

7. Continuación del Cuadro Histórico. Historia del emperador D. Agustín de Iturbide, hasta su muerte y sus consecuencias y establecimiento de la república popular federal. México, 1846, 1 tomo en 4°, 302 pág.

8. El Gabinete Mexicano durante el segundo período de la administración del Exmo. Sr. presidente D. Anastacio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Sr. presidente interino D. Antonio López de Santa-Anna, y continuación del cuadro histórico de la Revolución mexicana. México, 1842, 2 tomos 4° de 230 y 260 pág.

9. Apuntes para la historia del gobierno del general Don Antonio López de Santa-Anna desde principios de Octubre de 1841 hasta 6 de Diciembre de 1844. México, 1845, 1 tomo en 4° con 468 pág.

10. El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México. México, 1847. 2 tomos 4° con 166 y 240 pág. con un retrato

del autor, muy parecido. La continuación de esta obra quedó MS. y hoy existe en poder del Sr. D. J. M. Andrade.

II. Obras ajenas publicadas por Bustamante.

11. Historia de las conquistas de Hernando Cortés escrita en español por Francisco López de Gomara, traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Anton Mañon Chimalpain Quauhtlehuanitzin, indio mexicano. México, 1826, 2 tomos 4º de 332 y 194 pág. Síguese un suplemento de 42 pág. intitulado «Mexico sobre la guerra del Mixton en el Estado de Jalisco". Acompañan á esta obra dos calendarios de litografía, iluminados, que faltan en casi todos los ejemplares.

Bustamante halló un MS en lengua mexicana que creyó ser una obra original de Chimalpain: lo hizo traducir al castellano y se disponìa á imprimirlo cuando echó de ver que sólo era la crónica de Gomara que aquel había traducido á su lengua nativa, añadiéndole algunas intercalaciones. A pesar de eso llevó á cabo la impresión, llenándola según costumbre de notas y suplementos.

12. Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relación tomada de

los manuscritos inéditos de Boturini; redactada por el Lic. D. Mariano Veytia. Publícalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana, C. M. de B, México, 1826, 1 tomo en 4° de 292 pág.

13. Historia del descubrimiento de la América Septentrional por Cristóbal Colón, escrita por el P. Fr. Manuel de la Vega, religioso franciscano de la provincia del Santo Evangelio de México. México, 1826, 1 tomo en 4° de 250 pág.

Esta edición es la que manifiesta con más claridad todos los defectos de Bustamante como editor: cambio del título, suposición de autor, infidelidad en el texto, supresiones é intercalaciones arbitrarias, notas impertinentes, todo se halla en grande escala en este pequeño volúmen. La supuesta Historia de Colón no es más que el «Aparato á la crónica de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán» escrita por Fr. Pablo, según resulta probado de un modo concluyente, y el padre Vega no es autor sino simple copiante de la obra. El MS. original tiene 42 capítulos y Bustamante dió por concluida la edición con el 24°, con tan poco discernimiento, que con sólo haber impreso 14 fojas más, hubiera llevado la historia hasta la expedición de Grijalva, y de este modo se hubiera enlazado esta-

relación con la obra de Gomara que ya tenía publicada. Es imposible ver con paciencia el modo grosero con que aja el editor la respetable memoria del descubridor del Nuevo Mundo, y puede asegurarse sin temor, que en todas sus notas no hay una línea que tenga sentido común.

14. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasion del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, por D. Antonio de Léon y Gama. México, 1832, 1 tomo en 4º de 272 pag. y 5 láminas grandes.

La primera parte había sido publicada por el autor en 1792; pero Bustamante la reimprimió añadiendo la segunda que estaba inédita. Así como en el número anterior hemos censurado con justicia á Bustamante, debemos ahora decir que es muy digno de gratitud, por habernos conservado la excelente obra de Gama, en cuya edición anduvo algo más exacto que de costumbre, y más moderado en las notas, anque no tanto como era necesario.

15. Historia general de las cosas de la Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagún, de la observancia de S. Francisco, y uno de los primeros predicadores

del Santo Evangelio en aquellas regiones. México, 1829-1840, 3 tomos en 4º. El primero tiene 416 pág. y 1 lám. El segundo 464 y un suplemento de 46, con la "Historia del emperador Moctlieuzoma Xocoyotzint." El tercero 348. Sigue por separado el libro XII de la obra, publicado antes que ella en 1829 con el título de «Historia de la conquista de México, por el P. Fr. Bernardino de Sahagún," y tiene 78 pág. Viene luego un suplemento intitulado: "Horribles crueldades de los conquistadores de México y de los indios que los auxiliaron, para subyugarlo á la corona de Castilla ó sea Memoria escrita por D. Fernando de Alva Ixtlilzuchitl". México, 1829, 142 pág. El escrito que se anuncia con tan retumbante título, no es más que la décima tercia relación de Ixtlilzuchilt, quien la intituló simplemente: "De la venida de los españoles y principio de la ley Evangélica". Se halla MS., con las demás, en el tomo 4° de la colección de "Memorias históricas" del Archivo general, y está impresa en la pág. 411 del tomo IX de la grande obra de Kinsborough. Este suplemento de Bustamante, traducido al francés, forma el tomo VIII de la colección de Ternaux. Cuando Bustamante imprimió la obra de Sahagún, no se sabía que éste había escrito dos veces el

libro XII, que trata de la conquista, y así sólo dió á la prensa el «primer» original. Hallóse poco despues el "segundo", que según su mismo autor es el que debe tenerse por más exacto, habiéndose corregido en él las faltas del primero, y Bustamante lo publicó en 1840 en 1 tomo en 4° de 276 pág. con una estampa de la Virgen de Guadalupe y el extraño titulo de: «La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México», comprobada con la refutación del argumento negativo que presenta D. Juan Bautista Muñoz, fundándose en el testimonio del P. Fr. Bernardino de Sahagún, ó sea Historia original de este escritor, que altera la publicada en 1829, en el equivocado concepto de ser la única y original de dicho autor." Precédele por vía de introducción una «disertación guadalupana» del editor, que no es nuestro ánimo examinar; y á cada capítulo del original sigue una larga posdata ó comentario del mismo Bustamante. La obra de Sahagún (sin el "segundo" libro XII) forma el tom. VII de las "Antiquities of Mexico," de Kinsborough. excepto los 40 primeros capítulos del libro VI, que se hallan en el tomo anterior. Según el Sr. D. J. F. Ramírez, que ha hecho un estudio particular de este escritor, las ediciones mexicana é inglesa son muy incorrectas,

aunque algo más la primera. No puedo ménos de hacer notar aquí el candor ó descaro con que Bustamante nos dice (tomo III, pág. 325), que hubiera suprimido el famoso pasaje de Sahagún relativo á la Virgen de Guadalupe, á no haber sabido que la misma obra se estaba imprimiendo en Lóndres, la que viniendo despues á México pudiera notarse la supresión, teniéndose por una superchería suya. «Así es, que la ley de editor no me permite hacer semejante omisión; muy fácil de equivocarse con un fraude.» Ciertamente es fácil equivocar una cosa con otra igual; y resulta, que á no ser por el temor de la edición de Lóndres, la ley de editor veraz no habría servido de nada, y el pasaje habría desaparecido. ¡En qué manos andaba nuestra historia!

16. Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante. Obra escrita en Roma por el P. Andrés Cavo, de la compañía de Jesús; publícala con notas y suplemento el Lic. C. M. de B. México, 1836-38, 4 tomos en 4° con 292, 160, 430 y 292 pág. La continuación de Bustamante, que ocupa los tomos 3o y 4o, es lo más apreciable de sus escritos. La obra y su continuación se han reimpreso el año pasado de 1852. 1 tomo 4o mayor.

17. Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. México, 1841, 3 volúmenes en 4° de 468, 484 y 314 pág., un suplemento de 14, que no es más que una repetición de las pág. 325 á 338 del tomo I, y 4 retratos.

18. Principios de retórica y poética por D. Francisco Sánchez, entre los árcades Floralbo Corintio. México, 1825, 1 tomo en 8°, de 294 pág.

19. Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio, traducidos del francés al castellano, para uso de los seminaristas del colegio conciliar de México. México, 1830, 1 tomo en 8° de 146 pág.

III. Periódicos.

20. El "Juguetillo". Diez números con 184 pág. en 4°. Los 6 primeros fueron impresos en México 1812, el 7° y 8° en 1820, y el 9° y 10° en Veracruz, 1821. Estos dos últimos no tratan de política sino de historia. El «Juguetillo» dió orígen á muchas impugnaciones que suelen andar unidas con él. Los números 11 y 12 existen MSS. en poder del Sr. Andrade.

21. El "Centzontli". México, 1822, en 4°, 7 números con 110 pág. Bustamante cita en alguna de sus obras el número 30 de este

periódico, pero nunca hemos visto más que los 7 que citamos.

22. "La Avispa de Chilpancingo". México, 1821-26, 1 tomo en 4°, 30 números con 498 pág. Conocemos 10 números del tomo segundo con 88 pág., y las 8 primeras pág. de un suplemento al primer tomo.

23. "Voz de la Patria". México, 1828-31, 5 tomos 4°. El primero tiene 37 números y un suplemento con 362 pág. El segundo 40 números, y 320 pág.: 4 suplementos con 32. El tercero 24 números con 196: 4 suplementos con 32. El cuarto 33 con 280, incluso un suplemento al número 13; 6 suplementos é índice con 306. El primer suplemento es el opúsculo titulado: «Enfermedades políticas de la capital de Nueva España»: el quinto la historia de la prisión del virrey duque de Escalona. El tomo quinto tiene 31 números con 248 pág. y 14 suplementos é índice, con 162. En estos cinco volúmenes se encuentra consignada la historia de los años de 28 á 31

24 Revoltillo de papas, romeros, camarones y nopalitos, para la presente cuaresma. México, 1832, 4 números con 44 pág.

25 «La Marimba», México 1832, 28 núms. con 296 pág. Suplemento primero con 40 pág., titulado el "Muerde quedito". Suplemento segundo con 72, "Disertación contra el juego», por Alcocer.

26. "La Sombra de Moctheuzoma Xoco yotzin". México, 1834, 12 números con 156 pág., 2 suplementos con 48.

27. Efemérides histórico-político literarias de México. 1835, 4 números con 88 pág. y 2 suplementos con 22.

IV. Folletos y escritos sueltos. (1)

1810.

28. Memoria principal de la piedad y lealtad del pueblo de México. 52 pág.

29. Memoria piadosa que recordará á la posteridad la piedad y lealtad mexicana. 22 pág.

1820.

30. Memoria presentada al Exmo. Ayuntamiento constitucional de México, para que interponga su respeto á fin de que el Supremo Gobierno tenga plática de paz con los disidentes de las provincias del reino (Veracruz). 16 pág.

1821.

31. Memoria estadística de Oaxaca, y descripción del valle del mismo nombre, extractada de la que en grande trabajó el Sr. D. José Murguía y Galardi, (Veracruz). 26 pág.

32. Intereses de la Puebla de los Angeles bien entendidos. (Puebla y México) 16 pág. Hay dos ediciones de este papel.

---

[1] Los que no llevan señalado el lugar de la impresión, son impresos en México.

1822.

33. Elogio histórico del general D. José María Morelos y Pavón. 32 pág.

1823.

34. Exposición al Emperador por conducto del Ministerio de Relaciones. 4 pág.

35. Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac. 32 pág.

36. Voto particular en el expediente de Iturrigaray. 16 pág.

37. Voto en la discusión del art. 5° del acta constitucional. 12 pág.

1825.

38. Historia militar del general D. José María Morelos. 40 pág.

1826.

39. El general D. Felipe de la Garza vindicado. 96 pág.

40. Necesidad de la unión de todos los mexicanos contra las asechanzas de la nación española y liga europea, comprobada con la historia de la antigua república de Tlaxcallan. 48 pág.

1827.

41. Nuevo modo de hacer la guerra á la España. 12 pág.

42. Memorial al Congreso pidiendo auxilios para continuar la edición del Cuadro Histórico. 4 pág.

43. Inconvenientes que ofrece la ley dada en

31 de Agosto próximo pasado por el Congreso de Jalisco, sobre expulsión de españoles. 16 pág.

44. El coronel D. José Rincón sin excusa ante el tribunal de la razón, y á los ojos de la nación mexicana. 12 pág.

1828.

45. El honor y patriotismo del general Bravo, demostrado en los últimos días del fugaz imperio de Iturbide. 96 pág.

46. Diálogo entre el barbero y su marchante. 24 pág.

47. La trompeta del juicio tocada en Londres en 23 de Agosto de 1827. 16 pág.

48. Odios políticos que destrozan la nación mexicana. 8 pág.

1829.

49. Exposición de varias señoras al general Guerrero. 8 pág.

50. Exposición llevada á la Cámara por varias señoras. 8 pág.

1830.

51. Consuelo á los mexicanos y advertencia á los Estados. 4 pág.

1831.

52. Memoria para la historia de la invasión española en 1829. 30 pág.

53. Granos estimulantes. 8 pág.

54. Manifiesto de la Junta Guadalupana á los mexicanos y disertación histórico-crítica sobre

la aparición de Nuestra Señora en Tepeyac. 40 pág.

55. La venida de Nuestra Señora de Guadalupe á México. 8 pág.

56. Lo que vimos y oímos en estos días los mexicanos. 8 pág.

57. Representación sobre la venida de la Virgen de Guadalupe. 4 pág.

58. Duda legal sobre la bula del Sr. Gregorio XVI. 4 pág.

1832.

59. A la nación mexicana no más una vez se engaña. 8 pág.

60. Todo es bulla y voces dentro, y nada del cuento. 8 pág.

61. Juicio que la posteridad mexicana formará sobre el sepulcro del general D. Ignacio López Rayón. 12 pág.

62. Carta á un diputado del Congreso de Zacatecas. 8 pág

63. Invasión de México por D. Antonio López de Santa-Anna, 1ª y 2ª parte. 74 pág.

64. Oiga la nación verdades y lo que puede salvarla. 8 pág.

65. Hasta las monjas se ríen del convenio de Santa-Anna. 12 pág.

66. Carta de un diputado al general D. Antonio López de Santa-Anna. 8 pág.

67. El peligro ya se acerca y nosotros lo llamamos. 12 pág.

68. Por mejorar vamos á empeorar. 8 pág.

69. ¿Nos dá Santa-Anna la ofrenda ó se la vamos á dar? 4 pág.

1833.

70. Hay tiempos de hablar y tiempos de callar, (Biografía del autor). 36 pág.

71. Resistencia de la córte de España á la provisión de Obispados en las Américas. 32 pág.

72. Oportuno desengaño para el pueblo mexicano. 8 pág.

73. Abajo gente baldía gritan los reformadores, ó sea defensa de las órdenes religiosas. 20 pág.

74. México religioso. 8 pág.

1834.

75. Tierno llanto de las monjas al congreso general. 16 pág.

1835.

76. Informe crítico-legal dado al muy ilustre y venerable cabildo de la santa iglesia metropolitana de México por los comisionados que nombró para el reconocimiento de la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de la iglesia de San Francisco, pintada sobre las tablas de la mesa del Ilmo. Sr. obispo Don Fr. Juan de Zumárraga. 28 pág.

77. Diario exacto de Zacatecas. 8 pág.

78. Dictamen de la comisión revisora de los poderes conferidos á los señores diputados al congreso general, para reforma de la Constitución federal. 32 pág.

1836.

79. Nadar, nadar, y á la orilla ahogar! 1ª y 2ª parte. 8 pág.

80. El gran día de México, 10 de Diciembre de 1836. 12 pág.

81. Se nos ha entregado en Texas como borregos de ofrenda 1ª y 2ª parte. 16 pág.

1837.

82. Temblores de México y justas causas por que se hacen rogaciones públicas. 10 pág.

83. Recta opinión de un barbero, que canta como un jilguero. 8 pág.

84. Memorial de justas quejas. 8 pág.

85. Repuesta al papel intitulado: «Allá van esas verdades y tope en lo que topare,» y defensa de los bienes eclesiásticos. 20 pág.

86. La guarnición de Morelia es honra de la milicia. 8 pág.

1838.

87. Males y males, y el remedio no parece. 8 pág.

88. No tiene razón la Francia. 8 pág.

89. Aviso á los mexicanos (dudoso). 8 pág.

90. Ya es tiempo de despertar, que bastante se ha dormido. 4 pág.

91. Los días alegres de México. 8 pág.

1839.

92. Vistazo rápido sobre nuestra situación política, y remedio que necesita, 1ª 2ª y 3ª parte, 34 pág.

1840.

93. Dictámen sobre facultades extraordinarias 8 pág.

94. Curiosa compilación de docamentos, relativos á la conquista de ambas Américas etc. 24 pág. (prospecto).

1841.

95. Exposición de varias personas de México solicitando la reposición de la Compañía de Jesús. 24 pág.

96. Defensa de la misma. 28 pág.

97. Martirologio de algunos de los primeros insurgentes de la América Mexicana. 52 pág. y 1 estado.

1842.

98. Análisis crítico de la Constitución de 1836, 46 pág.

1843.

99. La Aparición Guadalupana de México, vindicada de los defectos que le atribuye el Dr. Don Juan B. Muñoz. 76 pág. y un retrato.

100. Fastos militares de iniquidad, barbárie y despotismo del gobierno español, ejecutados en las villas de Orizaba y Córdoba en la guerra de once años. 84 pág.

1844.

101. Felicitación al general D. Antonio López de Santa Anna. 16 pág.

102. Medida de pacificación presentada á la cámara de diputados. 8 pág.

1845.

103. No hay peor sordo que el que no quiere oír. 18 pág.

104. Memoria histórica, en cuya relación de grandes sucesos se manifiestan los importantes servicios que hizo á la república el general Don Nicolás Bravo. 34 pág.

105. Elogio histórico del Sr. Dr. D. José María de Santiago. 4 pág.

106. Sesión de la Cámara de diputados del día 30 de Noviembre de 1845. 8 pág.

1847.

107. Campaña sin gloria, y guerra como la de los cacomixtles en las torres de las iglesias. 44 pág.





D. JOSÉ M. BERISTAIN Y SOUZA. (*)

LAS mejores noticias que podemos dar de este distinguido literato mexicano, son las que se encuentran en la autobiografía que él mismo publicó en el tomo I de su "Biblioteca Hispano-Americana." Dice así: "Nació en la ciudad de la Puebla de los Angeles, provincia de Tlaxcala, en la Nueva España, á 22 de Mayo de 1756, y vistió allí sucesivamente las becas de los colegios de S. Jerónimo de padres jesuitas, y de San Juan, llamado el Palafoxiano. Bachiller ya en filosofía por la Universidad de México, pasó á España en la familia del Sr. Obispo de la Puebla, Fabián y Fuero, electo Arzobispo de Valencia, y en aquella escuela recibió el grado

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

de doctor teólogo; fué regente de Academias de Filosofía, é hizo oposición á sus cátedras y pavordrías. En la universidad mayor de Valladolid fué catedrático en propiedad y perpetuo de teología, nombrado por el Sr. Carlos III á consulta de su supremo consejo de Castilla. Después de varias oposiciones á las canongías de oficio de las catedrales de España, entre ellas á la magistral de Toledo, ya canónigo lectoral de la de Victoria, regresó á la América con el empleo de secretario del reverendo Obispo de la Puebla D. Salvador Bienpica, y con el objeto de hacer oposición escolástica á la canongía lectoral vacante en dicha iglesia, como lo ejecutó. Pero no habiendo merecido á aquel cabildo que le consultase para ella, al día siguiente al de la votación salió para Veracruz, donde se embarcó para España en el "Correo." En el canal de Bahama padeció un terrible naufragio después del cual y de trabajos innumerables arribó á la Coruña á los 11 meses. El rey le premió con una canongía de la metropolitana de México, y con la cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, y volvió á su patria. En 1811 ascendió á la dignidad de arcediano, y en 1813 á la de deán de la misma metropolitana. Desde 1780 la real Sociedad Vascongada le

expidió el título de socio benemérito, y en el de 1798 le concedió el de literato. La Academia de los Apatistas de Verona le nombró en 1780 su individuo "recíproco." La Real Academia Geográfico-Histórica de los Caballeros de Valladolid le dió en 1782 el título de académico actual: la de las tres nobles artes de la misma ciudad el de honorario y conciliario, y la de San Carlos de Valencia el de académico de honor. En Valladolid fué uno de los fundadores de la Sociedad Económica de aquella provincia y su censor; y en la misma capital fundó por sí solo la Academia de Jóvenes Cirujanos, declarándose el título de protector de ella hasta que el rey la elevó á la clase de real; y en México fué secretario del gobierno sede vacante el año de 1800 y presidente de dicho gobierno arzobispal en la vacante del año 1809; superintendente del hospital general de San Andrés, rector del colegio de San Pedro, prepósito de la real congregación de Oblatos, juez visitador del Real Colegio de San Ildefonso, Abad de la Venerable Congregación de San Pedro, Presidente de la Junta Provincial de censura de libros, comisionado por el Superior Gobierno para negocios muy graves, y visitador extraordinario del arzobispado." A estas noticias debemos añadir que

apenas estalló la revolución de 1810 se declaró Beristain enemigo acérrimo de ella, combatiéndola sin cesar en el púlpito y en una multitud de escritos que dió á luz: confióle el gobierno español algunas comisiones de importancia, y obtuvo en premio de sus servicios la cruz de comendador de Isabel la Católica. Pero el servilismo de sus opiniones vino al fin á desacreditarle completamente entre las personas de juicio, porque habiendo predicado un sermón en la Catedral el 30 de Septiembre de 1812 con motivo de la jura de la Constitución en que colmó de elogios á aquel código, llamándole "libro sagrado," luego que en 1814 se supo que el rey no le había querido jurar, predicó en la misma iglesia un sermón enteramente contrario, cuyo principio dió asunto á una décima burlesca que han publicado D. Carlos Bustamante *(Cuadro Histórico*, 2ª edición, t. III, pág. 105) y el Sr. Alamán *(Historia de México*, t. IV, Ap. p. 9). Predicando también en su catedral el Domingo de Ramos del año 1815 fué atacado repentinamente de una apoplegía que le derribó en el púlpito, de donde le bajaron con el lado izquierdo completamente baldado. No llegó á restablecerse de este accidente y continuó con muy poca salud hasta que falleció el 23 de

Marzo de 1817, á las diez y tres cuartos de la noche, y fué enterrado en la Catedral con la pompa correspondiente.

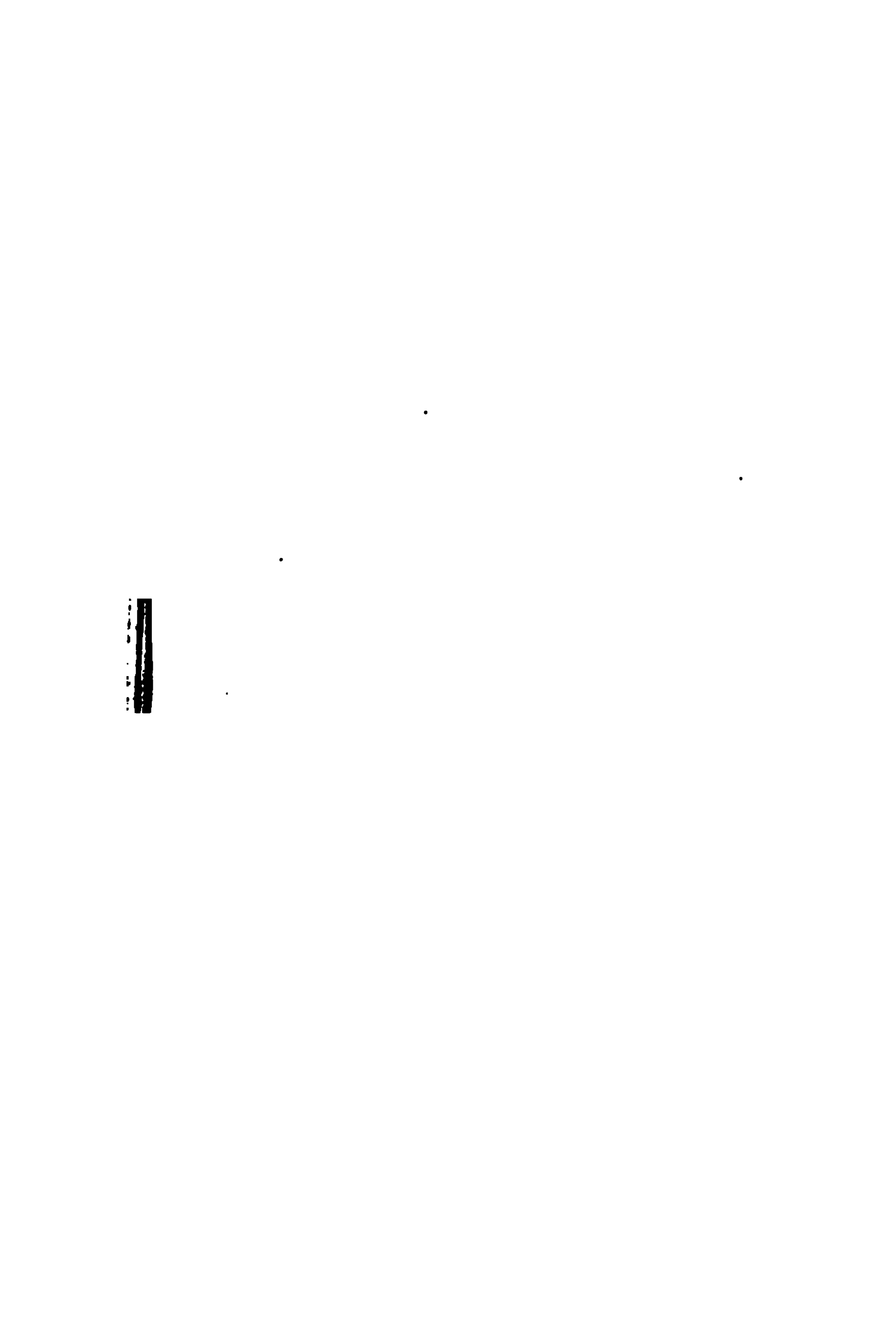
Fué el Dr. Beristain amigo y protector de las bellas letras, y compuso algunas poesías que no conocemos: distinguióse también en la oratoria, así sagrada como profana, y publicó algunos sermones y discursos, dejando otros muchos MSS. El año de 1803, con motivo de la colocación de la estátua ecuestre de Carlos IV, ofreció Beristain seis premios de á 50 pesos á los que mejor desempeñasen seis composiciones poéticas, cuyos asuntos señaló, y él mismo nos dice que en el corto plazo de cinco días que dió, se presentaron más de doscientos. Las premiadas y otras que parecieron ser las de mayor mérito, fueron dadas á luz por el mismo Beristain en un tomo en 4º con el título de "Cantos de las musas mexicanas en la solemne colocación de la estátua ecuestre de bronce de Carlos IV en la plaza de México" (1803). Pero de todos los escritos de Beristain ninguno ha contribuido tanto á su fama como la "Biblioteca Hispano-Americana Septentrional, ó Catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional Española, han dado á luz algún escrito, ó lo han dejado prepa-

rado para la prensa," México, 1816, 1819 y 1821, 3 tomos folio menor. El autor sólo imprimió hasta la página 184 del primer tomo, y después de su muerte continuó la edición al cuidado de su sobrino D. José Rafael Enriquez Trespalacios Beristain. Los ejemplares completos de esta obra son muy escasos: dícese que una gran parte de los ejemplares del tomo II y casi todos los del III, fueron destruidos por un accidente ó vendidos por papel viejo: de allí proviene, sin duda, que se halle el tomo I suelto, y nunca los otros dos. La obra impresa no está completa, sin embargo; quedaron inéditos los "anónimos" y los "índices." De los primeros hay varias copias MSS., y comprenden 374 artículos [el autor anuncia 470 en el prólogo] además de una noticia de los certámenes literarios celebrados en México, y de los sujetos premiados en ellos. Esta parte inédita ofrece, en general, poco interés, y parece no haber recibido la última mano del autor para darse á la prensa.

La Biblioteca del Dr. Beristain es hasta ahora el único diccionario biográfico y bibliográfico que poseemos; su autor hizo un servicio inmenso á nuestra literatura; y aunque su trabajo es incompleto y defectuoso como era preciso que lo fuese, él po-

drá servir de base para otro más perfecto, que hasta ahora esperamos en vano. Entre las faltas que se le han notado, la más grave es sin duda la de haber copiado con demasiada ligereza los títulos de las obras, desfigurándolos completamente en algunos casos.







D. ANDRES GONZÁLEZ DE BARCIA. (*)

ESCASÍSIMAS son las noticias que nos quedan de este distinguido literato, á quien tanto debe la historia de las colonias españolas. Nació en Madrid en 1673, y desde 1706 sirvió al rey Felipe V en varias comisiones y juntas, con el mayor celo y desinterés, habiendo obtenido entre otros empleos el de individuo del supremo consejo de Castilla, asesor en el de guerra, y gobernador de la sala de alcaldes de casa y corte en 1784: fué uno de los fundadores de la Real Academia Española, y tuvo trato y comunicación con los sujetos más sabios del reino. Juntó una copiosísima y selecta colección de libros y docu-

[*] Publicado en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía.*—México, 1853-1856.

mentos en diversos idiomas, tanto impresos como MSS relativos á la historia de América; pero á la muerte del dueño, ocurrida en Madrid el 4 de Noviembre de 1743, corrió la biblioteca la misma suerte que tantas otras preciosas colecciones, dispersándose y yendo á parar á manos de diversos dueños los libros que la componían. Sólo una obra original nos dejó Barcía, que es el "Ensayo cronológico para la historia de la Florida", inmenso repertorio de noticias que publicó en Madrid, 1723 fol., bajo el seudónimo de D. Gabriel de Cárdenas Z. Cano. Está escrito en forma de anales, y comprende de 1512 á 1722. Baena (*Hijos de Madrid*, tomo I, pág. 110), asegura que dejó "infinidad de MSS.", cuyo paradero se ignora. Más conocido que por sus obras originales, lo es Barcía por las numerosas reimpresiones que hizo de los historiadores de América, cuyas ediciones escaseaban ya en su tiempo, ilustrando muchas de ellas con abundantes notas, y todas con copiosas índices, que facilitan de un modo increible su manejo, y duplican la utilidad de las obras. Desgraciadamente es por lo general muy descuidada la corrección de estas ediciones, que son las siguientes: «Comentarios reales del Perú», del inca Garcilaso, 1ª y 2ª parte, Madrid 1723, 2 tomos en fol.

«La Florida», del mismo, Madrid, 1723, folio.

«Monarquía Indiana», del P. Torquemada, Madrid, 1723, 3 tomos folio.

«La Araucana», de Ercilla, con la continuación de Santisteban, Madrid, 1735, fol.

«Orígen de los indios», por Fr. Gregorio García con muchas adiciones, Madrid, 1729 folio

«Las Décadas», del cronista Herrera, impresas en diversos años y reunidas en 1730 Madrid, 4 tomos folio. El índice general de esta edición, es una obra admirable de paciencia y laboriosidad.

«El epítome de la Biblioteca oriental y Occidental, náutica y geográfica» de Leon Pinelo, que publicado en 1629 en un tomo en 4°, creció en la reimpresión de Barcia, con las adiciones de éste, hasta formar 3 tomos folio, Madrid 1737; adolece esta edición de innumerables erratas.

Además de estas obras que publicó en vida, dejó impresos á su fallecimiento otros varios autores de América, que 6 años después, en 1749, fueron reunidos en una colección que forma 3 tomos en folio, con este título: «Historiadores primitivos de las Indias Occidentales que juntó, tradujo en parte y sacó á luz, ilustrados con eruditas notas y copiosos índices, D. Andrés Gon-

zález Barcía»; Madrid, 1749, fecha de la impresión de las portadas, porque los autores fueron impresos casi todos hácia 1737. Esta es la única edición de Barcia que lleva su nombre, y como es bastante rara, nos detendremos á dar noticia de los autores en ella contenidos:

TOMO I.—1. «La historia del Almirante D. Cristóbal Colón, que compuso en castellano D. Fernando Colón, su hijo y tradujo en toscano Alfonso de Ulloa, vuelta á traducir al castellano por no parecer el original.

2. «Cuatro (no hay más que *tres*) cartas de Hernán Cortés dirigidas al emperador Carlos V, en que hace relación de sus conquistas y sucesos de la Nueva España, con las relaciones de Pedro de Alvarado y Diego de Godoy".

3. «Relación sumaria de la historia natural de las Indias, compuesta por Gonzalo Fernández de Oviedo.»

4. «Examen apologético de la histórica narración de los naufragios, peregrinaciones y milagros de Alvar Núñez Cabeza de Vaca en las tierras de la Florida y Nuevo México, por el Exmo. Sr. D. Antonio Ordoino, año de 1736.»

5. «Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, y relación de la jornada que hizo á la Florida con Pánfilo de Narvaez.»

6. «Comentarios de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, adelantado y gobernador del río de la Plata.»

7. Tomo II.—«Historia de las Indias por Francisco López de Gomara.»

8. "Crónica de la Nueva España, por el mismo.»

9. Tomo III.—«Historia del descubrimiento y conquista del Perú.» por Agustín de Zárate.

1°. «Conquista del Perú por Francisco de Jerez.»

11. «Historia del descubrimiento del río de la Plata y Paraguay, por Hulderico Schmidel».

12. "Argentina y conquista del río de la Plata por D. Martín del Barco Centenera.» (en verso.)

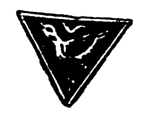
13. «Viaje del mundo por Simón Pérez de Torres, en 1586".

14. «Epítome de la relación del viaje de algunos mercaderes de San Malo á Moka, en 1708", traducido del francés.

Parece que además de los autores contenidos en estos tres tomos, reimprimió Barcia algunos otros, porque el ejemplar del bibliógrafo Mr. Rich, contenía además el «Viaje de Jerusalem de Don Fadrique Enriquez de Ribera, Marques de Ribera, y otros caballeros:" y el mismo Barcía en sus

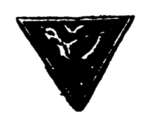
adciones á la biblioteca de Pinelo, di en 1731 estaba acabándose de reimp la "Historia del Perú" de Diego Ferná de cuya 2a edición no se conoce ejem alguno.

Como los autores inclusos en los tres v lúmenes, están impresos por separado co paginación é índice particular, al reconocer la existencia de la obra en 1778, sólo se hallaron 200 ejemplares completos, 21 de ellos en papel grande; y al paso que había hasta 1,300 ejemplares sueltos de algunos autores, no quedaba uno solo de la vida de Colón. Todos estos sobrantes se vendieron por papel viejo á principios de este siglo, y también desaparecieron, acaso del mismo modo, los 21 ejemplares en papel grande, de los que no se sabe que hoy exista ninguno. [O. *Rich*, *biblioleca americana Nova*, Lóndres, 1846, tomo I, pág. 96.) De las otras ediciones de Barcia hay también ejemplares en papel grande; pero son sumamente escasos.



INDICE.

Pág.



Este libro acabóse de imprimir
en la Imprenta de Victo-
riano Agüeros el Sába-
do 22 de Mayo
de 1897.

